

FUENTES HUMANÍSTICAS

La revista *Fuentes Humanísticas* es el espacio editorial del Departamento de Humanidades, perteneciente a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que permite el diálogo entre los investigadores nacionales y del extranjero de las distintas disciplinas que integran el campo humanístico. Sus objetivos son los siguientes:

- Enriquecer el ámbito de las humanidades a través de la publicación de resultados de investigación, que aporten elementos a la discusión académica en las diversas disciplinas humanísticas.
- Estimular, en este contexto, la expresión e intercambio de ideas entre pares.
- Fortalecer las líneas de investigación del Departamento de Humanidades: Estudios culturales, Estudios de género, Historia, Historiografía, Teoría de la historiografía, Lingüística aplicada, Literatura, Teoría literaria, Poesía mexicana e hispanoamericana, Estudios poscoloniales y decoloniales, Lectura y aprendizaje. Además de comentarios críticos, reseñas; y difusión de actividades académicas, publicaciones y convocatorias.
- Publicar textos inéditos, que no estén considerados en otras publicaciones; editados en formato impreso y electrónico. Previamente evaluados por pares en proceso doble ciego. Para contenidos en libre acceso.

Fuentes Humanísticas se encuentra registrada en los siguientes

Portales

- **BIBLAT/UNAM** (Bibliografía Latinoamericana) (2007)
- **Redalyc** (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal) (Evaluación condicionada a revisión)

Índices

- **Academic Search Premier** (2007)
- **CLASE** (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades) (2007)
- **EBSCO** (Information Services. Academic Databases for Colleges and Universities) (2007)
- **ERIHPlus** (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences) (2019)
- **Fuente Académica Plus** (2007)
- **Handbook of Latin American Studies**
- **MIAR** (Matriz de Información para el Análisis de Revistas)
- **MLA** (Modern Language Association Database) (2007)
- **REDIB** (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico) (2019)
- **The PKP Index** (Base de datos para textos en acceso abierto) (2019)

Directorios

- **DOAJ** (Directory of Open Access Journals) (2021)
- **LATINDEX** (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) Catálogo 1 (2005), Catálogo 2.0 (2020)
- **Ulrichsweb** (<http://ulrichsweb.serialssolutions.com/title/1569514013923/246075>)

Suscrita a

- **DORA** (The Declaration on Research Assessment)
- **COPE** (Committee on Publication Ethics)

Directorio

Dr. José Antonio de los Reyes Heredia ■ RECTOR GENERAL
Dra. Norma Rondero López ■ SECRETARIA GENERAL
Dr. Óscar Lozano Carrillo ■ RECTOR DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
Dra. Yadira Zavala Osorio ■ SECRETARIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
Dr. Jesús Manuel Ramos García ■ DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Dr. Saúl Jerónimo Romero ■ Jefe del Departamento de Humanidades

Comité editorial Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Tomás Bernal Alanís
Dr. Alejandro Caamaño Tomás
Dra. Edelmira Ramírez Leyva ■ Profesora distinguida
Dr. Alejandro De la Mora Ochoa
Dra. María Elvira Buelna ■ SNI
Dr. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva ■ SNI
Dr. Mario Guillermo González Rubí ■ SNI
Dra. Teresita Quiroz Ávila ■ EDITORA DE LA REVISTA
Lic. Álvaro Ernesto Uribe ■ EDITOR TÉCNICO

Asesores externos

Mtra. Alejandra Herrera Galván
Mtra. Begoña Arteta Gamerdinger
Mtra. Patricia María Montoya Rivero ■ Universidad Nacional Autónoma de México, Acatlán (México)
Dra. Martha Islas ■ Universidad de Guadalajara, Centro Norte (México)
Dr. J. Carlos Vizuete Mendoza ■ Universidad de Castilla-La Mancha (España)
Dra. Evelia Trejo ■ Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Consejo Editorial Divisional

Dr. Carlos Juan Nuñez
Dr. Arturo Berumen
Dr. Alejandro Segundo Valdés
Dr. José Hernández Prado
Dr. Antonio Marquet Montiel

Dr. César Daniel Alvarado Gutiérrez ■ COORDINADOR DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES DE LA DIVISIÓN CSH
Lic. María de Lourdes Delgado Reyes ■ DISTRIBUCIÓN

Convocatoria 2023-2024

La revista *Fuentes Humanísticas* abre sus puertas a los investigadores de todo el mundo dedicados a las Humanidades para que envíen artículos, ensayos, reseñas y comentarios críticos para su posible publicación en las secciones:

- Estudios culturales
- Estudios de género
- Historia
- Historiografía
- Teoría de la historiografía
- Lingüística aplicada
- Literatura
- Teoría literaria
- Poesía mexicana e hispanoamericana
- Estudios poscoloniales y decoloniales
- Lectura y aprendizaje

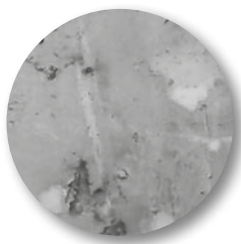
Así como comentarios críticos, reseñas; además de difusión sobre actividades académicas, publicaciones y convocatorias.

Los textos se someterán a un proceso de dictaminación; deberán ser **inéditos**, estar escritos en español y llevar anexo, tanto en español como en inglés: título, resumen (5 líneas) y palabras clave; además de síntesis curricular (5 líneas) así como correo electrónico, teléfono (particular, institucional y celular). **No se aceptan contribuciones que estén consideradas en otras publicaciones.** Los autores de los trabajos elegidos que colaborarán en distintas secciones de la revista, dan su consentimiento tácito para que estos se publiquen y difundan en formato impreso y electrónico. La presentación de originales se realizará únicamente vía electrónica a la dirección:

fuentes@azc.uam.mx

Las normas editoriales y las Reglas de funcionamiento se pueden consultar en las páginas 179-182 y en:

<http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx>



Contenido

Teresita Quiroz Ávila, colaboración de Álvaro Uribe Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco Una revisión de las Humanidades. La revista <i>Fuentes Humanísticas</i>	7	
Alejandro Martínez Sánchez Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UDG) Memorias del Gran Nayar: el informe del presidente de la Audiencia de Guadalajara de 1674	13	Historia
Mario Isaí Cruz Ponce Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Etnohistoria Historias de Sociedades Marítimas: Comparación entre estudios sobre México y el Sureste de Asia desde la experiencia del autor en el caso de los samales de Balangingi	27	Historia
Enrique Octavio Ortiz Mendoza Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco Las atribuladas andanzas de la escultura ecuestre de Carlos IV en la CDMX	41	Historia
Francisco Javier Ramírez Treviño Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco De viejos y nuevos <i>best-sellers</i> : la novela latinoamericana de entresiglos	55	Historiografía
Eduardo Solano Vázquez Universidad Nacional Autónoma de México Proyecto e historicidad de la modernidad: razón, ciudad, democracia y escuela	73	Historiografía
Paula Nathalia Correal Torres Universidad Autónoma de Querétaro El totalitarismo acaba con la primavera: lectura transdisciplinar de <i>La insoportable levedad del ser</i>	93	Literatura

Lingüística	105	Edgar Eduardo Rojas Durán Universidad Autónoma del Estado de México El criterio contrafáctico: revisitando su ineficacia y su circularidad
Estudios culturales	115	Tomás Ejea Mendoza Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco El ferrocarril como símbolo del progreso en la cultura latinoamericana: dos pinturas del siglo XIX
Estudios culturales	127	María del Socorro Alejandra Gámez Espinosa Benemérita Universidad Autónoma de Puebla "Malintzi: la dueña de la montaña". Cosmovisión y territorialidad nahua en San Miguel Canoa, Puebla
Estudios culturales	143	Graciela Sánchez Guevara Universidad Autónoma de la Ciudad de México El acoso laboral: su repercusión en las emociones
Mirada crítica	165	María Eugenia Arias Gómez Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora <i>El libro del programa de televisión de Rosa Montero</i>
	169	Christine Hüttinger Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco Filología alemana en el contexto latinoamericano
	173	Colaboradores
	177	Quiénes somos
	179	Reglas de funcionamiento

TERESITA QUIROZ ÁVILA, COLABORACIÓN DE ÁLVARO URIBE*

Una revisión de las Humanidades. La revista *Fuentes Humanísticas*¹

Mostrar una revisión de la perspectiva de las Humanidades que versan en las últimas décadas de la revista departamental *Fuentes Humanísticas*. Enfoques respecto a las temáticas analizadas a partir de las voces de importantes académicos que han colaborado en la publicación científica universitaria. Edición semestral que ha sido el pilar de la tercera función sustantiva del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco al difundir los trabajos de docencia e investigación que le dan sentido, tanto a las líneas de trabajo de los académicos de la UAM como a los especialistas de otras instituciones que fortalecen las redes de discusión y reflexión de las disciplinas Humanísticas.

En el inicio... fue la palabra, la palabra se conformó en ideas, las ideas en discusiones escritas, y luego los textos se fijaron en papel con tinta; al mar de argumentos se le trazó en dos columnas con el diseño editorial y la portada de un artista. Entonces se autorizó la impresión,

se tiró el primer número. Así en la inmensidad de la nada y del todo, se hizo la revista, publicación que ha recorrido océanos, tormentas, oasis e inquietantes paisajes textuales. No sobra indicar algunos elementos fundamentales del origen de la revista del Departamento de Humanidades. La publicación vio la luz en 1990 con la dirección y experiencia editorial de Marcela Suárez y Sandro Cohen, responsables de las Áreas de Historia y Literatura; inevitable es mencionar que este proyecto tuvo un intenso trabajo previo de análisis, diseño y construcción con la orientación del timón de Elvira Buelna como Jefa de Departamento, quien en discusión colegiada impulsó tanto la gestión como la estructura académica. *Fuentes Humanísticas*, publicación semestral de Humanidades, es uno de los proyectos más importantes que se han apuntalado, dando cimiento desde su origen por y para el colectivo de las Humanidades. Consolidado ya como un significativo producto académico con 32 años ininterrumpidos de edición que en formato analógico

* Editora, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
tqa@azc.uam.mx

¹ La primera versión de este texto se presentó en las Terceras Jornadas Académicas (UAM, 2022).

y digital existen en el mundo de las revistas científicas con 64 números, además de otros dos números en proceso de cocción. Así mismo es preciso hacer mención de los editores que me han precedido, cada uno ha puesto su sello personal durante su dirección académica y editorial: Alejandra Herrera, Alejandro de la Mora, Miguel Ángel Flores, Antonio Marquet, José Ronzón y Margarita Alegría, quien como editora y después Jefa del Departamento impulsó el desarrollo de una página electrónica cuyo original diseño dinamizó a la revista en su versión digital.

Martha Islas, lingüista egresada del Colegio de México, inscrita a la Universidad de Guadalajara e integrante del colectivo de Asesores Externos de nuestra revista señala:

No cabe duda de que el equipo que [ha estado] detrás de la revista realiza un gran trabajo, no solamente por las muchas cualidades de *Fuentes*, sino también por su permanencia, constante y estable, a lo largo de ya viarias décadas (Islas, 2022, p. 3)

Esto se ve reflejado en la incorporación de la publicación a diversos índices, portales y directorios como Latindex, Ebsco Host, MLA, Redib (red iberoamericana de investigación y conocimiento científico), Biblat (Biblioteca Latinoamericana), y recientemente a Doaj (*Directory of Open Acces Journals*). También se manifiesta en un aumento del 225% de las citas de la revista en *Scopus* durante el año pasado en comparación con las del año 2017. Todo lo anterior ha permitido una mayor visibilidad y difusión de los textos contenidos en cada número, siempre con

un proceso de evaluación a doble ciego por pares externos.

Al respecto, Alejandro Caamaño, participante del Comité Editorial menciona:

En primer lugar, debe hablarse de la importancia de los trabajos presentados. Estos son de investigadores nacionales e internacionales de reconocida calidad en sus campos de conocimiento; lo que ha permitido que, en mi opinión y especialmente en los últimos años, una mayor variedad de temas y una excelencia que ha llevado a la revista a estándares de muy alto nivel. (Caamaño, 2022, p. 1).

A propósito, los índices proporcionados por el proyecto Biblioteca Latinoamericana de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM nos muestran la tasa de autoría exógena, es decir, la proporción de colaboraciones internacionales dentro de la revista. Con ella podemos apreciar como antes de 2012, año de transición a digital, era de 0.11; de 2012 a 2017, año de transición a acceso abierto, paso a ser de 0.15; finalmente, entre 2018 y 2021 es de 0.2.

Un periodo complicado que experimentaron las publicaciones periódicas académicas de corte científico, entre 2012 y 2016, fue la exigencia de las instituciones que norman el estándar de calidad, principalmente Conacyt en consonancia con directorios como Redalyc y SciELO México, solicitaron cambios drásticos en los modos de operación, producción y selección de contenidos. En estas condiciones se requirió un equipo secretarial con alta competencia, la ampliación del equipo editorial, capacitación e instrucción especializada, así como la integración

de un software para gestión editorial (*Open Journal Sistem JOJS*) además de la participación de jóvenes con nuevas habilidades y expertos en tecnología digital, al que se sumaron la cooperación de alumnas y alumnos de servicio social, quienes en conjunto realizaron la conformación de nuevas bases de datos y optimizaron procesos editoriales indispensables para la conformación de los expedientes que nos han permitido ser incluidos en los índices y portales antes señalados. Un periodo de crisis y cambio de entornos de trabajo editorial se convirtió en un reto, ahora sorteado con éxito, nos ha mostrado que la edición de revistas universitarias de alta calidad como *Fuentes Humanísticas* ha migrado a territorios digitales con gran fortuna, lo cual solamente implica que estamos ante próximos desafíos y en constante cambio.

Este proceso técnico significó a la par la liberación de las prácticas endogámicas de publicación, cierto es que la revista permanentemente ha tenido la colaboración de investigadores de otras instituciones y latitudes, la proyección debe fortalecer la relación de redes y mantenerse como un espacio de apertura a otros universos académicos, así el índice debe incluir solamente entre 20 o 30 % de artículos propios de la UAM, por lo tanto los números tienen que tener prioritariamente documentos de otras entidades académicas. Apertura que hemos logrado en vitalidad con los profesores investigadores del Departamento de Humanidades.

Así, las temáticas también se han enriquecido, se han movido las reflexiones a nuevas problemáticas y búsquedas; preocupaciones de conocimiento sustentadas en nuevos proyectos, resignifica-

ción de paradigmas, nuevas posturas y líneas de investigación, mostrando reflexiones acordes con las condiciones, vacíos e intereses que afectan a la sociedad actual. Las humanidades al centro y en la actualidad de las cuestiones de hoy. Los años más recientes vieron la incorporación de análisis sobre el *paisaje* como categoría de estudio y manifestación de patrimonio material e inmaterial, así como sus representaciones en el arte y la literatura. En el número 59, contamos con una serie de reflexiones sobre la nueva concepción de escritura de la *biografía*. En el año 2020, ante la revolución de los feminismos en el mundo y sus representaciones culturales, se dedican ambos semestres a las discusiones sobre *género*: por un lado, las mujeres en la literatura y, por otro, la diversidad en la historia de México. La pandemia también cobró su espacio en dos números, principalmente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, las experiencias de *educación no presencial forzada* por el contexto mundial, además de los mecanismos que se crearon para la enseñanza de literatura, la importancia de las TIC. Finalmente, nuestro número más reciente presenta un panorama de las perspectivas actuales de la literatura fantástica en Latinoamérica.

En 1990 *Fuentes Humanísticas* tenía dos líneas centrales: historia y literatura. Hoy a las puertas de 2023 las líneas de investigación se han ampliado: estudios culturales, estudios de género, historia, historiografía, teoría de la historiografía, lingüística aplicada, Literatura, teoría literaria, poesía mexicana e hispanoamericana, estudios poscoloniales y decoloniales, lectura y aprendizaje; en cada uno de estos caminos varias bifurcaciones temáticas regidas por las problemáticas

que se viven y reflexionan en los contextos actuales: paisaje, género, educación, literatura fantástica, biografía, entre otras tantas nuevas visiones de las Humanidades. Caamaño señala “También destacarse la variedad de temas incluidos en los dosieres de la revista en diferentes líneas de investigación”, de acuerdo con lo mencionado, citemos a Islas:

Una de las ventajas que ofrece esta revista, por sobre la mayoría de las publicaciones académicas serias, es su carácter multitemático. Al contrario de otras revistas que tiende a la especialización, *Fuentes Humanísticas* ofrece un refrescante vistazo a ideas provenientes de distintos campos de la reflexión sobre las personas, las sociedades y sus obras [...] vemos que ha estado representada con múltiples trabajos sobre sociolingüística, enseñanza de lenguas extranjeras, lenguas indígenas, análisis del discurso/textos aplicados a la literatura, neurolingüística, escritura y redacción, lingüística teórica y adquisición del lenguaje. Mas que el desarrollo temático o las orientaciones de análisis, la fluctuación que se alcanza a apreciar es la experiencia [temática] de los autores [...] (Islas, 2022, pp. 1 y 2)

Islas (2022) refiere sobre lo publicado en el campo de la lingüística, su área de estudio, para lo que hace un balance y sugiere incorporar estudios sobre: las lenguas y las hablas regionales o las hablas de grupos sociales, así como de las interdisciplinas que analizan el lenguaje humano (psicolingüística, sociolingüística, etcétera).

También destaca la poca producción de este tipo de estudios en relación con la pequeña comunidad de lingüistas exis-

tentes en México. Sugerencia para la revista es ofrecer material complementario en línea, como videos, entrevistas, pinturas, música para el público lector. Nuevos retos que implicarían nuevos costos financieros y de equipos de producción.

La revista *Fuentes Humanísticas*, en este número se han integrado diversos textos que arman una red de comunicación entre puntos de análisis que se encuentran en el ámbito de las Humanidades como son los Estudios culturales y las búsquedas de la disciplina histórica, la Historiografía y la Literatura. Con una ubicación temporalmente en el siglo xvii, otros que tocan algún evento en el siglo xix o xx y su estatus al siglo xxi. Los análisis particulares que acá se revisan, tienen como centro lo que hoy nombramos como México por ejemplo en el Gran Nayar de 1674, o en una zona de Puebla la significación de una montaña ancestral, así un territorio en su geografía que se lee en el continente y se transita por documentos, o el andar de una escultura en calles y plazas de la capital mexicana. En esta urdimbre se enhebra la problemática del territorio teniendo como centro lo que hoy nombramos México y se extiende a Latinoamérica o Asia, en tanto la geografía continental, marítima y urbana en la representación artística o de la organización social. Así se retoman las metodologías de la Historia, de la Historiografía, de la Etnografía para reflexionar sobre el progreso y la modernidad en el arte y en la tecnología, el desplazamiento del arte en el espacio público y en la cartografía literaria de lo mas vendido, con ensayos teóricos sobre lo fáctico y su contra, el totalitarismo, la modernidad y la develación respecto al acoso laboral en

una institución educativa desde el examen de la sensibilidad de los implicados. Será el lector quien haga la relación de los enlaces al examinar los textos de su interés, dado que la oportunidad de las revistas es la revisión independiente de cada artículo por su contexto histórico, espacio de estudio, metodología, problema o teoría de análisis. En tal sentido se ha organizado el material en tres apartados: Historia e Historiografía, Literatura y Estudios culturales.

En la sección Historia e Historiografía se incluye el trabajo de Alejandro Martínez Sánchez, "Memorias de Gran Nayar: el informe del presidente de la Audiencia de Guadalajara", documento que indica la dificultad de los conquistadores españoles por someter a la población de esa zona que dependía de la Nueva Galicia. El texto "Las atribuladas andanzas de la escultura ecuestre de Carlos IV en la CDMX" de Enrique Octavio Ortiz Mendoza, desde la historia urbana ubica los sitios donde ha sido expuesta El caballito a lo largo de su existencia, no exenta de los determinantes políticos que inciden en la posición de los hitos y monumentos simbólicos.

En la sección Conceptos y teoría se incluyen dos escritos, el primero "El criterio contrafáctico: revisitando su ineficacia y su circularidad" de Edgar Eduardo Rojas Durán, quien analiza el razonamiento de como las leyes apoyan situaciones ideales por lo cual no son contundentes y argumentan en un proceso cerrado circular. El segundo texto se titula "Proyecto e historicidad de la modernidad: razón, ciudad, democracia y escuela" de Eduardo Solano Vázquez, "la modernidad en tanto civilización" y la ciudad como el sitio por excelencia de lo

civilizado con los procesos educativos y democráticos como clara evidencia de la urbanización.

Para la sección Literatura se aceptaron un binomio de estudios. Paula Nathalia Correal Torres al analizar, desde diversas disciplinas, una novela de Kundera puede indagar sobre el sistema totalitario que congela la libertad y la juventud social, esto con su artículo "El totalitarismo acaba con la primavera: lectura transdisciplinar de *La insoportable levedad del ser*". Por su parte, Francisco Javier Ramírez Treviño en "De viejos y nuevos *best-sellers*: la novela latinoamericana de entre siglos" conserva la mirada en América Latina para reflexionar respecto al proceso editorial de las novelas mejor vendidas que se editaron, en la región denominando a la producción del *boom* latinoamericano del siglo xx en contraste con la *nueva* novela del siglo xxi.

La sección Estudios culturales se integran cuatro escritos, dos con una metodología comparativa, los trabajos de Tomás Egea y Mario Isaí Cruz Ponce; así como problemáticas con enfoques contemporáneos de los estudiosos como es el caso de María del Socorro Alejandra Gámez Espinosa y Graciela Sánchez Guevara, respectivamente. El escrito por Egea "El ferrocarril como símbolo del progreso en la cultura latinoamericana: dos pinturas del siglo xix" perfila con una metodología comparativa (México-Argentina), a partir del arte pictórico y la representación del ferrocarril, en dos pintores del siglo xix. La comparativa de Cruz Ponce versa sobre los estudios México-Asia referente a las "Historias de Sociedades Marítimas" y la experiencia del autor en el caso de los samales de Balangingi, una metodología etnográfica que también

retoma Gámez Espinos para profundizar sobre la interpretación del mundo y la relación con el territorio en "*Malintzi: la dueña de la montaña*". Cosmovisión y territorialidad nahua en San Miguel Canoa, Puebla", así se parte de la territorialidad simbólica a la violencia estructural arraigada en los espacios de trabajo en el caso de la estructura jerárquica de una institución universitaria, práctica tradicional en ámbitos de trabajo, pero ahora analizado en el impacto emocional del sujeto receptor de la violencia laboral, estudio novedoso de Sánchez Guevara en "El acoso laboral: su repercusión en las emociones", una violación de los aspectos del desempeño del quehacer profesional a un trabajador que se vuelve una agresión planificada también contra una mujer, por tanto una condición interseccional: mujer y trabajadora.

Cerramos en el apartado de "Mirada crítica" con dos reseñas. María Eugenia Arias Gómez detalla el libro de Rosa Mon-

tero (2013) *Dictadoras*, el cual rescata el programa de la Televisión Española, mismo que narró la escritora sobre cuatro importantes tiranos, a través de las mujeres que los acompañaron. La segunda referencia a un texto lo hace Christine Hüttinger, ella nos convida *Germanistik in Lateinamerika* de Voerke, Uphoff y Gruhn (2021) quienes esquematizan los estudios de investigación, docencia y difusión de la filología alemana en ámbito educativo del espacio latinoamericano.

El tiempo dirá que armazón de barco soportará el oleaje de nuevos mares a recorrer, en busca de lectores y mayor visibilidad, pero con la calidad en los contenidos, calidad que es característica en *Fuentes Humanísticas*. Mantener el nivel de resultados e ir más lejos, sigue siendo nuestro trabajo para la difusión del conocimiento y también un homenaje a los fundadores, predecesores, colaboradores, colegas y siempre maestros.

ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ*

Memorias del Gran Nayar: el informe del presidente de la Audiencia de Guadalajara de 1674

Gran Nayar Memories: the Report of the President of the Audiencia of Guadalajara of 1674

Resumen

El Gran Nayar, al norte de la capital de la Nueva Galicia, permaneció como un territorio hostil para los españoles hasta su conquista en 1722. El documento escrito por el presidente de la Audiencia de Guadalajara en 1674 da cuenta de los esfuerzos por lograr la reducción de los habitantes de la región y su contenido puede compararse con el informe de fray Antonio Arias y Saavedra de 1673.

Palabras clave: Nayar, Guadalajara, documento, conquista, informe

Abstract

The Gran Nayar, north to the Nueva Galicia's capital, remained as a hostile territory to the Spaniards until its conquest in 1722. The document written by the president of the Audiencia of Guadalajara in 1674 shows the efforts to achieve the subjugation of the region inhabitants and its content may be compared to the report of fray Antonio Arias y Saavedra of 1673.

Key words: Nayar, Guadalajara, Document, Conquest, Report

Fuentes Humanísticas > Año 34 > Número 65 > II Semestre > julio-diciembre 2022 > pp. 13-25.

Fecha de recepción 28/02/2021 > Fecha de aceptación 11/11/2022

ams.89@live.com.mx

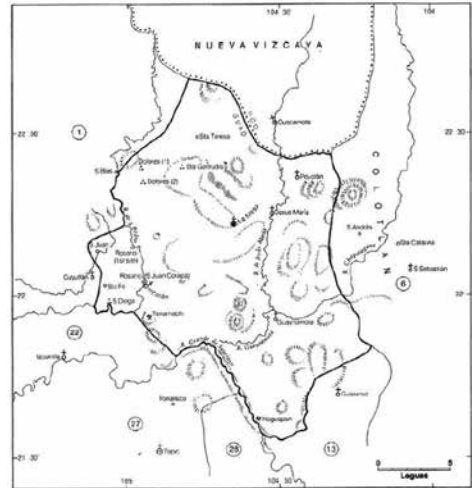
* Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UDG).

Después de haber tomado la ciudad de México-Tenochtitlán, los españoles continuaron con su empresa de exploración y conquista hacia el occidente en donde se enfrentaron con diversos grupos étnicos por el control del territorio, obligándolos a replegarse en zonas de difícil acceso. La región conocida como *Gran Nayar*, ubicada en la Sierra Madre Occidental, se convirtió en uno de estos lugares de refugio y permaneció como un territorio indómito hasta el primer cuarto del siglo XVIII. Las noticias escritas por los religiosos franciscanos del siglo XVII dan cuenta de sus intentos por adentrarse en la serranía en busca de la conversión de los indígenas; por su contenido, estas fuentes son consideradas como de mayor relevancia sobre el Gran Nayar, no obstante, las autoridades civiles también redactaron sus propios informes con respecto a la situación en dicha región y en los que, si bien con ciertas similitudes, se observan otros asuntos además de los religiosos por los que tal territorio debía ser conquistado.

El propósito del presente escrito es mostrar dichos aspectos a través del análisis de un manuscrito realizado por la Real Audiencia de Guadalajara durante la segunda mitad del siglo XVII y que, por su cercanía temporal, luego habrá de ser comparado con la información obtenida por el fraile franciscano Antonio Arias y Saavedra en 1673. (Veáse figura 1)

El documento al que se hace referencia es de corte civil-administrativo, fue emitido por la Real Audiencia de Guadalajara. Trata de una descripción de sucesos en los que se abordan distintos tópicos concernientes a la región del Gran Nayar como la geografía del lugar, la población que la habita y los avances en

Figura 1. El Gran Nayar hacia el siglo XVIII (Gerhard, 1996, p.143)



su conversión o sus recursos naturales y minerales. El manuscrito tiene una extensión de dos fojas y se encuentra resguardado en el Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Zapopan, localizado al interior del Convento de Nuestra Señora de la Expectación de Zapopan en el estado de Jalisco, México.¹

Es importante señalar que el texto carece de autor y su fecha de redacción es ambigua, sin embargo, es posible esclarecer ambos aspectos. Respecto a la fecha, hacia el final del documento se encuentra escrito "año de [1]675," no obstante, en las primeras líneas, quien escribe menciona que el informe responde a la cédula real con "fecha en Madrid a quince de septiembre del año pasado de setenta y tres",

¹ Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Zapopan (AHPFZ), Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, 2ff.

por lo que se infiere que su redacción tuvo lugar en algún momento de 1674 y enviado al año siguiente. Considerando esto, así como la información recopilada por el historiador alemán Ernst Schäfer (1947, p.493), el autor del informe debió ser el licenciado Juan Miguel de Agurto, oidor de la Real Audiencia de México y nombrado presidente de su símil en Guadalajara en junio de 1673, cargo que ocupó hasta el mes de marzo de 1677.

Contenido del informe del presidente de la Audiencia de Guadalajara de 1674

El día 15 de septiembre de 1673, luego de recibir noticias sobre la conversión de los indios de Nayarit por parte de fray Juan Mohedano, provincial de Jalisco, el rey se encargó de dirigir una real cédula hacia el presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, Juan Miguel de Agurto, con el fin de que este le enviara un informe sobre dicha situación y los posibles beneficios que traería consigo la reducción de los indios. Por este motivo, Agurto inicia su escrito manifestando que este se da como respuesta al mandato real, procurando “sumar segura verdad [...] en las noticias de lo obrado [y] sus circunstancias”.²

La descripción de la ubicación y geografía de la “sierra del Nayari”, nombre con el que se le denomina al Gran Nayar, es el tema del que primero se ocupa el informe. Esta se encuentra a “catorce o

quince leguas”³ hacia el norte de Guadalajara, en donde da inicio una sierra con “profundísimas quebradas y cerros altos” que se extienden por “cien leguas de oriente a poniente”, convirtiéndose en una frontera natural entre los reinos de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya; hacia el sur, “catorce leguas antes de llegar a la mar”, la cordillera “vuelve a doblar” al norte por “más de doscientas leguas”.⁴

El relieve consiste en “altas montañas, despeñaderos y profundas cuevas y quebradas,” características les permitió a los indígenas resistir a la avanzada española y que se convirtió en un bastión inquebrantable durante el siglo XVII. En efecto, esta zona montañosa constituye lo que Gonzalo Aguirre Beltrán (2009, p. 87) denomina como una “región de refugio por antonomasia,” dado que su naturaleza escarpada otorgó a sus habitantes un medio natural de defensa al tiempo que desarrollaron los medios suficientes para subsistir.

Por supuesto que vivir en esas condiciones no era la costumbre indígena. Esto fue producto de diversas causas derivadas de la conquista de sus antiguos territorios, como la esclavitud o los abusos en los tributos que les eran solicitados que ocasionaron levantamientos violentos, como la Guerra del Mixtón de 1542, y la posterior huida a la serranía (Yáñez Rosales, 2001, p. 71). Además, con el paso del tiempo no solo las distintas etnias, siendo coras y huicholes las de mayor presencia, fueron las únicas que acudieron a

² AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a (anverso).

³ La *legua* es una unidad de medida de longitud que equivale a 4.83 kilómetros, aproximadamente.

⁴ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

resguardarse en el Nayar, sino que otros grupos también recurrieron al amparo de las montañas.

En ese sentido, el presidente de la Audiencia escribe que el lugar “ha servido de rochela⁵ a todos los indios cristianos, mulatos, negros y mestizos que, por diferentes delitos, huyen de la justicia y de sus amos”.⁶ Entonces, la zona del Gran Nayar se convirtió en un baluarte para todos aquellos considerados como fugitivos por las autoridades españolas. Hinton (1972, p. 49) y De Jordán (1972, p. 100) coinciden en que estos fueron acogidos por los indígenas de buena manera, tanto así que les imbuyeron parte de sus propios valores a la vez que se convirtieron en parte esencial de la defensa del territorio.

Tras la Guerra del Mixtón, dos grandes sublevaciones tuvieron lugar en las cercanías de la Sierra de Nayarit: la rebelión de los de huaynamotecos de 1585 y la de los tepehuanes de 1616. En la primera, los indios se rebelaron en contra de los frailes que se encargaban de su doctrina para luego atacar los poblados españoles y las minas cercanas (Andrade Rocha, 2007, p. 403). En el caso de la segunda, los indígenas asentados en los límites entre la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya se unieron para asaltar las haciendas y pueblos cercanos a Durango, teniendo a este como objetivo principal (Borah, 1966, p. 15). Ambos levantamientos fueron pa-

cificados, aunque con grandes pérdidas humanas y, sobre todo, retrocesos en cuanto al dominio español en la región.

Durante los años siguientes a estas insurrecciones, y prácticamente hasta la conquista del Gran Nayar en 1722, los enfrentamientos entre los refugiados serranos y los españoles no fueron a gran escala y estuvieron marcados, según el informe del presidente de la Audiencia, por la “hostilidad y guerra” que los primeros realizaban en contra de los “pueblos circunvecinos de cristianos,” en donde “dejan algunos muertos” además de “robar ganados, mulas y caballos”.⁷ Es decir, los ataques fueron más bien aislados y no como parte de un alzamiento organizado.

Las rebeliones, además, ocasionaron “reacomodos poblacionales que impactarían la relación entre los franciscanos y las poblaciones del somontano y la sierra nayarita” (De la Torre Curiel, 2018, p. 28) lo cual se tradujo en la falta de religiosos y en el abandono de las doctrinas de la región. En efecto, la mayoría de los indígenas, incluso aquellos que conocían el cristianismo, mantuvieron sus creencias tradicionales, consideradas idólatras por los frailes franciscanos que, a lo largo del siglo XVII, trataron de adentrarse a la región para lograr su conversión, aunque con muy poco éxito acorde a sus propios informes.⁸ La Audiencia de Guadalajara

⁵ El vocablo *rochela* es utilizado para denominar a un lugar cuyos habitantes no reconocen la autoridad del rey y no aceptan, por lo general, el catolicismo. El término proviene de la ciudad francesa de *La Rochelle*, bastión del protestantismo durante los siglos XVI y principios del XVII. (Péron, 1997, p. 62).

⁶ ANPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

⁷ ANPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

⁸ En el texto *Colección de documentos para la Historia de Nayarit. Los albores de un nuevo mundo: siglos XVI y XVII*, Thomas Calvo presenta las relaciones de Francisco del Barrio (1604) y Antonio Arias y Saavedra (1673), quienes escriben acerca de las dificultades para establecer la religión católica en el Gran Nayar debido a la falta de religio-

coincide con esta perspectiva y asegura que los distintos grupos étnicos continúan “apostatando de lo católico y concurriendo en su idolatría,” siendo un ejemplo de ello el trato hacia los muertos españoles luego de atacar sus poblados, pues “llevan sus cabezas a ofrecerlas a sus ídolos”.⁹

Pese a todas las vicisitudes, la reducción y conversión de los indios era una labor de suma importancia no solo para los religiosos de las distintas órdenes, sino también para las autoridades civiles, sin embargo, ninguna de las partes contaba con los recursos suficientes como para dar pie a una evangelización más intensa. Aun así, y tratando de continuar con aquella labor, en el informe puede leerse que el presidente ordenó el establecimiento de cuatro nuevos poblados “a orillas de algunos ríos y arroyos en lo más acomodado de aquellas barrancas [del Gran Nayar],” los cuales fueron habitados por “más de cuatrocientas almas” provenientes de aquellos “apóstatas indios, negros y mulatos”¹⁰ que lograron ser reducidos por los frailes franciscanos.

sos y doctrinas en la región. Además, el informe de Arias y Saavedra constituye un valioso trabajo etnográfico, en tanto que describe parte de las costumbres y tradiciones de los grupos étnicos, principalmente de los coras.

Por otro lado, Mylène Perón, en su artículo “Dos visitas episcopales del siglo xvii en la Sierra de Nayarit,” realiza una semblanza de las incursiones a la región por Juan Ruiz Colmenares (1649) y Juan de León Garabito (1679), en los que se da cuenta de la misma situación compleja para la evangelización indígena.

⁹ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

¹⁰ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1r (reverso).

La Marca, Santa Fe, San Blas y Nuestra Señora de la Concepción de Saicota fueron los nombres que recibieron dichos asentamientos. Todos contaban con una “iglesia pequeña de paja”, un fiscal con la encomienda de “cuidar de la doctrina y la enseñanza” y la autoridad máxima quedaba a cargo de un “gobernador indio”.¹¹ Colocar a un indígena al frente de un pueblo o comunidad fue una práctica que los colonizadores establecieron con el fin de mantener el control: los propios habitantes eran quienes elegían a sus autoridades, pero los españoles cuidaban que el individuo electo fuese leal a ellos (Yáñez Rosales, 2001, p. 133).

Después del descubrimiento de cuantiosas vetas de plata en Zacatecas en 1548, las expediciones hacia el norte y el occidente se hicieron con mayor ahínco en busca de este y otros minerales preciosos (García Martínez, 2010, pp. 239-240), mismos que continuaron apareciendo en el territorio de la Nueva Vizcaya, como en Parral y Sombrerete, durante la primera mitad del siglo xvii (Hausberger y Mazín, 2010, p. 276). Por esto, no es de sorprender que el escrito del presidente de la Audiencia revelase que la intención de mantener presencia en el Gran Nayar tiene como objeto, además de la “conquista espiritual,” el control de la región para hacerse con sus diversos recursos, y en particular con la “abundancia de minerales de plata y oro”.¹²

¹¹ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1r.

¹² AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

Sin embargo, la tarea no era sencilla como lo demostró la rebelión de los indios de Huaynamota hacia fines del siglo xvi, en la región ubicada en el río del mismo nombre y que se localiza al sur del Gran Nayar, que se debió en parte al descubrimiento de minas en la zona circunvecina. Los españoles pretendieron establecerse en el territorio cercano a las vetas para su explotación, por lo que acudieron a la Real Audiencia de Guadalajara para solicitar su anuencia tras presentar una misiva del sacerdote encargado de la conversión de los indígenas de Huaynamota, en la que este expresaba estar de acuerdo dado que así podría tener ayuda en caso de ser necesario. La situación no fue del agrado de los huaynamotecos, quienes se sublevaron el 4 de agosto de 1585 (Andrade Rocha, 2007, pp. 415-416).

A pesar de esta experiencia, los españoles lograron establecer reales de minas en la periferia del Gran Nayar una vez que el levantamiento fue pacificado. Para inicios del siglo xvii, varios centros mineros se fundaron en la región, como Tenamachi y Naguapan hacia el sur de la sierra, y los de Colotlán y Bolaños al oriente, lo que ocasionó la huida de varios pobladores hacia la serranía para, entre otras cosas, evitar ser forzados a trabajar en las minas (Péron, 1997, p. 53). Así, para el último cuarto de la misma centuria, la postura de las autoridades continuó siendo la de adentrarse en el Gran Nayar para hacerse con sus vetas, pues el presidente de la Audiencia, en las líneas que se encuentran hacia el final de su informe, le solicita al rey los recursos necesarios para llevar a cabo tal empresa, misma que se traducirá en un "mayor aumento de vasallos y de su real hacien-

da con nuevos y mayores descubrimientos de minas."¹³

Como se puede notar, Juan Miguel de Agurto, presidente de la Audiencia de Guadalajara, escribe de un modo muy general y solo realiza descripciones un tanto más detalladas acerca de temas que podrían considerarse de mayor interés para los españoles, como los ataques a sus pueblos, las carencias y dificultades para reducir y convertir a los indios y, en especial, la importancia de las minas de la región para la economía de la Corona.

Comparativa con el informe de fray Antonio Arias y Saavedra de 1673

Como se ha mencionado antes, las fuentes de mayor trascendencia para el estudio en torno a la situación que se vivía en el Gran Nayar durante el siglo xvii son de origen eclesiástico. Francisco del Barrio, Juan Ruiz Colmenero, Antonio Arias y Saavedra y León Garabito fueron algunos frailes que narraron sus experiencias en la región y en las que se aprecian las dificultades a las que se enfrentaron para llevar a cabo su misión primordial de evangelización, aunque sin olvidar que esta tarea fue un instrumento esencial para la colonización.

Asimismo, escriben sobre las costumbres, tradiciones y las formas de vida de los grupos indígenas que habitaban en la serranía, siendo el elaborado por Arias y Saavedra el más completo en este aspec-

¹³ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 2a.

to y por ello puede considerarse a este fraile como un “etnólogo-evangelizador” (Calvo, 1990, p. 283). Su informe fue redactado en 1673, tan solo un año antes que el compuesto por el presidente de la Audiencia de Guadalajara, suceso que permite una comparación de sus contenidos para establecer diferencias y similitudes, entre el orden civil y el religioso, respecto a la cuestión del Gran Nayar en un mismo periodo.

El primer aspecto que destaca del informe de Arias y Saavedra es la ubicación y descripción geográfica del Nayar, la cual es aún más detallada que la elaborada por Agurto debido a que, a la vez que da cuenta de las características físicas de la región, en especial ríos y arroyos, el fraile menciona varios poblados y rancherías indígenas que se encontraban ahí, además de mencionar la distancia entre ellas y la etnia a la que pertenecían sus pobladores (Calvo, 1990, pp. 287-288). Agurto, por otro lado, se preocupa más por dar la localización del Gran Nayar con respecto a la ciudad de Guadalajara y solo alude a los demás poblados de una forma general diciendo que los habitantes, a los que se refiere de forma genérica como *indios*, se conservan en “macísimas rancherías y pueblos”.¹⁴

La mayoría de los habitantes eran indígenas, aunque esto no significa que todos pertenecieran al mismo grupo. En efecto, Arias y Saavedra hace esta diferenciación al escribir acerca de la existencia de distintas *naciones*, como los tepecanos, tepehuanos y, la más importante en

aquella época, la de los coras nayaritas (Calvo, 1990, pp. 287-288). El fraile, a diferencia de Agurto, da muestra de un conocimiento amplio en cuanto a las etnias que habitaban en la región, pues el presidente de la Audiencia habla de ellos como si se tratasen de una sola. A pesar de esto, ambos coinciden en que, además de los grupos autóctonos, otras personas han acudido al refugio de la serranía; el presidente de la Audiencia dice que “mulatos, negros y mestizos” se han adentrado a la región huyendo “de la justicia y de sus amos;”¹⁵ Arias y Saavedra explica algo similar al mencionar que:

[...] a estas naciones [indígenas] se agregan particularmente muchos forajidos [...] que como a gente viciosa se acogen cualesquiera que han cometido homicidios o raptos y algunos mestizos y mulatos y entre ellos algunos esclavos (Calvo, 1990, p. 289).

Lo apartado y áspero del Nayar hizo que la sierra se convirtiera no solo en una zona de refugio para las personas, sino también para sus costumbres y tradiciones que eran consideradas idólatras por los españoles cristianos y, más aún, para los religiosos. El Padre Arias describe con detalle varios de los ritos y ceremonias que, según su parecer, estaban llenos de supersticiones e idolatrías y que eran realizados por los indígenas de prácticamente todas las rancherías y poblados de la sierra, siendo el sacrificio humano y el uso de su sangre el más importante para ellos y

¹⁴ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

¹⁵ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

que causaba mayor repulsión entre los frailes (Calvo, 1990, pp. 294-295). Agurto también muestra preocupación por esto y no solo menciona que tiene conocimiento de tales actos, sino que varias de las víctimas eran cristianos españoles que fueron atacados por los indios. Esto constituye una diferencia entre ambos informes, pues Arias y Saavedra, si bien escribe que algunos poblados españoles eran atacados por los serranos, no menciona que tomaran víctimas para su sacrificio como sí lo hace el presidente de la Audiencia.

La evangelización entonces era primordial para terminar con el estado de idolatría en que se encontraban los habitantes del Nayar y es natural que dicha tarea fuese primordial para los frailes franciscanos. Así lo hace notar Arias y Saavedra al escribir que se ha abocado a la catequización de los indígenas "por ser muy necesario para arrancar la raíz de tantas abominaciones" y así destruir el "fundamento diabólico" en el que se encuentran; además, esta conversión se traduciría no solo en la "dilatación de nuestra Santa Fé Católica," sino también en la "reducción de nuevos vasallos a la católica Majestad" (Calvo, 1990, p. 309). Esto sin duda encontró eco en la corte real y por ello se le encargó a Juan Miguel de Agurto la elaboración de otro informe, en el cual el presidente concuerda con la necesidad que había de llevar la religión a los indígenas para después ser adheridos como vasallos de la corona y, además, considera que, al hacerse con el control territorial, se vería aumentada la "real hacienda con nuevos y mayores descubrimientos de minas".¹⁶

El presidente de la Audiencia relata en varias ocasiones las riquezas de las vetas que se encuentran en la región, con "abundancia de minerales de plata y oro" que "se manifiesta en las muchas manillas y zarcillos de plata que traen los indios gentiles".¹⁷ Por su parte, Arias y Saavedra escribe que le han dicho los indígenas que hay "muchos minerales de plata" y por ello es que tienen "obras de metal como son manijas, quetzales, codales, argollas para los pies y para las narices, sarcillos o arracadas y otras en bruto" (Calvo, 1990, p. 289). En el mismo tenor, más adelante repite que "los indios traen obras brutas de plata" y que estas las consiguen luego de "arrancar los petanques de las piedras que casi es plata virgen" (Calvo, 1990, p. 307). De modo que las presunciones españolas respecto a la existencia de minas de metales preciosos en la región parecían estar bien fundamentadas, aunque la manera de referirse a ello era distinta ya que Arias y Saavedra, religioso franciscano, lo escribe como parte de sus observaciones y no hace alusión explícita a que esto pueda aumentar las riquezas de la corona, cosa que Agurto, funcionario de la Real Audiencia, sí realiza.

Las diferencias y similitudes entre el escrito de Antonio Arias y Saavedra y el de Juan Miguel de Agurto, abordadas en las páginas anteriores, se pueden observar de manera más clara en el cuadro siguiente, el cual fue elaborado a partir de extractos de cada uno de los manuscritos.

¹⁶ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 2a.

¹⁷ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio. 2a.

Cuadro 1. Comparativo entre los manuscritos elaborados por Antonio Arias y Saavedra en 1673 y Juan Miguel de Agurto en 1674

	Antonio Arias y Saavedra (1673)	Juan Miguel de Agurto (1674)
Ubicación y extensión	“corre [...] la Sierra de oriente a poniente desde donde empieza la nación cora Nayarita hasta el recodo, habrá cuarenta leguas, el recodo tendrá veinte leguas, desde aquí sesga la Sierra al norte y habrá hasta Sahuachora [...] veinticinco o treinta leguas, de latitud tendrá cincuenta leguas poco más o menos”.	“distante de esta ciudad de Guadalajara, catorce o quince leguas por la parte del norte, da principio con profundísimas quebradas y cerros altos una sierra [de] casi cien leguas de oriente a poniente [...] corre de sur a norte más de doscientas leguas”.
Población	“indios cora nayaritas;” “chimaltitecos y ixcattecos;” “tepeguanes;” “tepecanos, que quiere decir serranos;” “mestizos y mulatos y entre ellos algunos esclavos”.	“indios gentiles;” “indios cristianos, mulatos, negros y mestizos”.
Asentamientos	“los vecinos de estas rancherías [cora-nayaritas] que son las siguientes: Sahuachora, Theoría, Tzapacuatzi, Mutza, Quoracthe, Xahuanica, Chakiche, Utz, Soyatitán [entre otros];” “[los tecualmes] tienen las rancherías siguientes: Ixcata, la ranchería de Diego Chora, Hueybelli, Thacualoyan;” “fundados pueblos Santa Fe y La Maria;” “en la provincia de Hahuanica [...] la ranchería de Pihuaquora, Huehuolota, Nacaspilota, y Tzaicota, donde está fundado pueblo que tiene por nombre La Limpia Concepción de Tzaicota”.	“macísimas rancherías y pueblos;” “se han poblado cuatros pueblos [...] La Marca [...] Santa Fe [...] San Blas [y] Nuestra Señora de la Concepción de Saicota”.

Estado de conversión de los indígenas	“son los ritos y ceremonias bárbaras los gustos del demonio y así entre todos los gentiles se halla concordancia de la crueldad [...] pues siempre se sustenta de sangre humana, teniendo diputados lugares para sus sacrificios y así la tienen estos bárbaros”. “consta también de sus nombres el que fueron bautizados”.	“los gentiles [se encuentran] apostatando de lo católico y concurriendo a su idolatría”.
Costumbres y tradiciones indígenas	“[en la] ceremonia con las niñas recién nacidas [...] las embijan con achiote o tierra colorada y las envuelven en algodón escarmentado y luego les hacen ablución de agua en las cabezas diciendo [...] ‘echote esta agua y póngote por nombre fulana, para que Dios quiera que te cries con bien’;” “[los indios] en sus casamientos reciben tantas mujeres como pueden sustentar;” “entre sus idolatrías se ve como en bosquejo el misterio de la Santísima Trinidad que confiesan;” “mezclan las cosas de nuestra Santa fé Católica con sus supersticiones”.	“llevando sus cabezas [de los españoles muertos] a ofrecérselas a sus ídolos;” “circunstancias de ritos y ceremonias idólatras en templo que tienen en lo interior de la sierra”.
Actividades económicas	“son todas naciones trabajadoras no dejando descansar sus tierras sembrándolas y cultivándolas, ejercitándose en todo trabajo;” “hay entre ellos arrieros;” “hay oficiales de sastres, carpinteros y herreros y así son nada escasos en sus obras que aún entre nosotros salen a venderlas”.	“bajándose continuamente a las haciendas comarcanas, solo han servicio robar ganados, mulas y caballos”.

Riquezas de los indígenas	“dicen que hay muchos minerales de plata y así se hallan entre ellos muchas obras del metal como son manijas, quetzales, codales, argollas [...], sarcillos o arracadas y otras en bruto”.	“se manifiesta en las muchas manillas y zarcillos de plata que traen los indios gentiles”.
Recursos minerales	“son tan ricos los minerales, que no necesitan más beneficio que arrancar los petanques de las piedras que casi es plata virgen [...] y dicen haber algunas piedras preciosas”.	“abundancia de minerales de plata y oro;” “nuevos y mayores descubrimientos de minas”.
Objetivo	“confío en la Divina Misericordia se conseguirá la conversión de tantas almas a Dios, la reducción de nuevos vasallos a la católica Majestad, la dilatación de nuestra Santa fé Católica, la firmeza en los naturales convertidos y la gloria ilustre de nuestra Seráfica religión”.	“[que] se consiga [el Gran Nayar] para el mayor servicio de Dios y aumento de Vuestra Santa Fe católica celestial, mérito y crédito glorioso del católico celo de Vuestra Majestad, mayor aumento de vasallos y de su real hacienda con nuevos y mayores descubrimientos de minas”.

En conclusión, estos ejemplos muestran que, en general, los informes de orden civil y eclesiástico daban cuenta de los mismos asuntos, sin embargo, los primeros muestran mayor interés por los recursos y el territorio del Gran Nayar que por sus habitantes, a diferencia de los frailes que escribieron acerca de los usos, costumbres y tradiciones de los grupos serranos, lo que marca una distinción entre la intención de unos y otros, ya que estos últimos muestran el deseo de lograr la cristianización de los serranos. La evangelización fue el eje principal por el que los españoles continuaron tratando de adentrarse en la región, pero mientras los religiosos mantenían su atención en la conversión de los indígenas y demás pobladores, la Real Audiencia deja ver que, si bien creía que esto era necesario, apoyar tal misión traería otros beneficios para la corona española, como el aumento del territorio y la obtención de mayores recursos minerales y humanos.

Bibliografía

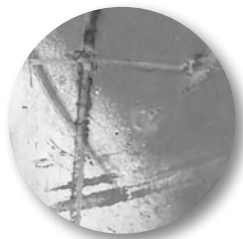
- Aguirre Beltrán, G. (2009). *Regiones de refugio*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Andrade Rocha, N. (2007). La rebelión de los indios de Huaynamota en 1585. Un acercamiento a las fuentes religiosas coloniales. En Rosa H. Yáñez Rosales (coord.), *El occidente de México. Perspectivas multidisciplinarias*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Calvo, T. (1990). *Colección de documentos para la Historia de Nayarit I. Los albores de un nuevo mundo, siglos XVI y XVII*. México: Universidad de Guadalajara; Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines.
- Dahlgren de Jordán, B. (1972). Semejanzas y diferencias entre coras y huicholes en el proceso de sincretismo. En Thomas B. Hinton (ed.), *Coras, Huicholes y Tepehuanes*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- De la Torre Curiel, R. (2018). Franciscanos y sociedades locales en el noroccidente novohispano: notas preliminares. En Refugio de la Torre Curiel (ed.), *Los franciscanos y las sociedades locales del norte y occidente de México, siglos XVI-XIX*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- García Martínez, B. (2010). Los años de la expansión. En Erik Velásquez García et al, *Nueva Historia General de México*. México: El Colegio de México.
- Gerhard, P. (1996). *La frontera norte de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hausberger, B. y Mazín, O. (2010). Nueva España: Los años de autonomía. En Erik Velásquez García et al, *Nueva Historia General de México*. México: El Colegio de México.
- Hinton, T. B. (1972). La aculturación indígena en Nayarit. En Thomas B. Hinton (ed.), *Coras, Huicholes y Tepehuanes*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Schäfer, E. (1947). *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria. Vol. II*. Sevilla: Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla.
- Yáñez Rosales, R. H. (2001). *Rostro, palabra y memoria indígenas. El occidente de México: 1524-1816*. México: CIESAS.

Hemerografía

- Borah, W. (1966). La defensa fronteriza durante la gran rebelión tepehuana. *Historia Mexicana*, 16 (1).
- Péron, M. (1997). Dos visitas episcopales del siglo XVII en la Sierra de Nayarit. Intereses en juego y límites de la conquista espiritual del occidente mexicano. *Relaciones*, (69).

Documentos

- Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Zapopan (AHPFZ), Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, 2ff.



MARIO ISAÍ CRUZ PONCE*

Historias de Sociedades Marítimas: Comparación entre estudios sobre México y el Sureste de Asia desde la experiencia del autor en el caso de los samales de Balangingi

Maritime Societies Histories: A Comparison between Mexican and Southeast Asian Studies from the Author's Experience in the Balangingi Samal's Case

Resumen

El presente artículo pretende, a partir de una comparación general entre las historias marítimas publicadas en México y aquellas que tratan sobre el sureste de Asia insular, hacer evidentes ciertas limitaciones en cuanto al alcance de las primeras y demostrar que, siguiendo ciertos planteamientos de las segundas, se pueden lograr estudios integrales en cuanto a las explicaciones que ofrecen sobre las sociedades marítimas. Para sustentar la demostración, se presentará la investigación del autor sobre los samales de Balangingi, una comunidad marítima al sur de Filipinas en el siglo XIX.

Palabras clave: historia marítima, campos de acción social, interacción, aproximaciones teóricas y metodológicas, explicación integral, samales de Balangingi

Abstract

The present paper aims to, throughout a general comparison between the maritime histories published in Mexico and those that deal with insular Southeast Asia, make evident some limitations on the first one's scopes, and to demonstrate that, following some of the second one's approaches, studies with integral explanations about maritime societies can be accomplished. To sustain this, the paper will also present the author's research on the Balangingi Samals, a maritime community in southern Philippines in the nineteenth century.

Key words: Maritime History, Social Action Fields, Interaction, Theoretical and Methodological Approaches, Integral Explanation, Balangingi Samals

Fuentes Humanísticas > Año 34 > Número 65 > II Semestre > julio-diciembre 2022 > pp. 27-40.

Fecha de recepción 22/02/2021 > Fecha de aceptación 16/11/2022

micruz@colmex.mx

* Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Etnohistoria.

Introducción

La relación entre la humanidad y el mar es uno de los aspectos más relevantes al momento de definir el proceso histórico de cualquier sociedad actual. Dentro del contexto mexicano —desde las sociedades mesoamericanas hasta la actualidad— la línea costera del territorio ha sido el lugar de desarrollo de numerosas comunidades que están ligadas al mar en varios ámbitos, tales como el económico y el comercial, el político y el religioso. Durante el periodo colonial, y al ser parte de un imperio ultramarino, el territorio novohispano estaba obligado a mantener contacto continuo con la metrópoli mediante el flujo constante de las flotas que fueron conocidas como “la carrera de Indias”, “la flota de Indias” o “la flota del tesoro español”. Además, su ubicación intermedia entre España y Filipinas lo hacían el encargado directo de la gestión del “Galeón de Manila”, lo que también impactó directamente en su desarrollo social, debido al contacto con Asia insular y continental.

Alrededor de todas estas actividades, sin duda de corte económico y comercial, surgieron y se desarrollaron sociedades especializadas, con prácticas culturales propias que, sin distanciarse de su contexto general, establecieron diferencias sustanciales con las comunidades de tierra adentro que se mantienen hasta nuestros días. Sin embargo, después del proceso de independencia, el nuevo país se concentró en los asuntos que lo apremiaban al interior y, paulatinamente, se distanció de sus intereses marítimos. Este proceso ha dejado una huella en la forma en la que se estudia esta temática desde la historia y, a pesar de que en últimos

años la cantidad de trabajos sobre ésta se ha incrementado, los límites en cuanto a perspectivas de análisis y herramientas teórico-metodológicas aún son evidentes.

En contraste con esto, los estudios sobre el sureste de Asia insular, partiendo de las características geográficas que éste conlleva, se han convertido en referentes de la inclusión del mar y las dinámicas relacionadas a éste como parte fundamental para la comprensión histórica de las sociedades que allí se han desarrollado. Académicos de disciplinas como las ciencias políticas (Benedict Anderson, James Scott), la antropología (Cynthia Chou, Janet Hoskins) y la historia (Anthony Milner, Leonard Andaya, Barbara Watson) se han especializado en el conocimiento de la región y, a partir de sus trabajos, han planteado propuestas teóricas y metodológicas que han revolucionado la forma en la que concebimos a sus habitantes. Sin embargo, la mayor parte de esta literatura se encuentra escrita en inglés y, a la fecha, esto sigue siendo un obstáculo para el diálogo entre distintos círculos de historiadores en el mundo.

Ante dichas circunstancias, se plantea el objetivo primario de este trabajo: actualizar las perspectivas de estudio de las comunidades marítimas en México. La primera parte de este artículo pretende mencionar a los principales autores del tema en México y sintetizar una serie de características generales en sus trabajos publicados, las cuales ayudarán a definir las limitaciones que tiene este tipo de investigación. Posteriormente, se ofrecerán ejemplos de los trabajos que se han realizado sobre el sureste de Asia insular con una temática similar, haciendo énfasis en las aportaciones que han hecho al conocimiento histórico. Finalmente, se

ofrecerá un ejemplo del alcance de este tipo de investigaciones a partir del trabajo personal del autor y se plantearán las conclusiones, así como algunas pautas generales para el desarrollo de futuros estudios sobre el tema. De esta manera, se aportaría de forma inicial a la consecución del objetivo primario y se establecerían bases incipientes para este tipo de estudios que también serán accesibles para el estudiante y el académico mexicanos.

Historias Marítimas en México: Autores, publicaciones, características y limitaciones

Al comenzar con la descripción de las fuentes de producción mexicana, es indispensable especificar que este trabajo se enfoca exclusivamente en aquellos que han sido publicados en revistas especializadas, como compendios coordinados o libros individuales; debiéndose principalmente a dos razones. La primera es que, pese a existir una mayor posibilidad de encontrar trabajos distintos entre las tesis del país, su revisión sería tarea propia de una antología y no de un artículo. La segunda y de mayor peso es que los estudios publicados son una muestra concreta del estado en que se encuentra la discusión en los principales centros de investigación histórica del país y, por tanto, representa de manera general a la producción sobre el tema.

Entre los autores mexicanos que resaltan dentro de esta temática, se encuentra la Dra. Guadalupe Pinzón (2011, 2018), que con sus publicaciones ha tratado de poner al ámbito marítimo mexicano en una posición central dentro de los estudios históricos. Su inves-

tigación sobre el litoral del Pacífico durante la época colonial ha dado luz sobre varios procesos en el desarrollo de las ciudades y emplazamientos portuarios más importantes de la región, tales como Acapulco y San Blas. También se encuentra la Mtra. Flor de María Trejo Rivera, integrante de la subdirección de Arqueología Subacuática del INAH, que en sus múltiples publicaciones –entre las que destaca su investigación sobre el naufragio del navío de Nuestra Señora del Juncal– ha hecho hincapié en la necesidad de conocer nuestra historia marítima a partir de la generación de conocimiento arqueológico que, en conjunción con la investigación histórica, complementa nuestro conocimiento sobre la conformación material y social de las flotas que conectaron nuestro territorio con Asia y Europa durante tres siglos.

Un poco menos reciente, aunque igualmente importante, es la publicación del Dr. Hipólito Rodríguez (1998), quien elaboró una historia de la ciudad de Veracruz que, inspirada en el trabajo *braudeliano*, retoma la importancia de la geografía circundante y lo vincula con el desarrollo urbano de la ciudad de Veracruz. Dos décadas antes, el antropólogo y etnólogo Roberto Williams García (1978), elaboró un trabajo antropológico sobre el puerto de Veracruz que, aunque muy puntual, hace un poco más palpable las dinámicas y relaciones en la sociedad que conformó el puerto a mediados del siglo xx. Además, también hay varios autores que se encuentran compilados en títulos como *El mar: Percepciones, lecturas y contextos Una mirada cultural a los entornos marítimos* (Pinzón Ríos, 2015), *La flota de la Nueva España, 1630-1631: vicisitudes y naufragios* (Trejo Rivera,

2003) o *México y su mar* (Maawad, 2009), en donde diversos autores comparten su experiencia e investigación alrededor de tres temas en común: el mar, la navegación y sus participantes en la historia mesoamericana, novohispana y mexicana. Sin duda, todos ellos han hecho aportaciones significativas en cuanto al estudio de estas zonas comúnmente relegadas o tangencialmente abordadas en el estudio de la historia de México, en comparación con estudios sobre las dinámicas de tierra adentro.

En todos ellos queda de manifiesto el extenso trabajo de archivo que han realizado en ese campo, pues la gran cantidad de referencias que utilizan en sus obras y que le ofrecen al lector, tanto principiante como experto, para complementar su conocimiento es fundamental para la concreción de estudios sobre el tema. Sin embargo, las características de la mayoría de estas obras no permiten catalogarlas como historias marítimas en toda su extensión. Sus contenidos en su mayoría los ubican como estudios históricos de los ámbitos socioeconómicos y administrativos de los asentamientos costeros en el territorio novohispano/mexicano. La categorización que se ofrece a continuación menciona los principales ejes temáticos de las investigaciones mencionadas:

- El “puerto-centrismo”: La focalización de los estudios históricos en los asentamientos novohispanos y mexicanos que alcanzaron relevancia a nivel regional debido a sus funciones administrativas y/o portuarias, incluyendo su capacidad como astilleros, la recepción del comercio a gran escala, la gestión del poder local, el punto de partida de expediciones o punto de entrada al territorio.
- El comercio: el estudio del flujo de mercancías entre los puertos del territorio novohispano/mexicano y el continente europeo (Golfo de México, el Caribe, océano Atlántico) o las Filipinas, los puertos abiertos en Asia Oriental y el virreinato del Perú (océano Pacífico). Esto también implica a las redes comerciales que se gestan al interior del territorio, el rastreo de ciertos productos y los vínculos que mediante ellos se establecen en la sociedad.
- La navegación: el estudio de la tecnología y las técnicas de navegación que se utilizaron a lo largo de la historia marítima de este territorio. También se incluye a las personas que la practicaban (capitanes, pilotos, marineros, cartógrafos, etcétera), las actividades ligadas a su consecución (constructores de barcos, estibadores, oficiales del puerto, comerciantes) y los productos necesarios para su preparación (herramientas, armamento, alimentos, velas, cuerdas, etcétera).
- El factor militar y la exploración: el estudio de las características que tenía la defensa del litoral en ambas costas, así como las expediciones que salían a reconocer la línea costera y las rutas de navegación en los dos océanos que franquean el territorio.
- Historia de las mentalidades: distintas visiones particulares del mar, principalmente refiriéndose al mundo mesoamericano y a los reminiscentes de la visión europea medieval que trajeron consigo los conquistadores españoles.

A pesar de la diversidad de los ámbitos, se hacen evidentes ciertas limitaciones en estas perspectivas de estudio. La primera de ellas es que difícilmente podemos percibir la interacción entre ellos. El estudio de cada uno de los ejes temáticos mencionados es en gran medida independiente del resto, por lo que, a pesar de la amplitud o profundidad que logren alcanzar en sus respectivos trabajos, es difícil percibir la influencia o la interacción con otros factores que no estén vinculados de forma primaria con el objeto de estudio. Por ejemplo, los estudios sobre las ciudades portuarias no incluyen información sobre prácticas religiosas de la comunidad porque se concentran en explicar el funcionamiento administrativo de las ciudades y el flujo comercial. En otras palabras, los ejes temáticos son excluyentes en cuanto a la información que retoman para generar la explicación de sus respectivos objetos de estudio. Retomando la teoría de los campos del sociólogo Pierre Bourdieu, lo que él identifica como campos son precisamente estos sectores determinados de las sociedades que, al convivir y relacionarse entre ellos, conforman las estructuras mediante las que éstas se reproducen y se mantienen cohesionadas. Sin embargo, éstos también se sobreponen, se suplen, se supeditan a intereses, se influncian e incluso se resisten mutuamente, lo que en pocas palabras sería el flujo del capital simbólico que el autor identifica (Bourdieu, 1997). Esta es la dinámica y la interacción de la que los estudios históricos sobre el mar en México deben dar cuenta.

La segunda limitación que se identifica es el estudio del mar como un espacio de tránsito en función de un objetivo político o comercial, sin reconocer la convi-

vencia cercana, afectiva y cultural entre los habitantes de la zona y este espacio. Los estudios históricos realizados en México en relación con el mar o el océano son en función de la presencia de ciudades o prácticas cercanas al mar o que suceden en él. Sin embargo, no se estudia el mar como objeto de las ideas, creencias, prácticas y relaciones. Por ejemplo, la navegación se estudia como una serie de técnicas para dirigir un navío en un espacio que se asume como meramente transitable, y el único objetivo a lograr dentro de él es cruzarlo para llegar desde un punto de origen a un destino prefijado. No obstante, los navegantes –que eran personas con orígenes tan diversos como el mismo imperio español y que posteriormente continuaron asentados en el territorio mexicano– también tenían su propia concepción y relación histórica y cultural con ese espacio, lo que incidía directamente en la manera en la que practicaban su oficio antes, durante y después del trayecto; siendo éste un aspecto poco o nada estudiado. En pocas palabras, al dejar fuera la diversidad de pensamiento, bagaje cultural y acciones de los actores históricos mientras se estudian las prácticas que llevaban a cabo en el mar o en función de él, se restringe la forma en la que se estudia dicho espacio y, por tanto, se limitan los alcances del estudio mismo.

Por supuesto, estudiar dichas interacciones entre los diversos ámbitos de estas comunidades o analizar la diversidad de concepciones y prácticas culturales de las mismas con respecto al mar representa en sí mismo una dificultad para el historiador debido a las características de las fuentes a las que tenemos acceso. Los documentos oficiales rara vez hacen visibles

la interacción cotidiana de estos distintos campos que regularmente tratamos de forma segmentada. No obstante, al retomar también la experiencia de los trabajos de Mijail Bajtin desde el análisis literario (1994), y Peter Burke (2006) y Robert Darnton (1987) desde la disciplina histórica, encontramos que es a través de estas pequeñas irrupciones, anécdotas al pie, o documentos de carácter ficticio, como la literatura, que podemos salvar estas complicaciones y generar una comprensión integral de un objeto de estudio que claramente se comporta de manera rizomática.¹

El mar y el pasado en el sureste de Asia: desarrollo simbiótico, autores y aportaciones

Como he mencionado anteriormente, los estudios desde distintas disciplinas sobre

el sureste de Asia insular presentan nuevas perspectivas que han demostrado que el mar y las relaciones que sus habitantes mantienen con este son cruciales para comprender su desarrollo en distintos ámbitos. Específicamente, dentro de la disciplina histórica, diversos autores han logrado generar en sus respectivos trabajos los bosquejos de estas sociedades marítimas en donde campos como el social, el político, el económico, el cultural, el religioso, el militar, e incluso el familiar interactúan, se sobreponen y se afectan mutuamente; dando lugar a una comprensión cercana a la que se pretende alcanzar mediante los métodos de interpretación y estudio de fuentes utilizados por Bajtin, Burke y Darnton.

El hecho de que la región fuera colonizada por varias potencias europeas en los siglos XVIII y XIX influye directamente en la forma en la que el conocimiento de esa región se ha construido y desarrollado desde ese momento. Podemos observar que la mayoría de los etnógrafos e historiadores de la región provenían, desde el siglo XIX, de Gran Bretaña, Francia y los Países Bajos; mientras que para el siglo XX, después de su conquista de las Filipinas, se incorporó Estados Unidos. Posteriormente, se volvió el objeto de estudio e inspiración de trabajos que, a su vez, sirvieron para el desarrollo de teorías y nuevos enfoques para el estudio histórico y antropológico.

Ahora bien, el sureste asiático, y específicamente la región insular, es una geografía que se asemeja mucho a gran parte de los litorales mexicanos. Naciones como las Filipinas, Indonesia, Brunei y Malasia comparten el clima tropical en sus costas. Además, todos ellos comparten una característica específica: son países

¹ Los tres autores mencionados son cruciales para comprender la centralidad de la cultura en la comprensión integral de la historia. Con el análisis literario de los elementos de la cultura popular de la sociedad medieval francesa en las obras de François Rabelais, Mijail Bajtin abrió nuevas posibilidades de estudio en la historia, pues permitió el uso de la literatura como una fuente más. Por su parte, Peter Burke hace énfasis en cómo la comprensión de los aspectos culturales de cualquier sociedad es parte fundamental en su estudio histórico. Finalmente, el estudio de Robert Darnton de algunos episodios de la Francia del siglo XVIII ponen en práctica nuevamente lo expuesto por Bajtin y Burke, dando lugar a uno de los principales estudios en los que la cultura popular se hace visible para explicar a su propia sociedad. Por supuesto, hay otros autores importantes en este rubro, como Marc Bloch y Carlo Ginzburg, pero son los arriba mencionados quienes exponen explícitamente la importancia del conocimiento e interpretación del marco cultural en el estudio histórico de las comunidades pasadas.

isleños o conformados por archipiélagos. Esto significa que el entorno marítimo es parte fundamental de su desarrollo histórico y ha estado presente en todo momento para las sociedades que allí han existido, por lo que se podría decir que tienen una relación simbiótica con él; lo que a su vez hace de esta región el objeto ideal de comparación con las comunidades marítimas mexicanas y su desarrollo histórico.

Como en el caso de nuestro país, el sureste asiático insular también cuenta con muchas comunidades que no dejaron registros escritos previos a la llegada de los colonizadores europeos (británicos, holandeses y españoles), alrededor del fin del siglo xvi. A ello se suma el tipo de clima que tiene la región, el cuál tampoco favorece la conservación de los materiales en los que se acostumbraba a escribir en la región, como tablillas de madera o rollos de bambú. Los documentos escritos a los que se tienen acceso son escasos y la mayoría de las referencias a las sociedades insulares con las que se cuentan son descripciones parciales que escribían los viajeros, exploradores y oficiales imperiales que residían en la región. Sin embargo, estos trabajos también hacen referencia a una serie de elementos que, mediante la interpretación y el análisis propios de la historia cultural y la antropología, ayudaron en la comprensión histórica de estas sociedades.

Entre ellos podemos mencionar a los relatos de origen que se transmiten oralmente de generación en generación como parte de una costumbre ritual. Otra fuente de información son las genealogías orales o las toponimias, que ayudan a establecer patrones de relaciones familiares o geográficas en los que pueden

verse también inmiscuidos otros campos de acción social. Incluso las noticias de evasión de labores y el escape de grupos hacia regiones donde la autoridad del estado no alcanzaba pueden ser la pauta para estudios históricos que expliquen ciertas dinámicas de esas comunidades, más allá de lo que las autoridades y su comprensión podían explicar en su historicidad.

Los autores que han hecho uso de estas fuentes para construir este tipo de trabajos son muchos, pero entre los más importantes e influyentes para este trabajo se encuentra James Scott (2009), que con su análisis antropológico de las formas de resistencia de los campesinos en Malasia, también identificó ciertas prácticas que no se hacen visibles en los registros oficiales, pero que afectan las dinámicas de los diversos campos sociales que conformaban esas comunidades; tales como la reticencia a acatar órdenes de las autoridades, retener parte de los impuestos o tributos que se debían, o incluso desplazarse a las zonas montañosas para escapar al dominio del estado.

Anthony Milner (1981, 1982) fue fundamental para la investigación propia, pues su estudio sobre la construcción histórica de la idea del reino (*kerajaan* en indonesio) y el rey (*raja* en indonesio) en la consciencia de los reinos malayos de la península durante el siglo xviii mediante el análisis de las historias épicas o relatos cortesanos (*hikayat* en malayo antiguo) sustentó la concepción de un entendimiento común de estas instituciones político-religiosas entre las sociedades contemporáneas de la región.² También

² Las publicaciones de este autor ponen especial atención a la forma en la que los escritores

se debe mencionar a Leonard Andaya (1993, 2008) que, en sus múltiples publicaciones sobre la historia del sureste de Asia insular —específicamente las que tratan sobre el estrecho de Melaka y las sociedades de Maluku (las Molucas) en los siglos xvii, xviii y xix— logra rastrear la historia de estos pueblos insulares/costeros y vincularla entre ellas de forma social, étnica e incluso cosmológicamente, a partir de las relaciones en distintos campos: el familiar, el literario, el mitológico, el étnico, el marítimo, el militar, el político³ e incluso el temporal.⁴

Como se mencionó anteriormente, sus fuentes no se limitan a registros oficia-

cortesanos relatan las relaciones que el sultán o *raja* mantiene con sus subordinados. En ellas identifica que el gobernante es poseedor de poderes sobrenaturales que puede otorgar a voluntad, específicamente a aquellos individuos que lo apoyan o le prestan servicios de importancia. Este esquema de creencias sustentaba la acción de las personas que habitaban estos reinos, por lo que se vuelve un aspecto trascendental en el estudio histórico de dichas sociedades.

³ Andaya estudia la forma en la que distintos grupos que habitan las costas del archipiélago indonesio y filipino tienen una relación que históricamente los define como parientes o miembros de un mismo pueblo. Esto se sustenta en los mitos y relatos que comparten o que los ubican dentro de cosmológicas compartidas. Tal es el caso de los habitantes de Maluku (las Molucas), que hasta los años 90 mantenían ciertas dinámicas entre pueblos basados en sus mitos de fundación. También se puede observar este tipo de relaciones entre los *orang laut* o gente de mar que habitan las costas y los bancos de arena del archipiélago de Riau, el sur de Filipinas, y el sur de la isla de Sulawesi (Célebes).

⁴ Con este último me refiero al concepto de las temporalidades de Koselleck, que establece que las formas en las que las sociedades perciben el tiempo de distintas formas, dependiendo de actividades, cuestiones de origen cultural y eventos que marquen la vida de éstas, entre otros (Koselleck, 2001).

les, sino que también retoma la literatura cortesana de los reinos y sultanatos de la región, relatos, leyendas y genealogías orales, e incluso el rastreo geográfico de ciertas aldeas con importancia en la cosmológica de estas comunidades isleñas o de objetos considerados como sagrados. Por su parte, el trabajo histórico de Bárbara Watson Andaya (1993) sobre los reinos de Jambi y Palembang del siglo xvii, ubicadas en los deltas del oriente de Sumatra, pone atención a la relación y los actos de reciprocidad que mantenían entre ellas. Éstas se encontraban dentro de un marco de ordenamiento cosmológico en el que ambos centros se consideraban entre ellos como “hermanos”. Las fuentes que la autora revisó, tanto de origen holandés como locales, hablaban de genealogías reales que establecían vínculos entre ambos centros, así como con los otros grupos que habitaban río arriba.

Esto supone que la dinámica socio-política de Palembang y Jambi también dependía del desarrollo de las relaciones de reciprocidad entre “familiares”. Otro factor de importancia es la dinámica de ambos centros a partir de su ubicación geográfica, como un marcador del flujo de poder. Los ríos eran los medios mediante los que ambos centros se conectaban entre ellos y con los pueblos del interior. Además, las zonas de río arriba; o *ulu* y río abajo; o *ilir*, no necesariamente estaban subyugadas una a la otra, sino que, de acuerdo con el estado de las relaciones de reciprocidad entre “familiares” de ambas zonas, dependía el poder que cada una tuviera.

Los ejemplos anteriores son solo una muestra de lo que los académicos enfocados principalmente en el estudio histórico del sureste asiático insular han logra-

do respecto de la comprensión de las sociedades marítimas que allí se desarrollaron. Por supuesto, hay diferencias sustanciales entre ambos contextos que debemos reconocer. En el contexto novohispano es poco probable encontrar genealogías orales que sean transmitidas en un contexto ritual, a la manera de las sociedades del archipiélago indonesio y otras islas de la región. La ubicación histórica de los pueblos también ha cambiado mucho en función de las necesidades del imperio español o el estado mexicano respectivamente. Sin embargo, sí es posible identificar ciertas herramientas metodológicas que podemos retomar:

- Inclusión de conocimiento antropológico: El rastreo de prácticas y tradiciones, así como las transformaciones que sufrieron a lo largo del tiempo de las sociedades que estudian, como sustento de la investigación histórica que llevan a cabo.
- La inferencia del ámbito cultural: Las creencias, las tradiciones y las prácticas religiosas "significan"⁵ o conforman esquemas de acción que repercuten directamente en otros campos, tales como el económico y el político.
- Tipo de fuentes: La historia oral, ubicaciones y relaciones geográficas y los pequeños indicios que las fuentes oficiales nos brindan, junto con la literatura y las tradiciones locales, así como cualquier otro frag-

mento de información sobre la época que estemos estudiando pueden ser valiosas para reconstruir el pasado, siempre y cuando estemos conscientes de los factores a los que estas fuentes están supeditadas.

- Atención a irregularidades: Tal y como lo ejemplificó Darnton, los momentos irregulares en las fuentes oficiales muchas veces dan cuenta de un mundo al que no tendríamos acceso de otro modo. Las querellas, los conflictos, lo irregular y lo "raro" bajo la lupa del estado podrían ser un indicio de lo cotidiano en la comunidad estudiada.
- Conciencia de la interconexión e interacción entre diferentes ámbitos o "campos": Reconocer que los campos de acción social no se limitan a sí mismos, sino que influyen, inciden, interactúan con los otros y se modifican entre ellos; por lo que el estudio histórico debe poner atención a esas interacciones.

Como se puede observar, estas herramientas metodológicas logran poner en la mesa del historiador otro tipo de elementos que no se obtienen mediante un análisis somero de las fuentes y que –con el conocimiento suficiente del contexto del hecho histórico y las preguntas correctas– pueden ofrecer una comprensión más completa e integral del mismo. Estas herramientas permiten al investigador palpar de una manera más cercana los distintos campos de la sociedad estudiada e incluso la manera en la que interactuaban y se modificaban mutuamente; aquellos que dotaban de significado al contexto de aquellos que vivieron ese

⁵ Según Clifford Geertz, "significar" consiste en dar cuenta de un significado contenido en una acción. Ver Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

pasado. Por tanto, permite también acercarse a ellos con otro tipo de preguntas que no necesariamente responden a las exigencias de alguna teoría que haya influenciado al investigador, sino a la propia realidad del hecho histórico, a sus características y necesidades explicativas. Sin embargo, dentro del contexto mexicano hay ciertas dificultades que se deben salvar antes para acercarse a estas nuevas ideas y, además, para ponerlas en práctica.

La influencia de ideas externas: el estudio histórico de los samales de Balangingi desde México

Por supuesto, para superar los límites analíticos y metodológicos se requiere un cambio epistemológico de nuestra parte, como investigadores e historiadores, para poder asimilar estos métodos y aplicarlos al momento de hacer frente a las fuentes. Además, se requieren los medios materiales y personales (renovación y adquisición de obras novedosas, convenios bibliotecarios y manejo de otros idiomas) para acceder a estas fuentes de forma eficiente y oportuna. Sin embargo, desde la propia experiencia, se puede aseverar que esto es posible, en tanto se sigan las pautas fijadas por los trabajos de los historiadores y antropólogo mencionados anteriormente. Los samales de Balangingi fueron una comunidad marítima famosa en el archipiélago indonesio durante el siglo xix debido a sus incursiones de saqueo y esclavismo en las costas de Borneo (Kalimantan), Célebes (Sulawesi), Java y Sumatra; lo que hizo que los europeos los denominaran como “piratas”. Las flotas europeas comenzaron a ejercer pre-

sión sobre ellas y ésta se incrementó a principios del siglo xix, cuando británicos y holandeses ya estaban estableciéndose en el archipiélago con firmeza. El golpe final les correspondió a los españoles, que desde sus bases en Manila y Zamboanga libraban una “guerra santa” contra los “piratas mahometanos”. En 1848, la armada española logró tomar la isla de Balangingi por asalto, tomando cautivos a muchos de sus habitantes y destruyendo las fortificaciones y aldeas que ahí había.

Desde esa época, ésta fue la etiqueta epistemológica desde la que este grupo fue estudiado. Las fuentes europeas de la época sólo los reportan como tales, e incluyen algunas descripciones someras y algunos testimonios de esclavos liberados, pero nada más. Posteriormente, los etnógrafos británicos y estadounidenses de principios del siglo xx también dieron algunas descripciones sobre sus prácticas y creencias, pero todo ello lo presentaban sin vincularlo con el contexto histórico en el que lo registraban y tampoco hablaban de sus antecedentes o transformaciones a lo largo del tiempo. Para finales del siglo xx, las perspectivas epistemológicas habían cambiado y los nuevos investigadores, inspirados en la teoría del sistema-mundo de Immanuel Wallerstein, trataban de generar una historia global que incluyera a estas comunidades y la mejor forma de lograr esto fue ubicarlos dentro de las redes comerciales que se gestaron bajo el auspicio de las autoridades coloniales y los gobiernos locales. A pesar de que esto los sacó de la etiqueta de “piratería”, ahora eran un agente en la red comercial de la región. Por tanto, la tarea propia fue sacarlos nuevamente de esa etiqueta epistemológica y ubicarlos en un contexto que tuviera como base

sus propias percepciones sobre el entorno en el que habitaban, así como las formas en las que interactuaban con él para que, de esta manera, fueran comprendidos en la amplitud de sus varias relaciones con su entorno y no sólo en función de una u otra actividad determinada.

La investigación se organizó a partir de los conceptos de *articulación*, *desarticulación* y *rearticulación* de tres relaciones principales: con su entorno físico, con el sultán y con los espíritus. La forma en la que sus relaciones se articulaban antes del ataque español de 1848 es el punto de partida para identificar las formas en las que los distintos campos de su sociedad se relacionaban e interactuaban entre sí, mientras que la *desarticulación* es este proceso en donde los cautivos fueron desvinculados de su contexto geográfico, social e incluso religioso. Finalmente, el proceso de *rearticulación* es en donde, mediante sus acciones como comunidad, hacían evidente sus deseos por retornar a ese estado previo al proceso de desarticulación. Respecto de la primera, los samales de Balangingi estaban acostumbrados a la vida en el medio costero y marítimo. Si no se encontraban en sus aldeas y fortalezas al pie de la costa, era porque se encontraban navegando. Conocían las corrientes, los cambios de dirección del viento, la geografía de la región e incluso sabían navegar en la noche mediante la ubicación de estrellas. Todo ello se terminó después del ataque español del 48, en el que los cautivos fueron reubicados al interior de la isla de Luzón y puestos a trabajar en plantaciones. Sin embargo, su deseo de reintegrarse a la vida marítima se hizo evidente a partir de varios intentos de huida y reubicación en entornos en donde pudieran tener ac-

ceso al mar, como las costas de la isla o en las riberas de ríos navegables.

Por su parte, la relación con el sultán era un poco más compleja, ya que incluía la acción de campos tanto políticos y sociales, como religiosos y culturales. Las comunidades marítimas del sureste asiático insular eran (y son) en su mayoría musulmanas, lo que los hacía reconocer a los sultanes y *rajas* como representantes de Alá en la tierra y, por tanto, poseedor de poder sobrenatural que podía utilizar y otorgar a discreción. Servir a un sultán o *raja* –en este caso, el sultán de Sulu– tenía implicaciones políticas y posibilitaba la movilidad social en esta comunidad, pero también motivaba a sus integrantes desde un campo religioso y cultural mediante este favor y poder sobrenatural. Después del ataque del 48, los capturados trataron de pedir ayuda inmediatamente a su sultán en Jolo, apelando a su protección como sus súbditos y sus protegidos. Sin embargo, la presión de las potencias europeas evitó que el sultán intercediera por ellos.

Ante esta situación, aquellos que no fueron capturados porque estaban fuera de la isla en ese momento y dirigidos por Panglima Taupan, intentaron establecer su propio sultanato. No obstante, y a pesar de sus esfuerzos, la captura de su líder y su exilio a las posesiones españolas hicieron que la resistencia armada decayera con el tiempo; aunque no así la resiliencia de sus creencias musulmanas. A pesar de que la mayoría de los cautivos fueron bautizados, la mayoría de ellos conservó su culto islámico y, para principios del siglo xx, un grupo numeroso de ellos –bajo el liderazgo del supuesto descendiente de Panglima Taupan y con el permiso de las autoridades estadounidenses– se reestablecieron

en un islote al sur del archipiélago filipino, en la zona musulmana; reintegrándose así, aunque de manera tangencial, a una relación con el mundo islámico del que habían sido extirpados décadas antes.

Finalmente, respecto a la relación con los espíritus, ésta era muy variada, pues incluía tanto a aquellos que habitaban en su entorno natural (rocas, árboles, arrecifes y el mismo mar) como a sus mismos ancestros, los cuales también podían estar relacionados con lugares u objetos específicos. Todos ellos tenían la capacidad de favorecer o afectar a las personas que convivían con ellos, por lo que los habitantes de esta región tenían mucho cuidado en procurar sus relaciones con estos espíritus, a la par de sus otras actividades, como la búsqueda de productos marinos o la navegación. Después de ser desvinculados, y aún a pesar del bautismo masivo de todos los cautivos, la mayoría mantuvo sus tradiciones animistas, así como el recuerdo de sus ancestros míticos e incluso incluyeron nuevos ancestros relacionados con el periodo de *desarticulación*, tales como Panglima Tampuan y otros líderes de la resistencia (Cruz Ponce, 2019).

Para conocer a esta sociedad, se tuvo que echar mano de fuentes y referentes teórico-metodológicos muy variados, que van desde publicaciones en otros idiomas, compilaciones de relatos de viajeros y oficiales imperiales, relatos mitológicos de origen del sultanato, descripciones antropológicas de principios del siglo xx y estudios generales de hace sólo unas décadas. A partir de ello, se logró articular un estudio histórico que involucró a varios de sus campos de acción social e hizo visible la forma en la que interactuaban y se incidían mutuamente. Este es el re-

sultado que el presente trabajo se propone generalizar como objetivo a lograr en futuras investigaciones históricas referentes a este y otros temas dentro del contexto hispanoparlante. Aunque los eventos referidos puedan parecer anécdotas o sutilezas, bajo la perspectiva y con las preguntas adecuadas, pueden ser indicios de vínculos culturales que motivaron tantas acciones como los intereses políticos o comerciales de la región y, por tanto, son igual de importantes en el desarrollo de un estudio histórico integral.

Conclusiones

La historia marítima tiene como marco un entorno geográfico que, debido a nuestro contexto, tiende a guiarnos hacia cuestiones mercantiles y de navegación. Por supuesto, incluye aspectos políticos y de gobernanza propios de cualquier región que se incluye dentro de una unidad geopolítica. Sin embargo, es preciso reconocer que estos “campos” o ámbitos conviven entre ellos y con otros más, tales como el religioso, el cultural, el social y el familiar, entre otros. Más aún, es importante recalcar que todos ellos sólo son inteligibles si se conoce aquello que los significa; es decir, que sin tomar en cuenta el contexto y trasfondo cultural, la comprensión de los otros campos de acción social y su interacción sigue siendo incompleta. La historia marítima en este país debe comenzar a incluir en sus estudios sobre el tema aspectos culturales y otros elementos que expliquen de manera integral las relaciones que los habitantes de la costa mantenían con su entorno geográfico, rebasando las cues-

tiones políticas, comerciales o técnicas a las que comúnmente se enfocan.

La presente comparación sobre la producción de historias marítimas entre México y el sureste de Asia insular es un mero pretexto que se utiliza para hablar sobre una serie de elementos teóricos y metodológicos que, a consideración del autor, deben incluirse en la historiografía, no sólo del ámbito marítimo, sino en cualquier producción histórica de este país. Como se pudo observar, las fuentes teórico-metodológicas y temáticas a las que hago referencia tienen dos características que pueden dificultar manejo: el idioma en el que están escritas y su disponibilidad en los acervos de las bibliotecas en México. Sin embargo, es preciso hacer hincapié en que, a pesar de estas dificultades, el investigador mexicano debe abrirse a las posibilidades y mantenerse actualizado respecto de estas nuevas propuestas teóricas y metodológicas, independientemente de si éstas tratan directamente sus intereses temáticos. Por tanto, también se debe considerar la necesidad de impulsar la lectura de fuentes en otros idiomas, así como de la actualización de los acervos en las bibliotecas universitarias. Las aportaciones de los autores y las obras que se refirieron anteriormente no se limitan a su tema, sino que ofrecen herramientas metodológicas e incluso epistemológicas que sirven para articular nuevas preguntas a nuestras fuentes o incluir nuevas fuentes a la lista. Todo ello con el objetivo de generar una explicación que haga visible la interacción y la mutua injerencia entre los distintos campos de acción social de los que Bourdieu hablaba: una historia que comprenda el hecho histórico de forma rizomática e integral.

Bibliografía

- Andaya, L. (1993). *The World of Maluku: Eastern Indonesia in the Early Modern Period*. Estados Unidos: University of Hawaii Press.
- Andaya, L. (2008). *Leaves of the same tree: trade and ethnicity in the Straits of Melaka*. Estados Unidos: University of Hawaii Press.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. España: Anagrama.
- Burke, P. (2006). *¿Qué es la Historia Cultural?* España: Paidós.
- Cruz Ponce, M. I. (2019) *Los Samales de Balangingi: Crisis y Transformación en el siglo XIX*. (Tesis de Maestría). México: El Colegio de México.
- Darnton, R. (1987). *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona: Paidós.
- Maawad, D. (ed.). (2009). *México y su mar*. México: Gobierno Federal, Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Mijail, B. (1994). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: el contexto de François Rabelais*. Argentina: Alianza Argentina.
- Milner, A.C. (1982). *Kerajaan Malay Political Culture on the Eve of Colonial Rule*. Arizona: The University of Arizona Press.
- Pinzón Ríos, G. (2011). *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur. Desarrollo portuario del Pacífico novohispano a partir de sus políticas*

- defensivas (1713-1789)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Pinzón Ríos, G. (2018). *Hombres de mar en las costas novohispanas: Trabajos, trabajadores y vida portuaria en el Departamento Marítimo de San Blas (siglo XVIII)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Pinzón Ríos, G. Trejo Rivera, F. M. (coords.). (2015). *El mar. Percepciones, lectura y contextos. Una mirada cultural a los entornos marítimos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Rodríguez, H. (1998). *Una ciudad hecha de mar. Contribución a la Historia Urbana de Veracruz*. México: Instituto Veracruzano de Cultura.
- Scott, J.C. (2003). *The art of not being go-vern'd: an anarchist history of upland Southeast Asia*. Estados Unidos: Yale University Press.
- Trejo Rivera, F.M. (coord.). (2003). *La flota de la Nueva España, 1630-1631: vicisitudes y naufragios*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Watson Andaya, B. (1993). *To live as brothers: southeast Sumatra in the seventeenth and eighteenth centuries*. Estados Unidos: University of Hawaii Press.
- Williams García, R. (1978). *Yo nací con la luna de plata: antropología e historia de un puerto*. México: B. Costa-Amic editor.

Hemerografía

- Milner, A. (1981). Islam and the Malay Kingship. *The Journal of the Royal Asiatic Society of Great Britain and Ireland*. (1).

ENRIQUE OCTAVIO ORTIZ MENDOZA*

Las atribuladas andanzas de la escultura ecuestre de Carlos IV en la CDMX

The Troubled Fate of Carlos IV Equestrian Sculpture in Mexico City

Resumen

La escultura de Carlos IV en la Ciudad de México ha tenido un andar no exento de vicisitudes, desde la falta de recursos para su elaboración inicial en madera y estuco hasta los movimientos en contra de los símbolos de abusos y discriminación de 2020, pasando por el movimiento de independencia de la Nueva España de 1810 y una restauración que la puso en peligro.

Palabras clave: Carlos IV, arte, Ciudad de México y abusos

Abstract

The sculpture of Carlos IV in Mexico City has had a journey not without its vicissitudes, from the lack of resources for its first elaboration in wood and stucco to the movements against the symbols of abuse and discrimination of 2020, passing through the independence movement of 1810 New Spain and a 'restoration' that put it in danger.

Key words: Carlos IV, Art, Mexico City and Abuse

Fuentes Humanísticas > Año 34 > Número 65 > II Semestre > julio-diciembre 2022 > pp. 41-54.

Fecha de recepción 24/02/2022 > Fecha de aceptación 28/07/2022

eoom@azc.uam.mx

* Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

"... nuestra historia, como la historia de todos los demás, está llena de tragedia y buenos finales. Ya sea aquí o en cualquier otro lugar del mundo, tenemos derecho a debatir cómo queremos que nos represente nuestro paisaje conmemorativo público".

David Blight¹

Introducción²

El presente trabajo tiene su origen en la elaboración de un breve ensayo en 2020 en el marco del curso "Transiciones urbanas: visión internacional de temas emergentes de las ciudades" organizado por la sede de la UAM Europa en coordinación con el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos de la UAM Azcapotzalco. Fue así como en la cuarentena para combatir el SARS-CoV-2 y con la disponibilidad de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que resultó posible volver sobre el tema. El documento inicial respondía a la temática *La ciudad en tiempos de iconoclastia, ¿el patrimonio es culpable de la memoria?* Charla impartida por el Dr. Luis Fernando González de la Universidad Nacional de Colombia. En ese momento la atención se centró en la pregunta, ¿por qué la escultura ecuestre de Carlos IV, a diferencia de otras no había sido sujeta de vandalismo por parte de manifestantes?

Abordar de nueva cuenta el tema con mayor amplitud nos permite validar

la pregunta primera, acompañarla de una síntesis histórica que da cuenta de 233 años de vida de la escultura, así como de una breve caracterización estética de la obra, para culminar con una reflexión en torno de su valor urbano y patrimonial. No sobra advertir al lector en torno de las limitaciones de quien estas líneas escribe, economista de origen y alumno del Doctorado en Diseño y Estudios Urbanos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

¿Por qué escribir de nuevo sobre un tema del cual existen innumerables publicaciones? Resultado de la indagación observamos tres aspectos. La gran mayoría de registros tiene como objetivo la promoción de uno de sus hitos urbanos, y en menor medida, escasos en realidad; los documentos académicos que abordan aspectos históricos o estéticos de la escultura. Con respecto a los dos tipos de fuentes señaladas con anterioridad y sin demérito de las virtudes de escritura en páginas electrónicas, a medida que se avanza en la lectura de dichas fuentes se corre el riesgo de llegar a la conclusión de que ya se leyó y conoce todo sobre el tema. De este modo, la aspiración de un investigador lo conduce a la tarea de profundizar el trabajo con la humilde aspiración de aclarar algunas afirmaciones.

El ascenso de Carlos Antonio Pascual Francisco Javier Juan Nepomuceno José Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla; segundo conde de Revillagigedo, a la sazón, virrey de la Nueva España; a impulsar la elaboración de las esculturas ecuestres de Carlos III y Carlos IV para honrarlos. De ahí que la idea primaria que

¹ Entrevista publicada el 14 de julio de 2020 por BBC mundo <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53370559>

² Agradezco a los dictaminadores anónimos por las recomendaciones realizadas que permitieron mejorar el texto.

subyace es la de alabar al rey, con todo el peso que dicha figura representaba. Esto da pie a la pregunta que guía el presente trabajo, ¿por qué razones la escultura ecuestre de Carlos IV ha permanecido indemne desde finales del siglo XVIII en la ahora Ciudad de México? El material se estructura de la siguiente forma. En la primera sección se presenta el surgimiento del malestar social en contra del racismo y la discriminación en Estados Unidos (EE. UU.), le sigue la búsqueda de recuperar los vínculos del pasado con el presente, en otras palabras, la relación entre la representación escultórica y la interpretación presente de ese pasado, que en múltiples casos condujo a la vandalización de obras en diversos países a lo largo de 2020. Le sigue la historia de la escultura identificada coloquialmente como El Caballito, como se relata más adelante, doblemente atribulada por los avatares que surgen desde la idea inicial hasta la concreción del tercer caballito –que es el que hoy conocemos e identificamos con dicho apelativo– y por sus andanzas, testimoniales de las transformaciones sociales, políticas y económicas de la ciudad capital de la Nueva España al México independiente a lo largo de tres siglos.

El pasado de vuelta al presente en los movimientos iconoclastas del siglo XXI

El 25 de mayo de 2020 fallece el afroamericano George Floyd a manos de un policía blanco de la ciudad estadounidense de Minneapolis, Minnesota. Lo anterior generó una oleada de indignación y protestas a lo largo y ancho de los Estados Unidos de América en contra del racismo,

la xenofobia y los abusos hacia ciudadanos afroamericanos que se extendieron a diversas ciudades del planeta. Medios de comunicación de distintos países dieron cuenta de las protestas y sus consecuencias. En nota de France 24 se indica que:

De Bristol a Bogotá. De Bélgica a Estados Unidos, las estatuas de hombres que en un primer plano fueron glorificados como héroes, hoy caen ante el peso de las protestas antirracistas, que exigen que los espacios públicos se liberen de figuras cuyo legado se construyó sobre el racismo y la esclavitud. (Rincón, 11 de junio de 2020)

El Tiempo de Colombia publica por su parte “Las estatuas de esclavistas derribadas durante protestas antirracistas”. En EE. UU. decapitaron monumentos a Cristóbal Colón, mientras Europa discutía su legado histórico; y “Activistas del mundo derriban y vandalizan estatuas vinculadas al esclavismo” (*El Tiempo*, 17 de septiembre de 2020); la publicación rusa *Sputnik* no se sustrae y apunta que los “Activistas del mundo derriban y vandalizan estatuas vinculadas al esclavismo” (*Sputnik*, 29 de junio de 2020); *El Periódico* de España daba cuenta de que “Las protestas de ‘Black Lives Matter’ se ceban en estatuas de militares y esclavistas: en Virginia, los manifestantes derriban la figura de un general confederado y en Bristol, tiran al río la de Edward Colston, en Londres, algunos de los participantes han atacado las estatuas de Winston Churchill y de Abraham Lincoln” (*El Periódico*, 8 de junio de 2020).³

³ Los efectos de las protestas alcanzarían no solo el espacio público, sino también otros considerados

Así, fueron atacadas estatuas de esclavistas, conquistadores o racistas. En Boston (Massachusetts), una estatua de Cristóbal Colón fue decapitada y en Richmond (Virginia) otra escultura suya fue derribada. En Bristol (Reino Unido) la efigie de bronce del comerciante de esclavos Edward Colston pagó caro su pasado, primero fue derribada, luego arrastrada por las calles de su ciudad natal y finalmente lanzada al agua. Otro esclavista que sufrió las consecuencias fue el rey Leopoldo II de Bélgica, responsable de uno de los mayores genocidios en el antiguo Congo Belga a finales de 1800 –actualmente República Democrática del Congo–. También fueron dañadas las estatuas del mercader escocés Robert Milligan, esclavista de centenares de jamaquinos y Cecil Rhodes por los mismos motivos.

Las protestas no solo incidieron en la agresión de esculturas, sino también que las autoridades decidieran el retiro en reconocimiento a su pasado. Así, Thomas Jefferson, considerado uno de los ‘padres de la patria’ en Estados Unidos y primer autor de la declaración de independencia norteamericana dejó de presi-

dir la sala de juntas del Ayuntamiento de Charlottesville, Virginia, por su pasado esclavista; también la estatua del general confederado Robert E. Lee que inspiró una violenta manifestación de supremacistas blancos en el estado estadounidense de Virginia. En América Latina tuvieron el mismo destino las estatuas de Cristóbal Colón –a quien algunas versiones historiográficas reconocen como el descubridor de América–, así como en la ciudad chilena de Arica, en la capital mexicana⁴ y La Paz (Bolivia). En otros casos, cayeron víctimas de las turbas conquistadores como el español Gonzalo Jiménez de Quesada en la ciudad de Bogotá y la del comandante militar colonial capitán John Fane Charles Hamilton en Nueva Zelanda, calificado como racista.

Una historia de la escultura ecuestre de Carlos IV rey de España

Aquí se emprende la modesta empresa de construir una historia de El Caballito en la que retomamos algunos aspectos, porque los personajes involucrados y las si-

una ‘oda a la esclavitud y el racismo’. Así, por ejemplo, HBO Max retiró de sus plataformas en línea *‘Lo que el viento se llevó’* (1939) ampliamente cuestionada durante años por ofrecer una visión idealizada de la esclavitud y, los estudios Paramount cancelaron el programa de televisión “Cops”, cuyos protagonistas eran policías estadounidenses. América Latina no escapó de la polémica, en Colombia, el nombre de la Universidad Sergio Arboleda –de donde se graduó el presidente Iván Duque, reconocido hombre de derecha–, lleva el nombre de un esclavista y político conservador colombiano: “Quítenle el nombre a esa universidad, Sergio Arboleda fue un esclavista”, aseguraron usuarios de Twitter indignados en medio de la ola de protestas contra estos símbolos en todo el mundo.

⁴ A unos días del 12 de octubre 2020 y ante la amenaza de grupos de activistas convocantes a una protesta denominada “Lo Vamos a Derribar”, las autoridades del gobierno de la Ciudad de México dieron a conocer el retiro de la escultura de Cristóbal Colón de la glorieta del Paseo de la Reforma en que se encontraba ubicada. Para ello argumentaron que sería sometida “a un diagnóstico y eventual restauración” por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Días después, la Jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum declararía que “A lo mejor valdría (...) una reflexión colectiva de qué representa [Colón]” (*El Economista*, 11 de octubre de 2020).

tuaciones en las que se vieron envueltos está llena de detalles y anécdotas; procuramos recuperar algunos que consideramos importantes y que se han perdido en el tiempo.

El 20 de enero de 1789 Carlos IV de Borbón se convierte en rey de España y de las Indias, aunque su proclamación no ocurriría sino hasta el 14 de diciembre del mismo año. En ese transcurso designa a Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, II conde de Revillagigedo, como virrey de la Nueva España, cargo que desempeña del 17 de octubre de 1789 al 11 de julio de 1794 (Carmona, 2021).

A la coronación de Carlos IV, el maestro mayor de obras de la Nueva España, Don Ignacio Costera y el teniente corregidor, Don Bernardo Bonabia, proponen al virrey Revillagigedo la elaboración de las esculturas ecuestres de Carlos III y Carlos IV con la finalidad de homenajearlos. Sin embargo, debido a la falta de recursos que aquejaba al virreinato en la época, se encomienda a Santiago Sandoval, cacique indígena del barrio de Tlatelolco, elaborar en madera la correspondiente a Carlos IV. Por dicha razón, el primer caballito tuvo una corta duración y al cabo de dos años la obra estaba destruida.⁵ La escultura fue instalada en la esquina suroriental de la Catedral Metropolitana en el cruce de las calles de Seminario y Arzobispado

(hoy Moneda) sobre un pedestal de mármol y rodeada por una reja para su protección (Aguirre Botello, 2004).

No sobra acotar que la obra del virrey Güemes Pacheco y Padilla en el virreinato de la Nueva España fue mucho más amplia y relevante que solo la iniciativa de elaborar las esculturas de Carlos III y Carlos IV. En el periodo de cinco años introdujo reformas en materia administrativa, urbana, cultural y militar que propiciaron el esplendor de la colonia a finales del siglo XVIII y cuyos efectos perviven hasta la actualidad.

El 12 de julio de 1794 llega a la Nueva España un nuevo virrey, Miguel de la Grúa Talamanca. Al marqués de Branciforte le antecedía la mala fama adquirida durante su estancia en la Gran Canaria relacionada con el manejo poco claro de caudales públicos en su favor, de ello da cuenta Nestor Álamo en *El marqués de Branciforte*: “el aristocrático napolitano, pese a tal atmósfera honorífica, no tuvo tiempo en su vida de saludar, ni siquiera de lejos, a Madame la Vergüenza (1945: 11-12)⁶. Fraga González (2003) amplía la información al respecto, cuando apunta:

[...] su gestión [en la Gran Canaria] no ha recibido crítica positiva, de manera que se cuenta la siguiente anécdota: ‘Tal fue la fama de sus rapacidades y constante afán de lucro, que habiéndosele concedido el Toisón de Oro, y conocida la noticia en Méjico, circuló profusamente una caricatura en la que aparecía el sici-

⁵ De acuerdo con Salazar Híjar y Haro (1999, p. 217) se trata de una serie de estatuas provisionales que se realizaron en el Gobierno del II Conde de Revillagigedo, tanto para Carlos III como para su sucesor Carlos IV... sin embargo, para 1793 ya estaban retiradas dado su mal estado, y por tanto el marqués de Branciforte no las encontraría en la Plaza Mayor”. Esto plantea que en realidad no habrían existido dos caballitos, sino tres; lo que modifica la idea generalmente aceptada.

⁶ Para más información del tema puede consultar Ma. del Carmen Fraga González (2003), disponible en <https://mdc.ulpgc.es/utis/getfile/collecti on/coloquios/id/926/filename/684.pdf>; Alastair F. Robertson (2015).

liano marqués de Branciforte con el collar de la preciada condecoración y en lugar del cordero que acompaña a la insignia, aparecía un gato con las uñas muy afiladas, aludiendo a las cualidades de rapiña que públicamente se le atribuían (2003, p. 1265).

A su llegada, y con el fin de congraciarse con Carlos IV, Branciforte envía carta el 30 de noviembre de 1795 al valido de la corte en la que solicita licencia para que en la Plaza Mayor del virreinato fuese erigida una nueva estatua ecuestre en honor de su majestad. A la misiva se anexaron los proyectos de la escultura y del pedestal diseñados por el arquitecto y escultor Manuel Tolsá —director de Escultura de la Real Academia de Nobles Artes de San Carlos—,⁷ así como el presupuesto de la obra estimado en 18,700 pesos de la época⁸ y el compromiso del virrey en el sentido que “incluso la pagará entera si ninguno de los novohispanos está dispuesto a contribuir” (Fraga, 2003, p. 1265). Sin embargo, Branciforte confirma los antecedentes que le precedían. Por una parte, la versión ampliamente difundida señala que promueve la realización de varias corridas de toros, mientras que Fraga señala que “se organizó una suscripción pública para obtener fondos, aunque el

virrey asumió personalmente los gastos de la escultura” (Fraga, 2003, p. 1266). Ambas versiones concuerdan en que la suma reunida ascendió a 50 mil pesos, cifra que supera el presupuesto originalmente estimado para realizar el proyecto; pero en ningún caso se aclara el destino de los fondos restantes, lo que al paso del tiempo serviría para alimentar los rumores de los manejos poco edificantes que antecedían al virrey.

El 29 de julio de 1796 se informa a la Corte que el 18 de julio del mismo año iniciaron las obras y la colocación de la primera piedra del pedestal, por propia mano del virrey Branciforte. Sería hasta el 9 de diciembre del mismo año, día del santo de la reina María Luisa, cuando tras una lujosa ceremonia se devela una ‘primera’ estatua, provisional de madera y estuco y recubierta con hojas de oro, en medio de los vítores de la multitud.⁹ La “primera escultura” a la que hace referencia la misiva del virrey Branciforte a la corte correspondería en realidad a un segundo caballito provisional si se tiene en cuenta la elaborada con antelación por Güemes Pacheco, una se refiere al caballito elaborado en madera y que fuera colocado en la esquina de las calles de Seminario y Arzobispado, la segunda en madera y recubierta con estuco y láminas en oro y colocada al centro de la plaza mayor. Dos caballitos provisionales anteceden a la obra definitiva.

Reunidos los recursos para la fundición de la escultura, dos motivos impidieron que Branciforte viera concretarse su obra. A inicios de 1796 los trabajos se

⁷ A Manuel Tolsá se le refiere como “la persona más importante, la que va a dirigir en los trabajos a todas las demás personas involucradas y quien va a encargarse de modelar la estatua ecuestre, diseñar el pedestal y dirigir la fundición será el gran arquitecto y escultor valenciano Manuel Tolsá” (Beltrán, 2009, pp. 217-218)

⁸ A diferencia de la mayoría de las fuentes que afirman el monto referido, Beltrán (2009) asevera que la obra fue presupuesta con un costo entre de 18 mil y 20 mil pesos.

⁹ Carta sobre la estatua efímera de madera de Carlos IV. ESTADO, N. 20.

detuvieron debido a la imposibilidad de reunir los 600 quintales de calamina¹⁰ necesarios, debido a que la fragata *La Asturiana* que la transportaba desde España fue capturada por piratas ingleses y que el virrey fue retirado de su cargo dos años más tarde, tras actos de corrupción que le caracterizaron. Se tuvo que esperar tres años para reunir todo el metal que requiera la fundición de la colosal escultura.¹¹

No fue sino hasta el 2 de agosto de 1802 en que el molde quedó listo.¹² Y hasta finales del año siguiente cuando una vez reunidos los materiales para su fundición, la obra queda concluida.¹³ El 28 de noviembre de 1803, fue puesta al centro de la Plaza Mayor de la Ciudad de México, hoy conocida como Zócalo y el 9 de diciembre se repitió la fiesta de inauguración, pero esta vez duró más de tres días. El Caballito se ubica en la principal plaza de la Nueva España después de los obstáculos varios que enfrentó, sin imaginar que sería partícipe y testigo del transcurrir de la historia urbana y nacional de México. De acuerdo con Fraga (2003) el resultado de tantos empeños culminó en:

[...] un monumento de signo neoclásico: el rey Carlos IV, sonriente porta corona de laurel y vestimenta clásica a la manera antigua, armadura y capa envuelven su cuerpo, con la mano izquierda sujeta

las riendas en tanto que adelanta la derecha; el caballo levanta la pata delantera del costado izquierdo, marcando el paso, de modo que en la composición el soberano gira su rostro hacia un lado y el equino hacia el otro, permitiendo una visualización armónica. Y pesa 20 700 k¹⁴, mide 4.88 m. de alto y 5.4 m. de largo (Fraga, 2003, p. 1266).

Por su parte, Enrique Zalazar Híjar describe la obra de la siguiente forma:

Un gallardo caballo percherín, en el acto de andar pausadamente, siguiendo un gracioso paso llamado galanteo, tiene la pata delantera izquierda levantada en contraposición al brazo del rey. La pata trasera derecha pisaba, como alegoría de dominación, el águila y el carcaj, símbolos del antiguo Imperio Azteca.

Montado en el hermoso caballo, sobre un paño que le sirve de silla, con sus guarniciones, bellos adornos y sin estribos, el rey está vestido a la heroica, empuñando en la diestra un cetro levantado en ademán de comandar un ejército y ceñida su frente con una corona de laurel. La escultura estaba enfilada de frente hacia la segunda puerta del Real Palacio (Salazar Híjar y Haro, 1999, p. 217).

¹⁰ También conocido como latón.

¹¹ Para un relato completo de la captura de la calamina a manos de piratas ingleses y las negociaciones emprendidas para su recuperación, que no se logró, puede consultar Beltrán (2009).

¹² Para mayores detalles del proceso consulte Flores (2016).

¹³ Beltrán (2009) y Flores (2016).

¹⁴ De acuerdo con Flores (2016) la pieza pesa solamente 6 toneladas, eventualmente la diferencia significativa del peso que reportan las dos fuentes se derive de que uno solo considera la escultura y otra incluya el basamento en piedra. Una explicación alternativa es la cantidad de metales utilizados en la fundición de la obra 27.6 toneladas que incluye la pérdida de una parte de los mismos en el proceso de elaboración.

El cuarto trasero derecho pisa el águila y el carcaj, como alegoría de dominación del imperio español sobre el conquistado imperio azteca –describe Salazar–, este elemento sería la causa del primer sobresalto de la obra durante el movimiento de independencia. Las crónicas de la época señalan que el pueblo estaba dispuesto a destruirla porque era contraria al sentir libertario triunfante, otras versiones indican que el presidente Guadalupe Victoria propuso fundirla para elaborar monedas y cañones. Alcanzaría a permanecer cerca un año y medio en la plaza mayor mientras se decidía su destino y con la finalidad de ‘protegerlo de la furia de la gente y así para evitar la destrucción estuvo cubierta con el enorme globo azul’. Finalmente, su destino queda en manos de Lucas Alamán, ministro de relaciones exteriores, quien la protege y salva. Iniciaban así las andanzas de El Caballito por la ciudad y la historia.

Imagen 1. El Caballito en la Plaza Mayor de México



Plaza Mayor de México. Grabado de José Joaquín Fabregat sobre el dibujo de Rafael Ximeno i Planes 797. Foto: Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM. Disponible en http://www.revistaimagenes.esteticas.unam.mx/el_caballito_de_la_gloria_al_infortunio

De los iconoclastas de los siglos XIX al XXI y las andanzas de El Caballito

Carlos IV gozaría de pocos años de tranquilidad en la plaza mayor, el 16 de septiembre de 1810 inicia el movimiento independentista y el 27 de septiembre de 1821 presenciaría la entrada triunfal del ejército Trigarante. El Caballito gozó de una estancia de casi 20 años enseñoreado de cara al otrora palacio virreinal, convertido ya en el palacio nacional del naciente país.

Imagen 2. El Caballito en el claustro de la Universidad de México



Pedro Gualdi: Patio de la Universidad de México. Foto: Archivo Fotográfico IIE-UNAM. http://www.revistaimagenes.esteticas.unam.mx/el_caballito_de_la_gloria_al_infortunio#_ftn1

Los tiempos habían cambiado, no eran ya momentos en que una escultura colonial ocupara el centro de la principal plaza de México, particularmente cuando agravía al pueblo el hecho de que el cuarto trasero derecho del corcel pisa el carcaj. En mayo de 1823 el Ayuntamiento de la Ciudad de México decide su traslado al claustro de la Real y Pontificia Universidad de

México, junto al Mercado del Volador. En ese momento se intentó desprender el carcaj de la escultura con la finalidad de eliminar el oprobio; sin embargo, no fue posible debido a que ello es crucial para el equilibrio de la escultura. Durante su estancia en el patio de la Universidad y con la finalidad de protegerla se impidió el paso de las personas por el lapso de un año y la colocación de una reja de hierro a su alrededor. Iniciaba así la resignificación de El Caballito como obra de arte.

Imagen 3. El Caballito en la Glorieta de Bucareli



Foto: Archivo Fotográfico IIE-UNAM. http://www.revistaimagenes.esteticas.unam.mx/el_caballito_de_la_gloria_al_infortunio#_ftn1

Permanecería en el lugar por 15 años cuando Mariano Arista decidió embellecer de nueva cuenta el otrora Paseo de la Reyna convertido en Paseo de Bucareli, pues a finales del siglo XIX,

Bucareli ya presentaba problemas de deterioro como la desecación de sus arboledas, la multiplicación de muladares en sus áreas circundantes y la reducción y privatización de sus carriles laterales, por lo que fue perdiendo su prestigio (Martínez Assad, 2005, p. 33)

Y Carlos IV (y su afamado corcel) fue a parar ahí, a la glorieta de Reforma, en septiembre de 1852.³⁵

Se abriría entonces un periodo de 127 años de permanencia en los que Carlos IV se convertiría en testigo de la historia de finales del siglo XIX a la fecha. De los esplendores del régimen porfirista a la necesidad de emprender una nueva mudanza como resultado del crecimiento vehicular en la ciudad que tornaban poco apropiada su ubicación. No obstante, su estancia en el Paseo de Bucareli no estuvo exenta de sobresaltos, al finalizar el siglo XIX se instalan frente las esculturas de los denominados Indios Verdes, obra de Alejandro Casarín Salinas, que representan tlatoanis mexicas. El primero de ellos corresponde a Izcóatl, el fundador del imperio mexica y el segundo, al jefe militar más destacado entre todos los tlatoanis mexicas, Ahuizótl.

La imagen de los tlatoanis y Carlos IV representaba un choque frontal en todos los sentidos, dos pueblos y dos culturas que dieron paso a una nueva nación. Y más allá de las virtudes estéticas de cada obra, la escena terminaba por ser brutal: el conquistador frente al pueblo azteca, en otro tiempo sojuzgado... sin embargo, para su fortuna eran otros tiempos. (Véase imagen 4)

El país y la ciudad se encontraban inmersos en la modernidad porfiriana. Poco representó la alocución del secretario de Fomento, Carlos Pacheco que

³⁵ Otras versiones atribuyen la reubicación de la escultura en la primera glorieta del entonces Paseo de Bucareli al alcalde Miguel Lerdo de Tejada en la actual intersección vial de Paseo de la Reforma, Avenida Juárez y Paseo de Bucareli (*México desconocido*, s.f.).

Imagen 4. Los tlatoanis frente a Carlos IV en el Paseo de Bucareli



Indios Verdes a finales del S. XIX. En Reforma/ Foto: Ciudad de México en el tiempo. <https://lo.cal.mx/ciudad-de-mexico/cronica-ciudad/la-historia-de-los-indios-verdespueblos>

señala la importancia de los reyes esculpidos en bronce, ni las virtudes de la técnica del vaciado que mostraba con claridad el atavío de la orden de los caballeros tigres en una de ellas y las fauces abiertas del jaguar u ocelote en la otra. Voces disidentes pedirían al Ayuntamiento que se suprimieran los ridículos y antiestéticos muñecotes colocados a la entrada del Paseo de la Reforma. El asunto aparecía como una contradicción estética del conjunto, los “muñecotes” frente al estilo neoclásico de la escultura ecuestre y la nueva traza urbana que se ponía en marcha. Lo anterior ocultaba el fondo de las cosas, un acto de racismo de un segmento de la población urbana de un pasado que se deseaba dejar atrás. La respuesta llegaría poco tiempo después, al inicio de 1901 los emperadores mexicas emprenderían su propio peregrinar por la ciudad cuando fueron trasladados al Paseo de la Viga,¹⁶ mientras tanto, El Caballito lució

¹⁶En 2005 los Indios Verdes nuevamente migraron, ahora al Parque del Mestizaje de la alcaldía Gus-

esplendoroso en las fiestas del Centenario de 1910.

Imagen 5. El Caballito en Paseo de la Reforma



<https://fahrenheitmagazine.com/artesplasticas/el-caballito-de-manuel-tolsa-testigo-de-los-cambios-de-la-ciudad-de-mexico#node-gallery-4>

Lo que los Indios Verdes no pudieron con anterioridad, lo lograría una nueva “modernidad” expresada en el incremento vehicular a finales de la década de los setenta. Las palabras del reconocido arquitecto y restaurador Sergio Zaldívar Guerra en torno de las razones para mover la escultura son ilustradoras.

Nuestra decisión de reubicar la estatua [...] fue tomada en base a la razón profunda de conservar, en el límite de lo posible, los testimonios del desarrollo de una ciudad, para que esta sea capaz de ge-

tavo A. Madero, pues habían quedado expuestos al vandalismo. Desde entonces, distintos colectivos han buscado que los Indios Verdes regresen al Paseo de la Reforma, como en 2011 cuando el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) impulsó la campaña “Indios Verdes, contra la discriminación” que buscó regresar las estatuas a su morada original (*México desconocido*, s. f.).

nerar el amor y la confianza de sus habitantes en las tareas y en las confrontaciones que el futuro depare.

[...] La conclusión concreta a que arribamos fue que el monumento era de tal calidad que no merecía el papel de referencia urbana que la ciudad le había asignado [...] que la figura tiene aun de transmitir el mensaje cultural y la emoción estética, a quien puede contemplarlo, es y será de tal valor para el futuro que la ciudad no podía seguir dándose el lujo de cancelarla, privando de ella a las generaciones presentes y futuras (Zaldívar Guerra, 1983, p. 504).

Con su traslado a la plaza Manuel Tolsá, la escultura le heredaría el papel de referente urbano a la obra del escultor Enrique Carbajal (Sebastián), que evoca la cabeza del afamado percherin, construida con placas de acero, recubiertas con esmalte de acrílico y una altura de 28 metros.

La plaza Manuel Tolsá, hogar de la obra, conforma un espacio arquitectónico y urbano que surgió tras la demolición del Hospital de San Andrés, una de las últimas obras que alcanzó a realizar Porfirio Díaz, quien decidió que este lugar sirviera como un homenaje al destacado arquitecto valenciano. La plaza está rodeada por edificios emblemáticos: el Palacio de Minería, el Museo Nacional de Arte (MUNAL) que ocupa el otrora Palacio de Comunicaciones y el edificio Maroni. Al centro de este espacio se ubica la escultura ecuestre de Carlos IV, una de las obras maestras de Tolsá.

Y si bien la escultura se aposenta en un espacio urbano incomparable alejado de las protestas sociales —como si de un acuerdo no escrito se tratase—, no

ha dejado de padecer sobresaltos. La destrucción que no padeció en los movimientos de independencia, de la reforma o de la revolución, y mucho menos de los movimientos iconoclastas de 2020, casi lo logran las decisiones de que privilegiaron el costo por sobre la calificación de quienes tendrían la enorme responsabilidad de restaurar una obra de arte patrimonial de México. Resultado de lo anterior, se puso en grave riesgo la obra en septiembre de 2013.¹⁷

Imagen 6. Carlos IV restaurado cabalga en la plaza Manuel Tolsá



<https://fahrenheitmagazine.com/arte/plasticas/el-caballito-de-manuel-tolsa-testigo-de-los-cambios-de-la-ciudad-de-mexico#node-gallery-6>

A modo de conclusión

La escultura ecuestre de Carlos IV restaurada, se ubica en la plaza que lleva el

¹⁷ Imágenes del 2013 y 2014 donde se aprecian los cambios de color visibles en la escultura, y rodeada de andamios del proceso de restauración que la recuperó de la supuesta “restauración” inicial <https://www.elcaballito.inah.gob.mx/?escultura> y https://elpais.com/elpais/2016/08/10/album/1470830302_776996.html#foto_gal_7

nombre de su artífice, Manuel Tolsá. A tres siglos de distancia parece haber encontrado tranquilidad en el ajetreo cotidiano del centro histórico de la Ciudad de México. Carlos IV asiste en calidad de testigo al devenir de la ciudad y del país, al margen de tensiones y dilemas del pasado y presente de México, al punto en que se pasa por alto el que la pata trasera derecha del corcel se apoye en un carcaj mexicana¹⁸ y las implicaciones simbólicas que ello tiene. Todo indica que en la actualidad prima su identificación como parte del patrimonio histórico y cultural del país.

Por el contrario, como lo plantea Jannen Contreras, quien encabezó el equipo encargado de la restauración de la obra, se le reconoce como la única escultura del siglo XIX de gran formato en México, reconocida como la obra maestra de Tolsá y una de las cuatro mejores esculturas ecuestres del mundo. De acuerdo con la misma investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, [la obra] destaca por su diseño bello y modelado puntilloso, con detalles de textura, movimiento de las curvas que tiene en el pelo del caballo y del rey, fundida con una técnica de una sola colada en piso, técnica poco común que une al jinete y al caballo en una sola pieza, algo excepcional porque las grandes esculturas de la época que perviven en Madrid, fueron mandadas a fundir a Italia en partes, para ser luego ensambladas en la capital española.¹⁹

Sergio Zaldívar, arquitecto y restaurador, agrega que el diseño de la escultura fue para que la gente tenga interacción con ella y no que la aprecie desde lejos. Traerla a la plaza Tolsá fue un acierto, y no son pocos los que afirman que es una de las plazas más bonitas de la Ciudad de México, por el entorno de edificios y precisamente, por la escultura (Saldívar Guerra, s.f., p. 504).²⁰ La escultura y los edificios que le rodean forman un maravilloso complejo arquitectónico que se puede disfrutar en la Ciudad de México.

Bibliografía

- Beltrán, J. C. (2009). Los metales perdidos del Caballito: problemas comerciales en la confección de una obra de arte. En *Caminos encontrados: itinerarios históricos, culturales y comerciales en América Latina*. Servei de Comunicació i Publicacions.
- Martínez Assad, C. R. (2005). *La Patria en el Paseo de la Reforma*. México: Fondo de Cultura Económica/UNAM.
- Salazar Híjar y Haro, E. (1999). *Los trotes del caballito. Una historia para la historia*. México: Diana.

Hemerografía

- Ahedo, E. (2017) Tolsá a 260 años. *Expansión*. (17 mayo) Disponible en <http://obras.expansion.mx/arquitect>

¹⁸ Para observar la escena en detalle consulte <https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/2016/12/26/y-que-es-de-el>

¹⁹ Puede consultar una bella imagen de la escultura con el edificio de Comunicaciones al fondo y la escultura majestuosa al centro en <https://www.mexicanísimo.com.mx/manuel-tolsa/> que aquí no reproducimos por estar protegida por derechos de autor.

²⁰ <https://www.elcaballito.inah.gob.mx/assets/downloads/CarlosIV-MonumentoHistorico.pdf>

- tura/2017/05/18/tolsa-a-260-anos-un-artista-barroco-o-neoclasico
- Álamo, N. (1945). *Marqués de Branciforte*. ST BIG 6123 Gran Canaria: Biblioteca Saulo Toron, disponible en <https://mdc.ulpgc.es/cdm/singleitem/collection/MDC/id/85689/rec/3>
- Bialostozky, H. (2019) Ciudad de México, La historia de los indios verdes. *Local*. (26 junio) Disponible en <https://local.mx/ciudad-de-mexico/cronica-ciudad/la-historia-de-los-indios-verdes/>
- El Economista* (2020). Autoridades de la CDMX retiran estatua de Cristóbal Colón en Paseo de la Reforma. (11 octubre) Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Autoridades-de-la-CDMX-retiran-estatua-de-Cristobal-Colon-en-Paseo-de-la-Reforma-20201010-0018.html>
- El Periódico* (2020). Las protestas de "Black Lives Matter" se ceban en estatuas de militares y esclavistas. (18 junio) Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20200608/derribadas-estatuas-protestas-black-lives-matter-bristol-virginia-londres-7990624>
- El Tiempo* (2020). Las estatuas de esclavistas derribadas durante protestas antirracistas. (17 sep) Disponible en: <https://www.eltiempo.com/mundo/europa/cuales-son-las-estatuas-que-han-caido-en-el-mundo-durante-las-protestas-contr-el-racismo-505712>
- Fernández, M. (2015). El Caballito de la gloria al infortunio. *Revista imágenes del Instituto de Investigaciones Estéticas*. disponible en http://www.revistaimagenes.esteticas.unam.mx/el_caballito_de_la_gloria_al_infortunio#_ftn5
- Fraga González, M. del C. (1990) Patrimonio artístico del Marqués de Branciforte: Canarias y Méjico. *Coloquios de Historia Canario Americana*. Disponible en <https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/coloquios/id/926/filename/684.pdf>
- Milenio*. (2021). Indios verdes, quiénes son y porque son de ese color. (20 enero) Disponible en <https://www.milenio.com/cultura/indios-verde-quienes-son-y-por-que-son-de-ese-color>
- Rincón, A. (2020). Rebelión contra las estatuas: los símbolos que suscitan choques en todo el mundo. *France 24*. (11 junio) Disponible en <https://www.france24.com/es/20200611-rebelion-contra-las-estatuas-los-s%C3%ADmbolos-que-suscitan-choques-en-todo-el-mundo>
- Robertson, A. F. (2015) El Marqués de Branciforte y Carlos Soler Carreño y de Castilla (Publicado en inglés en *Tenerife News* número 535. (15 octubre) Traducción de Emilio Abad.
- Sputnik News* (2020). Activistas del mundo derriban y vandalizan estatuas ligadas al esclavismo. (29 junio) Disponible en: <https://mundo.sputniknews.com/20200629/activistas-del-mundo-derriban-y-vandalizan-estatuas-vinculadas-al-esclavismo-1091904799.html>
- Zaldívar Guerra, S. (1983). El Caballito. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 20(1).

Cibergrafía

- Aguirre Botello, M. (s.f.). "El caballito" historia y sitios que ocupó. La estatua ecuestre de Carlos IV. *México Mágico*. Disponible en <http://www.mexicomaxico.org/Caballito/caballito.htm>
- Calvo Maturana, A. (s. f.). Cronología de Carlos IV de Borbón (1788-1808). *Biblioteca Miguel de Cervantes*. Disponible en http://www.cervantesvirtual.com/portales/reyes_y_reinas_espaa_contemporanea/carlos_iv_cronologia/
- Carmona, D. A. (2021). *Memoria Política de México*. Disponible en <https://memoriapoliticademexico.org/Biografias/RJV40.html>
- Flores, M. (9 de diciembre de 2016). Las aventuras del caballito, disponible en <https://de10.com.mx/top-10/las-aventuras-de-el-caballito-de-tolsa-en-dos-siglos-de-historia>
- Gobierno de la República, <http://www.historia.palacionacional.info> visitada el 10 de septiembre de 2021.
- INAH (2016). *El Caballito*. Disponible en <https://www.elcaballito.inah.gob.mx/?escultura>
- INBA. (2019). Manuel Tolsá el mayor exponente del estilo neoclásico en México, Boletín núm. 1987. (24 septiembre) Disponible en <https://inba.gob.mx/prensa/13576/manuel-tolsa-el-mayor-exponente-del-estilo-neoclasico-en-mexico>
- (s. f.). Manuel Tolsá (1757-1816). *México desconocido*. Disponible en <https://www.mexiconoconocido.com.mx/manuel-tolsa-1757-1816.html>
- (s. f.). Manuel Tolsá Sarrión. *Real Academia de Historia*. Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/8756/manuel-tolsa-sarrión>
- (s. f.). Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte. *Real Academia de Historia*. Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/11348/miguel-de-la-grua-talamanca-y-branciforte>
- (s. f.). Carlos IV. *Real Academia de Historia*. Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10736/carlos-iv>
- Secretaría de Cultura (2017). *INAH entrega la estatua ecuestre de Carlos IV, El Caballito*, Comunicado. (28 junio) Disponible en <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-a-traves-del-inah-entrega-restaurada-integralmente-la-estatua-ecuestre-de-carlos-iv-el-caballito?idiom=es-MX>

FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ TREVIÑO*

De viejos y nuevos *best-sellers*: la novela latinoamericana de entresiglos

On Old and New *Best-sellers*: the Latinamerican Novel in the Turn of the Centuries

Resumen

Esta nueva (y no tan nueva quizá) narrativa del *best-seller* sobre la memoria de la violencia tiene al discurso y al paradigma neoliberal de los derechos humanos como un muy productivo telón de fondo que, echando mano, por un lado, de los diversos procesos de justicia transicional en el continente, y por otro, de las estrategias de la industria editorial transnacional, produce, difunde, justifica y proyecta un particular conjunto de obras que constituyen el *corpus* de una de las vertientes más llamativas de la reciente literatura latinoamericana.

Palabras clave: historia reciente, violencia política, derechos humanos, justicia transicional, nueva narrativa latinoamericana

Abstract

This new (and not very new in some cases) best-seller narrative of the memory of the recent political violence has the neoliberal discourse on human rights as a very productive background curtain that uses, on the one hand, the different processes of transitional justice that have occurred in the continent, and, on the other hand, also uses the marketing strategies of the transnational publishing industry, which produces, spreads justifies and projects a particular set of novels that constitute the corpus of one of the most striking strands of the most recent Latinamerican literature.

Key words: Recent History, Political Violence, Human Rights, Transitional Justice, New Latinamerican Narrative

Fuentes Humanísticas > Año 34 > Número 65 > II Semestre > julio-diciembre 2022 > pp. 55-72.

Fecha de recepción 20/10/2021 > Fecha de aceptación 06/10/2022

altazor1972@hotmail.com

* Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

El pasado es siempre conflictivo. A él se refieren, en competencia, la memoria y la historia, porque la historia no siempre puede creerle a la memoria, y la memoria desconfía de una reconstrucción que no ponga en su centro los derechos del recuerdo. [...] Más allá de toda decisión pública o privada, más allá de la justicia y de la responsabilidad, hay algo intratable en el pasado. Pueden reprimirlo sólo la patología psicológica, intelectual o moral; persegue allí, lejano y próximo, acechando el presente como el recuerdo que irrumpe en el momento menos pensado, o como la nube insidiosa que rodea el hecho que no se quiere o no se puede recordar.

Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado*

Viejos y nuevos best-sellers

En un revelador artículo publicado en español a fines del año 2000, “La insoportable levedad de la historia. Los relatos *best-seller* de nuestro tiempo”, Francine Masiello elaboraba algo similar a la genealogía del viejo y del nuevo *best-seller* en el ámbito latinoamericano. Este lúcido texto fue una estimulante mezcla de diagnóstico y pronóstico de cierta literatura regional, y de guía crítica para acercarnos a un tipo muy particular de literatura latinoamericana: las novelas de gran repercusión mediática y social agrupadas en la categoría mercantil de “los libros más vendidos”, del *best-seller* como quintaesencia del éxito literario y comercial. Sin embargo, en ningún momento Masiello cedía a la cómoda tentación de pontificar en contra de las novelas precarias u oportunistas que poblaron las mesas de novedades de las librerías en

los últimos años del siglo xx y los primeros del xxi, lo mismo en América Latina que en el mundo global de nuestros días. A Masiello le interesaba algo más que hacer un fácil *ranking* de “buenas” o “malas” novelas; le interesaba mucho más develar y entender los mecanismos y los procesos de índole cultural, y también económica, por los que cierto tipo de narraciones alcanzaban el estatuto de notoriedad regional, y en algunos casos casi mundial, teniendo siempre en claro que había que ir más allá de lo evidente, es decir, de lo que implicaba el siempre inasible (o polémico) argumento de “calidad” de una novela. El antecedente más productivo para este ejercicio de crítica cultural lo encontró en nuestro propio *Boom*. A varias décadas de distancia de la efervescencia del fenómeno, y también ya debidamente canonizados libros y autores en el imaginario literario latinoamericano, resulta indispensable, para Masiello, aceptar y comprender que el *Boom* fue mucho más que buena o excepcional literatura: fue un fenómeno editorial y mediático extraordinario (en el sentido de poco frecuente y en el sentido de excelente) que estaba en sintonía con un *clima de época* (los muy intensos años sesenta), que facilitaba y promovía ciertas producciones simbólicas y la proliferación de fenómenos adyacentes a éstas. Al respecto, la autora nos previene de lecturas ingenuas:

[...] los mercados editoriales internacionales organizaron la circulación de los textos ficcionales identificados con el *boom* literario de la izquierda liberal de los años 60. Empresas tales como Seix Barral y Joaquín Mortiz crearon una economía de las celebridades literarias [...]

y, de ese modo, se permitió la circulación de imágenes ligadas a una América Latina remota y exuberante; como también la repetición del modelo de civilización y barbarie, revividos a menudo a través de los efectos del realismo mágico, de las intuiciones de las matriarcas, y de las fantasías libidinales de los jóvenes inocentes (Masiello, 2000, p. 801).

Este argumento crítico, que puede leerse, y hay que insistir en ello, más en contra de las lecturas reduccionistas y estereotipadas sobre América Latina que como una diatriba contra el *Boom* en particular, tiene su contraparte en la sólida argumentación de Masiello cuando ella misma también recupera y exalta lo expresado por Ángel Rama:

¿Qué es el *Boom* sino la más extraordinaria toma de conciencia por parte del pueblo latinoamericano de una parte de su propia identidad? ¿Qué es esa toma de conciencia sino una parte importantísima de su desalienación? (Masiello, 2000, p. 801).

Puesto en claro y en perspectiva lo que el *Boom* significó para lectores y críticos, la autora se pregunta por qué el *best-seller* nos “arrastra” tan seductoramente, pero ahora ya en relación con la nueva narrativa latinoamericana (la de fines del siglo xx e inicios del xxi). Para encontrar una respuesta satisfactoria es necesario plantear el tema-problema del mercado, y ya no sólo del mercado editorial transnacional creado desde décadas atrás, y consolidado, justamente, a partir del *Boom*, sino también del gran mercado neoliberal de nuestro tiempo, en el que son tan importantes los flujos de capitales finan-

cieros y materiales como los de tipo cultural, los cuales, sumados e interactuantes entre sí, le dan a cierta parte de la humanidad la idea, o la ilusión, de que participa de modo voluntario y activo de los intercambios fácticos y simbólicos del libre mercado a escala planetaria: consumimos productos y objetos concretos, y también consumimos ideas, modas, gustos. Así, en este contexto económico y cultural, en este *clima de época* de *entre-siglos* marcado por el paradigma neoliberal, comienzan a emerger cierto tipo de narrativas, tanto literarias como políticas, y en particular narrativas de sujetos antes soslayados, o de hecho excluidos, de todo tipo de representación. Tres tipos de narraciones son especialmente sintomáticas de este periodo, tanto para la esfera cultural como para el mercado editorial: las narrativas de mujeres, las narrativas de minorías y las narrativas de la memoria (como una vertiente de las narrativas sobre la familia). Para efectos del texto aquí estudiado, me referiré con particular énfasis al tercer tipo: las de la memoria, aquellas que pretenden recuperar, interpretar e interpelar las muchas posibilidades del pasado revisitado desde el presente. Para Masiello se trata de narrativas que pueden ser tan estimulantes como evanescentes, tan seductoras como censurables, en la medida en que crean una falsa ilusión de estar participando, o haberlo hecho, en el devenir de la historia, para lo cual basta sólo la voluntad de *escribirse* y *leerse* como sujeto *en* y *de* la historia. En la argumentación de Masiello, en estas narraciones, que podríamos llamar “nuevas novelas históricas” de fin/inicio de siglo se crea la idea, en quien escribe y en quien lee, de poder *aprender* y *aprehender*

la historia y, casi, poder modificarla, o por lo menos comprenderla, en función de un acto volitivo (tan intenso como ingenuo) de justicia, sea individual o social:

[...] esta lectura productiva por medio de la cual los lectores modifican el curso de los acontecimientos históricos crea la ilusión de ser partícipes activos de la política contemporánea a través del buceo de cierta información clandestina en donde se pone en evidencia la vulnerabilidad de la ley y las constantes violaciones de la justicia. De este modo, somos convocados en tanto lectores a una intervención en la que estamos en condiciones de expresar nuestras elecciones y denuncias a través de los datos descubiertos y puestos en circulación. En una época en la que, cada vez más, se determina la participación ciudadana en la vida política y civil, el *best-seller* ofrece la posibilidad de la intervención; así, nuestra *acción* es, en consecuencia, afirmada (Masiello, 2000, pp. 807-808).

Por otro lado, otro texto de la misma Francine Masiello, éste publicado en 2006, de título "Turistas de lo abyecto", puede servir para redondear esta reflexión en torno a las llamadas nuevas narrativas surgidas a principios del siglo *xxi*. Este conciso y sugerente artículo, si bien posee un objetivo y un desarrollo independiente del comentado en primer término, podría leerse como una especie de prolongación reflexiva del mismo, y acaso un estimulante complemento. En éste, Masiello sigue ocupada en desbrozar, utilizando los instrumentos de la crítica cultural, el ámbito de un cierto tipo de nuevas formas de representación en la literatura: aquellas vinculadas con los te-

rrenos, antes totalmente acotados y minoritarios, del género, la sexualidad y la familia. Resulta muy interesante cómo el último vector temático es vinculado, de modo oblicuo, con la memoria, en este caso en su forma diluida y evanescente de *nostalgia*. Desde los estudios culturales que dominaron la academia entre fines del siglo *xx* e inicios del *xxi*, Masiello busca un razonado punto intermedio entre la abundancia de las narrativas emergentes (de los "cuentos de familia", de los relatos *queer*) y lo que éstas representan (o representaban en el momento de su efusión) para los críticos y los lectores; le interesan no tanto la exaltación de la diferencia y la exigencia de visibilidad, sino que esa exaltación y esa exigencia superen el exotismo como recurso neoliberal para lidiar con lo diferente y, eventualmente, convertirlo en mercancías tan apetecibles como desechables para un público culto y bienpensante. En tal sentido:

La política de la representación puede cambiar con el tiempo, pero todavía estamos abandonados en un campo dominado por los placeres temporales, rituales narrativos que esparcen su manto sobre las viejas preguntas acerca de la responsabilidad y los derechos. Sin embargo, al interpelar en nuestros escritos a las mujeres, a los marginales, a los sujetos homosexuales, podremos encontrar nuestra propia voz y hacernos oír (Masiello, 2006, p. 243).

Sin embargo, a contracorriente de lo expresado por Masiello en torno a encontrar un sentido a estas nuevas narrativas que vaya más allá de la celebración superficial de la diferencia de los llamados suje-

tos subalternos, tenemos que el *best-seller*, y en particular aquel que apela a saldar cuentas con la historia reciente, se nos presenta como un candente repositorio de revelaciones y como un medio de participación en la arena de esa misma historia de la que, como ciudadanos y como lectores, hemos estado alejados de modo voluntario o impuesto. Este tipo de *best-seller* suele ser un proyecto tanto literario como político, o políticamente correcto podríamos decir, de una forma muy *ad hoc* con los tiempos de hacer política en el neoliberalismo, en el que es posible abordar, con los recursos retóricos y desde las posibilidades enunciativas de la literatura, los horrores del pasado y elaborar una larga lista de agravios e injusticias, pero también hacerlo desde un sistema de *marketing* y celebridad, por medio de las apuestas financieras de las casas editoriales transnacionales por tales o cuales temas y tratamientos, por medio del cultivo de la fama de ciertos autores a escala regional y mundial, donde importa tanto abordar y juzgar la violencia del pasado y su pervivencia en el presente como hacer este ejercicio, tan necesario y bienvenido, como lucrativo.

Derechos humanos y nuevas ficciones globales

Esta sección retoma (por considerarlo por demás revelador) el título del muy sugerente artículo de Fernando Rosenberg, "Derechos humanos, comisiones de la verdad y nuevas ficciones globales. Y, de igual modo, parte de la premisa de reflexión en torno a que la emergencia y consolidación del discurso de los derechos

humanos en la cultura global puede ser considerado uno de los fenómenos de transmisión de conocimientos, prácticas y valores más llamativos de nuestro tiempo. Este paradigma de pensamiento y acción universalmente compartido en su esencia y organizado a partir de una profusa legislación regional y mundial puede decirse que ha sido introyectado, en particular desde el final de la Segunda Guerra Mundial y con especial énfasis a partir del dominio neoliberal planetario, en la conciencia política de una humanidad que, a la par que reconoce la imposibilidad de las grandes utopías políticas y sociales, también pretende crear una estructura de protección de las libertades reconocidas como más definitivas y trascendentes para la vida individual y social. Es necesario recalcar el hecho de que la creación, difusión y fortalecimiento de lo que hoy podemos definir como *discurso de los derechos humanos* es indisoluble del momento *epocal* marcado por el ascenso del neoliberalismo y la crisis del socialismo real, en particular los treinta años más recientes, que tienen su punto crítico con la caída del Muro de Berlín y el decreto fáctico del final de las utopías. En tal sentido, puede hablarse de un vínculo muy productivo entre la agenda política y económica del neoliberalismo con este seductor discurso de protección de las libertades, toda vez que estaban agotados o cancelados los grandes relatos de la historia y las posibilidades emancipatorias contenidas antes, fundamentalmente, en las luchas del anticolonialismo en el llamado Tercer Mundo y el socialismo libertario como opción al capitalismo industrial tardío.

Samuel Moyn, uno de los estudiosos más connotados del tema de los derechos humanos, y en particular de su relevancia en el discurso y la agenda global de nuestra época, y cuyas obras más relevantes relacionadas con esta tema son *The Last Utopia: Human Rights in History*, de 2010, y *Human Rights and the Uses of History*, publicado en 2014 (por cierto, el primero ha sido traducido al español en 2015), llama a comprender tres aspectos fundamentales de este discurso: su novedad, su carácter contingente y su agotamiento, en particular a partir del quiebre histórico representado por el 11 de septiembre de 2001. La propuesta de Moyn es rica en investigación histórica, sugerencias filosóficas y postura política. Y si bien su amplitud y profundidad rebasan el carácter y la extensión de este texto, es necesario mencionar, así sea de modo sucinto, sus premisas centrales: en primera lugar, el discurso de los derechos humanos, aunque puede parecer provenir directamente de las experiencias de la Revolución francesa y la Independencia de Estados Unidos, es más bien una construcción teórica y política relativamente reciente, cuyo surgimiento pleno podemos fechar con cierta exactitud después de la Segunda Guerra Mundial, pero no necesariamente como una respuesta directa e inmediata a ésta; en segundo lugar, el vínculo que el discurso de los derechos humanos ha tenido con el discurso del neoliberalismo, y cómo ambos, aunque en aspectos esenciales pueden oponerse, han encontrado formas para complementarse o, por lo menos, no estorbarse mutuamente (en este punto en particular puede mencionarse la agenda de protección de la libertad y la democracia que ha desembocado,

en su peor faceta, en el intervencionismo militar); y, por último, el agotamiento del discurso de los derechos humanos, dado en función de que éste recibió las energías y exigencias de las luchas sociales y políticas previas (la independencia del poder colonial, la aspiración por un régimen democrático, los anhelos de representación y respeto), pero no logró reactivar y propulsar éstas, sino que las manipuló y enfrió, despojándolas de su potencial liberador, para incorporarlas de forma domesticada en los intereses del poder neoliberal mundial. Moyn, sin embargo, no reniega de la existencia de este discurso de los derechos humanos, y aunque aboga por su revitalización, o incluso su sustitución, advierte del riesgo de que el hartazgo o la decepción sean los referentes en este proceso de índole necesariamente crítica, en el sentido de contestación a los poderes fácticos y en el sentido de urgencia moral impostergable.

El tramo final del siglo xx y el inicio del siglo xxi fue especialmente profuso en la circulación planetaria de este discurso, el cual fue útil y productivo no sólo en lo estrictamente jurídico y político, sino que marcó todo un clima cultural que hizo posible que, entre otros grandes proyectos de pretensión de justicia global, se dieran las condiciones en diferentes países y regiones que habían experimentado periodos de violencia política para desarrollar procesos tan complejos como necesarios de justicia transicional y (eventual) reconciliación en sociedades marcadas por una historia reciente traumática de confrontaciones y abusos. En este contexto global es en el que hay que ubicar el surgimiento y el desarrollo, así como los legados, de las diferentes comisiones de la verdad que existieron

en América Latina: entidades que recibieron diversos nombres y mandatos específicos, enfrentaron avatares de toda índole y, finalmente, con mayor o menor reconocimiento entregaron los resultados de sus investigaciones con el objetivo de contribuir al establecimiento, o por lo menos la proposición, de un paradigma de verdad, justicia, reparación y reconciliación en torno a un pasado tormentoso.

En tal sentido, es necesario ubicar que las comisiones de la verdad en América Latina fueron creadas en diversos momentos de su historia reciente con varios objetivos interrelacionados con la investigación y el esclarecimiento de periodos traumáticos en la vida social y política de países como Argentina, Chile, Uruguay, Guatemala, El Salvador y Perú, entre otros. Los objetivos esenciales que guiaron su fundación y el desarrollo de sus trabajos estaban directamente vinculados con la necesidad de esclarecer el pasado reciente traumático atravesado por el desconocimiento de los órdenes institucionales democráticos, la cancelación de libertades individuales y colectivas, la sistemática violación de los derechos humanos como política de Estado y las confrontaciones internas entre diversos actores políticos. Hay que recalcar el hecho de que estas comisiones surgieron como parte de proyectos de transiciones democráticas que se vivieron en la región en el periodo final del siglo xx y principios del xxi, procesos que siempre estuvieron, diríamos, motivados y tutelados como expresiones de un gran movimiento global de compromiso y proyección del paradigma de la democracia neoliberal, el cual, con diferencias en sus antecedentes, temporalidades y resultados, se desarrolló lo mismo en América

Latina, Europa del Este, y alcanzó también a países africanos y asiáticos. Es decir, podríamos hablar de un *clima de época* de *expansión democrática* que hizo posible el surgimiento de grandes proyectos nacionales, regionales y mundiales que apostaron por el binomio transición democrática-justicia transicional después de periodos de violencia y represión. En estos nuevos contextos sociopolíticos, pertenecientes a las décadas más recientes en la historia latinoamericana, fue como surgieron las comisiones de la verdad: con el objetivo de investigar y esclarecer los hechos y procesos acaecidos y, asimismo, señalar a los responsables de delitos diversos cometidos durante periodos de guerra interna, persecución extendida de disidentes y violaciones sistemáticas de los derechos humanos, además de otorgar una reparación material y moral a las víctimas y afectados por los conflictos. De tal modo, las mencionadas comisiones pretendían encaminarse al cumplimiento de un triple objetivo en relación con el pasado reciente traumático: explicarlo en sus dimensiones históricas y políticas, juzgarlo en sus condiciones éticas y jurídicas y, finalmente, evitar, por medio de las condiciones previas, que se repitiera en el futuro. A modo de recuento muy sucinto, En el contexto latinoamericano ha habido comisiones de la verdad, con diferentes denominaciones, mandatos, avatares y repercusiones en los siguientes países: Bolivia (1983), Argentina (1984), Chile (1991), El Salvador (1993), Haití (1996), Guatemala (1999), Uruguay (2000), Paraguay (2000), Panamá (2001), Perú (2003), México (2006), Ecuador (2010) y Brasil (2014).

Y, en el mismo sentido temático planteado en el párrafo previo, es pertinente

tener en cuenta que la producción sobre el tema de la justicia transicional y comisiones de la verdad es abundante, tanto para el contexto latinoamericano como para el global. Dos textos por demás ilustrativos y abarcadores sobre estos temas, tanto para los casos de América Latina como para comprender su desarrollo global, son el de Jon Elster, *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica* (publicado en español en 2006) y el de Priscilla Hayner, *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad* (publicado en español en 2008). Estas obras fueron publicadas originalmente, en inglés, en 2004 y 2001, respectivamente. Estos datos cronológicos, si bien pueden considerarse anecdóticos, pueden darnos referentes para entender el *clima de época* en torno a estos temas y procesos de la agenda política global de inicios del siglo xxi.

¿Cómo reaccionó la literatura del continente a los trabajos y los resultados de estas comisiones, a estos proyectos de justicia transicional? Sería un error creer que la literatura sobre la violencia reciente comenzó a circular y tener notoriedad a partir de las comisiones de la verdad, pero sí podría llegarse razonablemente a la conclusión de que este *clima de época* que se ha mencionado anteriormente tuvo una influencia determinante, o por lo menos real y directa, para el surgimiento y proyección continental y global de cierto tipo de narrativa relacionada con los conflictos del pasado inmediato o reciente y las memorias individuales y socialmente compartidas en torno a esa violencia que pretendía abordarse, explicarse y acaso también juzgarse. En tal sentido, el texto de Fernando Rosenberg titulado "Derechos humanos, comisiones de

la verdad y nuevas ficciones globales" puede ser leído en términos muy productivos e iluminadores. El autor establece un *corpus* de novelas que, publicadas entre 2004 y 2007, cataloga como el sugerente membrete de "nuevas ficciones globales de verdad y reconciliación". Esta clasificación no sólo obedece a la temática troncal de cada una de estas obras, todas vinculadas en sus respectivas tramas de modo directo o mediado con los procesos de justicia transicional en países como Perú, Chile y Guatemala, sino que tiene en cuenta como un aspecto definitivo de éstas cómo fueron publicadas y difundidas por las editoriales que se encargaron de llevarlas al mercado regional transnacional.

Las novelas más relevantes, aunque no las únicas, que Rosenberg utiliza para su análisis (*La hora azul*, de Alonso Cueto; *Abril rojo*, de Santiago Roncagliolo; *El desierto*, de Carlos Franz; e *Insensatez*, de Horacio Castellanos Moya). *La hora azul* recibió el Premio Herralde de Novela en 2005; *Abril rojo* fue galardonada con el Premio de Novela Alfaguara 2006 y *Un lugar llamado Oreja de Perro*, de Ivan Thays, que será analizada más adelante en este texto, fue finalista del Premio Herralde en 2008. Estas novelas le sirven a Rosenberg para proponer que, más allá de la calidad literaria intrínseca de cada una, estas novelas deben ser leídas y contextualizadas en función de un paradigma definido por dos grandes vectores culturales: el discurso de los derechos humanos proyectado a partir de las experiencias de justicia transicional en la región, por un lado, y por otro, la fuerza de una industria editorial española y latinoamericana transnacional que aprovecha este *clima de época* y que, también, echa mano de las estrate-

gias de marketing neoliberal (en particular el otorgamiento de premios de gran repercusión mediática) para lograr la mayor proyección simbólica y material de sus libros publicados. Rosenberg abunda al respecto:

[...] me parece interesante leer estas narrativas que aquí llamaré “de verdad y reconciliación”, no porque *busquen* o *supongan* una o la otra sino más bien porque se alimentan del marco jurídico-institucional transnacional que promovió las comisiones en diferentes contextos nacionales pero en el mismo clima geopolítico global. Más que como expresión de una ciudad letrada comprometida en tramitar los problemas de la nación, leemos estos relatos dentro de una gramática transnacional en la que participa el mercado editorial (Rosenberg, 2014, p. 143. Las cursivas son mías.).

En este contexto de argumentación es provechoso, en primer término, traer a cuento el texto de Francine Masiello analizado en la primera sección de este artículo. Masiello, con una lucidez incuestionable, explica el sistema literario-editorial creado y potenciado por y para el *Boom*, y pone éste en contexto con el propio de las narrativas femeninas, de minorías e histórico-memoriales que se extendieron con innegable notoriedad entre mediados de los años noventa y los primeros años del dos mil, las cuales antecedieron cronológicamente a las narrativas analizadas por Rosenberg. En segundo término, para efectos de contextualizar este nuevo momento en el que estas narrativas latinoamericanas (las de *verdad y reconciliación* establecidas y ca-

racterizadas por Rosenberg) han ganado merecida o excesiva notoriedad, es necesario comprender estas últimas de forma indisoluble con el discurso global de los derechos humanos propio del neoliberalismo y cómo éstas novelas (premiadas, reseñadas, comentadas y que alcanzan una innegable repercusión social) aprovechan, a partir de las casas editoriales que las publican e insertan en el mercado, este horizonte en el que el discurso de los derechos humanos es sumamente relevante y aprovechable también en el campo de la producción cultural. En tal sentido, no es arriesgado afirmar que, si en los años sesenta y setenta tuvimos el *Boom*, y en el fin de siglo las narrativas de sectores subalternos, ahora tenemos estas “nuevas ficciones globales de verdad y reconciliación”. Al respecto, Fernando Rosenberg es más explícito:

Quiero entonces pensar estas novelas desde la perspectiva de la movilización del imaginario de los derechos humanos como *un discurso global que se concibe como la superación de la política*, y la manera en que ellas alimentan o desalientan esa ilusión. Si entendemos que en cierta medida el mercado cultural global había explotado una imagen de Latinoamérica como región salpicada de coloridas revoluciones permanentes e inconclusas desde el *Boom*, la novela de “verdad y reconciliación” satisface el nuevo imaginario global de la postpolítica (Rosenberg, 2014, p. 146. Las cursivas son mías.).

En el mismo sentido de esta reflexión crítica, podría decirse, sin duda de modo provocador y polémico, que América Latina y su literatura siempre tendrán su

lugar en el contexto que el mercado global exige y otorga al mismo tiempo a partir de ciertas modas e intereses de época: la eterna dicotomía entre civilización y barbarie, la inconclusa construcción de estados nacionales, las abismales desigualdades que la atraviesan de modo estructural y transversal, la tierra inagotablemente exótica y fértil para todo propósito, la colorida región salpicada de revoluciones fracasadas o inconclusas, el continente telúrico de violencias insondables e inefables o, más recientemente, la región que sobrevive a su pasado tempestuoso e intenta, aprovechando los recursos materiales y discursivos del gran movimiento internacional por los derechos humanos, poner ese pasado en claro, reconciliarse consigo misma y, finalmente, dejar a sus muertos en paz.

Como cierre de esta sección, vale la pena recordar a André Schiffrin (1935-2013), conocido y respetado editor franconorteamericano, artífice y defensor de la edición independiente a contracorriente de los monopolios transnacionales, primero en Pantheon Books y luego en The New Press. Schiffrin hizo énfasis en la relevancia de publicar obras que, más allá del rédito económico, tuvieran resonancias amplificadas en comunidades de sentido para combatir el pensamiento acrítico y conformista característico del final de la Guerra Fría y el consecuente triunfo del capitalismo (neo) liberal. En su canónico libro *La edición sin editores* señala:

El final de la guerra fría no tuvo una influencia nítida sobre la edición, al menos no en mayor medida que sobre otros medios de comunicación. Pero éste presenció el desarrollo de una nueva ideología

que reemplazó a la democracia occidental frente al bloque soviético. La fe en el mercado, en su capacidad de conquistar el mundo, la prisa por someter a él todos los otros valores se han convertido en una marca de fábrica de la edición. [...] Los libros suelen publicarse más por su supuesto interés comercial que por aspectos intelectuales y culturales que antes los editores valoraban a la hora de incluir un libro en su catálogo. He escuchado a muchos responsables de suplementos culturales quejarse de que buscan en vano en los catálogos de las grandes editoriales un solo libro que justifique una reseña seria (Schiffrin, 2001, pp. 11,15).

Un par de novelas “ejemplares”

Se analizan brevemente en este apartado dos novelas latinoamericanas recientes que pueden servirnos para comprender cómo los procesos de justicia transicional en el continente, y particularmente la elaboración y difusión de informes de comisiones de la verdad, han sido, en algunos casos, objeto de reacciones que han estado lejos de la recepción virtuosa y alentadora de sus afanes de verdad, justicia y reparación, y, más bien, han sido denostados y confrontados de forma explícita, o bien, ubicados entre la desvergonzada indiferencia y la crítica superficial. En estas narrativas perviven, de forma estructural, los escenarios de violencia, abusos, desigualdad e indiferencia en que se gestaron los procesos que las comisiones se abocaron a investigar; y éstas, a pesar de todos sus recursos materiales y simbólicos desplegados, no

alcanzan a explicar suficientemente ni mucho menos a crear condiciones de reversión de la violencia. Los personajes centrales de ambas, ajenos de inicio a esos procesos de violencia, se van sumergiendo paulatinamente en los resabios de ésta para llegar, por medio de la decepción, el cinismo o la locura, a la dolorosa conclusión de que nada ha cambiado, de que la violencia puede pervivir en formas a veces atroces y otras sutiles, y que ésta se convierte en un abismo tan persistente como profundo. Son, en suma, novelas que deben ser leídas en una clave crítica con respecto a ciertas experiencias de comisiones de la verdad (la de Guatemala y la del Perú, en particular), si bien, es necesario enfatizarlo, no debe reducirse su lectura a este aspecto puntual. Se trata de las novelas *Insensatez* y *Un lugar llamado Oreja de Perro*.

Insensatez (Tusquets, 2004), del salvadoreño Horacio Castellanos Moya (nacido en Honduras en 1957), es una novela que tiene como trasfondo histórico fácilmente identificable, aunque nunca hecho explícito, el contexto previo a la presentación del informe *Guatemala: Nunca más*, a fines de abril de 1998. Un autoexiliado periodista salvadoreño es convocado para terminar de redactar y ordenar el informe, tarea que acepta sólo por el pago prometido de cinco mil dólares, y no por una actitud idealista respecto a los derechos humanos. Si inicialmente su actitud es de distancia con respecto a los hechos, y de franco cinismo en relación con todo el aparato de justicia transicional encargado de preparar y presentar el importante documento, su percepción de los hechos va modificándose a partir del conocimiento de los terribles testimonios de las víctimas que debe transcribir, y su

propia vida va poco a poco haciéndose cada vez más inestable y caótica, hasta llevarlo a un final narrativo tan precipitado como desgarrador.

Este periodista que, en un principio solo está dispuesto a corregir las páginas que debe revisar para que el documento sea legible, va sumergiéndose en la violencia y el horror de los testimonios sobre-cogedores que debe leer, corregir y redactar en un lenguaje *estándar*, toda vez que corresponden a indígenas que no hablan el español como lengua materna. Y comienza a transcribir en su cuaderno de notas frases que lo mismo lo intrigan, lo conmueven, e incluso lo estremecen por el contenido de violencia que proyectan: "Yo no estoy completo de la mente"; "Hasta a veces no sé cómo me nace el rencor y contra quién desquitarme a veces..."; "Porque yo ya no quiero que me maten la gente delante de mí"; "Que siempre los sueños allí están todavía"; "Hay momentos en que tengo ese miedo y hasta me pongo a gritar"; "Después vivimos el tiempo de la zozobra"; "Todos sabemos quiénes son los asesinos". Son apenas indicios de un infierno en el que él irá abrasándose de forma paulatina e irreversible.

Pero en medio de este descenso al infierno está todo el aparato de la justicia transicional con el que se relaciona con tanta conveniencia como desprecio: todo un repertorio de personajes que sólo cumplen con una mínima y aséptica parte en todo el teatro de la desgracia ajena: un judío neoyorkino bienpensante, un militar uruguayo en rol sospechoso, cooperantes españolas superficiales, y todo un desfile de funcionarios de variado nivel y personalidad que van de lo anodino a lo despreciable, todos siempre detrás del

obispo encargado de vigilar el desarrollo de la encomienda del informe y de su posterior presentación, a quien el narrador define sin la menor vergüenza, a juzgar por su aspecto físico y modales severos, como un *gran capo*. En la parte final de la novela este obispo será brutalmente asesinado apenas presentado el informe, el cual nuestro protagonista no terminó de preparar pues huyó del país al enterarse de una conjura militar para evitar la develación de las atrocidades cometidas durante el conflicto interno. Imposible no tener en mente el asesinato de monseñor Juan José Gerardi poco después de ser presentado el informe *Guatemala: Nunca más* del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI), el cual documentó el genocidio perpetrado en contra de comunidades indígenas supuestamente simpatizantes de la guerrilla, arrasados en una guerra de exterminio emprendida por el gobierno guatemalteco encabezado por Efraín Ríos Montt. En este punto es necesario comentar que Guatemala cuenta con dos informes relacionados con la investigación de su pasado reciente traumático. Por un lado, el REHMI produjo el informe *Guatemala: Nunca más* (abril de 1998) y, posteriormente, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico presentó el informe *Guatemala: memoria del silencio* (febrero de 1999). De igual modo, es pertinente puntualizar que Ríos Montt fue condenado por delitos de genocidio en 2013, pero la sentencia fue revocada por supuestas fallas en el debido proceso.

Volviendo a la trama de la novela, el redactor-corrector del informe después de huir del país recalca en algún país europeo, aparentemente Holanda, a donde llega a refugiarse ya severamente tras-

tornado después de la experiencia vivida. Lee un mensaje de correo electrónico que parece más bien un telegrama:

Ayer a mediodía Monseñor presentó el informe en catedral con bombo y platillo; en la noche lo asesinaron en la casa parroquial, le destruyeron la cabeza con un ladrillo. Todo mundo está cagado. Da gracias que te fuiste (Castellanos Moya, 2004, p. 155).

Por otro lado, en las primeras páginas de *Un lugar llamado Oreja de Perro* (Anagrama, 2008), de Iván Thays (Lima, 1968), se lee:

Mi editor me informó que el diario estaba decidido a apoyar a la Comisión de la Verdad. Por eso cubriría este ridículo intento populista de un presidente que ya se va del gobierno y cuyo partido no tiene ninguna oportunidad en las elecciones; un populismo carente de objetivos concretos salvo la vanidad. La coyuntura es obvia. En los últimos meses, algunos medios han reiniciado el ataque frontal contra la Comisión. Primero, dijeron que los comisionados se prestaban a una cacería de brujas, que las sesiones eran una casa del jabonero donde quien no caía resbalaba. Luego, que su fin era una venganza política contra el gobierno de Fujimori. Su existencia sólo serviría para atizar el fuego de viejas rencillas. Intentando superar estas suspicacias el gobierno aumentó la palabra "reconciliación". Comisión de la Verdad y Reconciliación. Las aburridas palabras (Thays, 2008, p. 15).

Oreja de Perro es una localidad del Departamento peruano de Ayacucho que fue

una de las más azotadas por la violencia del conflicto entre Sendero Luminoso y el aparato contrainsurgente del Estado peruano. Es un lugar, a decir de la narración de Iván Thays, que recupera lo condensado en el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, repleto de fosas clandestinas, que sufrió un despoblamiento casi total durante la época del conflicto armado, y en que ahora, después de un lento proceso de retorno de quienes lograron sobrevivir, es un lugar en el que el silencio es apenas interrumpido por los relatos del horror contados en voz baja. Un lugar de pobreza, frío, desolación y muerte.

A este sitio es enviado el protagonista-narrador de la novela: un periodista abrumado por su propia y abrumadora tragedia personal (la muerte de su pequeño hijo) y por el desmoronamiento de su matrimonio a consecuencia de ello. Esta tragedia es un telón de fondo personal para que él conozca y se sumerja en la violencia del pasado reciente en una región atenazada por la guerra interna en el Perú, una región que es elegida por el gobierno saliente (severamente cuestionado) para presentar un programa de apoyo social. Sin embargo, la realidad rechaza este tipo de maquillajes, cuando todavía ocurren asesinatos y desapariciones. Una tragedia social que difícilmente se puede entroncar con la tragedia personal, y apenas sólo alcanzan a tocarse levemente: un país absorto en su propia indiferencia que es incapaz de mirar y comprender la tragedia de "otro" país: lejano y ajeno, y al mismo tiempo el mismo país.

Y al igual que en *Insensatez*, desfila una galería de personajes: ingenuos, cínicos, oportunistas, aburridos, lugareños del caserío paupérrimo o visitantes

a causa del evento protagonizado por el presidente; todos forman un elenco que es incapaz de creer, aunque alguno lo desea, una sola palabra de las buenas intenciones del gobierno saliente (el de Alejandro Toledo) que había despertado las expectativas después de que el inefable fujimorismo había huído y con él todos sus impresentables cómplices. El mismo gobierno de Toledo que había creado la comisión de la verdad y luego se distanció de ésta, y apenas tuvo el mínimo interés de recibir su informe, y de acatar sólo en la retórica una minúscula parte de sus recomendaciones para evitar que las causas estructurales y coyunturales del conflicto se reavivarán. El gobierno de un presidente esquivo, indiferente o cínico ante la ausencia y el dolor de casi setenta mil muertos: la revelación más devastadora que el informe daba a la sociedad peruana, todos ellos, o la mayoría, indios, pobres, iletrados, hambrientos, que padecieron los abusos y la violencia sin límite lo mismo por parte de Sendero Luminoso que por el Ejército peruano. Un informe que también documentó los laberintos de la violencia y la crueldad, y también el innegable carácter de raza y de clase en el conflicto. Es pertinente puntualizar que la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú fue creada, por decreto presidencial, en junio de 2001 y entregó su informe final a fines de agosto de 2003.

Los personajes-narradores centrales de *Insensatez* y *Un lugar llamado Oreja de Perro*, cada uno desde su particular situación narrativa y ética, parecen coincidir en un aspecto fundamentalmente inquietante: la imposibilidad para hacerse participantes reales de los procesos de justicia transicional a los que se ven convocados

de modo fortuito, a sumergirse en ellos no del todo convencidos de su supuesta necesidad e idoneidad moral. Más bien, su actitud hacia lo que una comisión u otra pueda o debe hacer en relación con la violencia que investiga y sus consecuencias oscila entre el cinismo más ácido y la incredulidad más indiferente, entre solamente querer cobrar el sueldo acordado previamente por terminar de preparar el informe, por un lado, y sobrellevar el peso de una tragedia y un trauma personal que nada tienen que ver con la tragedia y el trauma de los otros. Son personajes que dan cuenta, ambos, de un profundo desencuentro que podríamos interpretar como el insalvable abismo que separa a las clases medias y altas ilustradas de países como Perú y Guatemala (escenarios contextuales de las novelas) de sus contrapartes nacionales indígenas: empobrecidos, aislados, azotados por la violencia, la cual vivieron en estado de completa indefensión material, jurídica y moral, abandonados por los Estados y las sociedades que, en apariencia, debían haber impedido los horrores y abusos de los que fueron víctimas. Ambos personajes-narradores quedan, finalmente, presos del retorno de la violencia en cada una de las narraciones. En un caso, el asesinato del prelado de la Iglesia que había promovido y financiado un informe de la verdad sobre la violencia del pasado reciente; en otro, el rebrote de la violencia obscena que nunca, en realidad, había dejado de existir. Nada cambió. Nada cambiará. Estas narraciones resultan ser profundamente desmoralizantes en este aspecto: son una crítica, a veces sutil y otras feroz, de las buenas intenciones de la justicia transicional en muchos países del continente, en los que es imposible

llegar al alto objetivo de establecer verdad, justicia y reparación para una sociedad traumatizada por la violencia.

Una narrativa que no sólo es literaria. Una historia que puede ser literatura

Ivan Jablonka, historiador francés de origen polaco, propone en su libro *La historia es una literatura contemporánea* (2016) una especie de manifiesto (de hecho el subtítulo de la obra es "Manifiesto por la ciencias sociales") en el que establece como declaración de principios que es necesaria una nueva operación de sentido argumental y reflexivo que vuelva a unir la literatura con la ciencias sociales y las humanidades, dejando de lado que el rigor metodológico está en conflicto con las posibilidades enunciativas de la literatura. La postura de Jablonka, puede decirse, se condensa en que literatura y ciencias sociales pueden, y deben, imbricarse para aumentar tanto sus potenciales reflexivos como su capacidad abarcadora de las realidades que pretenden representar por medio de la escritura. Así, debería de abolirse el divorcio entre la escritura de la historia y la escritura de la literatura, para unirse en un nuevo tipo de escritura que aspire a tener tanta verdad como rigor, tanta revelación como intensidad. De modo aleccionador, Jablonka señala en el prólogo de la obra:

[...] si la escritura es un componente insoslayable de la historia y las ciencias sociales, lo es menos por razones estéticas que por razones de método. La escritura no es el mero vehículo de "resultados" ni el paquete que uno ata a las apuradas,

una vez terminada la investigación: es el despliegue de ésta, el cuerpo de la indagación. Al placer intelectual y la capacidad epistemológica, se agrega la dimensión cívica. Las ciencias sociales deben discutirse entre especialistas, pero es fundamental que también puede leerlas, apreciarlas y criticarlas un público más amplio. Contribuir mediante la escritura al atractivo de las ciencias sociales puede ser una manera de conjurar el desamor que les afecta tanto en la universidad como en las librerías. [...] la literatura es apta para explicar lo real [...]. La literatura no es necesariamente el reino de la ficción. Adapta y a veces anticipa los modos de investigación de las ciencias sociales. El escritor que quiere decir el mundo, se erige, a su manera, en investigador (Jablonka, 2016, p. 12).

“Toda historia es historia contemporánea”. “Toda historia es historia para el presente”. Se trata de un par de sentencias que son continuamente invocadas en relación con los usos sociales de la historia, para explicar la necesidad ética o la utilidad pragmática del conocimiento histórico, de los saberes sobre el pasado proyectados y justificados *en, para y desde* un presente concreto. En las décadas más recientes se ha dado un amplio debate académico sobre la caracterización de lo que ha convenido en llamarse historia reciente, o historia del tiempo presente: una historia que tiene como epicentro un presente en el que, a diferencia de la distancia cronológica que solía definir el trabajo tradicional de los historiadores, se articulan tanto un pasado cercano, o incluso inmediato, en el que se ubica el investigador, y los horizontes de

futuro de una comunidad de sentido a la cual se dirige y con la que se retroalimenta el oficio de *historiar*. Es decir, nos ubicamos en un contexto de un presente extenso en su temporalidad y extendido en sus posibilidades de análisis, que ha dejado, curiosamente, o reveladoramente, de serle ajeno a la propia historia, que ahora *conversa y compite* con otras disciplinas del campo social y humanístico para dar cuenta de las innumerables e imbricadas posibilidades de la propia complejidad del *aquí y el ahora*.

El historiador francés François Hartog propuso la categoría *régimen de historicidad* para explicar la forma en que una comunidad ordena la sucesión del tiempo, jerarquiza las realidades sociales e históricas y, sobre todo, le otorga sentido y proyección al vínculo existente entre el tiempo y los acontecimientos ocurridos en éste. En otras palabras, cómo una sociedad contemporánea entiende las relaciones entre pasado, presente y futuro, toda vez que la llamada aceleración del tiempo histórico propia de la modernidad exige que, desde un presente que parece vivir en permanente contingencia, se trazan líneas de reflexión y argumentación hacia un pasado que parece no haberse desvanecido del todo y, también, hacia un futuro que pretende esbozarse en esta doble condición aparentemente precaria: un pasado que no pasa y que pervive en un presente abrumador. *Presentismo* es el concepto que el propio Hartog propone para entender este presente histórico efervescente de las sociedades actuales: todo parece relacionarse, apelar, increpar incluso al aquí y al ahora y, desde este mirador, se pretende abarcar en una sola operación de sentido, necesaria por única

quizá, el arco temporal que, construido desde el presente, va del pasado al futuro. En términos menos sutiles, el mismo Hartog nos habla de un presente que “canibaliza” el pasado y el futuro.

Para Hartog, siempre ha sido una cuestión central en el conocimiento histórico cómo una sociedad se encarga de su pasado y qué hace socialmente con éste: cómo lo interroga, lo interpela, lo confronta, lo matiza, lo rechaza, en suma, cómo lo dota de sentido. Hartog no ignora que en tiempos de crisis las operaciones de la historia tienden a plantearse y efectuarse como urgencias imposterables, aún a sabiendas de que no hay en el horizonte del conocimiento histórico del presente sino respuestas parciales y, aun, precarias. ¿Cómo articular, pues, pasado, presente y futuro desde las urgencias del presente de la violencia, sin dejar de entender que el presente tiene mucho de resabio del pasado, igualmente violento? ¿Y cómo intentar proyectar un sentido, si es que existe tal, para esbozar una idea de futuro? ¿Cómo construir un futuro en el que, pasando previamente por el conocimiento y el re-conocimiento de la violencia, ésta sea cancelada en su catastrófica presencia y posibilidad?

Retornando del enfoque histórico al literario, en cuanto al campo cultural, y, más específicamente, al campo literario en América Latina contemporánea, cómo funciona una actitud que tiene una fundada razón de surgimiento que colinda con la denuncia de los horrores del pasado, y en sus antípodas desemboca en el auge de una literatura de la violencia, o de la memoria de la violencia, como equivalente de la nueva literatura latinoamericana, o por lo menos de una porción representativa y apetecible de ésta para

el mercado editorial transnacional. ¿Registra la memoria de los silenciados, o abona en la construcción de tópicos victimizadores que responden a las expectativas que las editoriales y sus concursos construyen para el mercado latinoamericano? En términos literarios, cómo narrar el horror, con qué recursos e intenciones, para no caer en la normalización del discurso de la violencia, y recuperar la capacidad de conmoción de la que precisa la denuncia narrativa para ser capaz de comunicar sin volverse fórmula o repetición de tópico. ¿Acaso no habría que plantearse ir más allá de la dialéctica víctimas-victimarios, y entender que entre unos y otros hay también indiferentes, colaboradores, testigos, olvidadizos y olvidados, y una larga lista de personajes, con sus respectivas historias y memorias a cuestas, que habría que llevar a las páginas de la literatura y a la reflexión en las ciencias sociales del continente, con toda su complejidad y sus, quizá, ejemplares o abismales posibilidades para la comprensión de esa violencia tan abrumadoramente presente en las realidades latinoamericanas?

Algunas conclusiones

¿De qué hablamos cuando hablamos de literatura de la violencia en América Latina, en particular si abordamos el periodo comprendido, de modo aproximativo, entre fines del siglo xx e inicios del siglo xxi, atravesado por dictaduras militares, alzamientos guerrilleros, represalias antisubversivas, confrontaciones civiles, paramilitarismo arrasador, narcotráfico transnacional incipiente y neoliberalismo sin freno? En otras palabras, cómo se

narra la violencia *en y desde* América Latina en su literatura, y más concretamente en su narrativa más reciente: cómo se cuentan y re-cuentan los abismos de la violencia que ha sumergido a la región en un baño de sangre desde los aniquilamientos selectivos y el terror generalizado de las dictaduras argentina y chilena, pasando por las guerras civiles de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, llegando a la confrontación entre Sendero Luminoso y el implacable aparato contrasubversivo del Estado peruano, sin dejar de mencionar las muchas violencias derivadas de la gran violencia del narcotráfico, hasta llegar, por poner un lindero concreto, a las memorias sobre lo ocurrido, que intentan comprender y denunciar lo ocurrido años o décadas después de la vorágine de terror. Se trata de la literatura que, desde el presente, confronta la violencia actual y, asimismo, en muchas ocasiones visita el pasado reciente, ese pasado que no pasa, en la medida y el sentido en que tanto presente como pasado configuran un largo catálogo de abusos sostenidos, heridas abiertas, interrogantes sin respuesta e inagotables cuentas pendientes.

Un aspecto por demás importante en este ámbito de reflexión, tanto para el estudio de la representación de la violencia en la literatura latinoamericana actual como para los usos sociales de la historia y la memoria de la violencia, de las nuevas y las viejas violencias que se pretende abordar, dilucidar y juzgar, es el que tiene que ver con la *visibilidad* de la producción literaria: es decir, qué se publica en relación con el tema que nos ocupa. Es necesario plantear cómo la producción literaria, y más particularmente la publicación y difusión de estas apuestas narrativas (y más concretamente novelísticas), pue-

de estar ligada a “intereses”, “gustos” y “exigencias” del mercado regional y transnacional editorial. ¿Qué escriben los escritores latinoamericanos en torno a la violencia, o a las violencias del pasado reciente y del presente de sus sociedades? ¿Qué publican las editoriales? ¿De qué tipo de editoriales hablamos: pequeñas, independientes, con proyección limitada; medianas, con alcances de difusión regional específico (Cono Sur, Área Andina, Centroamérica); de tipo transnacional, con aparatos de difusión robustos y alcances mediáticos continentales, además de capacidad para “imponer” los intereses, gustos, modas y exigencias mencionados líneas arriba? ¿Qué significa, tanto en términos estrictamente literarios como también editoriales y de repercusión cultural que varias de las obras de mayor repercusión mediática que abordan la violencia política del pasado reciente de América Latina hayan recibido premios literarios o, bien, hayan sido finalistas de los mismos (otorgados por las editoriales de mayor presencia en el ámbito de lengua española: Planeta, Alfaguara, Tusquets, Anagrama), lo cual automáticamente implicó que éstas tuvieran un cierto tipo de difusión y proyección social que es imposible no tener en consideración a partir de los intereses, gustos y modas ya enunciados, que forman parte de lo que podríamos definir como un campo cultural de los derechos humanos vigente a partir de los más recientes treinta años, y del cual la producción literaria y la industria editorial como un binomio no pueden estar al margen, sino que, más bien, aprovechan éste para garantizar, o al menos apostar, por la repercusión de las obras publicadas.

En dicho contexto cultural, estas novelas resultan ser, independientemente

de la calidad literaria intrínseca que posean (y muchas la tienen sin duda), casi una práctica de corrección política compartida por autores, editores y lectores, pero que no, por poco ingenua que sea, deja de ser menos necesaria en una región como la nuestra, marcada por todas sus abrumadoras violencias del pasado y del presente.

Bibliografía

- Castellanos Moya, H. (2004). *Insensatez*. México: Tusquets Editores.
- Elster, J. (2006). *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica* (Ezequiel Zaidenweg, trad.). Buenos Aires: Katz Editores (Col. Conocimiento, 3016).
- Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo* (Norma Durán y Pablo Avilés, trads.). México: Universidad Iberoamericana.
- Hunt, L. (2009). *La invención de los derechos humanos* (Jordi Beltrán Ferrer, trad.). Barcelona: Tusquets.
- Jablonka, I. (2016). *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales* (Horacio Pons, trad.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España/Siglo XXI de Argentina/Social Science Research Council.
- Jelin, E. (2006). Turistas de lo abyecto. En

Sánchez Prado Ignacio (2006, coord.), *América Latina: giro óptico. Nuevas visiones desde los estudios literarios y culturales*, Puebla: Universidad de las Américas/Secretaría de Cultura.

- Moyn, S. (2014). *Human Rights and the Uses of History*. Nueva York: Verso
- Moyn, S. (2010). *The Last Utopia. Human Rights in History*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rosenberg, F. (2016). *After Human Rights. Literature, Visual Arts, and Film in Latin America, 1990-2010*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Schiffrin, A. (2001). *La edición sin editores. Las grandes corporaciones y la cultura* (Eduardo Gonzalo, trad.). México: ERA.
- Thays, I. (2008). *Un lugar llamado Oreja de Perro*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Hemerografía

- Masiello, F. (2000). La insoportable levedad de la historia. Los relatos *best-sellers* de nuestro tiempo (Isabel Quintana, trad.). En *Revista Iberoamericana*, LXVI, (193), octubre-diciembre 2000.
- Rosenberg, F. (2014). Derechos humanos, comisiones de la verdad y nuevas ficciones globales. En *Cuadernos de Literatura*, XVIII, (36), julio-diciembre 2014.

EDUARDO SOLANO VÁZQUEZ*

Proyecto e historicidad de la modernidad: razón, ciudad, democracia y escuela

Project and Historicity of Modernity: Reason, City, Democracy and School

Resumen

La modernidad existente se caracteriza por darle prioridad a la razón, misma que interviene en el tiempo-espacio, esa intervención se ve manifestada en el deterioro de la naturaleza y la creación de ciudades, ellas son la prueba fehaciente del progreso: riqueza y desigualdad. La democracia moderna en tanto que se constituye a través de la libertad permite no sólo que haya una relación democrática entre gobernantes y gobernados, también da la posibilidad de acceder a la riqueza a través de la acción y el mérito.

Palabras clave: modernidad – razón – ciudad – democracia – escuela

Abstract

The existing modernity is characterized by giving priority to reason, which intervenes in time-space, this intervention is manifested in the deterioration of nature and the creation of cities; they are the irrefutable proof of progress: wealth and inequality. Modern democracy, insofar as it is constituted through freedom, not only allows for a democratic relationship between the rulers and the ruled, it also gives the possibility of accessing wealth through action and merit.

Key words: Modernity – Reason – Town – Democracy – School

Fuentes Humanísticas > Año 34 > Número 65 > II Semestre > julio-diciembre 2022 > pp. 73-92.

Fecha de recepción 30/03/2022 > Fecha de aceptación 23/09/2022

pumalibro@hotmail.com

* Universidad de Guadalajara, Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA).

"Lo nuevo y lo desconocido amedrentan casi siempre a los hijos de la tierra; sólo aspiran a quedarse en sí mismas la vida de la planta y la bestia feliz"

Hölderlin. *Empédocles y escritos sobre la locura.*

In memoriam de Ernesta.

Introducción

La modernidad es abordada en su connotación de proyecto-época. Hay una idea que persiste en el texto: la construcción del presente a través de una conciencia diferente de la temporalidad respecto al *medievo* (Pérez, 2017). La razón también es crucial para pensar la modernidad, por su tendencia a conformar un modo de ser que aspira a la universalidad (Robles, 2012).

El primer apartado trata el asunto de la razón moderna, misma que se dedica a pensar el presente o la situación (Sloterdijk, 2010). El pensamiento moderno reflexiona para intervenir en las cosas, los objetos y las situaciones. La modernidad tiene el propósito de progresar, por lo tanto, el pensamiento tiene que dirigirse a lo útil y funcional.

El segundo apartado da cuenta de la ciudad, considerando que la razón también organiza los territorios (Virilio, 1999). Las fábricas, los museos y las escuelas no están edificadas de manera azarosa. La ciudad moderna ofrece bienestar, pero es necesario que el ser humano ejerza la libertad y la igualdad; no obtendrá mejoras en su existencia individual y social, sino hace méritos. El moderno debe ser disciplinado en todos los ámbitos de su vida.

El tercer apartado del texto hace referencia a la democracia moderna, ésta es de corte liberal-representativa (Mouffe, 2003). El poder reside en el pueblo, éste se encuentra conformado por individuos libres e iguales que, a su vez, son propietarios, ya sea de dinero, mercancías o fuerza de trabajo. El ser humano es individuo en tanto que es un ser social, así la individualidad es algo que se construye a través de la educación bajo los criterios estipulados por la sociedad.

El cuarto apartado versa respecto a la escuela, ésta se torna en el símbolo del progreso (Pineau, 2009). La escuela educa al individuo en dos sentidos: la socialización y la capacitación. Para que el progreso sea una manifestación histórica es necesario que haya cohesión social, además de conocimiento especializado pertinente para el modo de producción.

Los cuatro apartados muestran *grosso modo* la conformación de la modernidad, ellos propician una conclusión: la modernidad se reinventa históricamente, gracias a que sostiene sus prácticas en la razón pragmática.

La razón moderna. Transformación y conquista del mundo

Los proyectos civilizatorios implican un modo de expresar el mundo. Las épocas históricas producen sus signos, los cuales permiten que se distinga, por ejemplo, el *medievo* (su signo Dios) de la modernidad (su signo Razón). El signo de una época condiciona la manera en la que ella afronta las situaciones. La modernidad solamente confía en lo que la razón es capaz de comprender y demostrar (Vázquez, 2005).

La modernidad es un proyecto que deposita su confianza en la razón, ella va a desplazar a Dios en tanto fundamento del mundo. Esta revolución civilizatoria indica que la modernidad se desinhibió del pensamiento y experiencia medieval del mundo (Sloterdijk, 2010). En la época moderna ya no es necesario especular respecto al más allá, de lo que se trata es de indagar el presente y sus condiciones:

La historia de la Edad Moderna no es, en principio, otra cosa que la historia de una "revolución" del espacio dentro del exterior homogéneo. Lleva a cabo la explicación de la Tierra, en tanto que a sus habitantes se les va enseñando con el tiempo que las categorías de la vecindad directa ya no bastan para interpretar la convivencia con otros y con otro en el espacio ampliado [...] La época moderna es época-nondum: la época de un devenir muy prometedor, que se ha emancipado tanto del estatismo de la eternidad como del tiempo circular del mito (Sloterdijk, 2010, pp. 49-53).

La promesa que la modernidad exclama al hombre no es *supraterrenal*, no promete una vida mejor en el ámbito celestial, sino que la vida mejor la considera posible dentro de la tierra, la posibilidad se sostiene en la confianza respecto a la razón, pero no se trata sólo de razonar, sino también de actuar. Que la racionalidad esté inscrita en los actos no hace inviable el desastre o la catástrofe, pero ella permite un control y aprendizaje de las situaciones no planeadas ni deseadas. La razón moderna reflexiona sobre sí misma y también se corrige a través de los datos que obtiene de la experiencia.

El hombre moderno desea la conquista, quiere hacer suyo el progreso, la tierra y sus pobladores (Mejía, 2015). La teoría se encuentra al servicio de las prácticas, se conoce y se sabe para mejorar las circunstancias, por lo tanto, la contemplación es propia de los ascetas y los clericós, pero el moderno no quiere vivir sin goce y tampoco enclaustrado:

Un actor moderno no se pone en forma mientras no se apoye en un ejercicio específico de autoconsulta y autopersuasión. Por regla general, en el recurso a tales procedimientos lo que le importa no es el conocimiento teórico como tal, sino la puesta de conocimientos al servicio de metas prácticas. Del autoasesoramiento y autopersuasión ha de resultar finalmente la autodesinhibición [...] La conciencia moderna de actor presupone una agencia autopersuasiva, que trabaja con éxito, y que una y otra vez pone en el disparadero a quienes actúan, organizando una asociación de permisos extraordinarios, promesas de beneficios y expectativas de una absolución ulterior (Sloterdijk, 2010, pp. 79-96).

La conquista solamente se alcanza con la actuación e intervención en la tierra, no hay premio para quien no hace méritos. La acción tiene sentido en la medida que la modernidad considera la historia en tanto hacer y no en cuanto revelación, pero no se trata de cualquier tipo de realización del hombre en la tierra, el hacer histórico relevante es aquel que posibilita el acceso al progreso, por ejemplo, la ciencia y la innovación tecnológica. Si lo que se hace no incide en el progreso de la historia, pasa al rubro de lo anecdótico.

La modernidad quiere inventar y dominar técnicas, lo cual sólo es posible a través de una razón pragmática. Al moderno no le interesa conocer el alma, sino el cuerpo, por lo tanto, la química y la biología son ciencias estructurales de la época moderna (Icaria, 2007). El moderno habla de lo que observa, es cierto que el ojo no puede captarlo todo, pero para objetivos pragmáticos es más oportuno que la especulación respecto a algo que no ha sido visto, pero del cual se suponen infinitud de pros y contras.

La observación de las situaciones y las cosas parte de la incertidumbre. La modernidad se inaugura con la duda y tiende hacia la invención (Latour, 2007). El conocimiento es una construcción y no una revelación para los elegidos, para conocer es necesario estar versado en algún tipo de saber, en la medida que se está especializado es factible que se produzcan conocimientos que ayuden a resolver situaciones económicas o enfermedades que merman la salud del cuerpo.

La prioridad del moderno es conocer de manera científica. La ciencia es la que detona el progreso de occidente. Que el desarrollo de la modernidad se sustente en la ciencia no quiere decir que la fe se ausente de los pensamientos y las acciones del moderno. En la modernidad la creación depende de los conocimientos, del ensayo y el error, aunado a la capacidad que el moderno tiene para reinventarse:

Nadie es realmente moderno si no acepta alejar a Dios tanto del juego de las leyes de la naturaleza como de las de la república [...] Es la relación de los seres lo que hace el tiempo (Latour, 2007, pp. 60-115).

El conocimiento científico depende de la razón, pero sin algo de fe, la duda y la incertidumbre conducirían al desquicio. El moderno traslada la fe del monasterio hacia los laboratorios, en ellos se generan los saberes y las cosas para la existencia, en ella las jornadas de trabajo son extenuantes, por lo cual, es necesario llegar a casa y preparar alimentos con una inversión mínima, pero eficaz del tiempo. El moderno se disciplina a sí mismo, Dios ya no es suficiente para dictaminar cómo han de hacerse las cosas para conseguir el progreso, éste no es posible si no hay un plan para llegar a la meta, ésta puede ser un fármaco, un dispositivo tecnológico. Sin embargo, la meta pronto se convierte en instrumento, el progreso no tiene límites, pues la historia moderna transita en línea recta.

La modernidad es un suceso en la historia, por lo tanto, conforma a su tipo de sujeto y también le enseña la lecto-escritura (Sloterdijk, 1999). El ser del humano no es una esencia, sino un aprendizaje de acuerdo con los contextos. En la construcción del moderno se quedan fuera otras maneras de relacionarse con el tiempo-espacio, las cuales no piensan la historia en términos de progreso ni de racionalidad:

Con la pregunta-por-el-humanismo se alude a algo más que a la conjetura bucólica de que el acto de leer educa. Se halla en juego aquí nada menos que una antropodicea, es decir, una definición del ser humano de cara a su franqueza biológica, y a su ambivalencia moral. Pero por sobre todo, esta pregunta sobre cómo podrá entonces el ser humano convertirse en un ser humano real o verdadero, será formulada a partir de ahora de

modo ineludible como una pregunta por los medios, entendiendo por estos a los medios comúlgales y comunicativos, por intermedio de los cuales las personas humanas mismas se orientan y forman hacia lo que pueden ser y llegan a ser (Sloterdijk, 1999, p. 6).

La razón pragmática será inculcada en el moderno, por ello él es un ser que construye, inventa y mejora sus circunstancias. El moderno es aquel que es capaz de adaptarse y recrear el medio, en su dimensión natural, histórica y social. Sin embargo, las capacidades humanas son limitadas, aquí es donde interviene la tecnología, ella es el complemento idóneo para la construcción ilimitada del progreso. No obstante, la tecnología va desplazando la capacidad de pensar y expresar juicios, lo cual propicia un extrañamiento entre creador y creatura. En este sentido, lo que fue pensado por el moderno para ir en pro de la realización histórica del progreso se convierte en lo que suscita el desencanto por las luces.

Los avances científicos, tecnológicos y económicos de la época moderna también han ocasionado el desequilibrio de la ecología. El moderno en tanto hacedor del mundo se ha separado de la naturaleza, ésta es para la razón pragmática únicamente un objeto de estudio. El proyecto moderno de hacer progresar el mundo no es realizable sin el deterioro del medio ambiente (Guatarri, 1996).

En la modernidad se prioriza al yo racional, no hay lugar para otras formas de conocer y expresar las situaciones y las cosas:

El sujeto no es evidente; no basta pensar para ser, como lo proclamaba Descartes,

puesto que muchas otras formas de existir se instauran fuera de la conciencia, mientras que cuando el pensamiento se empeña obstinadamente en aprehenderse a sí mismo, se pone a girar como una peonza loca, sin captar ninguno de los Territorios reales de la existencia, los cuales, por su parte, derivan los unos en relación con los otros, como placas tectónicas bajo la superficie de los continentes (Guatarri, 1996, pp. 21-22).

La razón pragmática requiere del análisis específico de las cosas y los objetos, porque es mediante la especialización del conocimiento que se pueden conseguir avances y darse los descubrimientos que revolucionen la ciencia y la sociedad. La modernidad no requiere del sabio que puede hablar de poesía, botánica y astrología al *unísono*, si el pensamiento moderno puede intentar aprehenderse a sí mismo es porque trata con cosas y objetos determinados a través de los cuales despliega sus dudas e hipótesis hasta conseguir descripciones y explicaciones correctas. La razón moderna quiere crear conocimientos que funcionen en el presente, pues se trata de hacer confortable la estancia del hombre en la tierra.

La razón moderna no se ocupa de Dios, o sea, no se habla de cielos e infiernos, de lo que se habla es de experimentos, invenciones, novedades, pues son ellas las que van logrando las mejoras en la vida individual y social. Sin embargo, el alejamiento respecto al absoluto trae consigo la angustia:

El precio inmaterial que los modernos pagan por su asegurabilidad es realmente alto, incluso metafísicamente ruinoso, pues renuncian cada día más a tener un

destino, es decir, una relación directa con el absoluto como peligro irreductible. Se declaran a sí mismos como casos de una medianía estadística que se adorna individualistamente. El sentido de ser se reduce para ellos al derecho de indemnización en un caso de siniestro regulado por normas (Sloterdijk, 2010, p. 111).

El moderno no necesita del destino, porque él hace la historia, pero para ello tiene que regular sus conductas y disciplinarse. La libertad de pensamiento y acción sólo es realizable si se aceptan las reglas de la vida moderna.

La razón pragmática se ocupa de la tierra, la piensa para transformarla, pero los motivos también detonan la investigación y condicionan las descripciones (García, 1978). Así pues, la duda y la incertidumbre moderna no parten *ex nihilo*, hay intenciones que las suscitan, pero también tienen que ser zanjadas, para tranquilizar al espíritu y coadyuvar en los descubrimientos científicos. La razón pragmática construye un espacio en el cual la vida moderna proclama y ostenta el bienestar, el deber del especialista es aportar al progreso su conocimiento de las cosas, los objetos y las situaciones: debe ser útil y funcional.

La ciudad moderna y la manifestación del progreso

La razón moderna disuelve los lazos comunitarios, sustituye la etnia por el Estado-nación (Nancy, 2000). El moderno ya no se piensa integrado a la naturaleza, su mente diseña fábricas, empresas. En este sentido, se vuelve necesario el establecimiento de una lengua oficial, con la cual

se puedan dar las comunicaciones entre obreros, patrones, ciudadanos (Monreal, 2016). El cambio de la etnia por el Estado-nación detona la nostalgia:

Occidente se ha entregado de antemano a la nostalgia de una comunidad más arcaica, y desaparecida, a la añoranza de una familiaridad, de una fraternidad, de una convivialidad perdidas [...] La edad moderna se ha consagrado tenazmente a encerrar el tiempo de los hombres y de sus comunidades en una comunión inmortal donde la muerte, finalmente, pierde el sentido insensato que debiera tener —y que tiene, obstinadamente (Nancy, 2000, pp. 21-25).

En la modernidad el espacio se percibe y es comunicable mediante la lengua oficial, así es necesario enseñarla y aprenderla, a partir de ella es posible la comunicación en el ámbito laboral, político. Para el moderno es fundamental educarse en la razón pragmática y, así, expresar, apropiarse y recrear el espacio.

La ciudad sólo puede ser descifrada y experimentada por aquel que ha aprendido la manera de comportarse en ella y hacerla funcionar. Es cierto que todos pueden aprender, sin embargo, no todos reciben la misma enseñanza. La jerarquía en la modernidad ya no se basa en la herencia, sino en el mérito. En este sentido, los palacios son reliquias que evocan herencias fastuosas, mientras que en la ciudad todos son libres e iguales, por lo que cada uno obtendrá lo que la acción dé de sí.

En la ciudad se necesita libertad e igualdad, ellas están en concordancia con la razón pragmática. Los actos libres tienen que coadyuvar al bienestar de la

ciudad y sus ciudadanos, por ello la voluntad creadora tiene un límite y si lo tras-pasa se le recluta o excluye, la alteración de la ciudad es contraproducente, sino contribuye a mejorarla en términos sociales y estéticos. Asimismo, la democracia de la ciudad promueve la libertad e igualdad en beneficio del individuo:

La democracia, luego, falla, no porque no logre representar el en-común (como si fuera una operación exterior), sino porque no logra exponerlo, vale decir exponerse en él, exponernos en él, exponernos a "nosotros mismos" [...] Existir consiste pues en considerar su "sí mismo" como una "alteridad", de tal modo que ninguna esencia, ningún sujeto, ningún lugar, puedan presentar esta alteridad en sí, como el sí mismo propio de otro, o como un "gran Otro", o como un ser común (vida o substancia) (Nancy, 2000, pp. 108-119).

Se accede al bienestar de la urbe, en la medida que se aceptan y asimilan los requisitos para ser moderno: razón, libertad, igualdad, mérito. En este sentido, la representación de lo común se refiere solamente a la similitud, por lo cual, la alteridad no es pertinente (Garrido, 2003). La ciudad puede ser plural en cuanto a modas en la indumentaria, incluso a nivel de adscripción ideológica, siempre y cuando, ella no ocasione cambios drásticos en la manera de pensar y experimentar el espacio urbano, pues eso sería el declive y la ruina.

La ciudad requiere progresar, es decir, producir tecnologías que hagan confortable la estancia del ser humano en la tierra. La ciudad se adapta a los aconteci-

mientos, pues no hay progreso para lo inmóvil, ya que únicamente lo que deviene puede aprender y perfeccionarse. Asimismo, no es casual que la modernidad prescindiera de Dios y la naturaleza en tanto fundamentos, pues el ser de ambos se encuentra acabado, ya no pueden decaer y tampoco ir hacia algo mejor. El moderno no quiere ser de una vez y para siempre, necesita conquistar e inventar para realizarse en la historia.

La ciudad moderna se guía por la razón pragmática, pero no está exenta de caer en idealismos, en la urbe también se suscita la idealización del progreso, se ve en él solamente el pro, pero no se hace alusión al contra (Virilio, 1997). Se hace hincapié en lo que es bello y funcional, pero se omite que tras el progreso viene el deterioro. La modernidad es una civilización revolucionaria, por lo cual, es difícil que practique el equilibrio y la medida:

Sabemos que no progresamos por medio de una tecnología sino reconociendo su accidente específico; su negatividad específica [...] El poder es siempre el poder de controlar un territorio mediante mensajeros, medios de transporte y de transmisión (Virilio, 1997, pp. 14-17).

En la ciudad se expresa lo que es pertinente para el uso y desarrollo de la razón pragmática, los mensajes que aluden al desastre o la alternativa civilizatoria no tienen cabida, se pueden decir en gritos callejeros y panfletos, pero no ocupan la escuela, el periódico, la televisión, el internet.

La lengua oficial que permite la comunicación del moderno, sólo va a mentar aquello que insiste en el progreso de la ciudad. Lo que se comunica necesita de

la persuasión, pues el mensaje puede ser entendido a cabalidad, pero el entendimiento no implica que se haga lo que el mensaje pide, por lo cual, él tiene que contener elementos persuasivos para convencer y, sobre todo, producir actos. Por ejemplo, el acto de invertir dinero, pues nadie invertirá *ipso facto*, así se tienen que mostrar casos reales o escenarios posibles en relación con los beneficios que trae la inversión del capital, no sólo para el inversor, sino para el contexto en el que él se desenvuelve.

El progreso se publicita en la ciudad. Los descubrimientos y las invenciones relevantes se exponen en la ciudad. La aspiración del individuo es convertirse en ciudadano y defender la ciudad de aquello que intenta erradicarla o invadirla. Por otro lado, la percepción moderna está condicionada por el pragmatismo y la perfectibilidad de las cosas, los objetos y las situaciones, no es que en la tierra todo sea perfecto, pero en la medida que hay imperfección, la razón pragmática puede intervenir para llevar lo imperfecto a un mejor estado, siempre hacia delante. El retroceso no forma parte de las prácticas modernas.

La modernidad se puede jactar no sólo de promocionar el progreso, sino también de realizarlo, mediante la ciencia y tecnología consigue lo que antes se consideraba imposible, por ejemplo, los trasplantes en el cuerpo humano. Así pues, la modernidad posterga la muerte, aunque no la puede evitar. Las tecnologías también ayudan en el funcionamiento del cuerpo socio-político, y así, intervienen en la historia:

No hay política sin ciudad. No hay realidad de la historia sin la historia de la

ciudad. La ciudad es la mayor forma política de la historia [...] La técnica coloniza el cuerpo humano como ha colonizado el cuerpo de la Tierra (Virilio, 1997, pp. 41-56).

Las tecnologías siempre han acompañado a las civilizaciones y culturas, pero es en la modernidad donde adquieren relevancia, pues se vuelven el canon de lo civilizatorio.

El tiempo fluye vertiginosamente en la ciudad moderna, también se requiere que lo pensado y actuado sea útil y con resultados inmediatos. Por otro lado, la comunicación en su deriva sociopolítica también tiene que ser precisa, el diálogo *facie ad faciem* no tiene viabilidad, meditar e intercambiar opiniones respecto a quién es el indicado para gobernar la ciudad es un consumo de horas, así el diálogo no es realizable en una época que se sustenta en lo productivo. La democracia representativa es la idónea para gobernar en la modernidad, puesto que le quita al individuo la responsabilidad de dedicarse por sí mismo a la *res publica*, y así, él puede invertir su tiempo en la realización de negocios, ciencia y tecnología (Almagro, 2016).

En la urbe no tiene cabida la divergencia, ésta en su radicalidad puede propiciar guerras civiles, mismas que retardan el progreso. Así pues, la tolerancia es lo que permite zanjar los desacuerdos, es necesario que en un acuerdo los involucrados estén dispuestos a pensar en una lógica del mal menor, para salvaguardar las actividades productivas.

La razón pragmática no descifra esencias, ella piensa para llevar a cabo acciones. La ciudad se puebla de instrumentos eficaces, no hay cabida para lo inútil e

improductivo. La modernidad considera que todo lo que hay es un instrumento, incluso la libertad y la igualdad (Žižek, 2008). En los aparadores se muestran indumentarias de culturas milenarias y hasta de la *contracultura*, se pueden calzar zapatos con diseño mesoamericano, sin que ello implique dejar de pensar y actuar modernamente:

¿Estamos condenados a movernos exclusivamente dentro del espacio de la hegemonía o podemos, al menos provisionalmente, interrumpir su mecanismo? [...] Lo que esta tolerante práctica excluye es, precisamente, el gesto de la politización: aunque se identifiquen todos los problemas que pueda tener una madre afroamericana lesbiana y desempleada, la persona interesada "presiente" que en ese propósito de atender su situación específica –ay algo "equivocado" y "frustrante": se le arrebató la posibilidad de elevar "metafóricamente" su "problemática situación" a la condición de "problema" universal (Žižek, 2008, pp. 25-39).

La diferencia radical no puede poblar la ciudad, pues ella propone y ejerce otras formas de estar en la urbe, mismas que colapsan los mensajes, las vialidades, en suma, la comunicación (Gracida, 1989). Una ciudad colapsada es de hecho el retroceso, por ello el moderno siempre camina en línea recta, no mira hacia el pasado, sino hacia el futuro, éste representa un desafío, en él las cosas y las situaciones siempre pueden ser mejores. El bienestar de la vida moderna no tiene límite, el moderno no encuentra satisfacciones que lo tengan contento por periodos prolongados. El habitante de la ciu-

dad moderna lo desea todo: saber, poder y felicidad al *unísono*. Los deseos no están prohibidos, pero la realidad pronto resquebraja la pretensión de ser sabio, poderoso y feliz. Para la ciudad es suficiente con que el humano pueda crear, corregir y organizar, o sea, le basta con el saber y el poder.

El bienestar en la ciudad moderna requiere del consumo, lo producido tiene que ser probado, para que a partir de ahí se puedan hacer mejores alimentos, ropas, electrodomésticos (Virilio, 1999). Sin embargo, el consumo se encuentra estratificado:

La *freedom for want* es revolucionaria en la medida en que substituye el hombre del derecho costumbrista, provisto de herencias, por el hombre de acción sanitarista y social, es decir, por el hombre desnudo y solo bajo la mirada estatal y clínica [...] El hombre de la free no es el hombre de la indigencia y de la pobreza total [...] El hombre de la *freedom* es el de la espera, el de la expectación (Virilio, 1999, pp. 21-27).

El ser del moderno está conformado para la acción, o sea, a través de las conquistas y descubrimientos espera un mejor porvenir, no desea y tampoco espera en la quietud, por eso el moderno se desplaza sobre la tierra: la conoce, se asombra y la transforma. La ciudad es la prueba fehaciente de la transformación de la tierra, se coloca en ella lo que la razón pragmática ha proyectado y requiere para seguir siendo: industrias, laboratorios, escuelas, avenidas, edificios. El moderno ha exteriorizado su pensamiento, significando hasta el último rincón de la tierra.

La razón pragmática organiza y le asigna propósitos a la ciudad. La urbe a través de sus instituciones regula el comportamiento del individuo y también le proporciona las condiciones para que pueda conseguir el bienestar, es decir, garantiza formalmente la libertad e igualdad de acción. En este sentido, la democracia es el soporte social, político y económico de la modernidad, puesto que ha quedado atrás la época en la que el bienestar de la existencia era un privilegio amparado en lo divino y natural. La modernidad depende de la disposición y pericia del individuo para integrarse a la ciudad y contribuir al desarrollo.

Democracia moderna: igualdad y libertad

La democracia moderna es de raigambre liberal-representativa, así va a priorizar al individuo, pero también dota de soberanía al pueblo, éste es subsumido por el Estado, o sea, el pueblo no es una particularidad étnica, sino una entidad sostenida por un régimen jurídico (Mouffe, 2003). Forman parte del pueblo el individuo libre e igual, mismo que adquiere y práctica los derechos y obligaciones requeridos por el Estado.

El individuo y el Estado pueden tener intereses distintos, pero no se pueden disociar, porque el individuo sin estatus de ciudadanía carece de realidad histórica y social. El individuo sin derechos podrá ser el más audaz y creativo en los negocios y la ciencia, pero no tendrá un respaldo que le permita competir con otros; lo mismo sucede con el Estado, éste no puede relacionarse con sus pares, sino represen-

ta a alguien, o sea, al pueblo constituido por individuos libres e iguales:

En una sociedad liberal democrática el consenso es, y será siempre, la expresión de una hegemonía y la cristalización de unas relaciones de poder [...] Las relaciones de poder y su papel constitutivo en la sociedad han sido eliminados, y los conflictos que conllevan han sido reducidos a una simple competencia de intereses que es posible armonizar (Mouffe, 2003, pp. 64-123).

La modernidad necesita de la armonía en sus relaciones sociales, el conflicto y la anarquía obstaculizan el progreso, por ello a través de la razón pragmática y la democracia produce consensos, pues sabe de la imposibilidad para que la armonía se dé por sí misma, sobre todo porque cada individuo quiere demostrar que es el más apto, el que hace ciudades más bellas y funcionales, el que sus descubrimientos científicos y tecnológicos han ayudado de manera relevante al progreso histórico de la civilización.

En la democracia y la ciudad moderna, el consenso representa lo acordado por individuos racionales, además en él también se expresa la autonomía (De Julios, 1995). El que no razona pragmáticamente y sus actos no son autónomos, se queda fuera del consenso, sus intereses no están representados, por lo que su estancia en la ciudad se torna complicada, aunque le queda la posibilidad de asimilar e imitar lo que postula y representa el consenso democrático.

La pacificación interna de la ciudad le es posible al Estado, mediante su forma de gobierno, es decir, la democracia

representativa y liberal (Schmitt, 2009). Que una ciudad esté pacificada y se rija por consenso, no implica que los conflictos no se susciten, pero ellos se encuentran neutralizados, en aras de que no se afecte el funcionamiento de la ciudad y el bienestar de los ciudadanos, así el conflicto y la guerra moderna son deseables y realizables en el exterior, sobre todo, cuando es una tierra fértil para el progreso. Sin embargo, internamente tiene que prevalecer la paz y el orden:

El Estado, en su condición de unidad política determinante, concentra en sí una competencia aterradora: la posibilidad de declarar la guerra, y en consecuencia de disponer abiertamente de la vida de las personas [...] "La humanidad" resulta ser un instrumento de lo más útil para las expansiones imperialistas, y en su forma ético-humanitaria constituye un vehículo específico del imperialismo económico (Schmitt, 2009, pp. 75-83).

La razón pragmática, la libertad e igualdad liberal, son factores que constituyen al moderno, con ellos construye su antropodicea, la cual se hace efectiva en la ciudad (Fernández, 2009). Sólo es moderno el que trabaja y transforma la tierra, el que elige su gobierno de manera democrática, no importa que deba ceder algo en torno a sus aspiraciones, pues es mejor la intervención mínima a dejar que el presente y el futuro de la historia dependan de los designios de Dios, el rey, el azar. La democracia en tanto forma de gobierno del Estado moderno no sólo controla lo gregario del hombre, los conflictos y disputas por los objetos y las cosas, también permite el desarrollo y la manifestación histórica de su indivi-

dualidad. El moderno delega el poder en las instituciones, de esa manera, se puede ocupar de sus negocios, hipótesis científicas e innovaciones tecnológicas. El moderno no quiere ocupar su tiempo en el ágora ni en la contemplación de las estrellas, sino en el conocimiento y producción de lo útil y funcional.

El moderno crea y defiende las instituciones, mediante ellas sus acciones y reivindicaciones sociales se cumplen (Touraine, 1999). Si no hay arbitro que cuide las reglas de la convivencia social moderna, la libertad puede suscitar tiranías y autoritarismos. En la modernidad la libertad y sus beneficios son para cada uno de los individuos con estatus de ciudadanía:

Entre cierto orden institucional puramente a la defensiva y unas revueltas de mero carácter contestatario debe existir, debe ser reconocido y reactivado, un espacio público que combine el reconocimiento de los conflictos sociales con la voluntad de integración [...] Con el tiempo se fue comprendiendo finalmente que era posible instaurar eso que los ingleses dieron en llamar, antes que nadie, la democracia industrial, convertida primeramente en política socialdemócrata y transformada luego, después de la Segunda Guerra Mundial, en Estado del bienestar (Touraine, 1999, pp. 10-11).

La lógica de la modernidad opera en términos de unidad: la síntesis, el consenso y la integración, se combate todo lo que la puede hacer añicos. Si se quiere el bienestar y confort de la modernidad, se tiene que aceptar la manera que propone para conducirse y relacionarse, o sea, ampararse

en las instituciones democráticas. Las reivindicaciones que trastoquen las instituciones y que desmonten la representación democrática se quedan fuera del Estado, porque son mera revuelta, eso no contribuye al progreso del individuo y la sociedad.

La democracia y las instituciones permiten al moderno transformar la sociedad sin fragmentarla, ya que la unidad debe persistir. Se pueden destruir cosas y objetos al exterior, pero internamente la paz debe prevalecer, un espacio público pacificado, le da la posibilidad al moderno de ejercer su libertad, por ejemplo, asociarse con sus iguales en los negocios. Se neutraliza el conflicto y se trata de evitar la guerra para que no se interrumpa la marcha hacia el progreso. La razón pragmática estipula lo idóneo y perjudicial en la modernidad.

La modernidad se establece y funciona a través de individuos racionales, con instituciones que les permiten dedicarse a las actividades productivas, sin ellas no sería posible el orden y el progreso. Individuo e instituciones se complementan, no se puede pensar el uno sin las otras, el régimen democrático que los regula es una manifestación concreta de la razón pragmática:

La modernidad occidental se consiguió gracias a la concentración de medios de actuación en manos de cierta élite que se definía a sí misma como racional, y a que ésta afirmó su papel dirigente en contra del resto de fuerzas supuestamente irracionales. Una vez alcanzada, proporcionó a Occidente la supremacía durante siglos, aunque al precio de la escisión de la sociedad, de su polarización en todos los aspectos: empresarios

autoproclamados racionales contra trabajadores considerados como rutinarios o perezosos; colonizadores portadores de la ilustración contra embrutecidos "salvajes" que rechazaban las ventajas del progreso (Touraine, 1999, pp. 73-74).

El irracional puede dejar de serlo, tiene que mostrar disposición para dejarse modificar por la educación, ella coadyuva en la conformación de lo racional (Abrantes, 2012). Mientras él no esté ilustrado debe dejar que lo representen, aunque sus intereses no estén expresados en el consenso. La irracionalidad no es permanente, se sale de ella mediante la educación.

La democracia moderna representa el interés y voluntad del individuo, pero ambas están subordinadas a la razón. No hay representación sin criterios racionales, tampoco se representan los razonamientos y experiencias que no se encuentran ceñidas al pragmatismo. El *demos* moderno es selectivo busca lo mejor para sí y va a defenderse de lo que quiera disolverlo: autoritarismos, anarquismo, comunidades que apelan a la ancestralidad. La modernidad no se entiende sin el hombre libre e igual, capaz de perfeccionar lo imperfecto y crear mejores condiciones para la existencia.

En la modernidad el desacuerdo es contraproducente, porque rompe con la unidad que debe prevalecer en la sociedad (Rancière, 1996). Además, él pone bajo sospecha los intereses que representa la democracia, considerando que no hacen referencia a los intereses de aquellos que no razonan ni actúan para progresar:

Para que la comunidad política sea más que un contrato entre personas que intercambian bienes o servicios, es preciso

que la igualdad que reina en ella sea radicalmente diferente a aquella según la cual se intercambian las mercancías y se reparan los perjuicios [...] La modernidad no sólo pone los derechos "subjetivos" en el lugar de la regla objetiva de derecho. Inventa también el derecho como principio filosófico de la comunidad política (Rancière, 1996, pp. 18-103).

El derecho no es suficiente para asegurar la unidad de las relaciones sociales, por eso es necesaria la policía, para que vigile los altercados y los contenga. En la ciudad se tiene que ser civilizado hasta en la manera de manifestar las inconformidades, sólo son escuchadas y resueltas las protestas expresadas por los ciudadanos, de ellos se espera el buen comportamiento, si se les olvida el deber con la ciudad, la policía se encarga de recordarlo, aunque tenga que reprimir la libertad, lo máspreciado que el moderno posee. No hay libertad absoluta, se puede hacer, es más, el moderno tiene la vocación de transformarse, siempre y cuando no transgreda el orden de las cosas.

La democracia representa a los iguales, protege sus manifestaciones en la medida que piden mejores condiciones para estar en la sociedad: salud, educación, trabajo. Sin embargo, las manifestaciones no tienen que ser transgresoras del orden. La modernidad gira sobre su propio eje, no se desvía de su camino hacia el progreso. Por otro lado, aprende de sus errores y se adapta a los sucesos de la historia. Por ejemplo, en su forma de gobernar, o sea, la democracia representativa, incluye derechos que parecieran contravenir a su estructura civilizatoria (Silva, 1998).

La representación democrática selecciona aquello que la conforma, justifica racionalmente la exclusión (Rancière, 2009). Argumentando objetividad en la selección se defiende de las críticas que apuntan lo siguiente: la igualdad está estratificada, o sea, que hay unos más iguales que otros. La modernidad del mismo modo que otras civilizaciones hace una distribución de las ocupaciones o para hablar modernamente, una división social del trabajo:

Un mundo "común" nunca es simplemente el *ethos*, la estancia común, que resulta de la sedimentación de un cierto número de actos entrelazados. Éste es siempre una distribución polémica de maneras de ser y de "ocupaciones" en un espacio de los posibles. Es a partir de ahí que se puede plantear la pregunta por la relación entre la "ordinariedad" del trabajo y la "excepcionalidad" artística. Aquí la referencia platónica aún puede ayudar a plantear los términos del problema. En el tercer libro de *La República*, el sujeto mimético es condenado ya no simplemente por la falsedad y por el carácter pernicioso de las imágenes que propone, sino según un principio de división del trabajo que ya sirvió para excluir a los artesanos de todo espacio político común (Rancière, 2009, pp. 53-54).

La división social del trabajo para una ciudad democrática que se despliega a través de la razón pragmática requiere de la especialización, la época del aprendizaje en los talleres ha sido desplazada por un modo de producción tecnificado. La modernidad requiere una forma de educar que pueda contribuir a desplegarla en la historia, es decir, permitirle sostenerse,

realizarse y reproducirse. De esta manera, la escuela se torna importante, ella educa de forma masiva y también en aras de socializar a los individuos. En la escuela se enseña la razón pragmática a los educandos, mediante ejercicios lógico-matemáticos y también se inculca el modo de relacionarse social y políticamente.

Modernidad y escuela

La modernidad es una civilización para la conquista, pero requiere de la cohesión socio-política para su despliegue histórico. La escuela contribuye a la cohesión a través de la estandarización del *currículo*, también se torna en sinónimo de lo civilizado, ya que un individuo y una sociedad que se escolarizan son propensos al progreso (Pineau, 2009):

La escuela se convirtió en un innegable símbolo de los tiempos, en una metáfora del progreso, en una de las mayores construcciones de la modernidad [...] El sistema educativo se convirtió en una vía inestimable de ascenso social y de legitimación de las desigualdades, en una tensión constante entre la igualdad de oportunidades y la meritocracia que ordenan sus prácticas (2009, pp. 28-43).

La educación moderna es democrática, cualquiera puede ser un educando, no se necesita un rango aristócrata o ser *superdotado* para acceder a la escuela. Ella es regulada por el Estado, él tiene el interés de que la educación otorgue ciudadanos que pongan en práctica los ideales modernos, libertad e igualdad:

No se podía hablar de una nación moderna sin un Estado civil, es decir, sometido sólo a las exigencias de los ciudadanos [...] La educación sirve a la política de transformación social. Pero como ésta requiere para su modernización no sólo una enseñanza pragmática y utilitarista, sino también una instrucción para la civilidad y para la democracia (Fernández, 1998, pp. 214).

El moderno es ciudadano de un Estado-nación masificado, mismo que se realiza histórica y económicamente bajo el modo de producción capitalista. La educación que recibe el moderno busca amalgamar la ciudadanía con el trabajo, teniendo como referente social y político al pensamiento liberal. La modernidad educa para que el hombre se asuma como un individuo capaz de lograr lo que se propone a través de su inteligencia y disciplina, pero ellas son limitadas, no hay inteligencia que sea *omnicomprensiva* ni voluntad que pueda conseguir siempre lo que desea. No obstante, la modernidad no puede retrotraerse, se mueve en línea recta, por ello busca la manera para que la inteligencia y la disciplina puedan dinamitar el progreso.

La modernidad es científica y en lo que se refiere a la educación, la encomienda es: educar al ser humano para que sea un ser racional, y así, transforme la naturaleza y la sociedad apoyado en el saber especializado (Barrena, 2012). La escuela tiene que fomentar un pensamiento analítico, mismo que incida en las acciones, el educando no sólo debe pensar correctamente, sino también hacer las cosas con eficiencia:

La actividad que ha de desarrollarse en las escuelas no es entonces un hacer por hacer, sino que se dirige a lograr algo valioso, sea en el orden moral o en el orden del conocimiento. La acción es un medio de crecimiento que ha de emplearse, pero no un fin en sí mismo. Es necesario que se comprendan primero los objetivos, y después las habilidades y las acciones que han de llevarse a cabo para lograr esos objetivos [...] El yo está abierto a las innovaciones que suponen un desafío a esos hábitos, y que hacen que sean sustituidos por otros nuevos (Barrera, 2012, pp. 5-7).

La modernidad se erige como una civilización proclive a la novedad, conoce y experimenta para mejorar las circunstancias. El yo tiene que abrirse al mundo, si se queda ensimismado, el pensar se torna inútil, ya que no remite a la transformación de las situaciones y las cosas. La escuela tiene que disciplinar al yo, para que sus razonamientos contribuyan a la realización histórica del progreso. Es decir, la escuela tiene que dirigir la inteligencia y validarla a través de los exámenes (Urraco y Nogales, 2013).

El humano moderno no es individuo y ciudadano fuera de la sociedad, por eso es que debe adaptarse a ella, esta coerción social es un mal menor, ya que la fatalidad para el moderno es carecer de ciudadanía, sin ella no se tienen derechos, por ejemplo, el derecho a integrarse al sistema escolar. Sin escolaridad el progreso en tanto experiencia histórica es imposible.

El pensamiento moderno no contempla lo trascendente, de hacerlo, la discusión se concentraría en lo indefinido. Si la modernidad ha podido transformar la

naturaleza y la sociedad ha sido porque ha delimitado sus objetos de estudio, en ello ha contribuido el modo pragmático de razonar (Daros, 2002). Asimismo, el pensamiento es pertinente cuando representa y describe lo que estudia.

El pensamiento se especializa en la escuela, así él puede contribuir en la producción y reproducción social. El pensamiento tiene que ser capaz de resolver los problemas a los que se enfrenta el individuo y la sociedad, es crucial que la escuela forme al pensamiento, para que éste transforme el mundo:

La escuela es una institución de la sociedad, no separada de ella, sino más bien contribuyendo a la actividad de su comunidad. Una buena escuela reconocerá esta relación y buscará como reflejar las normas de la sociedad para dirigir su futuro hacia la máxima felicidad humana. Las escuelas deberían buscar cómo preparar la juventud para el liderazgo, la responsabilidad y la vida democrática (Mejía, 1978, p. 57).

En la escuela se educa a un ser que no es *omnipotente*, al cual se le enseña que debe valorar las situaciones, las cosas y los objetos por su utilidad, incluso él mismo se otorga un valor por lo que hace:

Es que el sujeto que mediatiza todo convirtiéndolo en instrumento termina siendo también un medio de esta razón pragmática. Así, el hombre concreto pasa a ser parte también de esta naturaleza mediatizada, lo que conduce a que él mismo termina siendo devorado por los mecanismos puestos en marcha (Galafassi, 2002, p. 16).

La modernidad le encomienda a la escuela que discipline y controle al hombre, en suma, que lo eduque. No es que el moderno sea un autómatas incapaz de discernir lo que se le enseña, al contrario, el moderno es un ser que reflexiona, pero la reflexión *in extremis* le impide vislumbrar otras posibilidades de existencia fuera de la razón pragmática e instrumental.

La escuela en tanto que tiene la encomienda de educar al moderno, no sólo le da prioridad al pensamiento, sino también a la acción. Por otro lado, el moderno establece relaciones fuera de sí mismo, y así, se encuentra con sus pares, ya sea para hacer negocios, amistades, solucionar problemas de índole social, por ejemplo, el respeto hacia los bienes ajenos o la propiedad privada. La escuela debe enseñar a sus educandos a comportarse de la manera más racional posible:

La escolar debiera ser una experiencia de aprendizaje democrático para las nuevas generaciones. La escuela forma a la ciudadanía para una sociedad democrática y participativa [...] Una democracia auténtica exige una ciudadanía culta y esta es una tarea en buena medida responsabilidad de la escuela, aunque no exclusivamente de ella (Feito, 2010, pp. 59-60).

La escuela acepta al educando en tanto individuo, así lo va a conformar de acuerdo con los criterios de la sociedad. El educando aprenderá a ser en libertad e igualdad, respetará lo que no es suyo, de no hacerlo, se hará acreedor a una sanción. En este sentido, los exámenes son el preludio de lo que sucede cuando se acata o se desobedece lo que la autoridad indica, si se han aprendido bien

las lecciones del profesor, el educando obtiene buenas notas, en caso contrario, el educando es reprobado:

La escuela tiene un componente educativo global que va más allá de lo escolar incorporándose a un constructo social, a una forma de "intervención social" que afecta a la infancia, pero también a sus familias y a los docentes (Osoro, Castro, 2017, p. 96).

Así pues, es crucial y obligatorio educar a la infancia en tanto que ella es la ciudadanía futura.

La escuela tiene que contribuir a la modernidad mediante la producción del individuo y la sociedad, si la modernidad deja de ser el fundamento o la que estipula los criterios para el despliegue histórico de la existencia, la escuela no sólo entraría en crisis, sino que dejaría de tener sentido, así la escuela no cesa en construir al individuo: "Fomentar la obediencia del individuo, establecer una economía del tiempo [...] Cada alumno ocupa un lugar según su jerarquía de saber y capacidad" (Urraco, Nogales, 2013, p. 156). El mérito es toral en una economía que se sustenta en el trabajo y la innovación tecnológica.

La modernidad es formalmente democrática, por ejemplo, el acceso a la escuela es igualitario, aunque dentro de ella se establecen jerarquías de acuerdo con la disposición y aptitudes del educando:

Puede entenderse que la democracia iguale todas las cosas y las personas, no hacia arriba sino hacia abajo, una igualitarización que antes que mejorar empeora las cosas [...] La democracia es un régimen de vida relajado y no de mando

tenso e imperioso [...] Hay demagogia cuando para defender la pretensión oligárquica de dominio sobre el mundo se esgrimen argumentos democráticos (Marcos, 1990, pp. 62-63 y 66).

La conformación de una inteligencia crítica haría posible el develamiento y la denuncia de la demagogia (Marcos, 1990). La educación también puede contribuir en la construcción de un yo crítico y no sólo conformar un yo eficiente. La crítica y la eficiencia podrían conjuntarse, en esa posibilidad hay utopía, misma que constituye a los proyectos educativos, para que la crítica y la eficiencia sean objetivos indisociables en la educación escolar, la sociedad moderna tendría que sustentar sus prácticas sin la razón pragmática, ésta sólo emite juicios que refieren a lo útil o inútil de las cosas, los objetos y las situaciones. Así, surge una cuestión ¿es factible una modernidad sin utilitarismo?

El ideal de la modernidad consiste en educar al ser humano, para que él sea libre e igual, y así, consiga lo que su inteligencia y voluntad le permitan. La escuela no va a educar para la prudencia, sino para la invención, la transformación de la tierra sólo es posible si se tiene un espíritu inventivo (Londoño, 1999). La modernidad no anhela el más allá:

La moral deja de concebirse como un código ahistórico impuesto desde “arriba” para pasar a ser una ética civil conformada por criterios sobre las relaciones de convivencia y de realización personal que tiene en cuenta las condiciones y las consecuencias (Londoño, 1999, p. 20).

El individuo considera necesario razonar pragmáticamente, ello trae como consecuencia que el espacio social en donde se desenvuelve se modernice. El progreso de la sociedad sólo es dable en la medida que la razón funciona en el mundo a través del libre mercado, la innovación tecnológica (Mejía, 2019). La modernidad es una civilización que tiene la pericia de adaptarse a las circunstancias y condiciones históricas:

La modernidad actual condiciona la conexión de la cultura individual y las redes sociales, la base es el individuo conectado con otros y la libertad personal para compartir intenciones comunes (Mejía, 2019, p. 281).

La escuela sigue teniendo la encomienda de formar ciudadanos, mismos que también puedan ser rentables en el mercado (Bosch, 2003).

La escuela hace una selección respecto a su *currículo*, no enseña sin criterios. Por otro lado, ella siempre ha colaborado en la socialización del individuo, no solamente inculcándole valores en cuanto al comportamiento social, sino también en torno a la manera en la que el modo de producción capitalista ha mutado, o sea, de la revolución industrial a la revolución cibernética.

La escuela ha surgido como un ideal ilustrado, así ella también confía en la capacidad de la razón para civilizar al hombre (Quiroga, 2017). En el despliegue histórico de la modernidad, la escuela ha ido incorporando contenidos y objetivos respecto a lo que enseña:

El ciudadano global contemporáneo debe ser competitivo. En este sentido, la

gestión surge como una necesidad y una solución para lograr el éxito educativo [...] La escuela empieza a funcionar como una empresa, en donde el trabajo debe ser lo más racionalizado posible y la gestión es la herramienta principal para llevar adelante el gobierno y la dirección de las instituciones (Quiroga, 2017, pp. 228-230).

La modernidad y la escuela tienen la capacidad de reinventarse. Los cambios socio históricos sólo suscitan crisis, pero no el colapso. Modernidad-escuela aprenden de los cambios, para seguir constituyendo el modo de pensar y actuar del moderno frente a la sociedad y la naturaleza.

Conclusión

La modernidad propicia la razón pragmática con el objetivo de apropiarse y modificar la tierra. La modernidad necesita un yo activo dispuesto a conocer. No hay cabida para la contemplación y la revelación debe ser superada.

El pensamiento moderno observa instrumentos *por doquier*, éstos son los que permiten realizar el progreso de la civilización. El progreso se hace tangible en una ciudad que ofrece bienestar. El moderno no quiere recompensas en el ámbito *supraterrenal*, de ahí que para él sea indispensable construir ciudades, no importa que se deteriore la naturaleza.

La ciudad moderna tiene el objetivo de concretar el progreso, de ahí que es necesario que las relaciones sociales que se dan en ella estén avaladas por la democracia en cuanto igualdad y libertad. Si el progreso es sólo para algunos, ya sea por su linaje, iniciación o mandato divino, el

moderno no considerará oportuno educarse a través de la escuela.

La escuela enseña los ideales de la civilización: igualdad, libertad, progreso. La escuela se convierte en el sostén de la modernidad, pues le enseña al educando a respetar la propiedad privada, además de formarlo en la razón pragmática, en suma, socializa y dota de capital humano. Es decir, ayuda al despliegue civilizatorio de la modernidad.

La modernidad es un acontecimiento en la historia, mismo que puede ser superado. La modernidad es aprendiz de la historia, por ello ante las crisis propiciadas por las guerras, la economía y la tecnología, en vez de que colapse se reinventa.

La emancipación del hombre y la invención tecnológica son cruciales para que la modernidad persista. El moderno asume el rol del demiurgo respecto a la civilización, puesto que la modernidad se alejó de Dios, pero no de las creencias, su fe está puesta en el razonamiento pragmático, mediante el cual considera que puede hacer el mundo a su imagen y semejanza.

Bibliografía

- Guatarri, F. (1996). *Las tres ecologías*. España: Pre-Textos.
- Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Mouffe, Ch. (2003). *La paradoja democrática*. España: Gedisa.
- Nancy, J. (2000). *La comunidad inoperante*. Chile: ARCIS/Ediciones LOM.
- Pineau, P. (2009). ¿Por qué triunfó la escuela? o la modernidad dijo: "Esto es educación", y la escuela respondió:

- "Yo me ocupo". En *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Argentina: Paidós.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo político y filosofía*. Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Rancière, J. (2009). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Chile: LOM Ediciones.
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. España: Alianza.
- Sloterdijk, P. (2010). *En el mundo interior del capital. Para una teoría filosófica de la globalización*. España: Ediciones Siruela.
- Touraine, A. (1999). ¿Cómo salir del liberalismo? México: Paidós.
- Virilio, P. (1997). *El Ciber mundo, la política de lo peor*. Madrid: Cátedra.
- Virilio, P. (1999). *La inseguridad del territorio*. Buenos Aires: La Marca.
- Žižek, S. (2008). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.
- Daros, W. (2002). La concepción de la educación según el pragmatismo posmoderno de R. Rorty. Sugerencias críticas. *Invenio*.
- De Julios, A. (1995). Individualismo y modernidad. Una lectura alternativa. *Anuario de filosofía del derecho*, (12).
- Feito, R. (2010). Escuela y democracia. *Política y sociedad*, 47(2).
- Fernández, J. (1998). A propósito del 98: modernidad, Estado y educación. (España 1898-1923). *Revista de educación*, (317).
- Fernández, E. (2009). Humanismo, sujeto, modernidad. Sobre la crítica de la razón mítica, de Franz Hinkelammert. *Revista Realidad*, (121).
- Galafassi, G. (2002). La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y la crisis de la idea de razón en la modernidad. *Contribuciones desde Coatepec*, (2).
- García, A. (1978). La neutralidad de la ciencia, una utopía orientadora. 1. Diario *El País*. (11 agosto) Disponible en https://elpais.com/diario/1978/08/11/sociedad/271634419_850215.html#:~:text=Todo%20esto%20es%20v%C3%A1lido%20desde,ser%20neutral%20en%20su%20totalidad.
- Garrido, F. (2003). El devenir de la modernidad: crisis del paradigma y acercamiento a una nueva epistemología social. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, (1).
- Gracida, E. (1989). Las enseñanzas de la historia: ¿Otra vez la modernidad? *Investigación económica*, 48(188).
- Londoño, C. (1999). Ética del goce y la educación en la neo-modernidad. A propósito de la ética aristotélica. *Cuestiones de Filosofía*, 3(4).
- Marcos, P. (1990). Democracia y modernidad. *RMCPs*, (40).

Hemerografía

- Abrantes, Pedro. (2012). Sistemas de enseñanza y formación del individuo moderno. *Sociológica*, 27(76). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So187-01732012000200004
- Almagro, D. (2016). La participación política en la teoría democrática: de la modernidad al siglo XXI. *Revista de Estudios Políticos*, (174).
- Bosch, M. (2003). El reto de la escuela posmoderna. El papel de la educación en la era de la información. *El Guingua-da*, (12).

- Mejía, H. (1978). Pragmatismo y educación. *Revista Educación de la Universidad de Costa Rica*.
- Mejía, J. (2015). Modernidad y conocimiento social. La emergencia de un discurso epistémico en América Latina. *Cinta de moebio*, 54. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So717-554X2015000300006
- Mejía, J. (2019). Sociedad, individualismo y modernidad en el Perú. *Sociologías*, 50.
- Monreal, J. (2016). Razones que explican el uso de las lenguas en el Humanismo renacentista. El caso de la lengua alemana y castellana. *Revista de filología romántica*, 33 (2).
- Osoro, J. y A. Castro (2017). Educación y democracia: la escuela como “espacio” de participación. *Revista Iberoamericana de educación*, 75(2).
- Pérez, José. (2017). Redescripción del concepto clásico de modernidad. *Sociología Histórica*, (7).
- Quiroga, A. (2017). Escuela y producción de subjetividad. El papel de la educación en las sociedades del gerenciamiento y el paradigma de la gestión escolar. *Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*, 4(8).
- Robles, F. (2012). Epistemologías de la modernidad: entre el etnocentrismo, el racionalismo universalista y las alternativas latinoamericanas. *Cinta de moebio*, (45).
- Romero, C. (2012). Fundamentos epistemológicos del conductismo: de la causalidad moderna hacia el pragmatismo. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 5(2).
- Silva, C. (1998). Modernidad, modernizaciones y exclusión social. Última década, 9.
- Sloterdijk, P. (1999). Reglas para el parque humano. Una respuesta a la “Carta sobre el Humanismo”. *Revista Observaciones Filosóficas*, 1.
- Urraco, M.; G. Nogales (2013). Michel Foucault: el funcionamiento de la institución escolar propio de la modernidad. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (12).
- Vázquez, M. (2005). Autoconciencia y voluntad de justificación epocal en la Edad Moderna desde sus orígenes hasta Kant. *Episteme*, 25(2), http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So798-43242005000200004

Cibergrafía

- Barrena, Sara. (2012). La educación como crecimiento: el pragmatismo en las aulas. *V Jornadas: Peirce en Argentina*. 1-9. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:lsjCxeXZU2oJ:https://www.unav.es/gep/VPeirceArgentinaBarrena.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx>
- Icaria, L. (2007). La evolución de la química como ciencia experimental. 1. <https://www.xatakaciencia.com/quimica/la-evolucion-de-la-quimica-como-ciencia-experimental>

PAULA NATHALIA CORREAL TORRES*

El totalitarismo acaba con la primavera: lectura transdisciplinar de *La insoportable levedad del ser*

Totalitarianism Ends with Spring: Transdisciplinary Reading of *The Unbearable Lightness of Being*

Resumen

Se analiza el vínculo entre literatura y derecho a partir de la obra de Milan Kundera, *La insoportable levedad del ser*. Se estudian los postulados del autor sobre el totalitarismo y la primavera de Praga a través de una mirada crítica sobre el papel del arte frente a estos fenómenos y la pretensión de dominación de las manifestaciones artísticas en estos contextos sociohistóricos.

Palabras clave: Totalitarismo, *La insoportable levedad del ser*, Kitsch, primavera de Praga

Abstract

The link between literature and law is analyzed from the work of Milan Kundera, *The Unbearable Lightness of Being*. The author's postulates on totalitarianism and the Prague Spring are studied through a critical look at the role of art in the face of these phenomena and the claim of domination of artistic manifestations in these socio-historical contexts.

Key words: Totalitarianism, *The Unbearable Lightness of Being*, Kitsch, Prague Spring

Fuentes Humanísticas > Año 34 > Número 65 > II Semestre > julio-diciembre 2022 > pp. 93-103.

Fecha de recepción 23/03/2022 > Fecha de aceptación 23/03/2022

paula.correal.torres@gmail.com

* Universidad Autónoma de Querétaro.

Acercamiento preliminar

La insostenible levedad del ser es una novela que logra relatar la Primavera de Praga y la ocupación rusa en diferentes dimensiones y perspectivas, atendiendo a las particularidades de los personajes creados por Kundera. Personajes que como bien lo señala surgen “de una situación, una frase, una metáfora en la que está depositada, como dentro de una nuez, una posibilidad humana fundamental que el autor cree que nadie ha descubierto aún o sobre la que nadie ha dicho aún nada esencial” (Kundera, 1984, p. 97). Esta declaración conmina al lector a seguir los impulsos y circunstancias que llevan a cada personaje por diversos caminos, para enfrentar la ocupación rusa y a su vez entrever las posibilidades que el mismo autor imaginó para sí mismo.

La Novela en cuestión, al ser una obra literaria, “es una obra de arte, por cuanto se caracteriza por la maravilla del enigma y por su inquietante originalidad, que son capaces de suspender las evidencias, alejar lo que es dado, disolver las certezas y romper con las convenciones” (Karam y Magalhães, 2009, p. 168). Esto se refleja en el texto en cuestión y en las demás obras de Kundera a partir de cuestionamientos religiosos, políticos, sociales e incluso de aquellas cuestiones propias del deseo del ser humano. Estos cuestionamientos permiten pluralidad de acercamientos a la obra e integraciones múltiples.

La interpretación que surge en el presente escrito se enmarca en la relación simbiótica¹ entre derecho y literatura. A

través de una mirada crítica que posibilita el cuestionamiento de fenómenos como el totalitarismo y el papel del arte y la comunicación en la puesta en marcha de la legalidad. Sin embargo, es necesario aclarar que la interpretación que se presenta de la obra de Kundera responde a una de sus aristas y no a la totalidad de sus posibles integraciones. Además, la obra cuenta con cierta cercanía histórica que permite ampliar el significado del texto hacia los fenómenos de la época e integrar nuevas formas de aproximación.

Frente a la importancia de la cercanía histórica de la obra con la Primavera de Praga y la ocupación rusa, es importante señalar que no se limita a un relato de acontecimientos pasados, sino que expande la crítica a ciertos fenómenos más allá de la temporalidad a la cual se refiere la trama. Se resalta en este punto el carácter intemporal de las obras literarias, como indica Gadamer:

[...] se puede preguntar incluso si la peculiar actualidad de la obra de arte no consiste justamente en estar ilimitadamente abierta a nuevas integraciones. Piense lo que piense el creador de una obra o, en su caso, el público de su época, el auténtico ser de su obra es lo que ella misma alcanza a decir, y esto sobrepasa por principio cualquier limitación histórica. En este sentido la obra de arte posee un presente intemporal. Pero esto no significa que no plantee una tarea de comprensión y que no se puede hallar en la obra su potencialidad histórica (Gadamer, 1996, p. 5).

De esta manera, el acercamiento que se realiza a *La insostenible levedad del ser* responde a la creación de conexiones

¹ Se utiliza el término simbiosis atendiendo a la idea de conexión entre derecho y literatura marcada por la influencia recíproca entre estas.

entre las perspectivas que ofrece esta pieza literaria y el andamiaje jurídico. Las manifestaciones artísticas, especialmente las literarias se constituyen como formas de resistencia contra los abusos del poder, del mismo derecho y las vulneraciones de las libertades básicas de los individuos. Las obras literarias se convierten en espacios de denuncia. Incluso desde la clandestinidad y la censura, cuestionan los regímenes totalitarios y opresivos. Es el caso de Kundera que, a pesar de los ataques en su contra, la prohibición de sus textos y la relegación hacia trabajos alejados de la literatura, como otros tantos escritores y artistas, continuó con la férrea defensa del arte en sus formas libres y emancipadas de la política.

Kundera: del contexto al texto

"...el hombre tiene que defender su originalidad, su individualismo, su razón, tiene que defender la riqueza de la vida que cada vez se volverá más llana, la política el pensamiento político, ideológico allana la vida; es decir subordinar la literatura a un programa político es la capitulación más grande que se puede imaginar."

Milan Kundera, 1980.

Al crecer en un ambiente vanguardista y musical, influenciado principalmente por su padre —un gran pianista— Milan Kundera incursionó en ambientes artísticos desde la música (como pianista) y el cine (dictando clases en medio del movimiento del nuevo realismo cinematográfico), hasta la escritura, iniciando como poeta y desarrollándose como novelista.

La marcada tendencia hacia el arte en sus diferentes formas hace que al escribir sus novelas se incorporen elementos propios de otras manifestaciones artísticas. El mismo autor en la entrevista, realizada por Soler Serrano en 1980, resalta el vínculo entre los principios de la música y su obra, especialmente en lo referente a la escuela de la forma. En primer lugar, relaciona el contraste de los tiempos y de los ritmos aplicados a la temporalidad del capitulado en la novela, considerando imprescindible el cambio del estilo de relato de la lentitud a la rapidez. El segundo aspecto que relaciona es la necesidad de encontrar un motivo y completarlo con una especie de contrapunto, para crear los acordes emotivos, es decir, "dosificar las emociones o impresiones emotivas, esto es el eco de la música" (Kundera, 1980).

En su acercamiento a la poesía y su posterior retiro del género, se observa la posición de desencanto que ocasiona el estalinismo, en la poesía y la relación con la virtud del ser humano. Este aspecto despierta en el autor un interés por la antropología y los cuestionamientos respecto del ser humano, la virtud y el entusiasmo que guían la forma de enfrentarse a la vida. A partir del trágico caso del surrealista checo Závís Kalandra, condenado a la horca por supuesto espionaje y la negativa de ayuda de parte de su colega y amigo francés Paul Éluard, al considerarlo enemigo del pueblo, Kundera profundiza en la ambivalencia que existe entre el entusiasmo poético y la crueldad. Ésta última sello del estalinismo, considerado por el autor como cruel y lírico a la vez, que le produjo una sensación de desprecio hacia la poesía.

La obra de Milan Kundera refleja el concepto del autor sobre el arte de novelar, en razón a que existe una correspondencia entre el espíritu irónico que observa el mundo desde cierta distancia y a su vez logra verse a sí mismo. La ironía y la risa atraviesan sus textos y reflejan el conflicto presente entre el sentido del humor y el mundo de la política como escenario serio. El autor es reactivo a la literatura narcisista, pues considera que esta no tiene nada que expresar; sostiene que la influencia de la literatura en la vida social debe seguir la máxima de conservar su independencia, su total autonomía contra la tendencia de politización que amenaza al mundo.

Así, se logra comprender incipientemente la intencionalidad del autor en cada una de sus obras y su postura dentro del arte y fuera de la política: "hoy en día todo el mundo está dispuesto a reducir todas las cuestiones a su esencia política y a mí me parece una tontería" (Kundera, 1980). Precisamente la reducción política, de toda acción artística o cotidiana del hombre, hizo que el autor enfrentara la expulsión del partido comunista checo y de la universidad en la cual se encontraba vinculado. Esto ocurrió por el discurso que pronunció en el Cuarto Congreso de Escritores checos en mayo de 1967, dado que se consideraba inspirador de la contrarrevolución. A pesar de que Kundera ha defendido su discurso alejándolo de fines políticos y acercándolo a la defensa de la cultura, las libertades elementales de la literatura contra la censura y la presión ideológica, su defensa se convirtió en algo indeseable, peligroso y especialmente contrarrevolucionario.

Su condición de paria, posterior a su expulsión, lejos de quebrantar su espíritu

independiente, le permitió explorar trabajos de obrero y músico de jazz, lo cual resultó una paradoja, ya que encontró otra forma de libertad, apartado de las presiones. Es por toda aquella carga vivencial que se niega a ser encasillado como disidente del régimen, rechazando toda manifestación discursiva que comprometa políticamente su literatura. Cuando la ocupación le obligó a vivir modestamente, al perder su trabajo y tener que enfrentar los días difíciles junto a su esposa (por las emisiones clandestinas que ella realizó y por las cuales fue expulsada de la televisión), su producción literaria aumentó, con obras como *La vida está en otra parte* y *El vals del adiós*, mostrando una lealtad inquebrantable hacia la literatura y la defensa de la cultura.

El autor destacó el papel de la cultura como herramienta de ubicación de las pequeñas naciones en el mundo. En concordancia con este planteamiento, relacionó la Primavera de Praga con la lucha contra una ideología extranjera que oprimía al pueblo, un comunismo que les era extraño y la masacre cultural que aconteció con la ocupación rusa. La transformación de su país que negó la posibilidad de occidentalizar el socialismo y lo ubicó en la cultura del Este, hace que inicie un proceso de olvido cultural. Este olvido responde a labor de

[...] centenares de científicos que empiezan a borrar la memoria del pueblo, es decir, se empieza a eliminar la cultura, ya que es en la cultura donde se guarda una continuidad histórica de un país o de un pueblo, la Primavera de Praga pretendía salvaguardar esa identidad y cultura checa (Kundera, 1980).

La lucha del artista contra la censura que inició Stalin en 1926 con la consigna "socialismo en un solo país", que rechazó toda creación artística y cultural que escapaba al realismo soviético, dio lugar al despliegue literario que, en palabras de Carlos Fuentes, respondía a la "cuestión de nuestro tiempo [que] posee una resonancia trágica, que se dirime en la esencia de nuestra libertad" (Fuentes, 1979). Además, se puede extender lo dicho por Dominique Fernández, al referirse a la novela *La vida está en otra parte*, a obras como la broma y *La insoportable levedad del ser*, cuando afirma que el texto:

[...] sin duda tiene como punto de partida la Primavera de Praga, pero cuyo canto amargo y sarcástico se eleva como una lamentación corrosivamente viril sobre todas las primaveras difuntas del mundo, sobre todo las revoluciones abortadas, sobre la primavera parisiense de mayo de 1968 y también, más genéricamente, sobre la primavera universal que inflama el ánimo de los jóvenes bajo el nombre de fe, de fervor o de idealismo antes de perecer en los compromisos de la edad adulta. (Fernández, 2011)

La novela *La broma* se publicó en 1968, en plena Primavera de Praga, sacudiendo y desgarrando las conciencias de los intelectuales marxistas de occidente. La historia del estudiante universitario que fue condenado a trabajos forzados en una mina, por una inocente broma realizada a su novia (ferviente militante del Partido Comunista), refleja la realidad colonizadora en pequeñas naciones como Checoslovaquia. De igual manera, hace que las injusticias que presenció el autor en su

cotidianidad sean llevadas a los textos con la ironía que lo caracteriza.

La vida está en otra parte es la historia de un poeta entregado completamente al régimen y a la poesía, que encuentra en la revolución la muestra máxima de virilidad. Esta historia pone a la vista la el totalitarismo, que resulta al tiempo infierno y paraíso. La imposibilidad de escindir al individuo fundido en la historia para que reaccione a la crueldad de la realidad, al socialismo con rostro humano (que no logra llegar a la *praxis* cotidiana) y a la crueldad del régimen, demuestra que la idea de gozo que se imprime desde la ideología se une a la psique del individuo y no lo abandona.

La insoportable levedad del ser, novela publicada en 1984, se convirtió en una pieza central para comprender la experiencia personal e histórica de Milan Kundera frente a la ocupación rusa en su natal Checoslovaquia. La vida del autor y sed de defensa de la literatura, en su forma más autónoma, hace de la obra una ventana al pasado y a su vez una invitación a futuro para la defensa de la libertad artística en todas sus formas.

El autor consideró la ocupación rusa uno de los traumas de la vida de toda la nación, pues desde que entró al país el primer tanque ruso se sintió colectivamente el cambio hacia un acontecimiento fatal, que efectivamente cambió el destino del país porque el trauma se produjo en el encuentro con algo extraño y ajeno a la nación. El desplazamiento de Checoslovaquia de su esfera natural hacia una cultura extraña y la amenaza a la identidad nacional cobra vida dentro del texto. Especialmente cuando Teresa y Tomás desconocen el balneario al cual

fueron años atrás, antes de la ocupación, “Y así, de pronto, un balneario checo se convirtió en una especie de pequeña Rusia imaginaria y Teresa se encontró con que el pasado que había venido a buscar le había sido confiscado” (Kundera, 1984, p. 73).

El autor como testigo de la voluntad de libertad de su pueblo plasmó en sus novelas diferentes formas de afrontar el totalitarismo y concluyó, desde su papel de novelista que “la única forma en que un escritor, un novelista, un pintor puede luchar contra el destino, que se aplasta sobre su país, es seguir creando valores. Tiene que intentar hacer que estos valores sean insustituibles” (Kundera, 1980).

Destino checo: El *kitsch*, ocupación y embriaguez de odio

“afloat, it is all the same, stumblingly i write, anyhow, not looking to see if there are tracks, not remembering the biting rain, that farewell bracelets will close over white wrists with a snap”

Natalya Gorbanevskaya (1977)

En la carta navideña *Destino checo*, publicada por Kundera en 1968, se destaca la importancia histórica y política que tuvo la Primavera de Praga, como un intento de transformar el socialismo impuesto desde el exterior e imprimir en este una nueva política checoslovaca. Se podría pensar en esta manifestación de soberanía del pueblo checo, como una *potencia destituyente*, capturada por el poder constituyente (Agamben, 2017, p. 476), en la medida en que fue “neutralizada, de modo de asegurar que [...] no pueda dirigirse contra el poder o el orden jurídico como tal”

(Agamben, 2017, p. 486). No se trató de una rebelión o revolución contra el poder establecido sino un medio puro y no violento que buscó liberar las potencialidades del socialismo y occidentalizarlas.

En *La insostenible levedad del ser* se menciona el papel de Alexander Dubček y las reacciones que su liderazgo despertó en los checos. Desde la simpatía ante la posibilidad de obtener derechos y libertades adicionales (libertad de expresión, de desplazamiento, de prensa), la descentralización económica y democratización del país, hasta la decepción por su debilidad [“Le echaban en cara el compromiso que él había tolerado, se sentían humillados por su humillación y su debilidad les ofendía (Kundera, 1984, p. 34)”] y la posterior comprensión de su condición y de las circunstancias que lo obligaron a ceder.

La ocupación de los soviéticos en la obra de Kundera se enmarca en diversas manifestaciones de poder. La fuerza, para obtener la obediencia, se refleja en la imposibilidad de Dubček de elegir cualquier otra opción frente a la dominación rusa, es decir, es despojado de su capacidad de decisión y reducido a la pasividad obediente (Lukes, 2007, p. 11).

En cuanto a la coerción, se puede concluir que permea todo el proceso de dominación, con ejemplos en el texto como las constantes amenazas de privación de la libertad, de condenas a muerte y degradación profesional. En específico se refleja en el miedo constante que tenía la población checa de ser descubiertos desobedeciendo al régimen, incluso en aspectos tan personales como la religión. Al respecto, Kundera señala sobre la insistencia a misa de la mayoría de la población: “Los únicos que estaban sentados

en los bancos eran los viejos y las viejas, porque éstos no le temían al régimen. Sólo le temían a la muerte" (Kundera, 1984, p. 50).

Un aspecto de la fuerza que se logra percibir en la obra es la obediencia causada por carencia de "conocimiento sobre la procedencia o la naturaleza exacta de lo que se le pide" (Lukes, 2007, p. 11), es decir, la manipulación que alegaban los líderes socialistas y su desconocimiento de la realidad del régimen. Situación que despierta la inquietud sobre la exención de responsabilidad ante la manipulación de quien sucumbe al poder. En la obra el autor refiere este despertar de la manipulación afirmando:

Quando los crímenes del país llamado Unión Soviética se hicieron demasiado escandalosos, las personas de izquierdas se encontraron con dos posibilidades: escupir sobre lo que hasta entonces había sido su vida o (con mayores o menores titubeos) incluir la Unión Soviética entre los obstáculos de la Gran Marcha y seguir andando. (Kundera, 1984, p. 114).

Asimismo, la relación entre el control y la manipulación de los individuos se dio en escenarios de control de pensamientos y deseos, al influir "en las necesidades genuinas, modelándolas o determinándolas" (Kundera, 1984, p. 19). Es el caso de Tomás ante la influencia del funcionario del ministerio, cuando intenta convencerlo de firmar la retractación de su artículo sobre Edipo rey, al pretender estar de su lado, insinuando velar por sus intereses y capacidades como cirujano.

En el espacio de la disciplina se coloca la situación descrita, puesto que por

este mecanismo de poder se llega a "controlar en el cuerpo social hasta los elementos más tenues, y por éstos alcanzamos los átomos sociales mismos, es decir los individuos" (Foucault, 1999, p. 143). La individualización del poder en el caso del régimen soviético no obedece tanto a la intensificación del rendimiento de los individuos, se dirige principalmente al control total, a la vigilancia continua de opositores y a la eliminación de espacios de resistencia.

En el texto, se encuentran pluralidad de ejemplificaciones de situaciones de control de esferas públicas y privadas, como la manifestación del sujeto calvo hacia Teresa, la cual implica un control sobre los espacios laborales de la población: "Usted no me va a decir a mí lo que tengo que hacer. Puede estar muy contenta de que nosotros la dejemos seguir aquí detrás de esta barra." (Kundera, 1984, p. 72), o la prohibición de la congregación religiosa. De igual manera, se destaca esa invasión en la vida de los individuos con la descripción del poder del régimen realizada por el ex embajador de Viena. Esta descripción concuerda con la versión del Estado de Lefort pues es una instancia:

[...] destinada a tomar a su cargo todos los aspectos de la vida social, desde la producción hasta la higiene o las recreaciones; poder tutelar, minucioso, reglamentarios, decía también Tocqueville, que vela sobre los individuos desde la infancia hasta la muerte (Lefort, 1990, p. 192)

La aceptación del orden imperante en el país llegó a consolidar acciones que impidieran la coerción manifiesta, incluso ante la inactividad del poder, como el caso de la

autocensura de los medios de información y de los artistas. Si se piensa en las pinturas ocultas de Sabina, se puede llegar a dos conclusiones, la primera es que sucumbió a la autocensura al ocultar las pinturas prohibidas por el régimen bajo pinturas permitidas y la segunda opción es que al mantener una especie de engaño se configuraba una manifestación de resistencia al poder.

Los márgenes de libertad de acción o incluso de inacción en un sistema totalitario son ínfimos, pero "aun el esclavo encadenado es libre, pues siempre tiene la elección entre la muerte y la obediencia [...] el señor pierde el poder en el momento en que el esclavo le niega toda obediencia" (Han, 2017, pp. 156-157). Esta negación como espacio de resistencia al poder se refleja tanto en la decisión de Tomás, quien niega la obediencia en la retractación y se decide por la degradación laboral; como en la vida de Kundera, quien prefiere su condición de paria antes que obedecer al régimen, encontrando ambos cierta forma de libertad.

La reducción de la libertad no solo se implementó por la fuerza y la violencia, también se intentó por medio del desplazamiento cultural, es decir, la formación de una nueva cultura nacional y homogénea. Se pretendió conseguir la lealtad de la masa y por ese camino su dominio. Este aspecto aterroriza al autor, en la medida en que su actuar refleja la sed de defensa de la cultura checa y, en su obra, representa el miedo al dominio, a través de símbolos como el terror que siente Teresa ante la homogenización de su cuerpo con el de otras mujeres.

La dominación por la costumbre se extrae del contexto del autor y se incorpora en la obra, a partir de la estrategia

rusa de la paciencia y la espera. Del juicio de los disidentes cuya intención solo fue hacer respetar las leyes y la constitución del país, se crea en el texto la persecución de los intelectuales que deciden firmar la solicitud de liberación de los presos políticos. Este movimiento de resistencia liderado por el redactor del semanario de la Unión de Escritores contó con la lenta espera de los soviéticos, que buscaba acabar con todas las resistencias activas del país y lograr una colonización total, como en efecto se reflejó en la historia checa por un largo tiempo.

Las diversas posturas de los personajes de la obra frente al fenómeno que vivieron muestran que si bien los checos no tenían ese *heroísmo romántico*, que se logra ver en Franz (suizo), si poseen "la sobriedad intelectual, el sentido del humor y espíritu crítico con el que esta nación se ve a sí misma" (Kundera, 1968, p. 10).

La variación en los personajes, dependiendo de su carácter, devela la visión del autor sobre el porvenir checo. Se atiende a la preservación cultural pese a la migración y la muerte, como única forma de resistir la invasión y de finalmente marcar el destino de la patria, su soberanía. El odio que embriaga a los individuos se transforma, desde el inicio del texto hasta el final, pues cuando inicia la ocupación los individuos protestan, se manifiestan, defienden sus espacios de libertad, pero muta ante la realidad aplastante del régimen y la violencia creciente hacia los detractores. Se transforma ese odio en pequeños espacios de resistencia, en decisiones a la vista minúsculas pero cargadas de sentido libertario, en autocensura, apariencias de resignación y degradación laboral.

El desenvolvimiento de la población checa, durante la ocupación, plantea el

cuestionamiento sobre la unión de los miembros de una nación. Se marca el camino hacia el análisis de elementos como la cultura, el territorio, la música y los grandes personajes, presentes en tiempos de independencia y soberanía nacionales. No obstante, también lleva al territorio de la crisis, de la dominación, en el cual entran en estudio elementos como la migración, la derrota y los reproches mutuos.

Al hablar del kitsch, como aquello que “elimina de su punto de vista todo lo que en la existencia humana es esencialmente inaceptable” (Kundera, 1984, p. 109), surge la vinculación que esboza el autor con el totalitarismo. Este fenómeno se aborda a partir del arquetipo psicológico que lo conforma, en razón a la fascinación antropológica que tiene el autor por la manera como estos regímenes resultan atractivos para los individuos en el inicio y después los desilusionan cuando la realidad sale a la luz.

El hecho de que estos regímenes resulten sostenidos por la misma población da cuenta del poder que ejercen en la psique de los individuos, puesto que “realizan una ilusión muy humana, un sueño de la sociedad armoniosa en la que todo el mundo está unido por la misma voluntad, en que no hay frontera entre la vida privada y la vida pública” (Kundera, 1980, p. 2).

El espejismo que ofrece el régimen totalitario de un paraíso homogéneo en el que prima una mismidad, genera una predisposición de los individuos:

A todas las ideologías porque éstas explican los hechos como simples ejemplos de leyes y eliminan las coincidencias in-

ventando una omnipotencia que lo abarca todo y de la que se cree que se halla en la raíz de cualquier accidente. La propaganda totalitaria medra en esta huida de la realidad a la ficción, de la coincidencia a la consistencia. (Arendt, 1998, p. 287).

La información dentro de este fenómeno totalitario es un recurso sumamente valioso, dada la capacidad de usarse contra el régimen o en favor de este. La propaganda como indica Arendt distorsionaba la realidad para ocultar del panorama internacional la realidad checa y a la vez conseguir la dominación, al censurar toda información que denote resistencia.

El rol de los medios de información es central, en la medida en que Kundera no solo pretende la defensa de la libertad de expresión y de prensa, sino que resalta en el texto la trascendencia de contar con información real e independiente del régimen.

En palabras de Byung-Chul Han:

Los medios pueden ser confiscados por acciones de la estrategia del poder, pero también pueden repercutir sobre el orden de poder, desestabilizándolo. Precisamente por este motivo el poder totalitario trata de ocupar los espacios mediales. Y no cabe pensar la formación de una opinión pública separada del desarrollo de los medios de información. (Han, 2017, p. 123).

La influencia que tiene una emisión televisiva, radial o un medio impreso puede llegar a romper el atrio formado alrededor del poder, acercando al régimen a la opinión pública (Han, 2017, pp. 121-122) y

dotando a la resistencia de herramientas importantes para continuar con los procesos políticos, además de obtener visibilidad internacional. Este último aspecto, fungió en el texto como motivación de Teresa para vender a medios internacionales las fotografías de la ocupación y las manifestaciones de resistencia del pueblo checo. Sin embargo, Teresa subestimó el alcance del régimen y su capacidad de usar a su favor una de las pocas herramientas de resistencia, la información.

Como comentario final de la condición de dominación, se encuentra la discriminación producida por el reacondicionamiento de los indicadores de certeza: indicadores de la división social. Lefort afirma que esta "implica a la vez la afirmación del reconocimiento mutuo de los semejantes y el sometimiento, a los detentadores del poder, de los que están desprovistos de él" (Lefort, 1990, p. 191). El reconocimiento de la condición de dominados se refleja en el texto de Kundera a partir de la experiencia de Teresa, en su temor de ser exhibida por su encuentro sexual con el supuesto ingeniero, reduciéndola a una posición de inferioridad frente al poder omnipresente del régimen. O en el caso de Tomás, el intento de dominación a través de la identidad y el reconocimiento no deseado, puesto que al ensalzar sus dotes como médico pretendían incluirlo entre los simpatizantes del régimen.

Consideraciones finales

La lectura de las obras de Milan Kundera en una aproximación transdisciplinar que vincula la literatura con algunos aspec-

tos del Derecho, como el análisis del totalitarismo, la legalidad de las ocupaciones, la dominación y la pérdida de soberanía de los Estados, permite observar y describir el rol del arte como forma clara de resistencia al poder. Los elementos identitarios y contextuales del autor aportan al análisis diversas perspectivas que ubican al artista como objetivo de dominación primario en el caso de los regímenes totalitarios, pues sus manifestaciones artísticas logran desestabilizar la pretendida homogenización de las conciencias y la identidad de los individuos dominados.

La insostenible levedad del ser como centro del análisis, complementado por otras obras de Kundera, se erige como ejemplificador de las diversas visiones que acompañan al recuento histórico de la ocupación rusa y de las formas de resistencia del pueblo checoslovaco. La obra literaria funge como faro que aporta luz ante el olvido de estos fenómenos socio-jurídicos y permite el recuento de la historia desde una perspectiva artística y disruptiva desde la visión del autor para potencializar el papel del arte como resistencia al poder y como último resquicio de libertad, tanto para el autor como para el lector.

La descripción de las diversas formas de censura y autocensura resalta la importancia de defender el arte y sus diferentes manifestaciones desde el terreno jurídico, para establecer una esfera de protección de las libertades básicas de los individuos en contextos de dominación ideológica. Pero también permite la reflexión desde elementos como la sátira, la risa y el drama de fenómenos contra derecho que son avalados por el poder (eco-

nómico-militar) y que deben ser observados bajo el crisol de la justicia y el respeto por la libertad de los individuos.

El arte como frontera de respeto hacia la identidad de los individuos y algunas colectividades debe ser infranqueable, ante prohibiciones pretendidamente jurídicas con bases de dominación ideológico-cultural que buscan permear todos los aspectos de la vida pública y privada. El rol del arte como resistencia al poder y como potencialidad performativa, en contextos de dominación, debe encontrarse salvaguardado de la desviación de lo jurídico o de la corrupción del derecho ante fenómenos como el totalitarismo, que pretende acabar con las primaveras del arte.

Bibliografía

- Agamben, G. (2017). *El uso de los cuerpos. Homo sacer, IV, 2*, traducción de Rodrigo Molina-Zavalía. Argentina: Adriana Hidalgo editora.
- Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*, traducción de Guillermo Solana. España: Taurus.
- Fernández, D. (2011). *Prólogo de la obra de Milan Kundera*. Francia: Editorial Gallimard.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales, Volumen 3*, traducción de Ángel Gabilondo. España: Editorial Paidós.
- Fuentes, C. (1979). Prólogo. En *La vida está en otra parte*, edición traducida al castellano por Fernando Valenzuela. España: Tusquets editores.
- Han, B. (2017). *Sobre el poder*, traducción del Alberto Ciria. España: Herder Editorial.
- Kundera, M. (1984). *La insoportable levedad del ser*, traducción de Fernando Valenzuela. México: Tusquets Editores.
- Lefort, C. (1990). *La invención democrática*, traducción de Irene Agoff. Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Lukes, S. (2007). *El poder. Un enfoque radical*, segunda edición, traducción de Carlos Martín Ramírez y Jorge Deike. España: Siglo XXI editores.

Hemerografía

- Gadamer, H. (1996). Estética y hermenéutica. Traducción de José Francisco Zúñiga García. *Revista de filosofía* (12).
- Karam, A. y Magalhães, R. (2009). Derecho y Literatura. Acercamientos y perspectivas para repensar el derecho. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja", año III* (4).
- Kundera, M. (1968). Český úděl [Destino checo]. *Letters* (7-8), Checoslovaquia.

Cibergrafía

- Kundera, M. (1980). *Entrevista por Soler Serrano*. España. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=drX1bHfsRPY>



EDGAR EDUARDO ROJAS DURÁN*

El criterio contrafáctico: revisitando su ineficacia y su circularidad

The Counterfactual Criterion: Revisiting its Inefficacy and its Circularity

Resumen

En este artículo se revisita la afirmación de que las leyes apoyan contrafácticos mientras que las regularidades no. Esto con la finalidad de mostrar que el criterio contrafáctico que se desprende de ella en virtud del cual podríamos distinguir entre leyes y regularidades es ineficaz debido a que resulta ser muy débil, por un lado, y muy fuerte, por el otro, además de ser circular en última instancia.

Palabras clave: leyes naturales, regularidades, necesidad, contingencia

Abstract

In this paper, the assertion that laws support counterfactuals whereas regularities do not is revisited. This is done in order to show that the demarcation criterion between laws and regularities implied by it turns out to be ineffective because it is too weak, on one hand, and too strong, on the other, besides and ultimately it is circular.

Key words: Laws of nature, Regularities, Necessity, Contingency

Fuentes Humanísticas > Año 34 > Número 65 > II Semestre > julio-diciembre 2022 > pp. 105-114.

Fecha de recepción 10/06/2022 > Fecha de aceptación 10/12/2022

erojasd@xanum.uam.mx

* Universidad Autónoma del Estado de México.

Introducción

A partir de los análisis de los enunciados condicionales contrafácticos, tales como los llevados a cabo por Chisholm (1946) y Goodman (1947), y posteriormente por Lewis (1973) se aceptó el hecho de que hay una estrecha relación entre este tipo de enunciados y lo que intuitivamente consideramos leyes.

En qué consiste exactamente esta relación depende de la teoría de los condicionales contrafácticos que se tome en consideración. Si tomamos en cuenta la teoría metalingüística de Goodman (1947), tenemos que la proposición “si este cerillo hubiese sido frotado, habría encendido” es verdadera en virtud de que hay una serie de proposiciones adjuntas al antecedente que expresan todas las condiciones que se deben satisfacer y además una ley que garantiza que si se da el antecedente en conjunto con todas las condiciones relevantes, se dé o siga el consecuente. Por otro lado, si tomamos en cuenta la teoría de Lewis (1973), entonces las leyes naturales nos permiten establecer un criterio de semejanza entre mundos posibles. Una vez establecido este criterio de semejanza, podremos determinar la verdad o falsedad de un contrafáctico en particular.

Aunque ambas teorías tenían el objetivo principal de caracterizar o determinar qué son los condicionales contrafácticos en virtud de especificar sus condiciones de verdad, se vieron obligadas de alguna manera a tratar de clarificar qué es una ley en la medida en que éstas juegan un papel importante para determinar si un contrafáctico es verdadero o no.

En consecuencia, hubo filósofos que se tomaron en serio el asunto de determi-

nar qué son las leyes con la esperanza de que resolver este asunto traería como consecuencia una solución al problema de los condicionales contrafácticos.¹ Al llevar a cabo esta tarea los teóricos de las leyes se toparon con el problema no menor de distinguirlas de las generalizaciones accidentales, pues si nos enfocamos en la estructura sintáctica de los enunciados que se denominan “leyes” en una teoría científica, resulta que éstas son generalizaciones verdaderas también. Por lo tanto, el problema consistía en encontrar la respuesta a la siguiente pregunta:

How we are to distinguish such “accidental” conditionals [universal statements which describe regularities], ... from statements... which describe “non-accidental” connexions [laws of nature]?² (Chisholm 1946, p. 302).

Es decir, ¿cómo distinguir entre enunciados universales que describen leyes naturales y enunciados universales que describen regularidades?

Una posible solución, explorada y sugerida por Chisholm en 1955, consistió en establecer un criterio de demarcación

¹ Según Suppe (1974), el mismo Goodman se movió del problema de determinar las condiciones de verdad para contrafácticos al de determinar en qué consiste una ley, al percatarse de que las leyes parecen determinar en última instancia la verdad de tales condicionales. Por lo tanto, el resultado de su investigación pareció sugerir que el análisis de la legalidad parecería ser prioritario con respecto al problema de la verdad de los condicionales contrafácticos.

² ¿Cómo distinguiríamos tales condicionales “accidentales” (enunciados universales que describen regularidades) de los enunciados que describen conexiones “no accidentales” [leyes de la naturaleza]?

entre leyes naturales y regularidades en términos de condicionales contrafácticos. Este criterio podría enunciarse como sigue: para distinguir una ley natural de una regularidad basta con ver si la generalización verdadera apoya enunciados condicionales contrafácticos. Si lo hace, entonces es una ley natural. A este criterio lo denominó *criterio contrafáctico (ccf)*.

En la siguiente sección se presenta un análisis, algunas críticas, así como posibles reformulaciones del ccf. Sin embargo, se mostrará que, después de llevar a cabo dichas reformulaciones, este criterio resulta ineficaz por tres razones: es demasiado débil, por un lado; es demasiado fuerte, por el otro, y, finalmente, es circular de manera viciosa. La ineficacia del criterio ya había sido denunciada con anterioridad. Dretske (1977) lo hizo apuntando a su insuficiencia, mientras que Carroll (1994) y Bird (1998) señalando su circularidad.

En el apartado III se fija la atención en el aspecto circular del criterio en cuestión. Un aspecto señalado previamente por algunos de sus críticos en el siglo pasado. Sin embargo, a diferencia de Carroll (1994), Bird (1998) y Abeledo et al. (1996) aquí se precisa, siguiendo las directrices de Woods y Walton (1975) en qué consiste la circularidad y por qué debe ser considerada viciosa. De esta manera, considero, se logra un mejor entendimiento sobre cómo o en qué sentido el ccf presenta una circularidad viciosa.

Se concluye, siguiendo la línea trazada por la mayoría de sus críticos del siglo pasado, que si bien es cierto que los contrafácticos guardan una determinada relación con las leyes naturales, la afirmación compartida entre muchos filósofos de que las leyes soportan con-

trafácticos, mientras que las regularidades no, la base del ccf, es inútil cuando se la examina a detalle para establecer una clara demarcación entre las leyes y las regularidades.

Análisis y críticas al ccf

Esta sección sigue en gran medida una estrategia similar a la desarrollada por Abeledo (1996). Sin embargo, nos distanciamos de ella en los siguientes puntos: proponemos y analizamos sentidos distintos a "apoyar" como el propuesto por Armstrong (1983); echamos un vistazo a las condiciones de verdad para contrafácticos de Goodman (1947); mostramos que autores como Van Inwagen (1979) coinciden con algunos puntos de nuestro análisis, mientras que autores como Carroll (1994) y Bird (1998) coinciden con algunas de críticas producto de nuestro análisis; proponemos ejemplos distintos de contrafácticos relevantes; por último, no pretendemos demostrar formalmente la verdad de las tesis aquí presentadas.

Lo que afirma el ccf es que una ley natural apoya enunciados condicionales contrafácticos, mientras que una mera generalización accidental no lo hace. De hecho, esta afirmación fue suscrita por la mayoría de los filósofos interesados en dilucidar la noción de legalidad o "conexión necesaria", pues fue considerada como un componente necesario de cualquier teoría de leyes naturales. Esto ya lo denunciaba explícitamente Van Inwagen en 1979.

Posteriormente, Armstrong suscribió la misma idea al hacer la siguiente afirmación: "law-statements support counterfactuals... Statements of mere uniformity

[general or universal true statements] do not”³ (Armstrong 1983, pp. 46-47)

Así formulado el CCF, se requiere precisar qué hay que entender por “apoyar”. Este requisito ya lo había establecido Van Inwagen (1979) al argüir que:

[...]it will be necessary to explain what is meant by a sentence's or proposition's supporting its counterfactuals. This idea is... left at more or less intuitive level. But a more exact definition will be necessary [...]⁴ (p. 442).

Si por “apoyar” se entiende simplemente “ser consistente con” los condicionales contrafácticos, entonces CCF parecería volverse demasiado débil. Débil porque no sólo las leyes naturales son consistentes con casi cualquier tipo de contrafácticos, sino también muchas generalizaciones accidentales lo son.

Esto se puede ilustrar con los siguientes ejemplos.

1. “Si hubiese movido mi dedo un milímetro a la derecha, entonces la servilleta que está debajo de y en contacto con él se hubiera desplazado un milímetro a la derecha”. Este contrafáctico verdadero claramente es consistente con las leyes naturales en la medida en que éste no contradice ninguna ley natural.

2. “Si $2+2$ fuese 4, entonces $2+2$ sería 4”.

Este segundo condicional contrafáctico⁵ verdadero claramente también es consistente con las leyes naturales.

3. “Si hubiese ido al estadio olímpico universitario el domingo pasado, los Pumas⁶ hubieran ganado”.

Este tercer contrafáctico puede ser verdadero o falso dependiendo de si, al momento de formularlo, los PUMAS de hecho ganaron el domingo, también es consistente con las leyes naturales en virtud de que éste no las contradice.

Sin embargo, estos tres condicionales contrafácticos no sólo son consistentes con leyes naturales, sino también con muchas generalizaciones verdaderas contingentes, e incluso, con muchas proposiciones verdaderas que se refieren a hechos particulares.

Por consiguiente, el CCF formulado de esta manera fracasa, pues la consistencia con los contrafácticos no es una propiedad exclusiva o rasgo distintivo de las leyes naturales. Las regularidades también presentan esta propiedad.

Hay un segundo sentido de “apoyar”. Éste consiste en algo así como permitir formular contrafácticos de la forma (f)

³ Los enunciados-ley apoyan contrafácticos... Los enunciados de meramente uniformidad [enunciados verdaderos generales o universales] no.

⁴ será necesario explicar qué se quiere decir con que una oración o proposición apoya sus contrafácticos. Esta idea se deja en un nivel más o menos intuitivo. Pero una definición más exacta será necesaria.

⁵ Cabe mencionar que, si bien es cierto que los condicionales subjuntivos no se identifican completamente con los condicionales contrafácticos, ambos términos se han empleado de manera intercambiable por Chisholm (1946), Lewis (1973) y la mayoría de los filósofos realistas que discuten cómo podría tener sentido la afirmación de que las leyes naturales apoyan contrafácticos. Esto claramente es cuestionable, pero está fuera de los alcances del presente trabajo.

⁶ Equipo de la liga mexicana de fútbol.

"si x , que de hecho no es F , fuese un F , entonces sería un G " (Armstrong, 1983). Este sentido claramente parte del supuesto de que las leyes naturales tienen la forma $\forall x(Fx \rightarrow Gx)$. Sin embargo, las regularidades también la tienen. Por lo tanto, tanto las leyes y las regularidades permiten formular tales contrafácticos y CCF se volvería inútil de nueva cuenta para trazar la demarcación entre ambas.

Si queremos que CCF funcione, entonces hay que acotar claramente el conjunto de los condicionales contrafácticos en los que centraremos nuestra atención: los condicionales contrafácticos verdaderos.

Si tomamos en serio esta reformulación, habrá que darse cuenta ahora que hay contrafácticos verdaderos que claramente son verdaderos por otras "razones" que no son las leyes naturales y evidentemente contradictorios con éstas,⁷ Este tipo de contrafácticos bien podrían denominarse contralegales. Por ejemplo, (4) "si las leyes naturales no fuesen como son, entonces el mundo sería muy diferente" ó (5) "si la ley de la gravitación universal no fuese el caso, entonces los cuerpos flotarían"

Por consiguiente, CCF resulta ser ahora demasiado fuerte. Fuerte porque hay contrafácticos que claramente están en contradicción con las leyes naturales. Si esto es así, entonces las leyes naturales ya no son consistentes con los condicionales contrafácticos y, por ende, no los apoyan.

Por lo tanto, la primera reformulación pertinente de CCF deberá hacer explícito que los contrafácticos relevantes

para este criterio son aquellos que sean verdaderos y consistentes con las leyes naturales.

Una vez que hemos llegado a la conclusión de que CCF parece referirse implícitamente a contrafácticos verdaderos, entonces parece que por "apoyar" hay que entender 'hacer verdadero'. Así lo entiende de hecho Van Inwagen cuando explora dos posibles definiciones de "apoyar" para la afirmación de que las leyes apoyan sus contrafácticos. Una de estas posibles definiciones es "(d2) if F , G and H are predicates, and if F admits G , then $\forall x[Fx \rightarrow (Gx \rightarrow Hx)]$ supports its counterfactuals iff $\forall x[Fx \rightarrow (Gx \rightarrow Hx)]$ is true"⁸ (Van Inwagen 1979, p. 443).⁹

Si por apoyar se entiende 'hacer verdadero' en un sentido distinto al de ser una premisa verdadera dentro de un argumento válido, entonces este criterio fracasa.

La aparente razón de esto estriba en que hay condicionales contrafácticos como (1) tales que parecen ser verdaderos no en virtud de alguna ley natural en específico, sino por el conocimiento en general del movimiento de los cuerpos en interacción con otros. Esto es algo similar a lo que propone Van Inwagen (1979) en su análisis extensional arriba mencionado para evitar apelar a leyes naturales cuando intenta dar sentido a la idea de

⁸ (d2) si F, G y H son predicados, y si F admite G , entonces $\forall x[Fx \rightarrow (Gx \rightarrow Hx)]$ apoya sus contrafácticos si y solo si $\forall x[Fx \rightarrow (Gx \rightarrow Hx)]$ es verdadero.

⁹ Cabe mencionar que también Bird (1998) comparte la idea de que el sentido correcto en el que debemos entender "apoyar" consiste en hacer verdaderos los condicionales contrafácticos. Sin embargo, parece que hay varios sentidos posibles de "hacer verdadero" a un condicional contrafáctico.

⁷ En la medida en que el antecedente de estos condicionales sí contradice alguna ley natural.

que las leyes apoyan a sus contrafácticos, mientras que las regularidades no, sin caer en un círculo vicioso.

No obstante, uno se puede preguntar: ¿este conocimiento "general" no incluye implícitamente leyes como las de Newton y todas las que se puedan derivar de éstas, es decir, su teoría dinámica? Si la respuesta es afirmativa, entonces CCF parece funcionar. Esto supondría que hay alguna forma de tener conocimiento del movimiento de los cuerpos sin conocer las leyes que los rigen. Una suposición parecida es la que Van Inwagen (1979) nos invita a hacer cuando intenta dar sentido a "apoyar" sin que su definición sea circular. Él sugiere al lector que suponga que no es necesario apelar a leyes naturales para saber si los objetos que caen bajo la extensión de los predicados F, G y H son físicamente posibles o no. Esto a pesar de que él mismo reconoce que tenemos fuertes intuiciones de que esto no podría ser así.

Sin embargo, cabe hacer notar aquí que más bien lo que sucede es que a partir de nuestro conocimiento del mundo que habitamos, el cual incluye conocimiento de algunas de sus leyes naturales tales como las de la dinámica, es que hemos podido determinar que (1) es verdadero.

Luego, resulta que CCF se vuelve circular, pues para determinar qué es una ley apelamos a un condicional contrafáctico (uno de un tipo particular: aquel que refiere a hechos físicos o naturales) y para determinar si es verdadero o falso terminamos de alguna manera apelando a cierto tipo de conocimiento que (directa o indirectamente) está formulado en términos de leyes y de esta manera terminamos apelando a las mismas leyes naturales. Bird (1998) también comparte la idea de

que la distinción entre leyes y regularidades en términos de apoyo a condicionales contrafácticos es circular debido a que para determinar qué los hace verdaderos nos referimos nuevamente a las leyes naturales. La referencia implícita a las leyes naturales, según él, se encuentra en la cláusula oculta que todos los condicionales subjuntivos tienen. En ésta encontramos la condición de que todo debería ser lo mismo en la medida de lo posible. Para que esto sea así, se requiere entre otras cosas, que las leyes de la naturaleza sean las mismas a las que de hecho rigen el mundo que habitamos.

Si volteamos hacia la teoría metalingüística de las condiciones de verdad propuesta por N. Goodman en 1947, encontramos que por "apoyar" se entiende implicar lógicamente en conjunción con el antecedente de un condicional contrafáctico el consecuente de éste (p. 8). Si tomamos este sentido como correcto, entonces CCF se vuelve claramente circular.

Para ver esto con claridad es necesario recordar que el teórico metalingüístico de los enunciados condicionales contrafácticos considera que un enunciado de este tipo tal como $P \Box \rightarrow Q$ es verdadero si y sólo si existe un argumento de la forma $(P \& L_1 \& \dots \& L_n) \rightarrow Q$ que lo respalde. Y para que este tipo de argumento respalde a un contrafáctico como $P \Box \rightarrow Q$ se requiere que este último sea válido y que cada una de las premisas $L_1, \dots, L_n$ conjuntadas con P sean i) entendidas como una parte implícita de la suposición contrafáctica llevada a cabo, o bien ii) verdaderas y afirmables al mismo tiempo que se afirma la suposición contrafáctica.

Ahora bien, ¿qué tipo de enunciados conforman el conjunto de premisas $L_1 \& \dots \& L_n$, para el teórico metalingüístico?

Estrictamente hablando, todas aquellas que expresan las condiciones que se deben satisfacer para que se siga el consecuente. Sin embargo, éstas, por sí solas, no implican el consecuente. Se requiere algo más, una relación de necesidad entre este tipo de antecedente en conjunto con las condiciones y el consecuente, es decir, una ley natural. De esta manera se cierra el círculo, pues para determinar qué es una ley hemos apelado a contrafácticos (verdaderos) y una vez que examinamos qué hace verdadero un condicional de este tipo hemos encontrado a las leyes naturales en última instancia y de una manera implícita. La circularidad en el intento por caracterizar las leyes naturales en términos de condicionales contrafácticos apelando a la teoría de sus condiciones de verdad propuesta por Goodman ya había sido mencionada por Carroll (1994) cuando dijo explícitamente que

[...] many, (including Goodman and Chisholm) want to analyze the subjunctive conditional in terms of lawhood. So, an analysis of lawhood in terms of this conditional would generate a disappointing circle¹⁰ (p. 5)

No es deseable este tipo de círculos para establecer el criterio de demarcación entre leyes y generalizaciones accidentales, ya que no parece haber comprensión de lo que hace distinto a las primeras, si ya presuponemos que de alguna manera ya podemos distinguirlas de las segun-

das. Si lo segundo ya se puede hacer, parecería que es en virtud de que sabemos ya de antemano qué las distingue.

Hay condicionales contrafácticos verdaderos que claramente no son apoyados, en cualquiera de los sentidos previamente establecidos, por leyes naturales. Para ver esto basta con regresar a la sección donde se abordó el primer sentido en el que podríamos entender “apoyar”. Aquí encontramos que contrafácticos como (2) son evidentemente verdaderos en virtud de otros ‘hechos’ que claramente no son leyes naturales.

Por consiguiente, se podría acotar aún más el conjunto de contrafácticos que deberían tomarse en consideración para que el criterio funcione. Este conjunto podría bien ser el siguiente: condicionales contrafácticos verdaderos en virtud de que expresen, capturen o se refieran a una necesidad física.¹¹

Así, CCF quedaría formulado de la siguiente manera: una ley natural apoya enunciados condicionales contrafácticos que expresan, capturan o se refieren a una necesidad física, mientras que una generalización accidental no lo hace.

Así formulado, el criterio sólo debería aplicarse para condicionales contrafácticos del tipo ejemplificado por (4): “Si soltase mi pulsera, caería al suelo”, (5): “Si los canguros no tuviesen cola, se irían de bruces”, etcétera.

¹⁰ Varios, (incluyendo a Goodman y Chisholm) de-sean analizar el condicional subjuntivo en términos de la legalidad. Por lo tanto, un análisis de la legalidad en términos de este condicional generaría un círculo decepcionante.

¹¹ La distinción entre varios tipos de condicionales contrafácticos en virtud de las distintas modalidades expresadas por éstos se encuentra en la teoría de condiciones de verdad para condicionales contrafácticos de Lewis (1973). La necesidad física sería aquella que está involucrada en el criterio de semejanza entre mundos para determinar cuáles serían los físicamente posibles.

Sin embargo, aun formulado de esta manera, surge la siguiente pregunta ¿cómo determinamos si un contrafáctico verdadero expresa o captura necesidad física? Si recordamos un poco de la teoría de condiciones de verdad para condicionales contrafácticos de Lewis, un contrafáctico expresa necesidad física si expresan situaciones físicas posibles, es decir, si son consistentes con las leyes naturales que de hecho hay en el mundo que habitamos. Por lo tanto, el concepto de necesidad física implícitamente hace uso del concepto de ley natural. Determinar cuáles son los mundos físicos (genuinamente) posibles requiere saber cuáles son de hecho las leyes que rigen el mundo actual. ¿Puede uno identificar las leyes naturales genuinas sin tener un concepto de éstas, es decir, tener claro qué son? En otras palabras, ¿cómo podemos saber cuáles son las leyes del mundo actual si carecemos de una respuesta a la pregunta qué es una ley natural? Esta respuesta debería decirnos cuáles son sus rasgos o características distintivas. Si carecemos de ésta, entonces hemos caído nuevamente en un círculo vicioso al intentar determinar si estamos frente a una ley natural o no apelando a la verdad de condicionales contrafácticos que expresen o capturen necesidad física.

La circularidad en la caracterización de leyes en términos de condicionales contrafácticos apelando a la teoría de condiciones de verdad de contrafácticos de Lewis, ya había sido explícitamente señalada por Tooley (1977) cuando afirmó que:

If this approach is to provide a non-circular analysis, it must be possible to give a satisfactory account of the truth

conditions of subjunctive conditional statements which does not involve the concept of a law. This does not seem possible. The traditional, consequence analysis of subjunctive conditionals are formulated in terms of comparative similarity relations among possible worlds, involves implicit reference to laws, since possession of the same laws is one of the factors that weighs most heavily in judgments concerning the similarity of different possible worlds¹² (p. 670)

La circularidad viciosa

De la misma manera en que un argumento resulta circular si afirmar una premisa es afirmar su conclusión, según la concepción de dependencia (Woods y Walton, 1975), una definición, delimitación o criterio de demarcación es circular si y solo si afirma la noción o término a definir, delimitar o demarcar (*definiendum*) afirmando los términos o nociones que lo definen, delimitan o demarcan (*definiens*).

Además, así como en los argumentos hay un “flujo de inferencia” que va de las premisas hacia la conclusión, según la concepción de dependencia, (Woods y Walton 1985) en las definiciones, delimi-

¹² Si este acercamiento brinda un análisis no circular, tiene que ser posible dar un narrativa satisfactoria de las condiciones de verdad de los enunciados condicionales subjuntivos que no involucren el concepto de una ley. Esto no parece ser posible. El tradicional, el análisis de la consecuencia de los condicionales subjuntivos está formulado en términos de relaciones de similitud comparativa entre mundos posibles, involucra referencia implícita a las leyes, ya que la posesión de las mismas leyes es uno de los factores que pesan más en juicios concernientes a la similitud de mundos posibles diferentes.

taciones o criterios de demarcación hay un flujo que va del definiens al definendum. En el caso de los argumentos, si se nos pide hacer una inferencia en la dirección contraria al flujo de la inferencia, entonces también un determinado argumento resulta circular (Woods y Walton 1985). En el caso de los criterios de demarcación, si partimos de aquello que se quiere delimitar, definir o demarcar para llegar a las nociones o términos que demarcan, delimitan o definen, nos encontramos trazando un círculo.

La circularidad en los criterios de demarcación es viciosa en la medida en que carecen de efectividad conceptual o explicativa, es decir, son incapaces de brindarnos entendimiento o comprensión del término o noción que teníamos por objetivo demarcar, delimitar o definir.

Esto último nos conduce a afirmar que “el flujo de la demarcación, delimitación o definición” correcto es uno que va de nociones más básicas o fundamentales o mejor entendidas o comprendidas hacia la noción o término menos básico o fundamental o peor comprendido o entendido. Si el criterio de demarcación sigue un sentido contrario a dicho flujo, entonces termina siendo viciosamente circular.

En lo que concierne a CCF, éste afirma que una ley apoya condicionales contrafácticos y afirmar esto último es igual a afirmar que tenemos claro qué es una ley y cuáles son. Por lo tanto, CCF resulta ser viciosamente circular. Es circular de manera viciosa porque el criterio de demarcación entre las leyes y las regularidades en función de condicionales contrafácticos emplea la noción de ley para determinar qué es un condicional contrafáctico.

Un criterio de demarcación eficaz tendría que satisfacer el requisito mínimo de demarcar, delimitar o definir una determinada noción o término mediante nociones o términos mejores conocidos que el que se pretende delimitar o definir. Claramente CCF no satisface dicho requisito. Por lo tanto, habría que buscar alternativas a CCF, es decir, maneras de caracterizar las leyes naturales que nos brinden un criterio libre de circularidad viciosa.

Conclusión

En primera instancia CCF resulta ser ambiguo, pues no queda claro qué se debe entender por “apoyar”. Si intentamos precisar su sentido, nos topamos con tres posibilidades: ‘ser consistente’, el sentido de Armstrong, y ‘hacer verdadero’. El primero claramente es un sentido que no sirve, ya que CCF se vuelve muy débil al incluir dentro del conjunto de leyes naturales a muchas generalizaciones verdaderas por contingencia, por un lado; y se vuelve muy fuerte al dejar fuera del conjunto a todas aquellas leyes naturales que sean negadas en los antecedentes de un sin número de condicionales contrafácticos, por el otro. El segundo es inocuo porque tanto las generalizaciones verdaderas de manera contingente como las leyes naturales permiten formular contrafácticos de la forma que Armstrong tiene en mente. El tercero se descompone a su vez en dos sentidos. Si tomamos cualquiera de estos dos, CCF resulta ser circular. La circularidad de CCF es viciosa en la medida en que nos deja sin ganancia en el entendimiento o comprensión

sobre la diferencia entre una ley natural y una generalización accidental. Si se está de acuerdo con estas intuiciones, entonces no puede uno quedarse satisfecho con CCF y, por ende, buscar alternativas.

Bibliografía

- Abeledo, H., Flichman, E., Pazos, M. A. (1996). Contrafácticos y leyes: un problema de circularidad. En Marisa Velasco y Aarón Sal (Eds.), *Epistemología e historia de la ciencia. Selección de trabajos de las VI jornadas* (pp. 9-18). Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Armstrong, D. M. (1983). *What is a Law of Nature*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Bird, A. (1998). Laws of Nature. En John Sharid (ed.), *Philosophy of Science: Fundamentals of Philosophy* (pp. 17-40). UCL Press: Routledge.
- Carroll, J. W. (1994). *Laws of Nature*. Cambridge: Cambridge University Press.

Goodman, N. (1947). The problem of counterfactuals conditionals. En *Fact, Fiction and Forecast*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Lewis, D. (1973). *Counterfactuals*. Oxford: Blackwell Publishers.

Suppe, F. (1974). *The Structure of Scientific Theories*. Urbana: University of Illinois Press.

Hemerografía

- Chisholm, R. (1946). The Contrary-to-Fact Conditional. *Mind*, 55, (220).
- Chisholm, R. (1955). Law Statements and Counterfactual Inference. *Analysis*, 15, (5).
- Dretske, I. F. (1977). Laws of nature. *Philosophy of Science*, 44, (2).
- Tooley, M. (1977). The Nature of Laws, *Canadian Journal of Philosophy*, 7, (4).
- Van Inwagen, P. (1979). Laws and counterfactuals. *Noûs*, 13, (4).
- Woods, J., Walton, D. (1975). Petitio Principii, *Synthese*, 31, (1).

TOMÁS EJEA MENDOZA*

El ferrocarril como símbolo del progreso en la cultura latinoamericana: dos pinturas del siglo XIX

The Railroad as a Symbol of Progress in Latin American Culture: Two 19th Century Paintings

Resumen

En este artículo se explora el significado social de dos pinturas del arte realista del siglo XIX, una, del mexicano José María Velasco y otra, del argentino Ángel Della Valle. Ambas cuentan con el ingrediente central del imaginario social que querían asentar los grupos dominantes: el ferrocarril como símbolo de lo moderno y del progreso.

Palabras clave: realismo; artes plásticas; ferrocarril; paisaje; siglo XIX

Abstract

This article explores the social significance of two paintings of 19th century realistic art, one by the Mexican José María Velasco and the other by the Argentinian Ángel Della Valle. Both have the central ingredient of the social imaginary that the dominant groups wanted to establish: the railroad as a symbol of modernity and progress.

Key words: Realism; Plastic arts; Railroad; Landscape; XIX century

Fuentes Humanísticas > Año 34 > Número 65 > II Semestre > julio-diciembre 2022 > pp. 115-126.

Fecha de recepción 22/10/2021 > Fecha de aceptación 14/09/2022

tomas.ejea@gmail.com

* Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Introducción

El final del siglo XIX estuvo dominado por el realismo en la literatura y las artes. La creación basada en la fantasía, la imaginación y el ensueño pertenecían a los rebeldes, a los que no se encuadraban en las líneas oficiales. La riqueza de sus obras ahora es entendida como una faena fértil y valiosa dentro del patrimonio artístico de nuestras naciones. Sin embargo, el realismo no se encumbró como el regidor de los diferentes campos creativos de manera gratuita, era el talante que la cosmovisión de la clase económica, social y políticamente dominante quería instaurar acerca de la realidad social de su tiempo. No es que el realismo no tuviera su valor artístico específico, sino que los gobernantes acudieron a él para mostrar su concepto de lo que representaba ser un país moderno y transitar en la ruta del progreso; por supuesto, con ellos a la cabeza.

En este artículo se explora el significado social de dos pinturas de gran relevancia en la historia del arte realista del siglo XIX, una, del mexicano José María Velasco y, otra, del argentino Ángel Della Valle. Ambas comparten, además de su fuerte carácter realista, el haber sido sumamente exitosas, admiradas y en especial impulsadas por la clase gobernante de su época, pues representan el ideal de nación al que aspiraban. Sobre todo, porque cuentan con el ingrediente central del imaginario social que querían asentar: el ferrocarril como símbolo de lo moderno y del progreso.

En este escrito se analizan dos obras pictóricas como un modo de expresión artística que, amén de sus valores estéticos, también representan la forma de percibir a la sociedad de su tiempo. Se

parte de la premisa de que el artista al sujetarse a los cánones de la época se conforma dentro de la reproductibilidad estética del momento.

De ahí que en este texto se tenga como tema central un elemento por demás emblemático del desarrollo industrial del siglo XIX, en los países latinoamericanos: el ferrocarril. El llamado camino de hierro no solamente fue uno de los principales factores económicos sobre los que se estableció la industria contemporánea, sino que también consistió en un verdadero símbolo de progreso y de modernidad en el planteamiento cultural de la época y en el imaginario de la sociedad.

La pintura, como disciplina artística, no está exenta de ser parte del ambiente cultural del momento en que se desarrolla y, por tanto, también juega un papel relevante, en tanto es medio de expresión, en la conformación de un lenguaje y de una apreciación de la realidad social. Si bien, en la época que aquí atañe las manifestaciones artísticas de este tipo van principalmente dirigidas a la élite cultural, social y económica, también, por su parte, las clases bajas son testigos de la transformación del paisaje social que representa la expansión del ferrocarril y es, entonces, que esta figura se conforma como parte del imaginario de la sociedad en su conjunto. Por ello, las siguientes páginas de este artículo son un análisis de dos de las pinturas emblemáticas de esta perspectiva que asocia al ferrocarril con el progreso: *El Citlaltepétl (Cañada de Metlac)* de José María Velasco del año 1897 y *La estación Lomas de Zamora* de Ángel Della Valle del año 1893. En ambas pinturas uno de los "personajes" principales es el ferrocarril.

A pesar de la distancia geográfica y de las diferencias en los contextos culturales y sociales en que fueron creadas, estas dos pinturas manifiestan claramente la idea de la importancia del progreso simbolizado en el desarrollo económico y social en América Latina, a partir de la presencia del ferrocarril como referente y como agente del transporte más dinámico de la época.

En este sentido, un punto básico del cual parte este artículo es que la etapa madura de creación plástica de Velasco y de Della Valle corresponde, cronológicamente, con la difusión de los planteamientos ideológicos de la política gubernamental de corte liberal en lo económico, y de carácter autoritario en lo político y social, del gobierno de Porfirio Díaz, en México, y los de Julio A. Roca, Miguel Juárez Celman y Carlos Pellegrini, en Argentina. En su obra se representan la imagen, el mensaje y la atmósfera que, de sus respectivos países, y de una manera semejante, imaginaban los grupos gobernantes. Esto es, la burguesía en ascenso que fortalece su poder económico y político, desplazando a la aristocracia tradicional, erige el discurso cultural que le ayudará a consolidar su posicionamiento en el vértice de la sociedad.

El ferrocarril, símbolo de lo moderno

El ferrocarril juega un papel fundamental en el desarrollo económico y social en el siglo XIX. Esa idea estaba firmemente arraigada en el imaginario de la clase dirigente de los países subdesarrollados. Generar una red ferroviaria a lo ancho y largo del territorio fue uno de los proyec-

tos económicos prioritarios de cualquier gobierno de la época que quisiera calificarse de moderno. La relevancia de esta industria y los ambiciosos proyectos que de ahí se derivaban estaban fundados en un hecho innegable: el impulso económico de las grandes potencias mundiales, Inglaterra, Francia y, ni se diga, Estados Unidos, estaba fuertemente asociado a la expansión del ferrocarril.

La llamada segunda revolución industrial de principios y mediados de siglo XIX en Europa y de mediados y finales de ese mismo siglo en Estados Unidos, tuvo como punta de lanza la expansión del célebre "caballo de hierro". El avance económico en el siglo XIX implicaba el crecimiento industrial; así mismo, el florecimiento comercial, su pareja insustituible, requería medios de transporte que permitieran el intercambio de productos a gran escala.

El ferrocarril jugó un papel central porque, por un lado, su grado de evolución como medio de transporte, permitía el traslado de mercancías de forma masiva; y, por el otro, era un fuerte impulsor de la industria moderna que garantizaba un encauce certero a la producción de uno de sus principales productos: el hierro. Por eso, hablar de ferrocarril era hablar de progreso.

El impulso que dio el gobierno de Porfirio Díaz al ferrocarril en México respondía a un doble propósito; por un lado, constituirlo como el impulsor del crecimiento económico y, por el otro, mediante un manejo simbólico, asociarlo con el México moderno al que se debería de aspirar. Desde la época de la Reforma, los políticos manejaron la expansión del ferrocarril como el gran proyecto económico de México; posteriormente, en la época de Díaz,

ese sueño anhelado pudo ser realidad y fue así que se convirtió en uno de los principales programas de su gobierno. Para corroborar esta idea basta con ver el vertiginoso aumento que se dio en el crecimiento de vías férreas durante su mandato: en 1860 solamente existían en México 24 kilómetros de vías transitables, mientras que para 1880 ya existían 1,100 kilómetros y, casi al finalizar su gobierno, en 1910, existían 19,000 kilómetros (Robles, 1998, pp. 46 y 66).

El aumento vertiginoso que se observa muestra el papel fundamental que juega el ferrocarril en el programa de política económica del gobierno; sin embargo, no está por demás dejar asentado que el crecimiento económico no se vio reflejado en la reducción de las condiciones de pobreza y explotación en que vivía la gran mayoría de la población campesina del país. Por su parte, Argentina vivió, a partir de 1880, un relevante proceso de transformación del sistema productivo; pasó a ser un país industrial con sustancial incremento del sector alimenticio y, por tanto, el campo se convirtió en un espacio empresarial donde la inversión de capital redituaba una apreciable ganancia. Los pastos mejor preparados de la zona denominada la Pampa Húmeda se usaron para invernada y otras zonas se dedicaron a la cría de ganado.

En ese contexto, el ferrocarril fue sinónimo de progreso. La integración territorial del país se depositó en la ampliación de la red ferroviaria; se planteaba que donde arribaba el ferrocarril, también llegaban la modernidad y el progreso. El Estado buscó atraer el mayor monto de inversiones, para lo cual otorgó concesiones de tierras y deducción de impuestos:

En la Argentina, entre 1880 y 1913 el capital británico creció casi 20 veces. A los rubros tradicionales –comercio, bancos, préstamos al Estado– se agregaron los préstamos hipotecarios sobre las tierras, las inversiones en empresas públicas de servicios, como tranvías o aguas corrientes, y sobre todo los ferrocarriles (Romero, 1998, p. 20).

Las cifras resultan elocuentes, en 1880 había en todo el país 2,500 kilómetros de vías y para 1916 esta cantidad había subido a 34 mil kilómetros. La expansión permitió ocupar a los trabajadores que venían inmigrando de manera acelerada durante todo el siglo XIX, y que a partir de 1880 ese proceso se aceleró de manera notable. Con ello se fue configurando una sociedad nueva, en la que los extranjeros o sus hijos tuvieron amplia presencia e interactuaron y se mezclaron con los criollos, con ello generaron formas de vida y de cultura híbridas.

Sería demasiado arriesgado decir que el valor de las pinturas aquí mencionadas se reduce simplemente al haber sido un reflejo automático de la situación política y económica de su época. Si bien en ocasiones estos dos pintores llevaban a cabo tareas que podríamos llamar “por encargo”, habrá también que hacer justicia al trabajo artístico de estos pintores y alejarse de toda interpretación maniquea de sus propósitos. Eso nos lleva a, primero, describir brevemente sus trayectorias como pintores para, posteriormente, hacer un breve análisis de su trabajo pictórico.

José María Velasco y la pintura de paisaje en México

José María Velasco Obregón nace en Temascalcingo, Estado de México, el 6 de julio de 1840, hijo de una familia de comerciantes y artesanos que se dedica a la confección de ropa. Cuando Velasco tiene nueve años, su familia se traslada a la capital del país y, cinco meses después, muere su padre. En 1858, ingresa a la Academia de San Carlos, tiene como maestro a Eugenio Landesio, y destaca como gran alumno del paisajista. Landesio jugará un papel importante en la vida de Velasco, pues será el que le enseñe la "pintura general o de paisaje y de perspectiva" que tanta relevancia tendrá en su obra posterior. Al comentar los logros de Velasco, Landesio dice: "este joven artista hará grande honor a su patria, coadyuvándole, como bien lo merece, en sus nobles esfuerzos; lo que deseo vivamente y espero tenga lugar" (Landesio, 1992, p. 75).

Se puede afirmar que Velasco fue un alumno serio y dedicado, cuestión que también se reflejará en su obra posterior, como lo muestran los catálogos de las obras premiadas de la época. Es en este periodo cuando su trabajo adquiere las estructuras académicas, aprendidas de Landesio, envasadas en diagonales armónicamente tiradas. Aunque se mantiene fiel a un objetivismo de raíces clásicas, muy propio del trabajo de su maestro, hizo con su pintura una verdadera recreación de la naturaleza, llevando a sus lienzos, además del paisaje captado con toda su majestuosidad, la intención poética del artista.

Si algún tema le apasionaba a Velasco eran las cumbres de las montañas. Pintó los volcanes del Valle de México en

varias ocasiones, y el Citlaltépetl aparece al menos en tres de sus cuadros: *Puente de Metlac* de 1881, *El pico de Orizaba (Citlaltépetl)* de 1875 y, el que nos ocupa en estas páginas, *El Citlaltépetl (Cañada de Metlac)* de 1897. Sin embargo, como dice Báez: "Pero si la sequedad de las rocas le atraía, también lo entusiasmaba el paisaje exuberante" (Báez, 1974, p. 73).

Su carácter profundamente sedentario lo llevó a pintar en reiteradas ocasiones los mismos paisajes, especialmente hizo de su modelo el Valle de México. Sin embargo, también viajó por algunos lugares del país: Querétaro, Oaxaca, Puebla, etcétera. En 1889, partió para Francia para asistir a la Exposición Universal de París, en donde se exhibieron sus cuadros, y en 1893 también asistió a la Feria Mundial de Chicago.

Respecto a la primera, Mauricio Tenorio Trillo comenta:

La médula de la exposición de México en París 1889 estaba en las muestras de arte, educación, textiles y artes extractivas. El grupo de obras de arte lo dirigió José María Velasco [...] En efecto, Velasco [...] era el artista plástico más prominente del México finisecular. Gracias a su destreza en la pintura y a sus conexiones con los círculos intelectuales Velasco ocupaba un puesto elevado en la burocracia cultural y en el equipo de exposiciones, a pesar de sus orígenes humildes (Tenorio, 1998, p. 90).

Así pues, tan fuerte era la presencia de este pintor que el núcleo de la exposición de artes "estaba constituido por 68 pinturas de Velasco" (Tenorio, 1998, p. 91).

Acerca de la trascendencia del trabajo de Velasco, Pérez de Salazar Solana

opina: "Velasco es el iniciador de la pintura 'moderna' del paisaje en México" (Pérez: 1982, p. 99). Por su parte, al respecto, Eduardo Báez Macías afirma: "Murió [Velasco] en 1912, cuando ya la pintura mexicana caminaba por sendero propio. Había sido su obra el punto en que se unieron lo mejor de la escuela neoclásica y académica y los principios de un arte que rebasando el siglo XIX desembocaría en las modernas corrientes" (Báez, 1974, p. 74). Juan Carlos Rivera también habla sobre ello, pero estableciendo un matiz:

Si bien José María Velasco colocó al paisaje en la perfección académica [...] cabe mencionar que la crítica modernista vio con desdén la obra del ahora indispensable pintor mexiquense, y lo que los

jóvenes autores estaban haciendo con estas interpretaciones paisajísticas era alejarse del modo de Velasco (Coronel, 1999, p. 23).

A José María Velasco el ferrocarril no le pasó desapercibido; es interesante observar cómo en varios de sus cuadros juega un papel fundamental. En algunos de sus lienzos evidentemente es un elemento protagonista, por su tamaño, como es el caso de un cuadro del año 1881, *Puente de Metlac*; o por la posición que ocupa en la composición, como en el cuadro que nos ocupa, *Citlaltépetl*.

En este último caso, el ferrocarril no es una figura de gran tamaño, pero su relevancia ya es evidente a primera vista, y si observamos con un poco de atención, su

Imagen 1. *Citlaltépetl (Cañada de Metlac)*



José María Velasco: *Citlaltépetl (Cañada de Metlac)*, 1897.
Óleo sobre lienzo. 104 x 160.5 cm. Museo Nacional de Arte. Ciudad de México.

importancia se realza aún más. Después de detener nuestra mirada en los diversos elementos que conforman el paisaje natural: el cielo, los montes y montañas, la vegetación, etcétera, tarde que temprano acabamos por dirigir nuestro interés a la locomotora, los vagones y, finalmente, hacia uno de los elementos que a mi parecer es de los más poderosamente sutiles: las vías del tren. Al buscar con nuestra mirada (y con curiosidad, por supuesto) de dónde provienen las vías del tren, encontramos que ellas se continúan desde muy lejos en el panorama y eso nos hace comprender la proporción y el detalle de los lugares por donde pasan, sobre todo nos hace conscientes del tamaño y de la relación majestuosa que guarda esta obra humana con la obra de la naturaleza.

En *El Citlaltépetl* se muestra, entonces, la majestuosidad del paisaje creado por la naturaleza, pero también la majestuosidad de la obra humana: el ferrocarril, que es capaz de atravesar cerros, subir pendientes, cruzar barrancos, y con su sustancia omnipresente; esto lo podemos ver con todo detalle en el primer plano, pero también planos atrás, ofreciéndonos claros indicios de que la máquina ya efectuó su recorrido por lontananza. En este sentido podemos decir, con Mauricio Tenorio Trillo: “Una vía férrea cruzando la naturaleza salvaje e indómita era un inigualable símbolo de progreso” (Tenorio, 1998, p. 163).

La pintura representa un paisaje abierto; en él identificamos muchos de sus relieves, desde la montaña a lo lejos, la quebrada en medio, el monte en plano medio y la vegetación en primer plano. En este panorama, la naturaleza, a pesar de su diversidad, está en perfecta armonía

consigo misma y también con el hombre, a través del ferrocarril. Se plasma, así, la idea cabal de un hermoso país.

En esta pintura, el ser humano, majestuoso, aparece representado en la figura del conductor y en la de los pasajeros del tren; es el creador del otro gran portento del mundo: el desarrollo de la industria. Las personas pintadas en el cuadro (el conductor y los pasajeros) aparecen como dedicadas a una vida productiva o disfrutando del progreso: alcanzamos a ver al maquinista que dirige el vehículo hacia el frente alerta y responsablemente. Los pasajeros, por su lado, tranquilos van observando el imponente paisaje. Seres humanos en paz y armonía. En paz y armonía entre ellos y con la naturaleza.

La pintura de Velasco es también un juego con la luz. Una de las búsquedas predilectas de la pintura a finales de siglo XIX se da alrededor de la luz. De manera asombrosa para los contemporáneos, la energía eléctrica ilumina los hogares y las ciudades a través de la bombilla, así transforma radicalmente la vida cotidiana de los seres humanos. Velasco tiene la necesidad de acercarse a experimentar con la luz de manera realista. En sus cuadros frecuentemente están presentes la claridad del aire y el esplendor del paisaje. Salvo excepciones, sus cielos son despejados, la luz es tersa. En el cuadro que nos ocupa esto es por demás evidente. Observamos un cielo y un aire absolutamente diáfanos, incluso lo son las nubes que se observan al fondo del cielo, en la parte derecha; de ninguna manera enturbian el ambiente, por el contrario, remarcan su claridad.

Velasco tenía un fuerte espíritu de científico y lo escrutaba en el realismo

de sus lienzos, trazaba con toda claridad cada uno de los elementos representados. El deleite consistía en hacer la disección, con la mayor precisión posible, de todos los componentes del mundo de la naturaleza y del mundo de los humanos: el volcán, los montes, el prado, la cañada, la vegetación con sus múltiples variantes en los primeros planos; el ferrocarril, el humo que produce, las vías del tren y, por supuesto, los túneles al fondo. En el realismo de Velasco no hay vaguedad, todo es absolutamente claro y definido. En eso estriba la diferencia de la pintura de Velasco con respecto al impresionismo: para reconocer el contenido no necesitamos alejarnos del cuadro o realizar la síntesis mental de lo observado en el lienzo, aquí simplemente y desde el primer golpe de vista, reconocemos con toda claridad lo que representa.

Por otra parte, no cabe duda de que este cuadro nos muestra la imagen de un México en completo estado de paz. Representación muy valiosa para el grupo en el poder de entonces que buscaba afanosamente una proclama que le permitiera dejar atrás, de una vez por todas, las luchas intestinas que sacudieron al país las décadas anteriores. Dejar también atrás, por supuesto, las protestas y los movimientos de campesinos e indígenas violentamente reprimidos por el gobierno. Velasco, sin premeditación, pero con gran calidad en el trazo, muestra el México idílico en el que toda "gente de razón" hubiera querido vivir.

Ángel Della Valle y el criollismo en Argentina

Ángel Della Valle nació en Buenos Aires en 1852. Su padre, un inmigrante italiano dedicado a la construcción, percibió su talento para la pintura, y a la edad de 15 años lo envió a estudiar a Florencia, en la Academia de Antonio Ciseri. Ahí se formó como pintor, aprendiendo el manejo de las formas y los colores bajo el método de copiar a los grandes maestros (Malo-setti, 2001).

El contexto en el que se desenvuelve la obra de Della Valle está marcado por el hecho de que a finales del siglo XIX la inmigración europea en la Argentina creció notablemente. Esto repercutió de manera significativa en el desarrollo urbano. Las ciudades crecieron en territorios de la pampa. En el arte y la literatura nació "el criollismo". El gaucho y la llanura se convirtieron en la forma de expresión nacional. Gran cantidad de escritores, pintores y artistas buscaron en la figura del gaucho y de la llanura la expresión genuina del simbólico nacional.

En ese escenario es que Ángel Della Valle vuelve de Europa, después de ocho años de estudios en la Academia, cargado de ideas e inquietudes. Realiza cuadros de paisajes que evocan su infancia, pero ahora vistos con ojos de artista, y se dedica también al retrato que le permitía obtener ingresos económicos suficientes.

También se dedica a las obras costumbristas, cuya producción es escasa, pero es en ellas donde se despliega su gran capacidad artística. Della Valle conocía bien el dibujo académico y el claroscuro, técnicas que incorporó durante sus años en Florencia, pero tiene gran influencia de su maestro uruguayo Juan Manuel de

Blanes, quien le dio la clave para encauzar la forma y el espíritu de su obra.

Trató de idealizar a la pampa argentina con *La vuelta del Malón* (1892), *La cautiva* (1894) y *Juan Moreira* (1891), pinturas en que muestra un realismo brutal y una desolación de la patria. *La vuelta del Malón* se expuso públicamente en Buenos Aires donde tuvo gran éxito. También representó a la Argentina en el Congreso Mundial de Chicago donde fue premiada.

Otras obras que se destacan son *Tren en la Pampa*, donde también el tema del ferrocarril es relevante; *Corrida de Sortija* (1893), una obra monumental, tanto por su concepción como por la excelencia de su realización; *Incendio en la Pampa* (1900), donde podemos admirar sus magníficas dotes de animalista; *La banda lisa* (1887); *La Diosa del Amor*, una romántica fantasía oriental que reúne ponchos criollos y turbantes árabes en un gran cortejo que rodea una carroza con un bellísimo desnudo femenino (Malosetti, 2001). También destaca, por supuesto, la obra aquí ya mencionada, *La estación Lomas de Zamora*¹. A decir de un crítico de la época:

En este cuadrito lleno de luz parece sentirse el aire del verano con sus matices calientes en la gama cromática. El espectador de esta pintura siente una aluci-

nación hipnagógica de su oído, oye el tren llegar..." (Malosetti, 2001, p. 260).

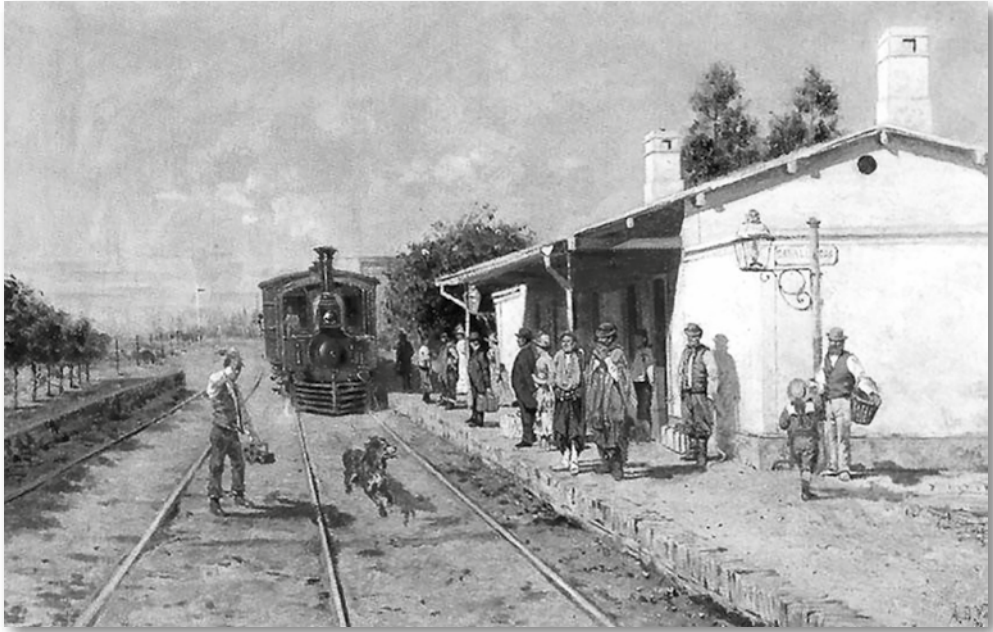
Tal como lo hicieron muchos pintores del siglo XIX, Della Valle se valió con frecuencia de la fotografía para documentarse y componer sus cuadros; así pues, la fotografía comenzó a cultivarse con pretensiones que iban más allá del mero interés documental. Della Valle compuso *La estación Lomas de Zamora* sobre la base de una fotografía (Malosetti, 2001, p. 260). (Veáse imagen 2)

En general, el trabajo pictórico de Ángel Della Valle no tiene una temática tan fuertemente definida hacia el paisaje como en el caso de Velasco; sin embargo, en muchos de sus cuadros, y con el ánimo de retratar la vida de la Argentina de su época, el paisaje juega un papel de fondo importante, pues es el marco donde se desarrolla esta vida social que él se encarga de retratar.

Della Valle, como ya mencionamos anteriormente, estaba interesado en dar cuenta de las peripecias que se presentaban en la Pampa, de ahí sus cuadros como *El regreso del malón* o *La cautiva*; pero también daba cuenta del progreso social que se iba consolidando a través del ferrocarril, el cual está presente en algunos de sus cuadros –*Tren de la Pampa*, por ejemplo– aunque no con la frecuencia que sí aparece, como ya vimos, en los cuadros de Velasco.

La estación Lomas de Zamora es un cuadro representativo de la idea que de lo moderno se tiene en Argentina a finales del siglo XIX. El protagonista sin duda es el ferrocarril, con la estación en primer plano que ocupa gran parte del cuadro. Las vías, y el tren mismo, nos llevan por sus líneas de perspectiva a la punta trasera de

¹ Un dato anecdótico que nos permite ver un rasgo de su carácter en que se plasma su interés por la ciencia es que existe la tradición familiar que afirma que a su amigo desde la infancia, el doctor Pedro Lagleyze (1853-1916), oftalmólogo de reconocido prestigio y gran promotor de la ciencia en Argentina, se le atribuye el haber pintado a los perritos lanudos que se encuentran en las obras tales como *La estación Lomas de Zamora* y *La banda lisa* entre otros. (Malosetti, 2001, p. 259)

Imagen 2. Estación de Lomas de Zamora

Ángel Della Valle: *Estación de Lomas de Zamora*, 1893.
Óleo sobre lienzo. 36 x 57 cm.

la máquina y automáticamente nuestra vista se traslada, atrás de ella, en lontananza, al paisaje urbano.

La ciudad, al fondo, ocupa una pequeña superficie del cuadro, pero por la situación que juega en el equilibrio de la composición –las líneas del horizonte y, en la perspectiva principal, las líneas diagonales– adquiere una fuerza inusitada, con ello logra una fuerte idea de contraste entre lo urbano y lo rural. Todas las líneas rectas confluyen en la ciudad: la fila de árboles, tanto el andén izquierdo como el derecho, las vías del tren, el techo del edificio; de ahí su fuerza expresiva.

En este cuadro están claramente imbricados la ciudad y el campo. Hagamos un ejercicio de imaginación: pensemos esta

pintura sin el tren, sin sus vías y aún más, sin la ciudad al fondo, y nos quedaríamos con un paisaje absolutamente rural; tal vez, incluso, desolado; unos cuantos habitantes inmersos en el despoblado. Pero la presencia urbana y su representante, el ferrocarril, hacen que este cuadro sea una elaborada metáfora de la relación entre lo urbano y lo rural. El ferrocarril, entonces, se convierte en el brazo de la urbe civilizada; con su impecable trayecto, y como sinónimo de desarrollo industrial, alcanza todos los territorios del descampado pampero para cuajar una integración armoniosa entre lo indómito del campo y lo espléndido de la ciudad.

Por otra parte, en la obra que analizamos está presente población de todas

las procedencias sociales. Personas de distintos estratos y grupos étnicos en espera del tren; aún más, un niño jugando y un perrito saltarín, completan el cuadro. En este caso no hay conflicto, no hay seres humanos en lucha. La naturaleza y el humano –aunque son dos fuerzas totalmente distintas– no se contradicen, no luchan entre ellas, y no luchan al interior de ellas; al contrario, se complementan. Tal vez de ahí emana la tranquilidad que nos produce este paisaje: la población unida en espera del ferrocarril, en espera de la modernidad que trae consigo de manera inexorable la paz y la armonía.

Esta idea adquiere más relevancia si se considera que Della Valle en muchos de sus cuadros representa el mundo indómito de la Pampa argentina, con el gaucho como símbolo principal, donde sí se aprecia la lucha y la violencia. Sin embargo, no se puede dejar de pensar, sobre todo después de observar el cuadro que nos ocupa, que en mucho la representación que hace Della Valle de lo salvaje y lo agreste de los llanos solamente tiene sentido en la medida en que esos dos elementos se contraponen a lo moderno, a lo civilizado y, sobre todo, a un mundo criollo fuertemente imbricado en un proceso de ilustración y progreso, propiciado en muchos aspectos por la inmigración y el sentido moderno y cosmopolita que en la ciudad, Buenos Aires, se vivía en la época.

En *La estación Lomas de Zamora*, el campo se encuentra inmerso en un mundo apacible, no hay muestras de tensión, ni violencia épica –como sí lo hay en *La vuelta del malón* y *La cautiva*– porque en este caso Della Valle no echa mano de lo exótico y misterioso, sino que su pin-

tura es realista, cargada de un sentido descriptivo de equilibrio y parsimonia, lo cual nos lleva plenamente a evocar la pintura antes mencionada de Velasco.

Debido, como ya se mencionó anteriormente, a que Della Valle se apoyó en la utilización de una fotografía para realizar *La estación Lomas de Zamora*, se podría decir que este tipo de pintura carece de imaginación. Nada más lejos de la realidad. La imaginación que echa a andar Della Valle está puesta en la composición, en la forma de integrar los elementos de la realidad al trasponerlos en el lienzo.

La realización de cualquier cuadro, independientemente que sea más o menos “realista”, no deja de ser una construcción del artista. El pintor selecciona los elementos de la realidad y los pone en juego, utilizando el color, el equilibrio en la composición, etcétera. En el caso de la pintura que nos ocupa, la imaginación y la creatividad están dadas en lograr que los elementos dispersos que el artista observa se conjuguen armoniosamente en una totalidad integrada, donde el sentido de unidad es preeminente. Otra vez, como Velasco, los esfuerzos creativos, aunque con las diferencias señaladas, están puestos al servicio de la claridad y el orden.

A manera de conclusión

Las nociones generales expuestas en estas páginas buscan señalar que las pinturas de Velasco y de Della Valle comparten un interés común en cuanto son una representación de los valores de filosofía política y social que enarbolaban los gobiernos liberales de sus respectivos países.

Ya he mencionado que no pretendo decir que estos pintores fueran simplemente los ideólogos de los planteamientos de sus gobiernos, ni que estaban imbuidos en una práctica política que los llevara a ilustrar en sus pinturas conscientemente los principios de política social o económica que los sostenían. Lejos de ello, busco delinear una idea general: las obras de estos pintores, "respiran" claramente los principios ideológicos básicos de los gobiernos liberales de aquella época: paz, orden y progreso.

Si bien los planteamientos de los gobiernos liberales tenían muchos rasgos en común por su perfil latinoamericano, no se puede dejar de lado sus características particulares, las cuales le dan un toque especial a la circunstancia política, social y sobre todo estética que se vive en cada país, y nos permiten abordar el desarrollo del progreso industrial "científico" en México y el progreso económico basado en la inmigración y el "criollismo", en Argentina.

En este sentido, sería poco sensato plantear que el valor de la obra de Velasco y de Della Valle se reduce simplemente a cuestiones de carácter político; eso equivaldría a despreciar equivocadamente su valor artístico. Sin embargo, es innegable que sus pinturas también representaban una imagen idealizada de una Latinoamérica que a los grupos dominantes les interesaba mostrar tanto al interior de sus respectivos países como en el extranjero. Imagen que tenía relación con un idílico ambiente de paz, prosperidad y bienestar económico que, por supuesto, la realidad se negaba constantemente a confirmar. Realidad que era fértil para generar distintas manifestaciones sociales y artísticas que se contraponían a ese escenario

de parsimonia, entre ellas, en el campo de la narrativa, la literatura fantástica y en el campo más amplio de las artes, las distintas vertientes que dieron pie a las vanguardias del siglo xx.

Bibliografía

- Báez Macías, E. (1974). *Fundación e historia de la Academia de San Carlos*. México: D.D.F. Colección Popular, 7.
- Coronel Rivera, J. (1999). El experimento. La experiencia. México 1900-1925. En: *1900-2000, un siglo de arte mexicano*. Milán: Landucci/CONACULTA.
- Malosetti, L. (2001). *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo xix*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez de Salazar y Solana, J. (1982). *José María Velasco y sus contemporáneos*. México: Perpal.
- Robles, M. (1998). *Educación y sociedad en la historia de México*. México: Siglo XXI.
- Romero, L. (1998). *Breve Historia Contemporánea de Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tenorio Trillo, M. (1998). *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hemerografía

- Landesio, E. (1992 [1867]). La pintura general o de paisaje y de perspectiva, en la Academia de San Carlos. *Memoria*, (4). México: Revista del Museo Nacional de Arte.

MARÍA DEL SOCORRO ALEJANDRA GÁMEZ ESPINOSA*

“Malintzi: la dueña de la montaña”. Cosmovisión y territorialidad nahua en San Miguel Canoa, Puebla**“Malintzi: the Owner of the Mountain”. Cosmovision and Nahua Territoriality in San Miguel Canoa, Puebla****Resumen**

En el presente trabajo se analiza la cosmovisión nahua sobre la montaña Matlalcuéyetl, en la comunidad de San Miguel Canoa, Puebla. Esta elevación representa para los pueblos indígenas de la región una entidad sagrada (denominada *dueña*) y emblema central de su cultura. Estos simbolismos son analizados como una expresión de territorialidad que coadyuvan a configurar un etnoterritorio. El enfoque como el método de estudio para esta pesquisa fueron etnográficos.

Palabras clave: Cosmovisión, etnoterritorio, territorialidad simbólica, cultura indígena

Abstract

This paper analyzes the Nahua cosmovision on the Matlalcuéyetl mountain, in the community of San Miguel Canoa, Puebla. This elevation represents, for the towns of indigenous people of the region, a sacred entity (called *owner*) and the central emblem of their culture. These symbolisms are analyzed as an expression of territoriality that help to configure an ethno territory. The approach as method of study for this research was ethnographic.

Key words: Cosmovision, Ethno Territory, Symbolic Territoriality, Indigenous Culture

Fuentes Humanísticas > Año 34 > Número 65 > II Semestre > julio-diciembre 2022 > pp. 127-142.

Fecha de recepción 14/05/2022 > Fecha de aceptación 17/12/2022

agamez_09@yahoo.com.mx

* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Introducción

Las montañas, volcanes y cerros han sido figuras predominantes del paisaje y de la cultura de los pueblos indígenas de México. El conjunto de creencias y simbolismos contruidos, así como las prácticas cotidianas y rituales que se realizan en estos lugares, permiten inferir cuestiones como la concepción del espacio-tiempo, religión, ritualidad, subsistencia, organización social, territorialidad y cosmovisión, entre otros tópicos del mundo indígena.

Las montañas¹ son también referentes identitarios, símbolos de pertenencia, objetos de representación, apego afectivo, resúmenes metonímicos del territorio (Giménez, 2000) y espacios naturales antropomorfizados, a los cuales se considera deidades –masculinas o femeninas– o bien, lugares sagrados donde reside un *dueño* o fundador de las comunidades.

Este texto se analiza la cosmovisión nahua sobre la montaña Matlalcuéyetl ("la diosa de la falda azul"), también nombrada Malinche,² concebida por los pueblos que la habitan con un doble significado: a) deidad diosa-mujer, nombra-

da localmente Malintzi, y b) espacio físico percibido como el lugar de dominio o la casa donde mora la diosa Malintzi. Se utilizarán indistintamente los apelativos "Matlalcuéyetl" y "Malinche" para hablar del volcán como entidad geográfica; mientras que, Malintzi será empleado cuando se haga referencia a la entidad femenina.

A este tipo de entidades, las sociedades mesoamericanas los llaman *dueños*; se trata de entes territoriales que delimitan lugares, los protegen, moran en ellos o pueden ser los espacios físicos en sí, por ello Alicia Barabas (2003b, p. 58) los define como "dueños del lugar", considerando figuras centrales de las cosmovisiones indígenas, expresiones fundamentales de la apropiación del espacio y de la territorialidad simbólica.

Las investigaciones etnográficas en distintas regiones indígenas de México muestran que la cosmovisión como construcción mental se territorializa y coadyuva a conocer cómo los procesos simbólicos signan, marcan, delimitan, organizan y guían las relaciones sociales con el espacio, y con ello, se forja un territorio. La historia ha mostrado que las formas en que cada grupo humano se territorializa son distintas. Para algunos, el territorio se erige como una zona-refugio y fuente de recursos, para otros es un espacio de control y dominación. En el caso de las sociedades indígenas, se ha planteado, que se caracterizan por apropiarse del espacio simbólicamente. Retomando esta propuesta, interesa conocer y analizar la cosmovisión indígena en torno a una montaña, como un fenómeno configurador de un territorio y como una manifestación de territorialidad simbólica, en una comunidad nahua localizada en las faldas del volcán Malinche. El problema

¹ La geología define a esta elevación como un volcán extinto, o activo, pero en reposo, (Villers *et al.*, 2006, citado en Sánchez y Domínguez, 2009, p. 45)). En este trabajo nos referimos al volcán Matlalcuéyetl, con el termino de "montaña", porque de esta manera la nombran los pueblos nahuas que habitan en sus faldas. La palabra "montaña" y su forma alargada hace alusión a lo femenino, género con el que identifican a esta elevación geológica. La frase de inicio del título se entrecorilla, porque es una expresión común en la comunidad de San Miguel Canoa, que hace énfasis en el simbolismo atribuido al volcán.

² En la época prehispánica en esta montaña se ofrendaba a *Chalchiuhtlicue*, diosa de las aguas terrestres (Montero, 2008).

propuesto se sistematiza en la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las creencias, símbolos, representaciones y explicaciones sobre la montaña Matlalcuéytl, que los nahuas de San Miguel Canoa han construido para relacionarse con el espacio y configurar un etnoterritorio?

Existen pocas investigaciones sobre la cosmovisión como expresión de territorialidad simbólica y la subsecuente conformación de un etnoterritorio entre los grupos indígenas del Estado de Puebla, es por ello que este estudio pretende aportar elementos de análisis y evidencias etnográficas acerca de la territorialidad indígena en el valle Puebla-Tlaxcala, así como conocer las relaciones sociales que los actores tejen con el espacio-montaña.

El objetivo de este artículo consiste en presentar un análisis etnográfico sobre una dimensión de la territorialidad simbólica (cosmovisión sobre la montaña) en la comunidad indígena de San Miguel Canoa Puebla.

Las cosmovisiones indígenas sobre la montaña han sido ampliamente estudiadas en su relación con la religión, el ritual, la naturaleza, el calendario y el paisaje principalmente, tal es el caso de los trabajos coordinados por Johanna Broda en 2001. Específicamente sobre la montaña Matlalcuéytl se distinguen las investigaciones de: Nutini e Isaac (1989), González Jácome (1997), Iwaniszewski (2001), Robichaux (2008), S. Acocal (2009), Gámez y Correa (2013), Licona (2013) entre otros. En la mayoría de estos trabajos se subrayan las creencias, representaciones, significados y cultos en torno a la montaña, sin analizar sus implicaciones territoriales. Los estudios pioneros en la dimensión territorial de la cosmovisión

son los desarrollados por los últimos tres autores, quienes a partir de un enfoque simbólico, relacional y sistémico indagan en San Miguel Canoa, los procesos de territorialidad simbólica y la territorialización. En otras regiones indígenas de México destacan las investigaciones realizadas por Barabas (2003a y b) en Oaxaca. Esta autora propone un modelo teórico simbólico sobre la territorialidad indígena a partir del estudio de los mitos, la cosmovisión, el ritual y los lugares sagrados. Como resultado de esta pesquisa formula una serie de conceptos relevantes para el análisis de los territorios étnicos.

El trabajo aquí presentado se inscribe dentro de la línea desarrollada por Barabas (2003a y b.) y es resultado de la profundización de mis investigaciones etnográficas en San Miguel Canoa, Puebla, durante los años 2013 y 2015. La intención es reflexionar y relacionar fenómenos como la cosmovisión con los procesos territoriales, ya que estos últimos revisiten fundamental importancia para la comprensión de la naturaleza humana.

Este texto se divide en tres apartados donde se presenta el análisis de las evidencias etnográficas. El primero contextualiza regional y socioculturalmente a la comunidad de estudio, así como también se exponen los significados atribuidos a la montaña Matlalcuéytl como el centro u "ombligo" del etnoterritorio. El segundo brinda una aproximación etnográfica a la cosmovisión nahua sobre la montaña, percibida como ser vivo, deidad y madre. El tercero, aborda etnográficamente a *dueña* Malintzi como una entidad territorial con la cual se mantienen relaciones sociales de reciprocidad. Por último, se concluye sobre la necesaria

aproximación a las apropiaciones socio-culturales del espacio, que permiten ampliar la interpretación antropológica y la comprensión de la territorialidad indígena, como cualidad necesaria para la construcción de los etnoterritorios.

Metodológicamente, las evidencias presentadas se obtuvieron mediante el trabajo de campo realizado en la comunidad nahua de San Miguel Canoa, Puebla. A partir de la observación participante y entrevistas abiertas entablamos relaciones con los canoenses, las cuales nos permitieron conocer las percepciones, ideas, explicaciones, nociones, etc., que guían el actuar de los agentes sociales (Guber, 2011), profundizar en los significados y apropiaciones sobre el volcán Matlalcuéyetl y construir los datos que aquí se exponen. Así también hacemos uso de evidencias etnográficas obtenidas y publicadas por otros investigadores.

Cosmovisión, territorio y territorialidad simbólica. La perspectiva teórica y conceptual

El territorio es un fenómeno social complejo que se construye a partir de una serie de signos, valores, representaciones sociales, etc., que se objetivan en las prácticas y los comportamientos humanos ejercidos sobre el espacio. Por tal razón interesan las construcciones mentales y acciones que los actores despliegan para construir un territorio. Enmarcamos teóricamente nuestro análisis a partir de un enfoque simbólico-relacional, lo cual implica alejarse de las posturas que conciben al espacio como algo inerte, como enraizamiento y estabilidad. Lo relacional

implica considerar al espacio como un referente activo, fundamental y determinante de las relaciones sociales. Por tanto, hay que analizarlo en movimiento, fluides y temporalidad, es decir en su historicidad (Haesbaert, 2011).

Las construcciones de la cosmovisión se relacionan con las formas mentales (creencias, significados y representaciones sociales) con las que una colectividad percibe, idea, representa y explica el universo. Se construye y reconstruye en la vida cotidiana, en las actividades vitales de la experiencia humana y se inscribe en un espacio y en un tiempo determinados, es decir, es una construcción cultural, histórica, diversa, coherente, holística, estructurada y estructurante. Constituye un esquema de percepción por medio del cual los actores comprenden y explican su realidad. Es un modelo orientador, que legitima los comportamientos, coadyuva a la reproducción de la vida social, de la cultura y guía las formas de relación y de comportamiento entre los seres humanos, los seres extrahumanos, los objetos, la naturaleza (el espacio) y el universo.

La cosmovisión como concepto es abstracto, para entenderla se tiene que partir de sus expresiones empíricas privilegiadas como lo son los mitos, los rituales, las tradiciones orales, y las prácticas sociales cotidianas. Por otro lado, influye en una gran diversidad de aspectos de la realidad social como: las actividades económicas, la agricultura, la salud, la religión, la política, el arte, el parentesco, la alimentación, el territorio, etcétera, en cuyas expresiones también se puede analizar.

Por su parte, el territorio –como concepto– es indisoluble de sus bases materiales-políticas-funcionales y simbólico-

culturales. Sin embargo, por tratarse de un fenómeno social complejo y abarcador, el acercamiento a los territorios indígenas en este artículo se plantea a partir del análisis de la territorialidad simbólica.

En los territorios indígenas, todo espacio está tatuado y significado por la cosmovisión, por lo que ésta se convierte en un sistema clasificatorio, ordenado y significado, que no responde necesariamente a consideraciones de carácter económico, político, ecológico o urbanístico. Por lo general, la disposición de los etnoterritorios expresa correspondencia con la cosmovisión de las comunidades, las cuales organizan el espacio de acuerdo con sus percepciones sobre el orden del universo, como lo veremos en el caso de los nahuas de San Miguel Canoa.

Se entiende por territorio a aquel espacio apropiado material, instrumental y simbólicamente por los grupos humanos, es decir, el territorio es una construcción social surgida de la relación de alteridad con el espacio y con los grupos contenidos en él. La apropiación implica conocimiento, práctica y simbolización (Raffestin, 2011). La apropiación del espacio puede ser de carácter material-instrumental-político o simbólico-expresivo. En el primero se enfatiza la relación utilitaria con el espacio, mientras que en el segundo se destaca el papel del territorio como espacio simbólico-cultural y como soporte de identidades individuales y colectivas (Giménez, 2000).

Los territorios indígenas poseen características distintivas, por tal razón, para los fines de este trabajo, al referir-

los se ocupará el concepto de "etnoterritorio", propuesto por Barabas (2003a), quien plantea que se trata de espacios habitados y construidos por los grupos étnicos. Son territorios históricos, culturales e identitarios que cada colectivo reconocen como propio, ya que en ellos no sólo se encuentra habitación, sustento y reproducción económico-biológica, sino que también son referentes fundamentales de reproducción sociocultural a lo largo del tiempo. En este tipo de territorios pueden existir distintos niveles de autorreconocimiento colectivo: étnico, regional y comunal (Barabas, 2003a). En el caso particular de este análisis se hace alusión al etnoterritorio comunal.

La territorialidad, por otra parte, es una dimensión inseparable del fenómeno territorial, ya que refleja la multidimensionalidad de la vivencia territorial de los miembros de una colectividad. Los seres humanos experimentamos al mismo tiempo el proceso y el producto territorial mediante un sistema de relaciones existenciales, simbólicas (cosmovisión) y productivas, generalmente de poder, porque en la interacción pretendemos modificar las relaciones, tanto con la naturaleza como con los otros sujetos (Raffestin, 2011).

Toda territorialidad sintetiza la manera en que las sociedades satisfacen sus necesidades en un momento y en un lugar determinados. Además, cada sistema territorial produce su propia territorialidad y se manifiesta en todas las escalas espaciales y sociales y es esencial a todas las relaciones (Raffestin, 2011).

San Miguel Canoa y el etnoterritorio Matlalcuéyetl

La comunidad en el contexto del valle Puebla-Tlaxcala

San Miguel Canoa se localiza en la falda sur del volcán Matlacuéyetl, en términos político-administrativos es junta auxiliar del municipio de Puebla. Se trata de una comunidad nahua, de origen colonial. Dentro de las actividades económicas importantes está la agricultura, el trabajo asalariado y la recolección de materias primas provenientes de la montaña. Por su ubicación, históricamente el poblado ha mantenido una compleja relación de carácter sociocultural, económica y de habitación con la Matlacuéyetl, ello ha generado la construcción de un conjunto estructurado de creencias, representaciones sociales y significados que integran un "modelo cosmológico" sobre la montaña.

El volcán Matlalcuéyetl es una de las elevaciones más prominentes y majestuosas del valle poblano-tlaxcalteca. Este valle se localiza en el altiplano central mexicano y se caracteriza por albergar una de las áreas metropolitanas más grandes del país, la cual concentra a más de tres millones de habitantes. Esta macro área sociocultural y territorial centraliza industrias, servicios, inversión extranjera y población de dos estados del país, cuyas capitales se ubican en la zona: la ciudad de Puebla (metrópoli más grande de la región) y la ciudad de Tlaxcala.

No obstante, en esta demarcación también se han desarrollado diversas ciudades medias como Santa Ana Chia-hutempan, San Pablo del Monte, San Mar-

tín Texmelucan o Cholula, que coexisten con una gran cantidad de poblados campesinos e indígenas. Por eso, uno de los aspectos que define al valle poblano-tlaxcalteca es la compleja combinación de rasgos socioculturales urbanos y campesinos indígenas. En las faldas de las montañas que rodean al valle, habitan diversas comunidades originarias; específicamente en la Matlalcuéyetl se localizan alrededor de 60 asentamientos humanos pertenecientes a los estados de Puebla y Tlaxcala, mismos que mantienen vínculos económicos y socioculturales con el volcán, ya que se trata de una fuente sustancial de recursos naturales (Licón, Gámez *et al.*, 2013). Destaca la presencia de pueblos de habla náhuatl y otomí, siendo San Miguel Canoa uno de los más grandes y paradigmáticos, tanto por sus características culturales tradicionales como por sus procesos de hibridación.

La casa de Malintzi: "el ombligo del territorio"

Los etnoterritorios, como es el caso de la subregión de la Matlacuéyetl, tienen puntos geográfico-simbólicos especialmente significativos para los habitantes; generalmente son lugares en los que habitan las deidades o *dueños* y donde se establecen las relaciones entre éstas y los seres humanos —cueva, manantial, montaña, barranca, cráter, templo— por eso son considerados sagrados y, por lo tanto, se convierten en espacios privilegiados de acción ritual, de interacción y de reciprocidad equilibrada (Barabas, 2003a).³

³ Los estudios etnográficos en México han reflejado la presencia recurrente de nociones, creencias,

En estos lugares no sólo el espacio es distinto al de los humanos, sino que el tiempo es otro, transcurre de manera diferente, un día puede ser un año y un minuto un día; es decir, es el tiempo de la entidad o *dueña del lugar*. Sus acciones, comportamientos y relaciones marcan el espacio: sus huellas –un pie, una rodilla, las marcas de su arrastre– las ofrendas que se le colocan, sus apariciones, hazañas, etcétera, tatúan y delimitan el espacio.

A estos sitios acción ritual se les suele considerar centros de los etnoteritorios; se trata, en general, de sitios utilizados como santuarios. Llega a considerárseles lugares complejos y polifacéticos que marcan y distinguen a los territorios; en ellos se producen mecanismos de interacción, articulación social, tanto intra como interétnica. En el caso de las montañas, se trata de lugares elevados físicamente que, por su posición de dominancia y fuente de recursos para la satisfacción básica de las poblaciones indígenas, han sido altamente significados.

Durante la época prehispánica, la montaña o el cerro encarnaban al pueblo o *Altépetl* (“monte lleno de agua”) en su concepción política-administrativa, económica, histórica, afectiva y simbólica (Fernández Christlieb y García Zambrano,

2006, p. 13). La montaña representaba a la tierra, era vista como fuente de agua y contenedora de los alimentos, como el eje cósmico, sitio liminal de transición entre los mundos, punto de ascenso y ocaso de los astros, refugio de la flora y la fauna, morada de los muertos, casa del dios patrono y fuente de poder y autoridad (Broda, 2001; Barabas, 2003; López Austin y López Luján, 2009).

Para los nahuas de San Miguel Canoa, la montaña Matlacuéytl es una entidad en sí misma –naturaleza antropomorfizada– y también es considerada como la casa en la cual habita una diosa-mujer denominada Malintzi. Ésta es una entidad poderosa que tiene distintos atributos y fisonomías. Se trata de la deidad del agua y de la tierra, que puede manifestarse bajo diferentes formas: montaña, mujer o una gran serpiente.

En la actualidad, muchas de las antiguas deidades mesoamericanas continúan siendo símbolos dominantes en la cosmovisión de gran parte de los pueblos indígenas de México. Los seres y fenómenos naturales milenariamente han sido concebidos como sujetos humanizados poderosos, los cuales reciben diversos nombres como: dueño del monte, caballero, patrón, señor, señora, etcétera.

Los *dueños* pueden ser hombres o mujeres, son entidades multisignificativas y ambivalentes, que se pueden desdoblar para cumplir diversas tareas o representar distintos significados como: la tierra, el agua, los antepasados, o ser los fundadores de los pueblos. Son ambivalentes porque pueden ser volubles, exigentes y castigadores, pero también dadores, bondadosos y protectores. Estos númenes son vistos como los *dueños* del territorio y de todo cuanto hay en él.

deidades, seres sobrenaturales, mitos, rituales etc., en las culturas indígenas del país, lo cual hace alusión al llamado “núcleo duro” de la cosmovisión mesoamericana definido por Alfredo López Austin (2001). Por tal razón, parto de este planteamiento y de la comparación de las evidencias presentadas por Alicia Barabas (2003) para el caso los pueblos indígenas de Oaxaca y las obtenidas en esta pesquisa en San Miguel Canoa, para enmarcar el presente análisis; tanto en lo que concierne a las nociones y categorías, como al modelo teórico propuesto por la autora señalada.

Los canoenses definen a la Matlal-cuéyetl como: "el ombligo del territorio"; lugar donde radica Malintzi, su madre; protectora; administradora y dadora de los mantenimientos. A decir de ellos, en las profundidades de la montaña –su casa, también llamada "El Tlalocan"– existen grandes depósitos de agua, plantas, animales, materias primas, oro y todas las riquezas que los seres humanos necesitan para vivir, pero estos son de su propiedad, por lo que hay que pedir su permiso para obtenerlos. Dentro de los atributos de Malintzi sobresale el poder de controlar el clima (hace llover, moderar las heladas, el granizo, etcétera), de esta manera fertiliza los campos de cultivo y provee del líquido vital a los humanos.

El hecho de concebir a la montaña como "ombligo" y "madre" responde a la importancia económica, social y territorial que tiene para las comunidades que la habitan, ya que históricamente ha sido fuente de recursos para su reproducción, no sólo material, sino cultural, de ahí que sea vista como el centro del etnoterritorio. Su centralidad principalmente se expresa en el complejo simbólico en torno a ella, considerada como la diosa-madre de las comunidades, el vientre de donde se nace y se vive, el lugar donde se guardan todos los alimentos, el santuario que congrega a los pueblos indígenas-campesinos de la región y el emblema más importante de la identidad de los pueblos indígenas-campesinos de la región.

Malintzi, "nuestra madre". Cosmovisión nahua sobre la *dueña* de la montaña

Malintzi: su fisonomía y comportamiento

La *dueña* Malintzi tiene diferentes fisonomías (principalmente mujer, serpiente y montaña), a veces se aparece en forma de una mujer muy bella, vestida de nahua (blusa bordada, falda y rebozo azul) o como "china poblana" (con falda verde, blusa blanca bordada y rebozo tricolor), trae el cabello largo y trenzado, es de gran estatura, usa aretes y siempre anda descalza (Gámez y Correa, 2013). Algunas personas la describen como una mujer blanca y gorda, que tiene comportamientos propios de una persona, a veces está contenta, o triste, enojada, enamorada, come, etcétera.

La Malinche se puede transformar en una mujer, de noche, pero, en donde hay agua. Se levanta el agua como cuando las olas en la playa, pero eso se levanta en forma de mujer. Y los coloridos le dan con el mismo rayo de la luna, y las flores le dan el colorido a la mujer (Doña Juanita Pérez, habitante de San Miguel Canoa, campesina, 11 noviembre de 2014).

Con su fisonomía femenina es frecuente que se les aparezca a las personas durante sus actividades diurnas en la montaña y les otorgue riquezas. Se relata, por ejemplo, que un señor que había perdido su asno en el monte se encontró a una joven que le regaló tres semillas por el animal perdido, el hombre se dio cuenta que las semillas pesaban mucho y cuando llegó a

su casa, éstas se habían convertido en oro. Es común en la gran mayoría de relatos sobre las apariciones de la *mujer-dueña*, que sobresalga su relación con el dinero y el oro, elementos que se atribuyen a sus propiedades, así como los mantenimientos y las riquezas que otorga a sus hijos, los canoenses.

Malintzi es percibida como una mujer bondadosa que protege a las personas, como alguien tranquilo y que no hace maldades, “porque si hiciera maldades, pues ya no estuviéramos” (Sebastián Conde, habitante de San Miguel Canoa, campesino, 10 noviembre de 2015). A diferencia de otras entidades de origen mesoamericano que, durante la evangelización en el siglo XVI, fueron dotadas de atributos negativos o demonizadas. “Malintzi es buena, y como nosotros no le hacemos nada, pues no nos hace nada” (Santos Aguilar, habitante de San Miguel Canoa, campesino, 20 octubre de 2015).

En ciertas ocasiones se puede molestar, por ejemplo, cuando le roban sus propiedades. En la montaña existe una cueva en donde las personas le llevan ofrendas como vestidos o enaguas, rebozos, anillos, collares, aretes, cántaros, mole, dulces, floreros, figuras de barro, por mencionar sólo algunos. Se cuenta que si alguna persona sustrae algún objeto, puede llegar a morir o a enfermar gravemente. Con frecuencia, Malintzi no quiere que las personas suban a lo alto de la montaña; dado que ha habido muchos montañistas perdidos y desaparecidos, los canoenses interpretan que esto sucede porque los visitantes suben con malas intenciones y “por eso nunca regresan” (Santos Aguilar, habitante de San Miguel Canoa, campesino, 20 octubre de 2015). Ello se observa en el caso de los taladores,

quienes le hacen daño a la montaña robando los árboles, situación que provoca el enojo y la autodefensa de la *dueña*:

La llegaron a ver en la Ciudad de México. Que se fue a acusar, cuando la talaban mucho. Que le fue a decir al gobierno que, por favor, que están cortando muchos árboles, que no era justo, que la están despeinando, le están quitando todo, según ellos. Supuestamente, esa señora se fue a quejar al Estado de México (Miguel Campos, habitante de San Miguel Canoa, campesino, 20 octubre de 2015).

En su faceta de serpiente suele aparecer en distintos lugares de la montaña: la cúspide, el bosque, las faldas, los manantiales y los campos de cultivo. Es descrita como una culebra grande de distintos colores que le concede agua a las personas para sus campos y sus necesidades vitales. Según Nutini e Isaac (1989) en otras localidades se cree puede llegar a tener la forma de una mujer-serpiente, es decir un ser híbrido.

Malintzi tiene tres hijas denominadas Mixcóatl (mujeres-serpientes o víboras de nube), descritas como mujeres jóvenes de gran belleza, quienes viven con su madre en las profundidades de la montaña. Suelen, al igual que Malintzi, adquirir varias fisonomías: serpiente, mujer, criatura híbrida, con características de serpiente, sirena y nube. Ellas son las ayudantes de Malintzi y suelen traer la lluvia que su madre envía a sus hijos, los humanos. En otras comunidades describen a las hijas de Malintzi como seres con la cara muy bonita, con cuerpo de víbora que asisten a la montaña para sacar barriles de su interior y así crear la lluvia (Robi-

chaux, 2008).

Al respecto, existe una gran cantidad de relatos de los nahuas de San Miguel Canoa, quienes describen los diversos lugares del territorio de la montaña donde aparecen estas entidades que, a través de sus apariciones, hazañas y rutas de traslado, marcan y delimitan el etnoterritorio. Comúnmente aparecen en los manantiales, campos de cultivo, caminos, veredas, grandes piedras y en las faldas de la montaña. Se cree que las Mixcóatl suelen perderse de regreso a su casa y que las personas que las encuentran y ayudan a localizar su camino de regreso, o las llevan a su hogar, son favorecidas con grandes riquezas que ellas les obsequian en agradecimiento.

Malintzi, por otra parte, también posee una apariencia de montaña, los habitantes de Canoa perciben que el relieve de esta elevación tiene la forma de una mujer e identifican las partes de su cuerpo: su cara y cabeza (nariz, frente, ojos, boca, barbilla y cabello largo y suelto), sus extremidades (espalda, pecho y piernas) y su vestimenta (grandes faldas o enaguas azules). Llega a cambiar de posición, según la orientación desde donde se le observe. Desde su lado sur, donde se ubica San Miguel Canoa, es percibida como una mujer sentada sobre un lago dando la espalda a la localidad, y para otros está de frente, y junto a ella, se encuentra su esposo, don Toño (pequeño cerro ubicado del lado derecho).

También suele ser descrita en posición yacente o en cuclillas. Se cree que la Malintzi-montaña en su interior está llena de agua y que su cráter es un tapón que evita la salida del líquido. Durante los meses de invierno las faldas de la montaña adquieren un color azul cielo, y en la

cumbre suele formarse una gran nube que la rodea, la cual es identificada por los nahuas de Canoa como el reboso blanco de la Malintzi. La vegetación es su ropaje y se enfada y protesta cuando talan los árboles porque dice que "la están dejando encuerada", así también, el bosque puede ser su pelo, y se molesta de que "corten su cabello, el cual antes era muy largo" (González Jácome, 1997, p. 484).

Se cree que, por su gran belleza, la montaña-mujer llega a tener relaciones sociales y afectivas con otras elevaciones del paisaje del valle Puebla-Tlaxcala. Son usuales los relatos de sus amoríos con los volcanes Popocatepetl y el Pico de Orizaba, así como con el cerro Cuatlapanga, ubicado al norte del valle. Sin embargo, en San Miguel Canoa se piensa que su esposo es don Toño (se trata de una pequeña elevación geológica de la misma montaña ubicada en su lado sureste), "quien se enamoró profundamente de ella y se quedó para siempre a su lado" (Gámez y Correa, 2013, p. 178).

En la cosmovisión de las comunidades de la Matlalcuéyatl, las relaciones y amoríos que ésta tiene con otras montañas varían según el paisaje las rodea, de tal forma que, las ubicadas en su lado sur (como es el caso de Canoa) no perciben el cerro Cuatlapanga, localizado al norte, y por ello, no la relacionan con éste. En contraposición, existen gran cantidad de creencias y narrativas en torno a sus idilios y conflictos con las elevaciones más prominentes del paisaje sur, como lo son los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl. En San Miguel Canoa, algunas versiones relatan que Malintzi fue amante del Popocatepetl y que por esa razón tuvo un conflicto con su esposa, Iztaccíhuatl, quien durante una pelea le cortó un pecho o "la

chichita". Así también, se dice que entre don Antonio (Toño) y el Popocatepetl hubo un pleito por el amor de Malintzi y que, durante el combate, el primero ganó cortándole la cabeza, lo que explica la forma de su cumbre.

En la zona de Amozoc de Mota, Puebla (al sur del volcán), los habitantes sostienen que el cerro Pinal y el Tenco son enemigos debido a que ambos se enamoraron profundamente de la Matlalcuéye, sin embargo, solo el Pinal logró hacer el amor con la hermosa dama por ello el Tenco desilusionado y enojado lo golpeo con una roca partiendo su espalda y creando una barranca que separa eternamente a los enamorados (Nutini e Isaac, 1989).

De esta manera, Malintzi en su aspecto físico no es vista como un objeto, sino como un sujeto, un ser vivo que siente, tiene relaciones, comportamientos humanos y un gran poder. Para los nahuas de Canoa se trata de un ser a quien hay que proteger, respetar y honrar.

Malintzi como "madre de los canoenses"

Las montañas y los volcanes son buenos padres y madres, los nahuas de Canoa expresan que Malintzi es su madre, ya que ella les otorga el lugar donde nacen, casa o abrigo, protección y les provee de recursos vitales. Se dice que Malintzi otorga animales, materia prima, alimentos y agua, además de que nunca desampara, "ella es la madre que da de comer a sus hijos, que son los pueblos que viven alrededor de la montaña; es la que nos mantiene vivos" (Señor Pérez, San Miguel Canoa, campesino, octubre 2015). Como madre también

otorga recursos económicos, en San Bernardino Contla, por ejemplo, Malintzi ayuda a los comerciantes, dándoles dinero cuando están en problemas (Nutini e Isaac, 1989).

Los volcanes pueden ser identificados como seres masculinos o femeninos dependiendo de su forma topográfica, los que tienen una silueta cónica o trapezoidal son vistos como hombres, los de formas alargadas como el Iztaccíhuatl y Matlacuéyetl se les identifica como mujeres (Iwaniszewski, 2001), por tal razón, las cuevas que posee la Matlacuéyetl son como su vagina. La cueva-vagina en la cosmovisión mesoamericana es un lugar cuyas cualidades son la obscuridad, la humedad y sitio de origen de la vida, por eso se cree que son el acceso al paraíso de los mantenimientos; lugar de donde se obtiene todo lo necesario para la reproducción de la vida de los pueblos. Malintzi, es entonces, una advocación de la madre Tierra, cuyos desdoblamientos son las montañas y los cerros.

La Malintzi como entidad territorial

El interior de la montaña: la casa de la dueña

El hogar de Malintzi y de sus hijas las Mixcóatl es descrito por los nahuas de Canoa como un gran paraíso que se ubica en el interior de la montaña. En este lugar hay todo tipo de aves de distintos tamaños y colores, ríos, manantiales, plantas, animales, almacenes de semillas, objetos y riquezas. Es frecuente que desde este sitio se escuche el sonido del viento, de los

relámpagos, de la lluvia y los huracanes, porque se cree que de aquí se generan y salen hacia el exterior estos fenómenos atmosféricos.

En otras comunidades se piensa que el interior de la montaña está atravesado por grandes galerías donde se encuentran centenares de barriles en los que Malintzi prepara el granizo y la lluvia. De este lugar las hijas de la entidad sacan los barriles y así crean la lluvia (Robichaux, 2008).

Se accede a la casa de Malintzi a través de puertas de madera o de piedra que aparecen y desaparecen en el bosque, frente a la entrada de las cuevas, las cuales funcionan como pasillos que conectan con las profundidades de la montaña. Los canoenses nombran a este lugar: Tlalocan, que hace alusión al "paraíso terrenal", presente en la cosmovisión mesoamericana. En la comunidad vecina a Canoa, nombrada San Isidro Buensuceso, perteneciente al estado de Tlaxcala (pese a que a ambos poblados los dividen sólo algunas calles), por ejemplo, se cree que en San Luis Teolocholco, Tlaxcala –donde se ubica un cráter volcánico, a una altura de 3 100 m.n.s.m– se encuentra la entrada al *Huey Tlalocan* (Gran Tlalocan), paraíso que se describe como un gran huerto rodeado de árboles y causes de agua, donde inicia la formación de nubes que traerán la lluvia y el acceso por donde las entidades (Ehécatl, el viento, y Mixcóatl, la neblina) se vinculan al mundo de los seres humanos. Este lugar, por tanto, "es considerado por los nahuas de la montaña como la entrada al paraíso" (Acocal, 2009, p. 67).

En el territorio de la montaña existen muchas cuevas, la mayoría se encuentran cercanas a los cuerpos de agua o a

los "texcales" (cuevas donde cae el agua y simula una cortina), en algunas de ellas también nace el agua. Existen cavidades que poseen gran importancia simbólica, tal es el caso de la cueva de San Juan Huetziatl, considerado el principal acceso a la casa de Malintzi, y al que acuden muchas personas a dejarle ofrendas. Así, las cuevas se convierten en marcas que caracterizan a un territorio, valorado y apropiado como sagrado, y de disfrute, para los nahuas de Canoa.

Las relaciones de la dueña con los seres humanos

Los nahuas mantienen una serie de relaciones sociales con la dueña-Malintzi, a partir de encuentros cotidianos como los que se han descrito anteriormente, sin embargo, los más importantes son aquellos que se establecen a través del ritual. Durante el ciclo anual, los nahuas de Canoa y de otras comunidades, localizadas en la subregión de la montaña, acuden a realizar rituales de petición de lluvia y agradecimiento de las cosechas. Los lugares donde se hacen los pedimientos son distintos: un jagüey, manantiales, cuevas, adoratorios y capillas. Cuando se trata de estas últimas, se realizan misas oficiadas y presididas por sacerdotes católicos. Sin embargo, en los otros casos acuden las personas acompañadas por especialistas rituales locales, para realizar los pedimientos y agradecimientos; en reciprocidad, le llevan ofrendas que contienen objetos y alimentos. Le piden: "Malintzi, queremos lluvia, que llueva, porque nuestra cosecha no habrá, sembramos y se seca la semilla. A ver usted qué nos dice, qué vamos a comer" (Doña Petra Flores, habitante de San Miguel Canoa,

campesina, 1 noviembre de 2016).

Es común que en la cueva de San Juan Huetziatl, en cuyo interior se encuentra un pequeño nicho tallado en la pared, se coloquen ofrendas para Malintzi, que suelen estar compuestas por distintos objetos como figuras de animales hechas de barro e imágenes de santos, y sobre el piso se colocan diversos enceres y ornamentos para mujer, como sandalias, pulseras, aretes, escobetas, floreros, sahumerios y cruces, así como alimentos y bebidas que le gustan (Gámez y Correa, 2013).

Los rituales son los actos más claros de las relaciones de reciprocidad, esta última es un tipo de intercambio equilibrado entre los seres humanos, así como entre ellos y las deidades; es un acto voluntario que supone, implícitamente, la obligación de retribuir (dar, recibir y devolver); es un compromiso ineludible y un pacto sancionable de manera moral e implica la búsqueda del equilibrio, tanto social como natural (Barabas, 2006).

El sistema de lugares sagrados en la montaña (santuarios naturales y construidos) puede identificarse en diversas modalidades: cuevas, adoratorios, piedras amontonadas, manantiales, capillas y barrancas. Pero, también en sitios de encuentro que fueron elegidos por haber identificado en estos las huellas de los pies de Malintzi bajo su representación humana, o de su arrastre cuando adquiere la apariencia de serpiente. Asimismo, los árboles, abrigos rocosos y parajes donde la deidad suele aparecer, los caminos y veredas que conducen a estos lugares o las prácticas que se realizan en todos estos sitios y sus significados. Todo esto configura el sistema sónico del etnoterritorio y le otorga una identidad propia

que, para los canoenses representa el espacio habitado, poseído y protegido por la madre-mujer-tierra-agua: Malintzi.

Conclusiones

Los estudios antropológicos en distintas comunidades indígenas de México han mostrado que estas se caracterizan por el profuso vínculo que mantienen con la Tierra, valorizándola como la madre que otorga la vida y provee de todo lo que requieren sus hijos para su existencia. Los canoenses a lo largo de la historia han tejido relaciones sociales con el espacio, es decir, con la Tierra, cuyas manifestaciones físicas como: montañas, ríos, cuevas, etcétera, han sido profundamente simbolizadas. El espacio ha sido significado, marcado y organizado, conformando un sistema territorial compuesto de centros (lugares sagrados) donde se realiza el intercambio con la *dueña del lugar* a través del ritual.

Las evidencias presentadas en este texto muestran que el etnoterritorio nahua-Matlalcueyétl de San Miguel Canoa es un espacio histórico y cultural, construido por sus habitantes a lo largo del tiempo.

A partir del análisis etnográfico de la cosmovisión entendida como ese conjunto de creencias, significados y representaciones sobre la montaña, hemos podido demostrar cómo los pueblos indígenas marcan, significan y conciben al espacio como sagrado, propio y de disfrute. Lo cual muestra la compleja serie de relaciones sociales que se tejen con la montaña. Por lo que, afirmamos se construye un etnoterritorio, constituido por un sistema territorial (centros, redes y fronteras) que concede importancia a las

fronteras: parajes, terrenos o barrancas que constituyen escenarios, concebidos por los lugareños como los límites del dominio de la *dueña* y de sus hijas. Estos coinciden con los límites de acción, dominio y disfrute de los canoenses. Las fronteras del etnoterritorio nahua de Canoa poseen diferentes funciones e intencionalidades; a su vez, pueden ser porosas, discontinuas, permeables e invisibles. De modo que la cosmovisión y la normatividad indígena indican las formas de comportamiento que deben cumplir las personas en el espacio de Malintzi.

Las redes, están integradas por caminos, veredas, marcas presentes en los árboles o piedras y huellas en el piso, mismas que percibidas como lugares por donde transitan y se encuentran las entidades y las personas. Las redes habitualmente conectan al poblado de Canoa con santuarios o centros (cuevas, manantiales, adoratorios etcétera) y forman un entramado de lugares relevantes no sólo a nivel físico sino simbólico, es decir, son manifestaciones de territorialidad.

La territorialidad simbólica canoense, se expresa también en la defensa del etnoterritorio, esto se observa en las luchas que emprende la *dueña* Malintzi por conservar sus dominios. Las manifestaciones simbólicas del poder y la profundización en el análisis de la cosmovisión sobre el espacio y el tiempo entre los nahuas de Canoa son algunas de las rutas de investigación que se desprenden de esta pesquisa y que plantean nuevos problemas e interrogantes por indagar a futuro.

Bibliografía

Acocal, S. (2009). Espacios sagrados de

la Matlalcuéyetl: diosa del agua y la fertilidad. En F. Castro y T. M. Toker (Coords.), *Matlalcuéyetl: visiones plurales sobre cultura, ambiente y desarrollo* (vol. II). Puebla: El Colegio de Tlaxcala; CONACYT; Mesamerican Research Foundation.

Barabas, A. (2003a). Introducción: Una mirada etnográfica sobre los territorios simbólicos Indígenas. En A. Barabas (Coord.), *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México* (vol. 1). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Barabas, A. (2003b). Etnoterritorialidad sagrada en Oaxaca. En A. Barabas (Coord.), *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México* (vol. 1, pp. 39-124). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Barabas, A. (2006). *Dones, dueños y santos. Ensayo sobre religiones en Oaxaca*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Miguel A. Porrúa.

Broda, J. (2001). Introducción a la parte II. En J. Broda, E. Iwaniszewski, y A. Montero (Coords.), *La montaña en el paisaje ritual*. México: CONACULTA; Instituto Nacional de Antropología e Historia; Universidad Nacional Autónoma de México; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Fernández, F., y García, A. J. (2006). Introducción. En F. Fernández y A. J., García (Coords.), *Territorialidad y paisaje en el ALTEPETL del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica; Universidad Nacional Autónoma de México.

Gómez, A., y Correa, A. (2013). Etnote-

- rritorialidad y cosmovisión. En E. Licona, A. Gámez, y R. Ramírez (Coords.), *San Miguel Canoa. Pueblo Urbano*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Giménez, G. (2000). Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural. En M. Barbero, F. López, y A. Robledo (Eds.), *Cultura y región*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- González Jácome, A. (1997). Agricultura y especialistas en ideología agrícola: Tlaxcala, México. En B. Albores y J. Broda (Coord.), *Graniceros. Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; El Colegio Mexiquense.
- Guber, R. (2011). *La etnografía*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI editores.
- Iwaniszewski S. (2001). Y las montañas tienen género. Apuntes para el análisis de los sitios rituales en la Iztaccihuatl y el Popocatepetl. En J. Broda, S. Iwaniszewski y A. Montero (Coords.), *La Montaña en el paisaje ritual*. México: CONACULTA; Instituto de Nacional de Antropología e Historia; Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma de Puebla.
- Licona, E., Gámez A. y Ramírez, R. (2013). El territorio como sistema. En E. Licona. A. Gámez, y R. Ramírez (Coords.), *San Miguel Canoa. Pueblo Urbano*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- López Austin, A. y López Luján, L. (2009). *Monte sagrado-Templo mayor*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia; Universidad Nacional Autónoma de México.
- López Austin, A. (2001). *El núcleo duro, la cosmovisión y la tradición mesoamericana*. En J. Broda y F. Báez-Jorge. Cosmovisión ritual e identidad de los Pueblos indígenas de México. México: CONACULTA; Fondo de Cultura Económica.
- Montero, A. (2008). Apuntes al mapa de Cuauhtinchan II desde la geografía simbólica. En T. Toker y A. Montero (Coords.), *Mapa de Cuauhtinchan II. Entre la ciencia y lo sagrado*. México: Mesoamerican Research Foundation.
- Nutini, H. y B. Isaac (1989). *Los pueblos de habla náhuatl de la región de Tlaxcala y Puebla*. México: Instituto Nacional Indigenista; CNCA.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder* (Y. Villagómez, trad. y notas). México: El Colegio de Michoacán.
- Sánchez Gómez M. y E. Domínguez Tejeda (2009). Marco geográfico del volcán "la Matlalcuéyetl". En F. Castro y T. M. Toker (Coords.), *Matlalcuéyetl: visiones plurales sobre cultura, ambiente y desarrollo* (vol. I). Puebla: El Colegio de Tlaxcala; Conacyt; Mesoamerican Research Foundation.

Cibergrafía

- Robichaux, D. (2008). Lluvia, granizo y rayos: especialistas meteorológicos y cosmovisión mesoamericana en la región de La Malinche, Tlaxcala. En A. Lammel, M. Goloubinoff y E. Katz

(Eds.), *Aires y lluvias. Antropología del clima en México* [en línea]. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos (revisado el 9 de junio de 2022). Disponible sur internet: <<http://books.openedition.org/cemca/1281>>.

Entrevistas

Juanita Pérez, habitante de San Miguel Canoa, campesina, 11 noviembre de

2014.

Sebastián Conde, habitante de San Miguel Canoa, campesino, 10 noviembre de 2015.

Santos Aguilar, habitante de San Miguel Canoa, campesino, 20 octubre de 2015.

Miguel Campos, habitante de San Miguel Canoa, campesino, 20 octubre de 2015.

Petra Flores, habitante de San Miguel Canoa, campesina, 1 noviembre de 2016.

Sr. Pérez, San Miguel Canoa, campesino, 13 octubre 2015

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA*

El acoso laboral: su repercusión en las emociones**Mobbing: Its Impact on Emotions****Resumen**

Con base en las políticas subjetivas, en este trabajo se propone analizar el espacio-tiempo académico-administrativo como cronotopos (Bajtin, 1989, Alejos, 2017) violento, donde diversos tipos de sujetos agresores, testigos mudos y testigos activos (Fuentes, 2014) ejercen violencia semiótico-discursiva hacia un sujeto objetivo o blanco a fin de destruirlo. Tanto en las acciones y en las emociones de los sujetos agresores como en la de los sujetos-objetivo producen una doble pathemización (Charaudeau, en Hadiar, 2006).

Palabras clave: violencia, pathemización, semiosfera, violencia académica

Abstract

On the basis of subjective politics, this paper seeks to analyze the academic and administrative space-time as a Chronotope (Bajtin, 1989, Alejos, 2017), where various types of offenders, silent and active witnesses (Fuentes, 2014) exert semiotic-discursive violence on a subject or target in order to destroy it. Both the actions and emotions of the attackers and the "target subjects" produce a double pathemization (Charaudeau in Hadiar, 2006).

Key words: Violence, Pathemization, Semiosphere, Academic Violence

Fuentes Humanísticas > Año 34 > Número 65 > II Semestre > julio-diciembre 2022 > pp. 143-164.

Fecha de recepción 02/05/2022 > Fecha de aceptación 19/10/2022

graciela.sanchez@uacm.edu.mx

* Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

*La violencia es el último refugio
del incompetente*

Isaac Asimov (1942)

Introducción

En esta comunicación abordamos tres grandes áreas cognitivas en torno a un estudio de caso sobre *mobbing*: 1) acoso laboral considerado como violencia psicológica, cultural o simbólica; 2) emociones y 3) semiótica. Con este último campo del conocimiento en el que se estudia la producción del sentido de los fenómenos socioculturales se articulan las áreas cognitivas 1 (acoso laboral) y 2 (emociones), para dar sentido al acoso laboral en su complejidad. La violencia es un tema que se ha trabajado en diversos campos del saber principalmente por la psicología, la antropología, la sociología, la política, el análisis del discurso y la semiótica.

El objetivo específico de este trabajo es proponer un modelo semiótico-discursivo que revele las estrategias de violencia de diferentes tipos de acosadores: los visibles y los no visibles, así como las emociones y sus efectos negativos en la salud en mujeres que padecieron acoso laboral en instituciones de educación superior pública o privada.

Las investigaciones que han trabajado el tema del acoso laboral como violencia psicológica la han denominado *mobbing* (Leymann, 1996). Al respecto hay una vasta producción que explicamos más adelante, así como el tema de las emociones (Charaudeau, 2011) vinculadas al acoso laboral, todo lo cual puede constituir una semiosfera (Lotman, 1996)

de las emociones negativas producto del hostigamiento que sufrieron las mujeres en un clima laboral específico.

La violencia habrá que analizarla con cuidado y a fondo (Najmanovich, 2017), al respecto surgen las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que causa la violencia? ¿Qué diferencia existe entre la violencia y la agresión? ¿Cuántos tipos de violencia hay? ¿Cuántos tipos de sujetos perpetradores existen? ¿Por qué los sujetos ejecutan consciente o inconscientemente la violencia o la agresión? ¿Por qué los sujetos aceptan consciente o inconscientemente ser violentados? ¿Qué tanto los sujetos se asumen víctimas y victimarios a la vez? Estas son algunas de las preguntas que nos hacemos; sin embargo, no soslayamos que existan más interrogantes. No pretendemos responder a todas, pero son las que surgen a partir de la investigación de campo.

El propósito de este trabajo solo es centrarse en aquellas que son específicas en una organización educativa cuyos efectos negativos emergen en las emociones y en la salud del sujeto, el cual ha sido considerado por parte de quienes ejercen la violencia, como el punto de llegada del *mobbing*.

En el primer apartado de esta comunicación hacemos un resumen de las políticas subjetivas de una informante que padeció *mobbing en una institución de educación superior pública*. En dicho texto se puede observar cómo ella toma conciencia del tipo de violencia que recibió y el tipo de acciones de sus perpetradores (Fuentes, 2014). A través del tiempo la informante desarrolló la capacidad de reconocimiento de su propio estatus, así como el de los sujetos que provocaron

el conflicto. Se categorizan las acciones tanto del sujeto del *mobbing* como de aquellos que lo ejecutan. Enseguida se trabaja con el concepto de acoso laboral y con la tipología de los sujetos que están dentro del proceso de hostigamiento, es decir: el hostigado y el hostigador. También se clasifican las acciones de ambos tipos de sujetos que están inmersos en el proceso de violencia laboral. En el tercer apartado se aborda la teoría de las emociones: sus manifestaciones semiótico-discursivas. De igual manera los espacios categorizados como cronotopos que representan violencia simbólica, en tanto que para el sujeto de hostigamiento significa un espacio detestable no por el espacio en sí mismo, sino por el recuerdo de lo que la informante vivió ahí como violencia simbólica (Bourdieu, 2007) más extrema, con ello se resemantiza el espacio-tiempo. El cuarto apartado está dedicado al análisis de las acciones tanto de los perpetradores como de los sujetos de *mobbing* en relación con la emergencia y producción del sentido de las emociones, así como la vinculación del *ethos* y del *pathos* (Aristóteles, Charau-deau, 2011) categorías que juegan un importante papel en el conflicto. Finalizamos este texto con la propuesta de un modelo analítico denominado "Modelo Semiótico-discursivo de las emociones ante el acoso laboral", que devela las estrategias de los perpetradores y la violencia infligida.

Políticas subjetivas

En seguida se muestra un fragmento del testimonio de una de las mujeres que fueron separadas de sus puestos de confian-

za en la Rectoría General de una universidad pública en la Ciudad de México, en abril de 2001. El propósito de incluir este texto es debido a que en el discurso se puede observar la emergencia de las emociones tanto positivas como negativas del sujeto. El discurso fue grabado y tal cual fue transcrito. Tres de las mujeres que fueron despedidas en ese tiempo tienen las mismas características: maduras entre 45 y 50 años, brillantes en el desempeño de sus labores, creativas, ejecutivas, honestas y puntuales en el amplio sentido del término. Para destacar el testimonio del resto del documento, se ha colocado en cursivas.

El 15 de enero de 1996 me iniciaba como jefa de un departamento en la Rectoría General de la una institución de educación superior pública. Había sido nombrada Jefa del Departamento de Desarrollo Académico de lo que fue Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional. Esta nueva situación me generaba una serie de emociones positivas como la alegría, me ponía en un estado de ánimo óptimo. Por lo tanto generaba muchas ideas. Lo primero que había que hacer era relacionarme con el personal de "confianza" y con el personal sindicalizado, con el tiempo me di cuenta de que ninguno de los dos personales era de fiar. Durante dos años tuve todo el apoyo de mis jefes inmediatos y superior. Con esa confianza desempeñe mi trabajo con gusto, entusiasmo y alegría. Llegado el tiempo de terminación del recatorado, y la asunción al máximo cargo de esa casa de estudios, con el nuevo rector y el nuevo jefe inmediato todo comenzó a cambiar. El jefe inmediato siempre lo

percibí como un ser pusilánime, sombrío, anodino, perverso, fútil.

El acoso laboral comenzó a los cuatro meses de su llegada [del nuevo jefe inmediato] a ocupar un puesto [por él] que tenía toda la incapacidad de desarrollar, por su nula personalidad y falta absoluta de liderazgo, simulaba ser una persona culta solo por colocar en la mesa de centro de su oficina libros de arte abiertos como si estuviera apreciando el contenido. Era tan tonto que marcaba mi extensión telefónica siempre a la misma hora y colgaba, como si yo no me diera cuenta, pues éramos los únicos que apenas habíamos llegado a la oficina. El cambio se comenzó a dar paulatinamente, primero me mandaba mucho trabajo y después tres documentos sin importancia. A este sujeto siempre se le ocurría dejarme un trabajo laborioso para que fuera yo saliendo de la oficina entre 10 y 11 de la noche. Decía que me apoyaba y luego me quitaba el apoyo. El maltrato fue paulatino y en crescendo durante cuatro años lo soporté, ¿por qué?, ni yo misma lo comprendo. Quizá el acoso laboral fue tan sutil que no me fui dando cuenta de que mi cuerpo comenzaba a cambiar. Al iniciar mi encargo en 1996, pesaba 45 kilos con un metro 60 de estatura y talla 5 o 7. En agosto de 2000 mi peso era de 70 kilos con una talla de 11. Cada día que pasaba las crisis asmáticas eran insoportables, generé una hernia hiatal tan enorme que por ahí se salía mi estómago y ello me provocaba las crisis asmáticas; de dos a tres veces por semana ingresaba al hospital. Mi estado de salud era fatal. Experimenté en mi cuerpo y en mi sentir un profundo miedo, pensaba que por mi edad no podría encontrar trabajo en otra institu-

ción educativa. Esos días para mí fueron sombríos, indescriptibles, simplemente no veía la luz que me llevara a un camino con salida. El mes de abril del año 2001, inició el golpeteo: el pusilánime jefecillo corrió a 5 mujeres, tres éramos jefas de departamento y dos eran auxiliares, a una de ellas la corrieron porque era amiga mía (Informante femenina, 55 años).

El acoso laboral, tipología de los sujetos y sus acciones

“Una golondrina no hace verano” reza el refrán popular mexicano; sin embargo, una golondrina puede resonar en las demás. En este sentido, al exponer un solo caso de hostigamiento laboral no significa que en la misma organización o en otras no ocurra algo similar. El hecho de visibilizar discursivamente el acoso laboral antes de teorizar permite al lector identificarse como sujeto de *mobbing*, como hostigador o como testigo del acoso laboral. De ahí la importancia de este tipo de estudios.

El hostigamiento o acoso laboral, psicológico o moral ha sido definido por Leymann (1990) como *mobbing*. Para que exista acoso laboral en una organización se requiere de una persona o de un grupo de personas que hostiguen a otra, la cual deberá reunir ciertas características como: ser competente, brillante, ejecutiva, que realice su trabajo en tiempo y forma, mostrar creatividad, destacarse por una serie de atributos que el hostigador no posee. Este poco a poco realiza pequeñas acciones negativas sobre el sujeto de *mobbing* de manera que no se percate de lo que acontece a su alrededor. Una característica fundamental de este

tipo de acciones violentas es que sea cotidiano y dure al menos seis meses, a fin de que el sujeto esté completamente destruido psicológicamente. La finalidad del perpetrador es que la víctima renuncie por su propia voluntad, en caso de no ser así, tendría que ser despedida. La víctima de acoso habrá perdido confianza en sí misma, quedando incapacitada psicológicamente para conseguir otro empleo con el resultado de desarrollar una serie de enfermedades psicosomáticas.

Brodsky (1976) fue el primero en identificar el acoso laboral y realizó estudios sobre la ardua vida laboral y el estrés de los trabajadores en Suecia. Pero fue hasta la década de los 80 cuando Heinz Leymann (1990) se dedicó a estudiar a fondo el hostigamiento laboral, que denominó *mobbing*,¹ y en 1990 publica los primeros resultados de sus investigaciones en el artículo titulado *Mobbing and Psychological Terror at Workplaces*. En palabras de Leymann el *mobbing* es:

Psychical terror or mobbing in working life means hostile and unethical communication which is directed in a systematic way by one or a number of persons mainly toward one individual. There are also cases where such mobbing is mutual until one of the participants becomes the underdog. These actions take place often (almost every day) and over a long period (at least for six months) and, because of this frequency and duration, result in

considerable psychic, psychosomatic and social misery. This definition eliminates temporary conflicts and focuses on the transition zone where the psychosocial situation starts to result in psychiatric and/or psychosomatic pathological states. (Leymann, 1990:3)²

Otros autores que han trabajado el tema han sido: en Francia, Marie France Hiri-goyen (1991) estudia la relación con el acoso moral en los ámbitos familiar y organizacional: Escuela, empresas, hospitales, instituciones públicas y privadas. En España, Iñaki Piñuel (2001) y González de Rivera (2000) examinan la causa-efecto del maltrato psicológico en las organizaciones. En México, Florencia Peña Saint-Martin (2012) centra su trabajo sobre el *mobbing* bajo la perspectiva antropológica y de la antropología física como un proceso complejo que articula cuatro dimensiones: a) como una nueva forma de violencia en las sociedades complejas; b) como una subcultura que se desarrolla en algunas organizaciones; c) impacto diferencial en la salud de individuos específicos y d) caracterizar al

¹ "El término inglés *mobbing* está tomado de la etología, Konrad Lorenz lo utilizó por primera vez para referirse al ataque de un grupo de animales pequeños gregarios que acosaban a un animal solitario de mayor tamaño" (Lorenz, 1991 en Trujillo Flores 2007).

² El terror psíquico o *mobbing* en la vida laboral significa comunicación hostil y nula ética. El *mobbing* está dirigido de manera sistemática por una o varias personas principalmente hacia un individuo. También hay casos en los que dicho *mobbing* es mutuo hasta que uno de los participantes se convierte en el desvalido. Estas acciones ocurren con frecuencia (casi todos los días) y durante un largo período (al menos durante seis meses) y, debido a esta frecuencia y duración, resultan en una miseria psíquica, psicosomática y social considerable. Esta definición elimina los conflictos temporales y se centra en la zona de transición donde la situación psicosocial empieza a desembocar en estados patológicos psiquiátricos y/o psicosomáticos. (Leymann, 1990, p. 3).

o a los grupos acosadores y sus redes, relaciones y estrategias de operación específicas, a través de trabajo etnográfico. Rocío Fuentes Valdivieso (2011) en su libro titulado *Mobbing y fibromialgia* examina el impacto de la violencia laboral y cómo se traduce en la enfermedad. Luis Montaña Hirose (2007) se ha dedicado a analizar a fondo el *mobbing* y el *bullying*, violencia psicológica, hostigamiento fundamentalmente en las organizaciones mexicanas.

Para comprender y explicar el acoso laboral en las organizaciones académico-administrativas que se ejerce en cualesquiera de las Instituciones de Educación Superior como espacios socioculturales, el punto de partida es la hipótesis: de que la violencia cultural-simbólica (Galtung, 1989; Bourdieu, 2000) es producto de la reproducción de la estructura de clases, de las luchas simbólicas de poder, y de las luchas asimétricas entre los géneros que operan, de manera sutil y silenciosamente en y entre los sujetos/agentes³ (Bourdieu, 2000; Sánchez, 2015), quienes, por un lado, ocupan puestos de alto mando directivos y, por el otro, no comprenden el campo multicultural de los perfiles del personal: mujeres y varones de mandos medios y de base. Se trata de una violencia simbólica interiorizada como *habi-*

tus (Bourdieu, 2000) y puede responder en términos de lo que Hanna Arendt (2005) describe como la “banalidad del mal”, en el sentido de que los jefes justifican que actúan no por su propia voluntad sino por obediencia a órdenes superiores. También existe la posibilidad de que algunos sujetos subalternos deseosos del poder puedan ejercer violencia subrepticia indirectamente, de ahí que construyan alianzas con otros sujetos de la misma organización para obtener lo deseado, en otras palabras separar del cargo al sujeto del *mobbing*.

Tipología de los sujetos: los acosadores

En el estudio de caso identificamos dos tipos de sujetos: a) hostigador⁴ con las siguientes características psicológicas: se trata de un líder impuesto por el rector general en turno. Ocupaba una posición de poder-dominación, era un joven adulto de aproximadamente de 40 años, inexperto, se mostró como una persona insegura pues necesitaba subir 10 pisos para llegar a su oficina y evitar subir por el elevador para que no lo viera la gente que trabaja en las oficinas de la Rectoría General. Así es como Piñuel (2001) describe al jefe psicópata en su libro titulado *Mi jefe es un psicópata. Por qué la gente normal se vuelve perversa al alcanzar el poder*. Este tipo de jefes investiga las vidas de sus colaboradores y conoce los puntos débiles de las personas que trabajan a su alrededor, sobre todo de quienes ocupan

³ Proponemos la categoría analítica compleja de sujeto/agente a partir de un estudio que se realizó en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el cual definimos como “[...] la parte constituyente de un todo cultural que emana del pensamiento religioso y del Estado, luego, en su parte está contenido el todo además de ser elemento constitutivo de ese proceso impuesto que se produce y reproduce a sí mismo en la violencia estructural-procesual, directa y cultural.” (Sánchez Guevara, 2015, p. 36).

⁴ También categorizado como: victimario, perpetrador, acosador.

los mandos medios. El líder impuesto del que hablamos, en su posición de poder-dominación, la información adicional de los colaboradores son las armas que le permiten eliminar a la víctima.

Tipología de los sujetos: los acosados

Las tres mujeres que fueron despedidas después de un largo proceso de *mobbing*,

se distinguían por ser expertas en el desarrollo de su trabajo, por ser brillantes, ejecutivas, independientes, autónomas, alegres, creativas, con iniciativa para hacer crecer tanto los departamentos académico-administrativos a su cargo, como a la universidad en su conjunto, además de tener un alto sentido de responsabilidad. En el siguiente cuadro se resumen las fortalezas y debilidades de los sujetos de acoso laboral. (Veáse figura 1)

Figura 1. Tipologías de las víctimas de acoso laboral

González de Rivera (2000)	Piñuel y Zabala (2001, p. 58)	Hirigoyen (1999, pp. 63-69)
Los envidiables. Personas brillantes y atractivas.	Elevada ética, honradez y rectitud, así como un alto sentido de la justicia.	Persona con escrúpulos que tiene tendencia natural a culparse.
Los vulnerables. Individuos con alguna peculiaridad o defecto.	Autónomas, independientes y con iniciativa.	Persona transparente.
Los amenazantes. Individuos activos.	Altamente capacitadas por su inteligencia y aptitudes, que destacan por su brillantez profesional.	Persona vital.
	Populares, líderes informales entre sus compañeros o con carisma de líderes de grupo.	
	Con un alto sentido cooperativo y de trabajo en equipo.	
	Con elevada empatía, sensibilidad, comprensión del sufrimiento ajeno e interés por el desarrollo y el bienestar de los demás.	
	Con situaciones personales o familiares altamente satisfactorias y positivas.	

Fuente: Trujillo Flores, Mara Maricela, 2007, p. 7, elaborado con base en la información de los autores citados.

Tipología de las acciones de los acosadores

En el caso de estudio, el perpetrador o acosador laboral realiza las siguientes acciones: por un lado, argumenta verbalmente “yo te apoyo” y, por el otro lado, utiliza un argumento de hecho (Haidar, 2006) quitando trabajo a su colaboradora. El director de la Dirección de Planeación, el perpetrador, solicita al sujeto acosado excesivo trabajo justo a la hora de salida, también solicita trabajo insulso, el cual el acosador ya tiene resuelto. El acosador vigila al sujeto de *mobbing* en todas sus acciones, le llama por teléfono y cuelga, creyendo que la colaboradora no se dará cuenta. Para abundar más sobre las acciones hostiles de los acosadores hacia las víctimas elegidas, se han clasificado conforme a cinco aspectos: a) actitudes que intentan impedir que la víctima se exprese, b) aislamiento de la víctima, c) descrédito de la víctima frente a sus compañeros, d) desacreditar el trabajo de la víctima, e) comprometer la salud de la víctima, véase el artículo

titulado “El *mobbing* y su impacto en la salud” de Florencia Peña Saint Martin y Sergio G. Sánchez Díaz (2007). Por último, ilustramos con el trabajo de Martos (2005) la relación victimarios-víctimas en el *mobbing*. (Véase figura 2)

En la figura 3 se puede observar el organigrama de una organización académico-administrativa universitaria. Con la letra “A” se identifica a la persona que funge como director de una Dirección Académica de una universidad pública, cuya estructura es compleja, pues puede tener varios jefes de departamento que realizan diferentes actividades, por ejemplo, Desarrollo Académico, Convenios y Contratos; y Movilidad académica (docente y estudiantil). Este sujeto acosador ejerce su poder sobre el sujeto de *mobbing*, identificado con la letra “B”, quien ostenta el cargo de jefe de departamento. Uno de los jefes de área colocado en la letra “C” es subalterno de “B”, y ejerce poder subrepticio sobre “B” a través de una compleja red que organiza con el cuerpo de secretarías identificadas con la letra “D” y de una de las je-

Figura 2. Relación “víctima-verdugos” en el *mobbing*

• Acoso descendente o vertical. El acosador se halla en una posición de poder superior a la de su víctima, ya se trate de poder social, económico, laboral, jerárquico, etcétera.
• Acoso ascendente o de abajo hacia arriba. Los acosadores se unen contra alguien que tiene una posición superior.
• Acoso horizontal. El acosador se halla en la misma posición de poder de su víctima y se trata de un acoso entre iguales. Es una situación en la que el acosador se vale de su fuerza física o “moral” para hostigar a otra persona de su mismo nivel jerárquico o social, con la aquiescencia (consentimiento) del entorno.
• Acoso mixto. Cuando varias de estas situaciones se encuentran presentes a la vez en un acto de acoso.

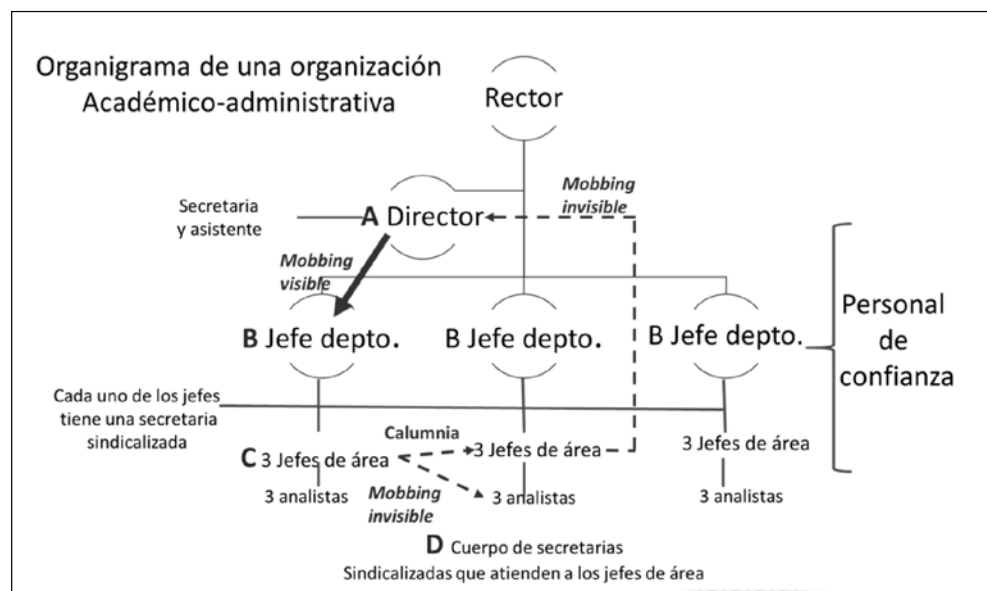
fas de área colocada con la letra "C" perteneciente a otro departamento, quien es la emisora de los mensajes a "A". Los mensajes son las calumnias creadas por "C" puestas en boca de "B".

El poder se ejerce en doble dirección de arriba hacia abajo, es decir de "A" a "B" y de "C" a "B", siendo "B" el sujeto de *mobbing*. El acosador invisible, en este caso "C" casi siempre se caracteriza por ser amable, simpático, agradable, busca conocer qué es lo que les agrada a las personas a las que va a utilizar para lograr su objetivo: en este caso el despido de "B". Este sujeto acosador invisible realiza acciones significativas para sus "amigas"

a quienes regala flores, invita a comer, las lleva a su casa, es seductor y por ello identifican a "C" como un "verdadero amigo" al que hay que proteger ante cualquier injuria que se le perpetre.

Una organización se caracteriza por dividir las tareas entre el trabajador (hacer) y el directivo (planear). La preocupación sobre las emociones y sentimientos en las organizaciones daría lugar al movimiento de Relaciones Humanas como respuesta al rechazo de los sentimientos de los trabajadores por la administración científica de Taylor en 1911, cuyos principios básicos son:

Figura 3. Organigrama de una organización académico-administrativa: cronotopos de acoso laboral



Elaboración Sánchez Guevara, con información de la informante. Organigrama de la extinta Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de una ies pública.

1. Dividir las tareas entre el trabajador (hacer) y el directivo (planear).
2. Utilizar métodos “científicos”
3. Seleccionar al personal más adecuado.
4. Entrenar al trabajador.
5. Controlar el rendimiento de los trabajadores mediante sistemas especiales de incentivos.

De estos principios, el sujeto colocado en A solo pudo –hasta cierto momento– realizar el control del rendimiento de los colaboradores, sujetos colocados en B. Estos poseen mayor preparación académica y administrativa que el sujeto A, lo cual lo pone en desventaja pues se trata de un hombre joven, inexperto, con desconocimiento del clima laboral –el cual era armónico antes de su llegada–. Su ventaja es ser director y en esa posición de poder y dominación mueve –con base en acciones acosadoras sutiles– las piezas humanas a su antojo. Este aspecto junto con la envidia de uno de los sujetos colocado en C hacia el sujeto colocado en B, se construye un binomio en el que se ejecuta lo que Leymann denomina *Mobbing* y el terror psicológico en los lugares de trabajo. En el siguiente apartado desarrollamos la semiótica de las emociones ante el acoso laboral con base en la teoría de Iuri Lotman (1996) acerca de la Semiótica de la Cultura, a fin de identificar los cronotopos, sujetos acosadores y acosados que conforman una semiosfera de hostigamiento laboral.

Las emociones: sus manifestaciones semiótico-discursivas

En los estudios sobre el *mobbing* y en los estudios organizacionales, la investigación sobre las emociones y sentimientos no ha sido tan vasta como las que se han hecho en los campos de la psicología, la sociología o la antropología y cuando se han hecho, solo se ha referido a empresas, pero no específicamente a la semiótica de las emociones del personal que labora en empresas, instituciones públicas y privadas como escuelas, hospitales, así como también organizaciones independientes.

Los estudios sobre el *mobbing* deben interesarse tanto en la semiótica como en el discurso de las emociones, y la semiótica también debe interesarse en las emociones por tres motivos a decir de Lampis:

- a) las emociones se definen mediante un dominio operacional de significado, un dominio cognoscitivo en un contexto situacional y experiencial específico tanto individual como social y cultural;
- b) las emociones pueden modelizarse culturalmente y modifican e influyen en los procesos fisiológicos y bioquímicos que desencadenan y regulan el estado emocional de los sujetos. Esto da cuenta de la plasticidad neuronal porque:

[...] en su caso los procesos de interacción, de acoplamiento, de aprendizaje y de habituación desencadenan determinadas variaciones en los patrones dinámicos de actividad cerebral implicados

en el estado emocional dado" (Lampis, 2008-2009, p. 10-21);

- c) las emociones afectan directamente los procesos de sentido y condicionan la producción del sentido o semiosis. Por su parte, Charaudeau (2011) sostiene que las emociones no conciernen solamente la pulsión, lo irracional y lo incontrolable, sino que también tienen un carácter social.

En relación con el estudio sociológico de las emociones, la producción del sentido coincide con la semiótica. Un estudio realizado por Eduardo Bericat (2012) arroja varias definiciones y una tipología de emociones, con lo que no está de acuerdo Antonio Damasio (2006), sin embargo, acepta que es necesario hacerla. La emoción da cuenta del estado afectivo de la persona, sea este positivo o negativo. De ahí que se le clasifique en emociones primarias que son respuestas universales fisiológicas, biológica y neurológicamente innatas. Se distinguen dos tipos de emociones, las primarias y las secundarias.

Emociones primarias:

son un conjunto de respuestas químicas y neuronales desencadenadas automáticamente por el sistema nervioso en presencia de estímulos específicos y que producen modificaciones en el estado del cuerpo y de los propios circuitos neuronales (Lampis, 2008-2009), por ejemplo: el miedo, la ira, la depresión o la satisfacción (Kemper, 1987, en Bericat, 2012); la satisfacción-felicidad, la aversión-miedo, la aserción-ira, la decepción-tristeza y el sobresalto-

sorprea (Turner, 1999: 145, en Bericat, 2012).

Emociones secundarias:

resultan de una combinación de las primarias, están condicionadas social y culturalmente. La culpa, la vergüenza, el amor, el resentimiento, la decepción o la nostalgia.

Con base en el punto de vista de Montes (2016) para fundar una semiótica de las emociones propone dos premisas: a) la dimensión emocional puede ser un objeto de estudio en pleno derecho (y que como tal tiene mucho que aportar a la reflexión semiótica y a los estudios sobre la discursividad social en general y, b) el único camino viable para abordar realmente lo emocional es considerándolo como efecto de sentido. Analizar lo pasional como efecto de sentido abrió la posibilidad de introducir en el debate la mirada de la semiótica peirceana (Fabbri, 2000, p. 70, en Montes, 2016). Por lo tanto, las emociones pueden pensarse como efectos de sentido manifiesto en lo corporal: biológico, fisiológico, físico y psicológico, y su producción del sentido.

Para Montes, las emociones son unos muy particulares efectos del sentido producidos por los signos, estos entendidos no como las unidades mínimas de sentido, sino como textos, una performance, una teatralidad del cuerpo (Damasio, 2006, p. 32), una música o una imagen, y por tener una dimensión significativa, esa dimensión puede ser entendida como discursiva.

Cualquier campo cognitivo que estudie las emociones: la antropología, la psicología, la sociología coinciden con el de la semiótica: la emoción pasa por

la producción del sentido en virtud de que tienen un carácter social y cultural. En cierta medida la violencia psicológica opera tanto en el hostigador como en el hostigado, ya que el primero despliega una serie de acciones que conllevan emociones negativas, pues el solo hecho de pensar la forma y que hacer para perjudicar a la víctima, activa las sustancias químicas que pasan por el cerebro y por tanto modifica el cuerpo biológica y fisiológicamente; al respecto, Damasio (2006) se refiere a:

[...] un anidamiento de lo simple dentro de lo complejo [...] la maquinaria del sistema inmune y de regulación metabólica está incorporada a la maquinaria de los comportamientos del dolor y del placer (2006, p. 41).

En la interacción laboral-social y cultural ya sea directa o indirecta, las emociones

se activan en ambos polos: tanto en el del victimario como en el de la víctima y ambos de una u otra forma quedan afectados biológico-físico-psicológica-socioculturalmente, atendiendo a lo que dice Edgar Morin (2003) en cuanto que el sujeto es un ser bio-físico-psíquico-social. Cuando la emoción emerge de un pensamiento negativo o positivo y se lleva a cabo en la acción, el cuerpo recibe estímulos neuronales que necesariamente afectan el estado del cuerpo y por supuesto la psique, con la emergencia de enfermedades psicosomáticas.

Las emociones son fenómenos complejos que están determinadas fundamentalmente por el desarrollo conjunto de una serie de cambios fisiológicos, de conductas (no instrumentales en muchas ocasiones) y de experiencias subjetivas y evaluativas (Fridja, 1986, en Lazarus, 1991). Lazarus (1991) identifica en su teoría cognitiva-motivacional-relacional algunos

Figura 4. Núcleos temáticos relacionados para cada emoción

Ira	Ofensa contra uno mismo o lo propio.
Ansiedad	Incertidumbre, amenaza.
Culpa	Por transgredir una norma moral.
Vergüenza	Por mostrar un defecto relacionado con ideales propios.
Tristeza	Pérdida irrevocable.
Celos	Resentimiento ante la amenaza o pérdida de un afecto o favor de otro que vaya a un tercero.
Asco	Rechazo hacia un objeto o idea desagradable.
Felicidad	Progreso razonable en la consecución de una meta.
Orgullo	Reacción como resultado de un logro propio vinculado al ego.

Fuente: Lazarus, R.S., 1991 y 2001.

de los *núcleos temáticos relacionados* para algunas de las emociones sobre las que existe un mayor acuerdo, como se puede observar en la Figura 4.

La expresión de las emociones requiere del uso de signos culturalmente compartidos por ejemplo: movimientos corporales, expresiones faciales, niveles cognitivos y matices del lenguaje, para así conseguir que sean comprendidos y tengan significado social. Sin embargo, en algunos casos de *mobbing*, tanto las acciones como el discurso pueden ser contradictorios, ejemplo de ello es cuando la informante señala: “mi jefe me decía que me apoyaba y luego me quitaba el apoyo... primero me mandaba mucho trabajo y después tres documentos sin importancia”. Las acciones y el discurso necesariamente impactan en las emociones del afectado. En este sentido Lazarus (1991) propone cinco categorías de emociones:

Emociones desagradables: miedo, envidia y celos.

Emociones existenciales: ansiedad, vergüenza y culpa.

Emociones derivadas de condiciones de vida desfavorable: tristeza, depresión y esperanza.

Emociones derivadas de condiciones de vida favorable: felicidad, amor y orgullo.

Emociones de empatía: compasión y gratitud.

Los procesos emocionales se desencadenan de manera automática ante estímulos externos o internos, en forma personal y difícilmente controlados por la razón. De hecho, para Jonathan Haidt:

[...] la racionalidad humana depende básicamente de una emocionalidad compleja [...] la razón y la emoción deben trabajar juntas para crear una conducta inteligente, pero la emoción hace la mayor parte del trabajo (Haidt, 2006, p. 28).

No obstante que las expresiones emotivas son personales, también son moldeadas y transmitidas por la familia, los grupos étnicos, las religiones y los espacios de trabajo. Fineman (1996) advierte que existen emociones prototípicas como son las de la madre, las del padre, las del jefe, las del subordinado, de la mujer o del hombre. Las emociones situacionales son las que se expresan en instituciones como: hospitales o en fiestas, también en las oficinas públicas y privadas, en la escuela, entre otros espacios. Estos espacios cuando significan amargura, ansiedad, tristeza, miedo, rechazo, aversión, para quien sufrió acoso laboral en ese lugar se significan “espacios físicos de poder”, de ahí que se les considere como *cronotopos*, donde en un tiempo-espacio determinado se desarrollaron tópicos como el acoso laboral simbólico y sutil. Cronotopo para Bajtin (1989) [literalmente espacio-tiempo] es un:

[...] término [que] se utiliza en las ciencias matemáticas y ha sido introducido y fundamentado a través de la teoría de la relatividad de Einstein. (...) lo vamos a trasladar (...) a la teoría de la literatura, casi como una metáfora (...); es importante para nosotros el hecho de que expresa el carácter indisoluble del espacio y el tiempo (el tiempo como la cuarta dimensión del espacio). Entendemos

el cronotopo como una categoría de la forma y el contenido en la literatura (no nos referimos aquí a la función del cronotopo en otras esferas de la cultura. (Bajtin, 1989, p. 237)

En este trabajo, retomamos el concepto de cronotopo como una metáfora en el que el tiempo y el espacio indisolublemente significan ansiedad, miedo, tristeza, aversión para el sujeto que sufrió acoso laboral, por el recuerdo de lo que vivió en ese determinado cronotopo, en este sentido el sujeto de *mobbing* también se puede definir como sujeto cronotópico. Esto es, el sujeto al recordar, ver o visitar el espacio-tiempo identifica las emociones negativas y las manifiesta como: dolor de estómago, nerviosismo, ansiedad, aunque ya haya pasado tiempo de haber vivido el hostigamiento laboral. El sujeto no va a experimentar una identidad sociocultural, pero si mantiene en su memoria cultural todo aquello que le representa la negatividad.

El cronotopo, sostiene Alejos (2017) refiere a la materialización del tiempo en el espacio, en el cuerpo y al posicionamiento del sujeto en el tiempo-espacio. "El cronotopo se constituye como un fenómeno que posiciona al individuo y lo conecta con su grupo social y su cultura." Aunque en el caso de los sujetos acosados laboralmente, no ocurre así, por el contrario, ellos pueden experimentar rechazo y aversión.

Sobre la base de que el individuo tiene dos mentes o un yo dividido en: la mente racional y la mente emocional, la que piensa y la que siente, resulta que cuanto más intenso es el sentimiento más dominante se vuelve la mente emocional y más ineficaz la mente racional, aunque

la emoción alimenta la mente racional, esta depura las emociones (Goleman, 2000, p. 27). Los sentimientos y emociones son el corazón de la experiencia humana y nos conectan con nuestras realidades (Fineman, 1996). Existen sentimientos aceptados socialmente que generan buenas relaciones, pero otros además de ocasionar conflictos en las relaciones sociales hacen daño al individuo, por ejemplo, los celos o la envidia hacen más daño al sujeto que los siente que al sujeto que los recibe, pero además pueden ocasionar conflictos en las relaciones sociales y laborales.

En el caso de *mobbing* analizado aquí, por parte de los hostigadores hay una manifiesta envidia y celos hacia las hostigadas, en virtud de que ellos carecen de la experiencia, de los conocimientos que ellas acumularon durante el tiempo en que se desempeñaron en sus puestos. Por su parte, los sentimientos de compasión y empatía pueden lograr un ambiente de trabajo agradable y cooperativo.

En la figura 5 se describen las respuestas emocionales negativas que reportaron las víctimas de *mobbing*. Estas respuestas emocionales pueden clasificarse así: durante el acoso, inmediatamente después de ser separadas de su cargo y, a largo plazo.

Emociones, sentimientos y razonamiento

A la pregunta de si ¿La emoción es lo mismo que el sentimiento? Hay una serie de argumentos de varios teóricos que explican que ambos conceptos tienen marcadas diferencias, por ello no se pueden considerar como sinónimos. Fineman se pregunta ¿Qué se siente realizar un

Figura 5. Respuestas emocionales de las víctimas de *mobbing*

rememoración de lo sucedido	Largo plazo
evitación de cuanto recuerde de lo vivido	
miedo extremo a vivir situaciones parecidas	Durante el acoso e inmediatamente después del despido o renuncia
tristeza y angustia vital	
palpitaciones y sensación de falta de aire	
insomnio y pesadillas	
llanto fácil y sobresaltos	
irritabilidad y agresividad	
reacciones violentas ante situaciones cotidianas	
indiferencia ante las personas más queridas	

Fuente: Piñuel, 2005^a, en Peña, 2007. (Se propone la clasificación de largo y plazo mediato e inmediato, Sánchez, 2015).

trabajo? Dicha interrogante no ha sido suficientemente investigada. El problema de conocer lo que se siente cuando se realiza un trabajo tiene dos dificultades; en primer lugar, en el momento de la realización de la actividad, la gente puede estar absorta en su desempeño y por tanto no reparar en sus sentimientos inmediatos. Mihaly Csikszentmihalyi (en Goleman 2000, p. 117); Frese *et al* (en Fineman, 1996, p. 547) argumentan que los sentimientos relacionados con el flujo de experiencias laborales absorben el ego de la gente y, en consecuencia, los libera de juicios de sí mismos sobre incapacidad de hacer un trabajo determinado. Para Goleman:

[...] ser capaz de entrar en el así llamado flujo es el punto óptimo de la inteligencia emocional [...] las emociones no sólo están contenidas y canalizadas, sino que son positivas, están estimuladas y alineadas con la tarea inmediata (2000, p. 117).

Existen tipos de actividades laborales que producen aburrimiento, desencanto o hastío y aquellas que producen sentimientos placenteros como las actividades estéticas que tienen un fuerte componente de creatividad, tales como: la creación musical, la danza, el diseño, decoración, la pintura y la cerámica. Asimismo; cirujanos, programadores de cómputo, matemáticos, académicos, investigadores tienen fama de reportar sentimientos de profunda participación y concentración.

En las organizaciones, como en el caso del que estamos hablando, hay un juego entre las emociones, los sentimientos y la racionalidad de las personas que laboran, los sujetos no son solamente agentes racionales, sino también tienen una mente emocional, que es la principal responsable de sus decisiones personales. Las emociones constituyen un conjunto de factores determinantes en las decisiones dentro de una organización. Por esta razón, en el análisis organizacional

se plantea la pregunta: ¿cuál es la relación que hay entre la racionalidad y los factores emotivos y sentimentales en la toma de decisiones? El análisis de tal relación es propuesta por Fineman (1996) en tres direcciones:

1. Cómo interfieren las emociones con la racionalidad.
2. Cómo el proceso emocional sirve a la racionalidad.
3. Emoción y cogniciones están empalmas inextricablemente.

Un alto nivel de incertidumbre puede provocar miedo y a cierta intensidad puede poner a la persona en alerta contra posibles riesgos y llevarla a ser cuidadosa, pero si el miedo es intenso paraliza al sujeto y entonces le ocasiona algún daño, como es el caso de las mujeres hostigadas. En relación con el discurso de la informante, no toma la decisión de renunciar porque queda paralizada por el miedo de no encontrar trabajo en otro lugar.

La movilización estratégica de los intereses de los sujetos determina el comportamiento político de las organizaciones y no necesariamente coinciden con las metas establecidas por la organización. Para el logro de los intereses subjetivos, se desarrollan políticas informales de carácter emotivo entre los actores que, en ocasiones son positivas como el sentimiento de solidaridad y colaboración, pero también y esto es lo más común, el deseo de control informal por parte de los sujetos que genera la formación de coaliciones, el descrédito del trabajo de otros, la compra simbólica o separación de amigos. En cada negociación se establece un juego de emociones entre los actores

involucrados. Al respecto la informante menciona: “[...] a una de las auxiliares la despidieron porque era mi amiga [...]”.

El paradigma del agente racional en las organizaciones presupone un pensamiento lógico, frío y calculador para tomar decisiones en una estructura rígida, jerárquica y en un ambiente de certidumbre. Sin embargo, el ambiente de certidumbre no siempre se cumple, pues las organizaciones se encuentran inmersas en ambientes inciertos y ante una situación de emergencia el agente racional puede fallar.

René Descartes (2012 [1649]: 488 y ss) en su obra *Las pasiones del alma*, hace una disertación de cómo las emociones se originan en el organismo humano de manera visceral. Para descubrir el proceso emotivo define seis pasiones primitivas: admiración, amor, odio, deseo, alegría y tristeza. Para el filósofo la influencia de las emociones en el actuar de los seres humanos se aclara en su famosa frase: *cogito ergo sum* (pienso luego existo). Es decir, el “pienso luego existo” es equivalente a entiendo, quiero, imagino y siento, luego existo. Y si existo decido, entonces cuando lo hago, mis sentimientos, emociones, deseos, imaginaciones y pensamientos están motivando mis decisiones. La razón y la emoción no pueden estar separadas.

Las emociones determinan lo que nos agrada o no y por tanto determina los fines y los medios para conseguirlo. Si no existieran las emociones no sería posible tener criterio para valorar tanto los medios como los fines. Antonio Damasio (2006) hizo estudios a pacientes que tienen dañado el cerebro en el circuito prefrontal-amígdala, y observó que su capacidad para tomar decisiones era te-

rriblemente degradada, no obstante que su capacidad intelectual no había sufrido deterioro. Por lo tanto, concluye que los sentimientos son típicamente indispensables para las decisiones racionales.

La relación entre las emociones y la racionalidad constituye un fundamento esencial para el análisis del comportamiento organizacional sobre la base de este complejo concepto de racionalidad y emotividad. Fineman (1996) ha encontrado que la reciente emergencia de intereses sociológicos sobre las emociones, subrayan la hipótesis del acoplamiento de las emociones y la racionalidad, dado que usualmente los individuos llevan un pasado personal que implica especial énfasis en el proceso de formación social del significado (Elías en Fineman, 1996, p. 551). Enseguida desarrollamos el modelo semiótico-discursivo de las emociones ante el acoso laboral.

Modelo Semiótico-discursivo de las emociones ante el acoso laboral

Como hemos mencionado anteriormente, el acoso laboral es un fenómeno complejo donde interactúan las acciones, los saberes, las creencias en un espacio-tiempo determinado donde hacen explosión las emociones, los sentimientos y la racionalidad de los sujetos involucrados. Como se puede observar en la figura 6, todas las interacciones humanas constituyen el gran sistema.

Para construir un modelo semiótico-discursivo retomamos la definición de Lotman acerca de la *semiosfera* que se define como "...el espacio semiótico

fuera del cual es imposible la existencia misma de la semiosis." (Lotman, ([1984] 1996, p. 12). En dicho espacio-tiempo o cronotopo el acoso laboral tiene por fundamento explícito separar al sujeto de su puesto de trabajo, y el fundamento implícito, la envidia. La producción del sentido tanto del hostigador como para el hostigado es la *pathemización* (Charaudeau, 2011), es el cronotopo [espacio-tiempo simbólico] en donde hacen estallar todas las emociones, sentimientos y racionalizaciones.

En el proceso de *pathemización* se distinguen dos tipos de *ethos* aristotélicos: a) *Ethos* objetivo que da cuenta de las costumbres, preferencias, deseos, las formas de las pasiones; por ejemplo, cuando se exagera la nacionalidad, el sexo, la edad, ser joven es mejor que ser viejo; entre otros aspectos; b) *Ethos* subjetivo se refiere a los hábitos, actitudes, por ejemplo: ser avaro, colérico, valiente, chismoso, perverso, justo, simpático. En la relación de ambos *ethos*, emerge el *pathos* que para Charaudeau (2011) son las emociones y específicamente en el acoso laboral se produce una *pathemización* de doble entrada: por un lado, del hostigador quien a través de sus acciones genera en el hostigado una serie de emociones negativas que se traducen en enfermedades psicosomáticas como: estrés, desgano, sueño, migrañas, problemas gástricos, dolor de estómago, colitis, derrame de adrenalina, crisis asmáticas, formación de hernias hiales, diabetes, hipertensión, baja autoestima, miedo, terror, odio, resentimiento, delirio de persecución y toda clase de enfermedades psicosomáticas. El sujeto hostigado una vez que se ha separado del cronotopo

de violencia simbólica deberá llevar una terapia psicológica para recobrar su autoestima y equilibrar sus emociones, lo cual conlleva el gasto económico, considerada violencia económica.

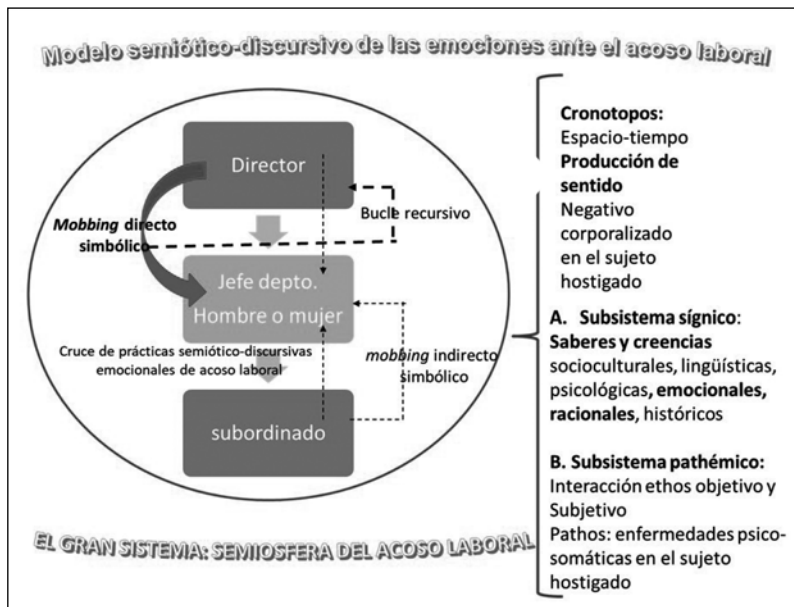
En este gran sistema, se incluyen también, las prácticas semiótico-discursivas que dan cuenta de los léxicos de acoso laboral, así como de la tónica de las acciones que los sujetos colocados en ambos polos del proceso del hostigamiento les dan sentido, siempre negativo. Las emociones se apropian de los cuerpos de los sujetos que se hallan dentro del conflicto. El cuerpo del perpetrador se identifica por la forma de caminar, de mirar, de hablar, de dirigirse a los demás de una forma muy segura; pero también puede

actuar de manera huidiza, casi invisible. Mientras que el cuerpo del perpetrado se observa minimizado, frágil, devaluado, en suma, un cuerpo enfermo, un cuerpo fragmentado. (Veáse figura 6)

A manera de cierre

El análisis del estudio de caso expuesto en esta comunicación, nos permitió no solo hacer una revisión de la literatura producida respecto al tema del acoso laboral, sino también con las herramientas teórico-metodológicas de la semiótica de la cultura construir el *modus operandi* de los perpetradores, en otras palabras, dibujamos la forma de organización de los per-

Figura 6. Modelo semiótico-discursivo de las emociones ante el acoso laboral



Fuente: Elaboración Sánchez Guevara con base en "Hacia un modelo semiótico-discursivo para la comunicación participativa de desarrollo el caso del módulo de validación tecnológica" Sánchez & Cortés (2012).

petradores a fin de lograr su objetivo, que la persona acosada laboralmente renuncie por su propia voluntad, llevando se con ella, la culpabilidad de haber trabajado mal, de haber hecho incorrectamente su trabajo y en concomitancia enfermedades psicológicas y físicas.

A la pregunta ¿Qué es lo que causa la violencia? Es complejo responder, pues pese a los perfiles de los acosadores/as que se han elaborado desde el campo cognitivo de la psicología, que los define como resultado de la violencia simbólica y física, se necesita conocer con mayor profundidad la vida familiar, y cómo fue que se construyó en palabras de Bourdieu, su *habitus*, que da cuenta de dos procesos, uno: "Inculcación del arbitrario cultural: supone una acción pedagógica efectuada dentro de un espacio institucional (familiar o escolar)", y dos: "Incorporación de determinadas condiciones de existencia: remite a la idea de una interiorización, por parte de los sujetos, de las regularidades inscritas en sus condiciones de existencia." (Giménez, 2002, p. 5) Con base en estos dos principios Bourdieu define *habitus* como:

[...] el principio de la acción histórica [...] no radica en un sujeto que se enfrentaría a la sociedad como a un objeto constituido en la exterioridad. Dicho principio no radica ni en la conciencia ni en las cosas, sino en la relación entre dos estados de lo social, es decir, la historia objetivada en las cosas bajo forma de instituciones, y la historia encarnada en los cuerpos bajo la forma del sistema de disposiciones duraderas que llamo *habitus* (1982, p. 37-38, citado en Giménez, 2002, p. 3).

Esto es, que el perpetrador se va confor-

mando por dos aspectos muy importantes: primero, la historia y la vida familiar, en la que el sujeto-agente fue objeto de violencia simbólica o física. Y el segundo proceso de conformación del *habitus*, relacionadas con las condiciones de existencia, que el sujeto-agente interioriza. Se trata de las violencias simbólicas interiorizadas y objetivadas en el sujeto perpetrador, quien las reproduce en el campo laboral, cuyo capital social se traduce en poder, es decir demostrar al conjunto de la organización, que el sujeto-agente perpetrador tiene el poder de hacer que se vayan las colaboradoras por su propia decisión. A esto le llamo el campo de la perversión de un sujeto-agente perpetrador en el ámbito laboral que podría ser similar al perfil de un asesino serial, solo que, en este caso, la eliminación de las colaboradoras es simbólica. Bourdieu abunda en el concepto de *habitus*:

En efecto, son las características de una clase determinada de condiciones de existencia las que, a través de la necesidad económica y social que hacen pesar sobre el universo relativamente autónomo de la economía doméstica y de las relaciones familiares, o, mejor, a través de las manifestaciones propiamente familiares de esta necesidad externa [...], producen las estructuras del *habitus* que, a su vez, constituyen el principio de la percepción y de la apreciación de toda experiencia ulterior" (Bourdieu, 2009, p. 85-86)

El estudio del *habitus*, del campo laboral y social, del capital intelectual, categorías trabajadas por Bourdieu son indispensables en este tipo de estudios para comprender de fondo los perfiles de los acosadores y las acosadoras laborales. Al

respecto en el manual de psicopatología de A. Belloch, B. Sandín y F. Ramos (1995, citado en Duque, 2010, p. 8), según la conceptualización del DSM-III-R, la personalidad sádica cumpliría con al menos cinco criterios de un acosador laboral cuya conducta estaría enmarcada por un patrón patológico, cruel, humillante y agresivo, dentro de los que estarían tratar o castigar con excesiva dureza a algún subordinado, se divierte o disfruta con el sufrimiento físico o psicológico de otros, mentir para causar daño, conseguir que otros hagan la propia voluntad atemorizándolos, restringir la autonomía de quienes le rodean. (Duque, 2010, p. 8-9) Sobre esta base conceptual, las características de personalidad del acosador son: Sufren de complejo de inferioridad, son Mentirosos, Manipuladores, Hábiles con las palabras, Mediocres o ineficaces laboralmente, Envidiosos, No tienen sentido de culpa ni remordimiento, Desconfiados, Controladores, Agresivos, Humillantes, Cruels, Invasivos, Explotadores, Inseguros, Carecen de empatía, Maliciosos, No conocen límites, Les gusta infundir temor, Buenos actores. (Duque, 2010, p. 8-9) En el estudio de caso, el perpetrador cumple con las características de personalidad señaladas en negritas.

En relación con la pregunta ¿Cuántos tipos de violencia hay? De acuerdo con Galtung, hallamos tres tipos: la violencia física, la violencia cultural y la violencia simbólica, de la que hemos desarrollado en el texto de esta comunicación. En cuanto a ¿Cuántos tipos de sujetos perpetradores existen? Podemos decir que se clasifican de acuerdo con el tipo de violencia que ejerzan a sus subordinados o a sus pares o a sus jefes inmediatos,

cuando se trata de la violencia de abajo hacia arriba como se ha explicado anteriormente y se observa en el modelo semiótico-discursivo de las emociones ante el acoso laboral.

Las preguntas: ¿Por qué los sujetos ejecutan consciente o inconscientemente la violencia o la agresión? ¿Por qué los sujetos aceptan consciente o inconscientemente ser violentados? ¿Qué tanto los sujetos se asumen víctimas y victimarios a la vez? Quisiera dar una respuesta general.

Primero: los acosadores y acosadoras realizan sus acciones hacia el sujeto-objetivo para eliminarlo de su vista y de su vida laboral porque le representa competencia, fundamentalmente, y porque es un factor que le hace emerger las emociones negativas que sufrió quizá desde el núcleo familiar o escolar, por lo tanto el actuar de ese modo puede darse de manera consciente e inconsciente. Los y las acosadas no es que permitan la violencia simbólica laboral, sino que como dicha violencia ha sido ejecutada de forma gradual, de poco a mucho, el acosado o acosada ya no se da cuenta de que está siendo víctima del *mobbing*, que lo considera normal. Hay un descontrol psicológico en el sujeto-objetivo de acoso laboral, hay miedo a perder el empleo y como en cualquier trauma en la niñez, el infante disocia el trauma mayor, como autodefensa y autoprotección a fin de poder sobrevivir en sociedad, es posible que ello ocurra en algunos acosados y en algunas acosadas.

Finalmente, el acosador jamás reconocerá que es un victimario, porque para él es natural ejercer violencia desde la simbólica hasta la física, en aquellas personas que le significan emocionalmente un pasaje similar en su núcleo familiar o

escolar y tiende a la reproducción de lo que él sufrió en sus víctimas, además porque carece de empatía y de reconocimiento del trabajo de las personas acosadas.

Bibliografía

- Aristóteles (1999). *Arte poética, arte retórica*. México: Porrúa.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Bajtín, M. (1989). *Las formas de tiempo y del cronotopo en la novela. Ensayos de poética histórica. Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2009 [1980]). *El Sentido Práctico*. Argentina: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Fineman, Stephen. (1996). Emotions and Organizing. En Clegg Stewart R. (ed), *Handbook of Organization Studies*. London: Hardy Cynthia and Walter R Nord; SAGE publications.
- Fuentes Valdivieso, R. (2014). *Bajo la mirada de los perpetradores: mobbing y cultura*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Goleman, D. (2000). *La Inteligencia Emocional, por qué es más importante que el Coeficiente Intelectual*. México: Vergara.
- Haidar, J. (2006). *Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Haidt, J. (2006). La hipótesis de la felicidad, la búsqueda de verdades modernas. En *La sabiduría antigua*. España: Gedisa.
- Lazarus, R.S. (1991). *Emotion and adaptation*. New York: Oxford University Press.
- Lazarus, R.S. (2001). Relational meaning and discrete emotions. En Scherer, K.R., Schorr, A. y Johnstone, T. (eds.), *Appraisal processes in emotion: Theory, methods, research* (pp. 37-67). New York: Oxford University Press.
- óLotman, I. (1996). Acerca de la semiósfera. En *La semiósfera I*. Madrid: Cátedra.
- Peña, F. y Fernández, K. (2016). *Mobbing en la academia mexicana*. México: Edición Eón ENAH-INAH.
- Peña Saint Martin, F. y Fuentes Valdivieso, R. (coord.) (2012). *Tras las huellas del asedio grupal en México (mobbing)*. México: Ediciones y Gráficos Eón.
- Peña Saint Martin, F. y Sánchez Díaz, S. G. (2007). El mobbing y su impacto en la salud. En Civera Cerecedo M. y Herrera Bautista, M. R. (Coord.), *Estudios de antropología biológica*. México: UNAM; INAH; Asociación Mexicana de Antropología Biológica.
- Perelman y L. Olberchts-Tyteca (1989). *Tratado de la Argumentación*. Madrid: Gredos.
- Sánchez Guevara, G. y Sánchez Guevara, I. (2015). Complejidad de la violencia universitaria en la UACM. En *Miradas críticas a la complejidad de la violencia universitaria*. México: Fontamara-UACM.

Hemerografía

- Alejos, J. (2017). *Íkin y k'eex*. Cronotopos del ritual terapéutico maya. En *Revista digital Estudios de Cultura Maya*, XLIX, primavera-verano. México:

- UNAM. [en línea]. Disponible en: <https://revistas-filologicas.unam.mx/estudios-cultura-maya/index.php/ecm/article/view/769/931>
- Charaudeau, P. (2011). Las emociones como efectos de discurso. En *Revista Versión*, (26), junio 2011, La experiencia emocional y sus razones, pp.97-118. Disponible en <http://bidixoc.uam.mx/MostrarPDF.php>
- Lampis, M. (2008-2009). Emociones y semiótica de la cultura. En *Revista Electrónica Entretexos*, (11-12-13) [en línea]. Disponible en https://www.academia.edu/12361459/Emociones_y_semi%C3%B3tica_de_la_cultura
- Leymann, H. (1990). Mobbing and Psychological Terror at Workplaces. En *Violence and Victims*, 5 (2), [en línea]. Disponible en [http://www.mobbingportal.com/LeymannV&V1990\(3\).pdf](http://www.mobbingportal.com/LeymannV&V1990(3).pdf)
- Sánchez Guevara, G. y Cortés Zorrilla, J. (2012). Hacia un modelo semiótico-discursivo para la comunicación participativa de desarrollo el caso del módulo de validación tecnológica. En *Revista Razón y Palabra*, agosto-octubre de 2012, (80) Disponible en http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/o6_SanchezCortes_M80.pdf
- Trujillo Flores, M. M., Valderrabano Almegua M. L. y Hernández Mendoza, R. (2007). Mobbing: historia, causas, efectos y propuesta de un modelo para las organizaciones mexicanas. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 17 (29), enero-junio, 2007, pp. 71-91 [en línea]. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81802905>

Cibergrafía

- Bericat, E. (2012). Emociones. En *Sociopedia.isa*. España: Universidad de Sevilla [en línea]. Disponible en <http://www.sagepub.net/isa/resources/pdf/Emociones.pdf>
- Descartes, R. (2012 [1649]). *Descartes*, Madrid: Gredos. [en línea]. Disponible en https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/obras_completas-rene_descartes.pdf
- Duque A. C. M. (2010). *Consideraciones sobre el Acoso Laboral. Perfil del acosador*. Universidad de San Buenaventura: Medellín. [en línea]. Disponible en <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/c3096418-1ee1-411f-9de6-3a46eea18061/content>
- Galtung, J. (1989). *Violencia Cultural*. [en línea]. Disponible en <https://www.gernikagoratur.org/web/uploads/documentos/202892edd66aaf5c03dacf129fd7f8938fae76.pdf>
- Giménez, G. (2002). *Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu*. Colección Pedagógica Universitaria, No. 37-38, enero-junio/julio-diciembre 2002. [en línea] Disponible en https://www.uv.mx/cpue/colped/N_3738/B%20Gilberto%20Gimenez%20Introduccion%202.pdf
- Montes, M. A. (2016). De la semiótica de las pasiones a las emociones como efectos: la dimensión afectiva vista desde una mirada pragmatista. En *Linguagem em Discurso* [en línea]. Disponible en http://www.portaldeperiodicos.unisul.br/index.php/Linguagem_Discurso/user/register

MARÍA EUGENIA ARIAS GÓMEZ*

El libro del programa de televisión de Rosa Montero

La reimpresión que aquí se reseña, es *una fuente histórica* que incluye poco menos de 200 páginas y una buena selección de fotos en blanco y negro. Está armada con una "Presentación" y cuatro capítulos: 1) "Mil veces defraudadas. Las mujeres del zar rojo"; 2) "Envenenadas. Las mujeres de Hitler"; 3) "Estrellas en el cielo raso. Las mujeres del Duce" y 4) "A Dios rogando y con el mazo dando". Las mujeres de Franco". En cada uno de ellos hay subapartados que la autora intituló usando metáforas, nombres de las féminas Nadiezhda Allilúeva, Eva Braun, Clara Petacci y Carmen Polo de Franco o frases breves que entresacó de sus líneas.

Rosa Montero Gayo, psicóloga y periodista madrileña, ha escrito novelas, crónicas, cuentos, ensayos y, por varios, ha sido reconocida, además premiada a nivel nacional e internacional. En "Un vertiginoso rodaje de montaña rusa", como denomina al texto inicial del libro, señala: "que todo empezó cuando al productor de TV argentino Eliseo Álvarez se le ocurrió hacer la serie *Dictadoras*", y agrega:

Hablar de algunos de los tiranos más conocidos del siglo xx a través de la visión de sus esposas, amantes e hijas, y del lugar que la mujer ocupaba en sus proyectos megalómanos, es poder ahondar en la historia europea desde otra perspectiva y ampliar la comprensión de las tragedias sociales por medio del análisis de las tragedias domésticas. [Y] en efecto, hay una relación directa entre la pequeña historia de la intimidad y la gran y devastadora historia de las dictaduras (Montero, 2018, p. 9).

Menciona que el rodaje duró mes y medio; que se realizó en diversos sitios de Rusia, Alemania, España e Italia. Da crédito a Álvarez;

Montero, Rosa. (2013). *Dictadoras. Las mujeres de los hombres más despiadados de la historia*. México: Lumen (Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial, 2013).

Fuentes Humanísticas > Año 34 > Número 65 > II Semestre 2022 > pp. 165-167.

Fecha de recepción 14/09/2022 > Fecha de aceptación 04/12/2022

marias@institutomora.edu.mx

* Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora.

a Carlos de Elía, director periodístico de *Artear*, que emitió los documentales en su canal *Todo Noticias de Argentina*; a Laura Vera, productora ejecutiva; a Federico Merea, camarista y Laura Casabé, camarista de apoyo. Montero considera, además, que quienes han visto la serie, han apreciado “la belleza de las imágenes, el rigor del montaje y la solidez de la producción” (2018, p. 12).

En relación con sus fuentes, la autora cita a David Solar, Luis Reyes, Carlo Caranci, Paul Preston y Juan Carlos Losada; asimismo, a Tatiana Pigariova, Heike B. Görtemaker y Pasquale Chessa. Se basa en periódicos, monografías históricas, biografías, cartas, fotografías y entrevistas que realizaron tanto ella, como otros. Casi al final de la presentación, Rosa Montero destaca que el libro y la serie fueron un producto colectivo, y confiesa que una de las cosas que le gusta es: “hacer documentales, por contraposición a la soledad absoluta de la escritura de una novela” (2018, p. 13).

Se valora la investigación de la autora que le permitió informar sobre lo que sucedió durante la primera mitad del siglo xx en los países antes mencionados. Montero ubicó a los cuatro tiranos y sus mujeres en los escenarios donde las circunstancias históricas llevaron a cruentos cambios y excesos políticos, cuando acontecieron las dos guerras mundiales –a efecto de un afán expansionista, de crisis socioeconómicas, revoluciones y rebeliones internas, de mudanzas en los gobiernos–. El repaso histórico del por qué se impusieron los cuatro sistemas totalitarios, encabezados por los dictadores que analizó, dan a *Dictadoras [...]* ese carácter de fuente histórica. Todo lo anterior se agradece. Y, más aún, por haber compartido, complementado, los rasgos conductuales de quienes examinó o diagnosticó con su singular mirada profesional de psicóloga.

Lo más relevante en los tiranos es la *megalomanía*, que va de la mano con el ansia de poder y que, claro, no son exclusivos de Stalin, Mussolini, Hitler y Franco, sino de todo dictador, a quien se le venera y ama hasta el delirio. El tratamiento biográfico de cada personaje hecho por Rosa Montero permite comprender a esos autócratas y a sus féminas –como seres humanos–.

Con un lenguaje sencillo, la autora lleva a sus lectores a través de ciertos lugares, los adentra en espacios interiores e íntimos de los sujetos en cuestión. Y conforme ubica a los tiranos y sus mujeres en su tiempo, los observa y destaca, además de su megalomanía, la celotipia, la paranoia, los complejos de superioridad e inferioridad. La respuesta de Montero a cómo se moldeó cada tirano desde su tierna edad, es clave.

De acuerdo con ella, se considera que el abuso de autoridad, de la fuerza física y emocional de los padres –la sevicia–, determina

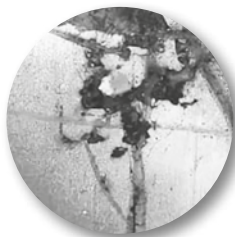
la estructura y la personalidad humanas. Si bien resultan sugerentes los hallazgos de la autora española, quienes destacan como “dictadoras” en el libro son realmente pocas. Sin duda, figura como tal Carmen Polo de Franco.

Los detalles biográficos de los tiranos y algunos de la retahíla de féminas que Montero trata aportan, sí, al conocimiento histórico. Pero se reitera, lo que más enriquece al lector es esa mirada psicológica que se cruza y penetra en las circunstancias, en el tiempo y el espacio, que les tocó vivir a los personajes. Hay dos asuntos que aquí se resaltan también: el hecho que Rosa nació y creció en el franquismo. Además, la visión —con alcances de género—, que ella presenta sobre las mujeres sometidas por el tirano y el sistema totalitario en sus respectivos países. Algo no exclusivo de ayer, ni del espacio que analizó la escritora.

Resulta interesante que, al término de cada capítulo, Montero invita implícita o explícitamente a sus lectores a reflexionar en cómo han resurgido ideas, comportamientos; gente que quisiera regresar al orden que otrora existió en su país; personas que caen en prejuicios y van más allá de ellos, de los excesos racistas, clasistas, las posiciones extremas ultraconservadoras o ultra radicales, siendo no pocos jóvenes y adultos mayores los que así se manifiestan.

El libro, se insiste, es una fuente histórica con un cruce sugestivo de miradas. La siguiente selección sintetiza cómo la autora observó a los tiranos:

Todos los dictadores son igualmente inadmisibles, pero si comparamos a los cuatro que estamos analizando, creo que podemos advertir ciertas características peculiares en cada uno de ellos. Mussolini era un violador, tanto de las mujeres, como metafóricamente, de las masas; Hitler era un genocida personalmente pusilánime; Franco, un mediocre y un beato, y Stalin, simplemente un asesino” (2018, p. 58).



CHRISTINE HÜTTINGER*

Filología alemana en el contexto latinoamericano

"Germanística", "Letras Alemanas", "Filología Alemana", tres etiquetas para describir un solo objeto de estudio: la literatura y las formas lingüísticas del idioma alemán. Los países de habla alemana están muy lejos de la realidad latinoamericana, no sólo geográficamente hablando, sino también en cuanto a expresiones culturales, la idiosincrasia, los hábitos y, *last, but not least*, la economía. El presente libro es un compendio que da testimonio de los estudios relacionados con el desarrollo de la investigación, la docencia y la difusión de la filología alemana en el contexto latinoamericano, y su injerencia en el ámbito educativo, universitario y económico. En algunos de los trabajos presentados vemos el esfuerzo por ubicar este objeto de estudio en el contexto latinoamericano y por buscar una nueva definición de su quehacer. Es un libro muy útil y completo que abarca, desde diferentes perspectivas y enfoques metodológicos, diversos aspectos relacionados con el alemán y su desarrollo en América Latina.

En su participación, Georg Otte va trazando la transformación que la germanística ha conocido en los últimos años desde una disciplina aislada a una que se sitúa dentro del enfoque interdisciplinario de las *Kulturwissenschaften* (Ciencias culturales). Éstas, por su parte, se nutren de los *Cultural Studies* anglosajones, así como de Jacques Derrida y Michel Foucault, en el afán de transgredir los límites de las disciplinas. Asimismo, el lugar privilegiado de la escritura y de los documentos escritos para la conformación de la memoria colectiva se ha perdido, como demostraron Jan y Aleida Assmann.

En su colaboración Dörthe Uphoff y Víctor Almeida Tanaka se refieren más específicamente a la situación en América Latina

Paul Voerke,
Dörthe Uphoff,
Dorit Heike Gruhn
(Hg.). (2021).
**Germanistik in
Lateinamerika.
Entwicklungen
und Tendenzen.**
Göttingen:
Universitätsverlag
Göttingen
(Materialien
Deutsch als
Fremdsprache
Band 106).

Fuentes Humanísticas > Año 34 > Número 65 > II Semestre 2022 > pp. 169-172.

Fecha de recepción 07/11/2022 > Fecha de aceptación 23/01/2023

christinehuettinger2@gmail.com

* Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

y hablan de la *Auslandsgermanistik*, un nombre genérico para la perspectiva desde el exterior distinguiendo entre una filología en el idioma materno y otra en el idioma extranjero, es decir, se establece una diferencia entre la germanística practicada en los países de habla alemana y la que se practica en América Latina, donde la enseñanza del idioma es preponderante. Una de las diferencias que mencionan los autores es que la enseñanza del alemán como idioma extranjero (DaF, por sus siglas en alemán) en América Latina es un componente íntegro de la carrera filológica (por las carencias e insuficiencias en el aprendizaje y manejo del idioma que dificulta el acceso a los textos literarios originales), mientras que en los países de habla alemana es una carrera autónoma. Desde hace treinta años, *DaF* (*Deutsch als Fremdsprache* = *Alemán como idioma extranjero*) forma parte de la germanística. En los últimos veinte años ha definido y ensanchado más su campo, incorporando la lingüística aplicada y la didáctica de la enseñanza de idiomas. Asimismo, se observan esfuerzos para crear redes e interacción entre los diferentes actores; un ejemplo es “PASCH - Los colegios: socios del futuro” —una iniciativa que data del año 2008 y que constituye una red mundial de colegios vinculados con el Goethe-Institut, ciertamente por iniciativa del hoy presidente federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier.

En cuanto a la crítica literaria comparativa hay que mencionar que el reto más grande está en el manejo y los conocimientos del idioma, que muchas veces limitan el acceso a textos de mayor complejidad. Varios de los artículos se refieren a esta parte del quehacer académico de los germanistas. Dorit Heike Gruhn y Josefin Hahn analizan en su trabajo las publicaciones de la germanística mexicana. Entre otros hallazgos, constatan que la mayor parte de los títulos ha sido publicada en español, lo que puede adjudicarse, entre otras razones, a problemas de comprensión de las obras originales, debido a la situación de partida difícil que enfrentan los estudiantes cuando aprenden el alemán.

Mientras que, en los países de habla alemana, desde los años setenta se constató una apertura en cuanto al canon literario y la enseñanza de la literatura, incorporando literatura de mujeres, de trabajadores y de migrantes, la germanística en México no ha realizado este desarrollo, y su canon es dominado por escritores hombres. Me pareció muy interesante la pregunta que formulan las autoras al final de su artículo, en el sentido de por qué pensar en categorías nacionales si vivimos en un mundo globalizado con una hibridación de las culturas y literaturas, y se contestan a sí mismas por la importancia de las medidas de política educativa y el marco cultural. Otra ignota es el hecho de que en México la germanística

tenía un auge en los años noventa del siglo pasado, y las autoras se preguntan por qué no hay una generación sucesora sólida.

Para la difusión y la discusión académicas, las revistas especializadas juegan un papel importantísimo. Los autores ya mencionados Uphoff y Almeida analizan la revista especializada brasileña *Pandaemonium Germanicum* entre 1997, año de su fundación, hasta 2019 y las temáticas que interesan a los investigadores. Las revistas especializadas corresponden a un estado avanzado de institucionalización de áreas académicas específicas y significan así una consolidación de la germanística brasileña, sobre todo en la Universidad de São Paulo. Interesante es que la revista muestra una fuerte orientación hacia la recepción en el interior de Brasil. Pero siendo una pequeña revista especializada en un sector específico, enfrenta retos de diversa índole, tecnológicos, económicos, entre otros. Quizá uno de los desafíos más importantes para la revista es hacerse conocer a nivel internacional. En cuanto a los trabajos presentados en la revista, se observa que obedecen a ciertos criterios, es decir, su importancia para la *Weltliteratur*, el grado de complejidad lingüístico en el idioma original y la relación con el contexto brasileño.

Otro texto que se dedica específicamente a una revista especializada es el de Horst Nitschak quien analiza la historia de las publicaciones de la Revista Chilena de Literatura, haciendo hincapié en el contexto histórico social en que se escribieron los trabajos. Constata que sobre todo interesa el clasicismo alemán y lo fantástico del romanticismo alemán. Me llamó la atención que durante la dictadura militar se hablaba de *Weltliteratur* abstrayendo de los análisis de la situación social que pudiera haber en la literatura chilena o latinoamericana. En los estudios comparativos se subrayan los motivos universales, y la literatura alemana se ve como una especificidad de la literatura mundial.

Las investigaciones abarcan prácticamente a todos los países latinoamericanos, con algunas excepciones. El interés creciente en casi toda la zona, tanto por los estudios literarios como por el aprendizaje del idioma, llama poderosamente la atención, pero asimismo el importante papel que juegan las instituciones intermediarias (Goethe Institut, DAAD) por sus recursos, por su personal y las redes que establecen. Se habla mucho de Alemania, en mucho menor medida de Austria o de Suiza.

En varios de los artículos se analiza la situación material tanto de las instituciones como de las personas. Llama la atención que en los últimos veinte años se han instalado en una gran variedad de países carreras, cursos, diplomados para la formación de maestros.

Un detalle curioso al margen: un congreso realizado hace poco tiempo en Viena hizo hincapié en la importancia del multilingüismo como bien cultural, de donde se deriva la necesidad de promover la trascendencia y el valor que significan la enseñanza de otros idiomas. Un hallazgo teórico que me pareció sumamente interesante se encuentra en el trabajo de Stephanie Godiva que evita hablar de “idioma extranjero” y su aprendizaje, más bien usa el término de *Zusatzsprache* (idioma adicional, así evitando las connotaciones ideológicas y sus limitantes que implica el uso de la palabra “extranjero”). Un resultado poco alentador de las investigaciones presentadas es el poco prestigio social y reconocimiento de los docentes del idioma que repercute en una remuneración exigua. Sorprende, ya que la preparación es larga y requiere de entusiasmo y perseverancia.

El lector interesado se entera también de quiénes son los que hablan y aprenden alemán. En muchos países había una fuerte inmigración alemana desde el siglo diecinueve (Bolivia, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay con su población menonita que hablan *Plautdietsch*, y la colonia Sosúa en el norte de la República Dominicana, fundada durante la Segunda Guerra Mundial).

Un acierto del libro es la variedad de los enfoques presentados, desde recuentos históricos pasando por entrevistas hasta análisis con metodología estadística. En las conclusiones, los autores establecen como desiderátum una mejor conexión entre las diferentes instituciones, por un lado, y los países, por el otro. Un libro muy completo que da un panorama actual de la situación de la germanística en América Latina.

Colaboradores

Alejandro Martínez Sánchez

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8973-477X>

Licenciado en Historia por el CUCSH de la UBG. Sus intereses consisten en el estudio de las culturas autóctonas y los procesos de resistencia militar y espiritual que han ejercido desde el periodo colonial. Ha colaborado como asistente de la Dra. Celina Vázquez Parada y de la Dra. Rosa H. Yáñez Rosales, ambas de la misma institución.

ams.89@live.com.mx

Mario Isaí Cruz Ponce

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5505-4151>

Licenciado en Historia por la UNAM (2014). Maestro en Estudios de Asia y África con Especialidad en el Sureste de Asia por El Colegio de México (2019). Becario de estancia en el programa Darmasiswa por el gobierno de Indonesia para el estudio del idioma indonesio (2018-2019). Asistente de investigación en la Dirección de Etno-historia, INAH (2020-actualidad).

micruz@colmex.mx

Enrique Octavio Ortiz Mendoza

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7809-8728>

Es licenciado en economía (UAM-A), maestro en políticas públicas comparadas (FLACSO-México) y cursa actualmente el doctorado en Diseño y estudios urbanos en la UAM-A. Es profesor-investigador Titular e integrante del Grupo de investigación en Historia Económica y Economía Regional del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

eoom@azc.uam.mx

Francisco Javier Ramírez Treviño

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3401-8762>

Profesor-investigador adscrito al Departamento de Humanidades y al Posgrado en Historiografía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

altazor1972@hotmail.com

Eduardo Solano Vázquez

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3038-0142>

Doctor en Estudios Latinoamericanos (filosofía e historia de las ideas), mis líneas de investigación giran en torno a los efectos de la modernidad en el espacio social, he trabajado cuestiones de la interculturalidad, educación, posmodernidad y política, además del discurso en tanto construcción de hegemonía.

pumalibro@hotmail.com

Paula Nathalia Correal Torres

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4114-0280>

Abogada *Cum Laude*, especialista en Derecho Procesal de la Universidad Santo Tomás (Colombia), Maestra en Justicia Constitucional de la Universidad de Guanajuato, Doctora en Ciencias Jurídicas por la Universidad Autónoma de Querétaro. Actualmente es investigadora de dedicación exclusiva para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT.

paula.correal.torres@gmail.com

Edgar Eduardo Rojas Durán

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4261-6255>

Profesor de Asignatura, Unidad Académica Profesional Tlalnepan-tla, en Universidad Autónoma del Estado de México. Doctor en Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Realismo científico, Leyes científicas y naturales, Realismo de leyes naturales, epistemología analítica y naturalizada, iusnaturalismo.

erojasd@xanum.uam.mx

Tomás Ejea Mendoza

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6597-6894>

Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Maestro en Teatro por la Universidad Estatal de Nueva York. Egresado de la Maestría en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor en Sociología por la UAM-Azcapotzalco. Sus temas de investigación son: sociología del arte, sociología de la cultura; gestión cultural y política cultural. Actualmente es profesor-investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

tomas.ejea@gmail.com

María del Socorro Alejandra Gámez Espinosa

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9105-8333>

Doctora en Antropología por la ENAH, docente del Posgrado en Antropología Social de la FFYL/BUAP. SNI (nivel II). Coordinadora de distintos proyectos de investigación sobre cultura indígena. Ha publicado diversos libros y artículos en revistas nacionales e internacionales.

agamez_09@yahoo.com.mx

Graciela Sánchez Guevara

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0563-2640>

Doctora en Antropología. Líneas de investigación análisis del discurso, semiótica de la cultura y visual, pensamiento complejo y transdisciplinariedad, violencia y género. Publicaciones producto de investigaciones: Co-coordinadora del libro *Miradas Críticas a la complejidad de la violencia universitaria*, con Irene Sánchez Guevara. Editorial Fontamara. "La producción discursiva en torno al matrimonio homosexual: una lucha de resistencia en *Revista Discurso y Sociedad*. "(Des) cortesía y argumentación en el discurso de políticos (relaciones México-Cuba)" en coautoría con María Eugenia Flores Treviño, en *Revista Textos en proceso*. Stockholm, University. "Intersemiotic Translation from Rural/Biological to Urban/Socio-cultural/Artistic; The Case of Maguey and Other Cacti as Public/Urban Decorative Plants." En coautoría con José Cortés Z. *Revista Razón y Palabra*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

graciela.sanchez@uacm.edu.mx

María Eugenia Arias Gómez

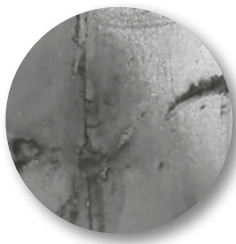
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8310-5630>

marias@institutomora.edu.mx

Christine Hüttinger

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1987-2813>

christinehuettinger2@gmail.com



Quienes somos

La revista *Fuentes Humanísticas* es desde 1990 un espacio editorial del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Su objetivo es difundir los resultados de su colectivo académico y establecer un diálogo con investigadores nacionales y del extranjero, del ámbito de las humanidades. Las temáticas y líneas de investigación que orientan su actividad son, esencialmente: historia, historiografía, literatura, lingüística, estudios culturales, educación y comunicación. En el año 1993 la Universidad de Guadalajara, en el marco de la Feria Internacional del Libro, otorgó la **Mención Honorífica Premio Arnaldo Orfila Reyna** a *Fuentes Humanísticas* como Revista de Difusión Cultural.

Fuentes Humanísticas incluye monografías, artículos, ensayos, reseñas y crónicas breves. Mismos que son dictaminados por pares. El contenido inicia, generalmente con un dossier temático al que siguen diversas secciones. La revista se edita en idioma español, con una periodicidad semestral; el público al que se dirige está formado por investigadores, docentes y estudiantes de nivel superior y posgrado. Formamos parte del índice de Revistas **Latindex** (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), **EBSCO**, Repositorio **Zaloamati** (Universidad Autónoma Metropolitana), **Clase**, **Biblat** (Universidad Nacional Autónoma de México) y **The PKP Index** (Textos en acceso abierto).

El primer número apareció en 1990 con su nombre original: *Fuentes*, el cual hacía referencia a los materiales base que dan sustento a una investigación; sin embargo, éste fue modificado debido a que ya existía otra publicación periódica registrada con ese nombre, por lo cual se acordó llamarla *Fuentes Humanísticas*, a partir del número 4, en el año 1992. Esta revista representa seis lustros de resultados de investigación y vinculación entre especialistas de las humanidades; a la fecha se han publicado 57 números, de los cuales solamente tres han sido dobles (15/16, 21/22, 25/26), contamos desde 2011 con una página electrónica, y actualmente en el repositorio Zaloamati y en Open Journal System (OJS).

A lo largo de su historia *Fuentes Humanísticas* ha tenido cambios fundamentales, que han dado lugar a cuatro periodos claramente diferenciados:

	Periodo	Del número	Editores Académicos
1°	1990-1994	1 al 9	Marcela Suárez Sandro Cohen † Alejandra Herrera
2°	1994-2004	10 al 29	Alejandro de la Mora Miguel Ángel Flores † Antonio Marquet
3°	2004-2010	30 al 34 35 al 41	José Ronzón Margarita Alegría
4°	2011-2017	42 al 55	Teresita Quiroz Ávila
5°	2018	A partir del 56	Teresita Quiroz Ávila Álvaro Ernesto Uribe (Editor Técnico)

- 1° En un principio, la revista *Fuentes Humanísticas* se formó como una miscelánea sin secciones definidas, en la que predominaban artículos de tema literario. Tenía un formato carta (21x28 cm) e incluía ilustraciones.
- 2° A partir de 1994, en el número 17, la revista agrega a la miscelánea un dossier temático dedicado a Quebec. En este periodo se incrementa también la presencia de artículos sobre historia e historiografía, cambio que se hace evidente en el número 20.
- 3° Para 2004, con el número 30 cambia su formato a medio oficio y elimina las ilustraciones. Al mismo tiempo, el dossier temático se consolida como la parte fundamental de la publicación y se separan las secciones por líneas de investigación. Para esta tercera etapa, 25% de los artículos corresponden a análisis históricos.
- 4° En 2011, la revista llegó a su número 42, en el cual hubo cambios tanto en el diseño de la portada como en los interiores, se celebraron 20 años de trabajo ininterrumpido y arrancó la versión electrónica de la misma.
- 5° A partir de 2018 se realiza el proceso editorial a través de la plataforma *Open Journal System* (OJS) y se cuenta con registro histórico desde el número 1 a la fecha. Tanto en PDF y desde el número 58 en lenguaje HTML.

Reglas de funcionamiento

Fuentes Humanísticas

OBJETIVOS

La revista *Fuentes Humanísticas* es un espacio editorial del Departamento de Humanidades, perteneciente a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que permite el diálogo entre los investigadores nacionales y del extranjero de las distintas disciplinas que integran el campo humanístico. Sus objetivos son los siguientes:

- Enriquecer el ámbito de las humanidades a través de la publicación de resultados de investigación, que aporten elementos a la discusión académica en las diversas disciplinas humanísticas.
- Estimular, en este contexto, la expresión e intercambio de ideas entre pares.

CARACTERÍSTICAS: CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- Como vehículo de comunicación del Departamento de Humanidades, la revista *Fuentes Humanísticas* abre un espacio de discusión y valoración con base en el quehacer académico, para lo cual se apoya en la estructura y estrategias de funcionamiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- En este contexto, el dominio temático de la revista se relaciona con las disciplinas y líneas de investigación propias del trabajo académico departamental: Estudios culturales, Estudios de género, Historia, Historiografía, Teoría de la historiografía, Lingüística aplicada, Literatura, Teoría literaria. Así como comentarios críticos, reseñas; además de difusión sobre actividades académicas, publicaciones y convocatorias. .
- La revista se conforma con textos especializados: monografías, artículos y ensayos, que son dictaminados por especialistas. Incluye también un apartado en el que se publican reseñas y crónicas breves.
- La publicación se edita en español, cada seis meses.
- Está dirigida a investigadores, docentes y estudiantes de instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, y a todos los interesados en los temas que trata.
- La publicación pertenece al ámbito de la educación superior y de posgrado.

PROCESO DE DICTAMINACIÓN

- El material que se envíe para ser publicado en la Revista debe ser inédito y no estar concursando en otra publicación, será sometido a un predictamen editorial, mismo que llevarán a cabo los miembros del Consejo Editorial. El objetivo de esta primera parte del proceso es proponer a los autores algunas correcciones necesarias, antes de enviar los textos a dos dictámenes externos para evaluación de pares en ciego. El material se asignará para su predictamen a aquellos miembros del Consejo cuya especialidad se relacione con la temática de los textos que deberán predictaminar. En caso de que las correcciones sean menores, el texto se enviará directamente a los dictaminadores externos. (Proceso que conserva el anonimato)
- Luego que los autores hayan realizado las correcciones sugeridas en el predictamen (una semana), los textos se enviarán a dictámenes externos (tres semanas). Deberán entregar una carta detallando las correcciones realizadas a sugerencia de los dictaminadores.

CRITERIOS EDITORIALES

Generalidades

- Los textos deberán ser **versiones definitivas e inéditas** con una extensión entre 12 y 25 cuartillas a doble espacio, en el caso de artículos y ensayos; 8 a 10 en el de crónicas o comentarios, y de tres a cinco en el de reseñas (tipo Arial de 12 puntos, aproximadamente 25 renglones y 78 caracteres por línea, a doble espacio).
- El título del trabajo se escribirá en mayúsculas y minúsculas, sin punto final, sin subrayar y no deberá ser mayor a 15 palabras. El nombre del autor y el de la institución a la que pertenezca aparecerán al final del texto, y se anexará **nota curricular** no mayor a cinco líneas (aproximadamente 50 palabras).
- Se requiere que los temas de los artículos se apeguen a las líneas de investigación propias de las Áreas del Departamento de Humanidades (historia, historiografía, lingüística, literatura, cultura, estudios culturales, educación y comunicación).
- Los trabajos de investigación incluirán tanto en español como en inglés: título, el **resumen** con una extensión no mayor de cinco líneas, así como al menos cuatro **palabras clave**.
- Las citas textuales que excedan las cuatro líneas irán a renglón seguido y con margen izquierdo de cinco golpes (un tabulador) respecto del resto del cuerpo del texto.
- Las colaboraciones pueden ser individuales o colectivas.
- Todas las páginas que integren el texto deberán estar foliadas con números arábigos consecutivos, en la parte media inferior.

Los originales deberán seguir, para las citas y la bibliografía, hemerografía y cibergrafía, el modelo APA.

Citación en el texto principal

Para la citación de las fuentes se utilizará, dentro del texto del trabajo y a continuación de la cita, el apellido del autor, la fecha de publicación y la página citada entre paréntesis, siguiendo este esquema:

Las autoras sostienen que “en un texto no todo está dicho, siempre es necesario inferir e interpretar” (Hernández y González, 2009, p. 47).

O también:

Rosaura Hernández y María Emilia González (2009, p. 47) sostienen que “en un texto no todo está dicho, siempre es necesario inferir e interpretar”.

Las citas en las que se alude a una idea pero no a su autor (indirectas), deberán ser señaladas de la siguiente manera:

La teoría del prototipo (Hudson, 1981) permite la clase de flexibilidad creativa en la aplicación de conceptos.

Bibliografía, hemerografía y cibergrafía

Las fichas deberán seguir los siguientes modelos:

Bibliografía

Las referencias bibliográficas se presentarán de la siguiente manera:

Apellido (s), iniciales (año). *Título del libro*. Lugar de la publicación: Editor.

Almendros, N. (1992). *Cinemanía: ensayo sobre cine*. Barcelona: Seix Barral.

Eco, U. (2009). *Apocalípticos e integrados* (2a ed.). México: Fábula en Tusquets.

- *Dos autores o más autores:*

Hernández Monroy, R., González Díaz, M. E. (2009). *Prácticas de la lectura en el ámbito universitario*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

- **Capítulo en un libro:**

González Echevarría, R. (1984). Humanismo, retórica y las crónicas de la Conquista. En Roberto González Echevarría (comp.), *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana. Coloquio de Yale* (pp. 149-166). Caracas: Monte Ávila Editores.

- **Tesis (de doctorado o de maestría):**

Rey Pereira, C. (2000). *Discurso histórico y discurso literario. El caso de El Carnero* (Tesis de Doctorado). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Ficha hemerográfica

Las fichas hemerográficas de revista se presentarán de la siguiente manera: Apellido (s), iniciales (año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, vol., (no.), pp.

Granados Chapa, Miguel Ángel. El esfuerzo improductivo de la nación. *Proceso*, (286), pp. 14-15.

Juliano, D. Cultura popular. *Cuadernos de Antropología*, (16), pp. 25-38.

- **Ficha hemerográfica de periódico:**

Se presentarán de la siguiente manera: Apellido (s), iniciales. Fecha de publicación (día, mes, año). Título del artículo. *Nombre del periódico*, páginas en que aparece el artículo.

García Soler, L. A mitad del foro. Convocatoria y llamados a misa. *La Jornada*. (18 de enero de 2009), p. 16.

Cibergrafía (material electrónico)

- **Libro electrónico:**

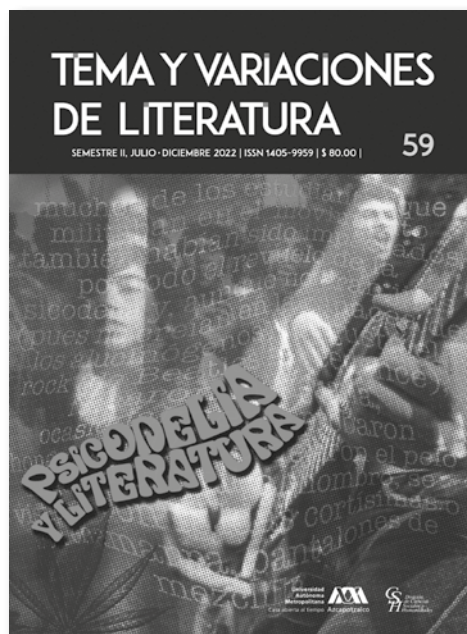
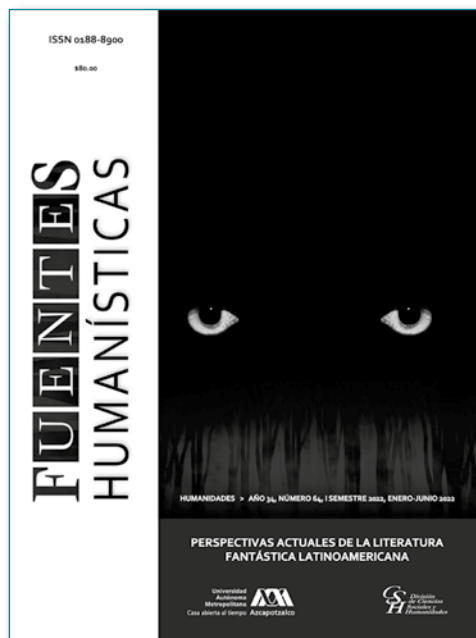
Las referencias bibliográficas se presentarán de la siguiente manera:

Apellido (s), iniciales (año). *Título del libro*. Recuperado de [http://-URL o \[versión electrónica\]](http://-URL o [versión electrónica]).

Lotman, I. M. (1996). *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Recuperado de <http://culturaspopulares.org/populares/documentosdiplomado/I.%20Lotman%20-%20Semiosfera%20I.pdf>

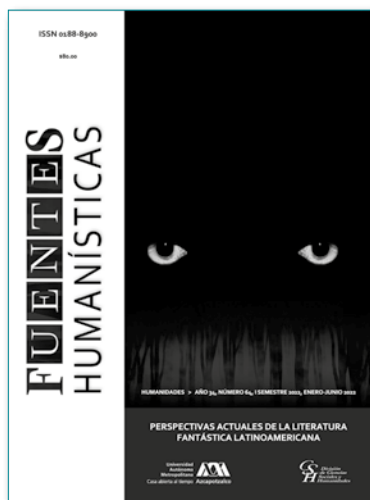
- **Modelos de fichas para casos especiales.**

Cualquier aspecto no previsto en estos lineamientos será resuelto en el seno del Comité Editorial.



FUENTES HUMANÍSTICAS

Complete su colección, al suscribirse solicite hasta 4 diferentes ejemplares de la Revista semestral **Fuentes Humanísticas**



Precio de suscripción (2 ejemplares)

- \$ 180.00 En la Ciudad de México
- \$ 200.00 En el interior de la República
- \$ 25.00 USD En América Latina
- \$ 30.00 USD En el extranjero

Forma de pago

- Efectivo
- Cheque certificado a nombre de:
Universidad Autónoma Metropolitana
- Depósito en cuenta bancaria
(Comunicarse para proporcionar número)

Información y ventas: Licenciada María de Lourdes Delgado

Librería UAM Azcapotzalco: <https://libreria.azc.uam.mx>

Venta en línea con envío a tu domicilio: <https://casadelibrosabiertos.uam.mx>

Suscripciones

Fecha

Adjunto cheque certificado por la cantidad de \$ _____ a favor de la
Universidad Autónoma Metropolitana, por concepto de suscripción y/o pago de () ejemplares de la
Revista **Fuentes Humanísticas** a partir del número ()

Nombre _____
Calle y número _____
Colonia _____ C. P. _____
Ciudad _____ Estado _____
Teléfono _____ Correo electrónico _____

Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

R.F.C. _____

Domicilio fiscal _____

* Al suscribirse envíenos un correo para hacerle llegar las promociones y obsequios que otorgamos a nuestros suscriptores
Atentamente

Dra. Teresita Quiroz / Editora / tqa@azc.uam.mx